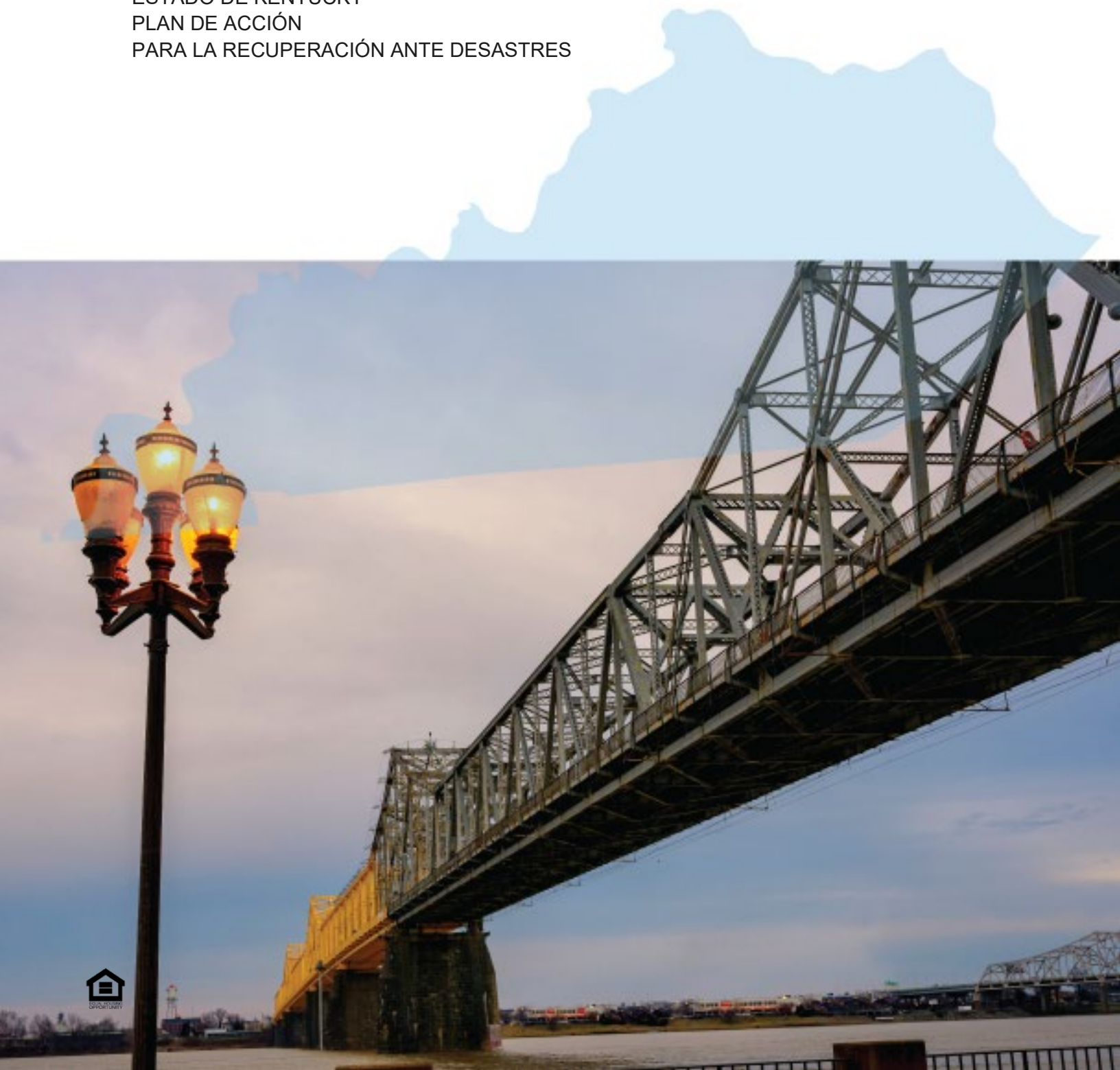




ESTADO DE KENTUCKY
PLAN DE ACCIÓN
PARA LA RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES



Enviado a HUD: 29 de noviembre de 2022
Aprobado por HUD: 3 de febrero de 2023

Febrero 2023

Tabla de contenido

1	Resumen ejecutivo	1
1.1	Generalidades.....	1
1.2	Descripción general específica del desastre.....	1
1.2.1	Tormentas intensas, inundaciones, deslizamientos de tierra y aludes de 2021 (DR-4595)	1
1.2.2	Tormentas intensas, tormentas de viento, inundaciones y tornados de 2021 (DR-4630)	3
1.3	Ejecutivo.....	6
1.4	Necesidades insatisfechas y asignación propuesta	7
2	Evaluación de necesidades insatisfechas	10
2.1	Generalidades.....	10
2.1.1	Áreas más Impactadas y Desfavorecidas (MID) identificadas por HUD	10
2.1.2	MID identificadas por el adjudicatario	11
2.2	Necesidad insatisfecha de vivienda	11
2.2.1	Daños e impactos de desastres	11
2.2.2	Necesidades unifamiliares frente a multifamiliares; vivienda ocupada por propietarios frente a ocupada por arrendatario.....	18
2.2.3	Vivienda pública y vivienda asequible.....	26
2.3	Necesidad insatisfecha de infraestructura	90
2.3.1	Daños e impactos de desastres	90
2.3.2	Programa de asistencia pública de FEMA.....	91
2.3.3	Costo total y necesidad por categoría de asistencia pública (FEMA).....	93
2.3.4	Costo aproximado de recuperación por agencia (FEMA).....	94
2.3.5	Necesidades de mitigación de peligro por condado o proyecto conocido (cliente, condado)	94
2.4	Necesidad insatisfecha de revitalización económica.....	96
2.4.1	Daños e impactos de desastres	96
2.4.2	Préstamos comerciales totales aprobados por la SBA.....	97
2.4.3	Estimación de pérdidas de operaciones comerciales.....	98
2.4.4	Aumento de demandas de ocupación.....	99
2.5	Actividades solo de mitigación	100
2.5.1	Introducción	100
2.5.2	Plan estatal de mitigación de peligro.....	101
2.5.3	Planes regionales de mitigación de peligros.....	102

2.5.4 Peligros de mayor riesgo	109
2.5.5 Servicios indispensables	140
2.5.6 Conclusión	142
3 Requisitos generales	144
3.1 Participación ciudadana.....	144
3.1.1 Alcance y compromiso.....	144
3.1.2 Audiencias públicas	151
3.1.3 Quejas.....	152
3.2 Sitio web público	154
3.3 Enmiendas	155
3.3.1 Enmienda sustancial.....	155
3.3.2 Enmienda no sustancial	156
3.4 Desplazamiento de personas y otras entidades	156
3.5 Protección de personas y bienes	157
3.6 Estándares de elevación	157
3.7 Requisitos de seguro contra inundaciones	158
3.8 Normas de construcción	160
3.9 Estándares de los contratistas	161
3.10 Preparación, mitigación y resiliencia	163
3.10.1 Programas de diseño que protegen de daños a las personas y la propiedad	163
3.10.2 Énfasis en alta calidad, durabilidad, eficiencia energética y sostenibilidad .	163
3.10.3 Cumplimiento de códigos de construcción resiliente.....	164
3.10.4 Financiamiento de medidas viables y rentables	164
3.10.5 Decisiones sobre el uso de la tierra para reducir riesgos futuros	164
3.10.6 Aumentar la conciencia sobre los peligros	165
3.10.7 Desarrollo de evaluación de riesgos	166
3.10.8 Uso del Plan de mitigación de peligros.....	167
3.10.9 Garantizar que los esfuerzos de mitigación tengan un costo razonable.....	167
3.10.10 Apoyo a la planificación de recuperación a largo plazo	167
3.11 Infraestructura de banda ancha para la vivienda.....	168
3.12 Rentabilidad	168
3.13 Duplicación de beneficios.....	169
4 Uso propuesto de fondos por el adjudicatario	171
4.1 Generalidades.....	171

4.2	Presupuesto del programa	172
4.3	Conexión con necesidades insatisfechas	173
4.4	Aprovechamiento de fondos	173
4.4.1	Intercambiabilidad de los fondos para desastres.....	174
4.4.2	Financiamiento del estado.....	174
4.4.3	Asistencia federal y seguro privado	175
4.5	Socios del programa	176
4.5.1	Distritos de desarrollo del área.....	176
4.5.2	Corporación de Vivienda de Kentucky	177
4.5.3	Gabinete de Energía y Medio Ambiente de Kentucky (EEC).....	178
4.5.4	Asociación de Administradores de Mitigación de Kentucky (KAMM).....	179
4.6	Distribución de fondos	179
4.7	Ingresos del programa	180
4.8	Reventa o recuperación.....	181
4.9	Promoción de la equidad en la recuperación y vivienda para poblaciones vulnerables	181
4.10	Detalles del programa.....	183
4.10.1	Construcción de viviendas nuevas unifamiliares	183
4.10.2	Rehabilitación y reconstrucción de viviendas ocupadas por propietarios....	189
4.10.3	Construcción de viviendas nuevas multifamiliares	196
4.10.4	Rehabilitación o reconstrucción de vivienda de renta	202
4.10.5	Asesoría sobre viviendas y ayuda legal.....	209
4.10.6	Programa de subvenciones para pequeñas empresas	213
4.10.7	Infraestructura.....	216
4.10.8	Planificación.....	221
4.10.9	Administración	225
5	Apéndice 227	
5.1	Certificaciones	227
5.2	Exenciones (si corresponde).....	229
5.3	Resumen y respuesta a comentarios públicos	232
5.4	Fuentes de datos y metodologías	268
5.5	Definiciones y términos importantes	270
5.6	Formulario estándar 424.....	271

Figuras

Figura 1.	FEMA DR-4595. Desastres declarados por el presidente, por condado.....	2
Figura 2.	FEMA DR-4630. Desastres declarados por el presidente, por condado.....	3
Figura 3.	Trayectoria del tornado EF4 del 10 de diciembre	4
Figura 4.	Tornados en el centro de Kentucky del 10 y 11 de diciembre.....	5
Figura 5.	Porcentaje de residentes con Dominio Limitado de Inglés (LEP) en áreas MID según HUD y el adjudicatario	32
Figura 6.	Población nacida en el extranjero en áreas MID según HUD y el adjudicatario.....	33
Figura 7.	Zonas de oportunidad.....	36
Figura 8.	Tierras nativas.....	37
Figura 9.	Percentil general del SVI en área MID de HUD	39
Figura 10.	Percentil general del SVI en área MID según adjudicatarios	40
Figura 11.	Porcentaje de población negra o afroamericana, código postal 41339.....	41
Figura 12.	Porcentaje de población negra o afroamericana, código postal 42101.....	42
Figura 13.	Porcentaje de población negra o afroamericana, condado de Hopkins.....	43
Figura 14.	Porcentaje de población negra o afroamericana, condado de Graves	44
Figura 15.	Porcentaje de población negra o afroamericana en áreas MID según adjudicatarios	45
Figura 16.	Porcentaje de la población que se identifica como otra raza, código postal 41339.....	48
Figura 17.	Porcentaje de la población que se identifica como otra raza, código postal 42101.....	49
Figura 18.	Porcentaje de la población que se identifica como otra raza, condado de Hopkins	50
Figura 19.	Porcentaje de la población que se identifica como otra raza, condado de Graves .	51
Figura 20.	Porcentaje de la población que se identifica como otra raza en áreas MID según adjudicatarios.....	53
Figura 21.	Porcentaje de la población hispana o latina, condado de Graves.....	54
Figura 22.	Porcentaje de la población hispana o latina, condado de Hopkins	55
Figura 23.	Porcentaje de población hispana o latina, código postal 42101.....	56
Figura 24.	Porcentaje de población hispana o latina, código postal 41339.....	57
Figura 25.	Porcentaje de población hispana o latina en áreas MID según adjudicatarios.....	59
Figura 26.	Porcentaje de la población que vive en la pobreza, código postal 41339.....	60
Figura 27.	Porcentaje de la población que vive en la pobreza, código postal 42101.....	61
Figura 28.	Porcentaje de la población que vive en la pobreza, condado de Hopkins.....	62
Figura 29.	Porcentaje de la población que vive en la pobreza, condado de Graves.....	63
Figura 30.	Porcentaje de la población que vive en la pobreza en áreas MID según adjudicatarios	65
Figura 31.	Familias con uno o más integrantes menores de 18 años en las áreas MID según HUD y el adjudicatario	66
Figura 32.	Preocupaciones de justicia ambiental (EJ) de EPA (superfondos, terrenos contaminados, vertederos tóxicos) para las áreas MID.....	69
Figura 33.	Sequía de octubre de 2007 en Kentucky	113
Figura 34.	Índice de calor según el Servicio Meteorológico Nacional (NWS).....	115
Figura 35.	Tabla de sensación térmica del NWS	117

Figura 36. Cambio de temperatura pronosticado en Kentucky según diferentes situaciones de emisiones.....	118
Figura 37. Cambio proyectado en la lluvia de primavera	123
Figura 38. Puntuación de riesgo de karst y sumideros de Kentucky	125
Figura 39. Tipos de deslizamientos de tierra (Fuente: División de manejo de emergencias de Kentucky)	126
Figura 40. Puntuación del índice de riesgo de deslizamientos de tierra de FEMA	127
Figura 41. Inventario de deslizamientos de tierra del USGS, 2022	128
Figura 42. Ubicaciones de los eventos de incendios forestales, 2013-2018 (Fuente: División de manejo de emergencias de Kentucky)	138
Figura 43. Riesgo relativo de incendios forestales para los hogares de Kentucky (Fuente: USGS Wildfire Risk to Communities)	139

Tablas

Tabla 1. Tornados en Kentucky del 10 y 11 de diciembre.....	5
Tabla 2. Necesidad insatisfecha y asignación de programas	8
Tabla 3. Porcentajes residenciales previos a los desastres	13
Tabla 4. Evidencia de carga de costos por condado	17
Tabla 5. Solicitudes de unidades ocupadas por el propietario, DR-4595	19
Tabla 6. Solicitudes de unidades ocupadas por el propietario, DR-4630	20
Tabla 7. Solicitudes de arrendatarios, DR-4595	21
Tabla 8. Solicitudes de arrendatarios, DR-4630	22
Tabla 9. Solicitudes por tipo de vivienda.....	23
Tabla 10. Daños a bienes inmuebles ocupados por el propietario, DR-4595.....	23
Tabla 11. Daños a bienes inmuebles ocupados por el propietario, DR-4630.....	24
Tabla 12. Daños a bienes inmuebles de renta, DR-4595.....	25
Tabla 13. Daños a bienes inmuebles de renta, DR-4630.....	26
Tabla 14. Vivienda multifamiliar con asistencia de HUD, DR-4630.....	26
Tabla 15. Daños en las viviendas de las Autoridades de Vivienda Pública	27
Tabla 16. Propietarios con necesidad insatisfecha en una llanura aluvial.....	27
Tabla 17. Reclamaciones de seguros y pérdidas, DR-4595	28
Tabla 18. Reclamaciones de seguros y pérdidas, DR-4630	29
Tabla 19. Total de préstamos de vivienda aprobados por la SBA	30
Tabla 20. Secciones del censo en áreas MID de HUD con percentil del SVI >0.90.....	39
Tabla 21. Porcentaje de población negra o afroamericana en áreas MID de HUD.....	45
Tabla 22. Alguna otra raza en áreas MID de HUD	51
Tabla 23. Porcentaje de población hispana o latina en áreas MID de HUD	57
Tabla 24. Porcentaje de la población que vive en la pobreza	63
Tabla 25. Parejas homosexuales y heterosexuales en áreas MID	67
Tabla 26. Diversidad religiosa en Kentucky	67
Tabla 27. Raza y etnia	70
Tabla 28. Edad y sexo	70
Tabla 29. Vulnerabilidad social y clases protegidas	72

Tabla 30. Datos demográficos de educación.....	72
Tabla 31. Ingreso.....	73
Tabla 32. LMI estatal.....	73
Tabla 33. LMI por condado (áreas MID según HUD y el adjudicatario).....	74
Tabla 34. Unidades de viviendas prefabricadas afectadas.....	75
Tabla 35. Solicitantes de SNAP y D-SNAP afectados.....	77
Tabla 36. Desglose de personas con dominio limitado del inglés.....	79
Tabla 37. Idiomas hablados dentro del estado.....	79
Tabla 38. Entidades afectadas de atención ininterrumpida.....	86
Tabla 39. Recuento puntual: tipo de refugio (áreas MID según HUD y el adjudicatario).....	88
Tabla 40. Recuento puntual: afectados por desastres.....	89
Tabla 41. Vivienda asistida por HUD afectada por un desastre (áreas MID según HUD y el adjudicatario).....	90
Tabla 42. Sitios de proyectos elegibles de asistencia pública.....	92
Tabla 43. Cálculo de costos por categoría de daño.....	92
Tabla 44. Costo total y necesidad por categoría de asistencia pública.....	93
Tabla 45. Costo aproximado de recuperación por agencia.....	94
Tabla 46. Necesidades de mitigación de peligro por condado o proyecto conocido.....	94
Tabla 47. Préstamos comerciales aprobados por la SBA.....	97
Tabla 48. Estimaciones de pérdidas de operaciones comerciales.....	98
Tabla 49. Aumento de demandas de ocupación.....	99
Tabla 50. Riesgos naturales identificados por el Plan de Mitigación de Peligros (HMP).....	102
Tabla 51. Peligros de áreas MID.....	107
Tabla 52. Peligro en áreas de asistencia individual solamente.....	108
Tabla 53. Clasificación de sequías según el monitor de sequía de EE. UU.....	110
Tabla 54. Categorías de sequía.....	112
Tabla 55. Terremotos en Kentucky desde 1980.....	114
Tabla 56. FEMA: Zonas de inundación designadas.....	119
Tabla 57. Eventos de inundación importantes que incluyen muertes, lesiones o daños a la propiedad superiores a \$10,000 en los condados MID, 2012–2022.....	121
Tabla 58. Frecuencia anual de tormentas invernales intensas en Kentucky, 2013–2018.....	133
Tabla 59. Escala Fujita mejorada.....	134
Tabla 60. Estimación de daños por condado de uno de los tornados del 10 de diciembre de 2021.....	135
Tabla 61. Resumen de incidencias de incendios y extensión, de 2013 a agosto de 2018 (Fuente: División de manejo de emergencias de Kentucky).....	136
Tabla 62. Servicios esenciales en condados identificados y MID.....	140
Tabla 63. Tabla de reuniones/consultas.....	147
Tabla 64. Asignaciones del programa.....	172
Tabla 65. Asistencia Individual (IA), Asistencia Pública (AP) y Programa de Subvenciones para la Mitigación de Peligros (HMGP) de FEMA.....	175
Tabla 66. Préstamos residenciales y comerciales de SBA.....	175

1

Resumen ejecutivo

1 Resumen ejecutivo

1.1 Generalidades

En febrero de 2022, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de EE. UU. anunció que el estado de Kentucky recibiría un financiamiento de \$74,953,000 para apoyar las labores de recuperación y mitigación a largo plazo luego de las tormentas intensas, inundaciones, deslizamientos de tierra y aludes de 2021 (DR-4595)¹ y las tormentas intensas, tormentas de viento, inundaciones y tornados de 2021 (DR-4630)² mediante el Departamento de Gobierno Local (DLG) de Kentucky. El financiamiento para la Recuperación ante Desastres de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG-DR) está destinado a abordar las necesidades restantes después de agotar todas las demás opciones de ayuda. En este plan se detalla cómo se asignarán los fondos para abordar las necesidades insatisfechas restantes en Kentucky.

Para cubrir las necesidades de recuperación ante desastres, mejorar la flexibilidad y permitir una recuperación más rápida, los estatutos que hacen que los fondos de CDBG-DR estén disponibles ahora tienen requisitos adicionales y autorizan a HUD a modificar las reglas que se aplican al programa CDBG anual. HUD asignó los fondos de CDBG-DR por \$74,953,000 al estado de Kentucky en respuesta a las tormentas intensas de 2021 (DR-4595 y DR-4630) mediante una publicación en el Registro Federal, vol. 87, n.º 100 del 24 de mayo de 2022 (87 FR 6326).³ Esta asignación se hizo disponible mediante la Ley de Asignaciones Complementarias para el Alivio ante Desastres de 2022 (Pub. L. 117-43)⁴, aprobada el 30 de septiembre de 2021 (Ley de Asignación de Fondos).

1.2 Descripción general específica del desastre

1.2.1 Tormentas intensas, inundaciones, deslizamientos de tierra y aludes de 2021 (DR-4595)

El presidente declaró un desastre el 23 de abril de 2021 (DR-4595), pero las tormentas intensas, inundaciones, deslizamientos de tierra y aludes de 2021 afectaron al estado desde el 27 de febrero hasta el 14 de marzo de 2021. En total, 50 de los 120 condados de Kentucky se incluyeron en la declaración de desastre conforme a DR-4595. Esos condados fueron elegibles para recibir diferentes programas de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) en virtud de los impactos del desastre, como se demuestra en la Figura 1.

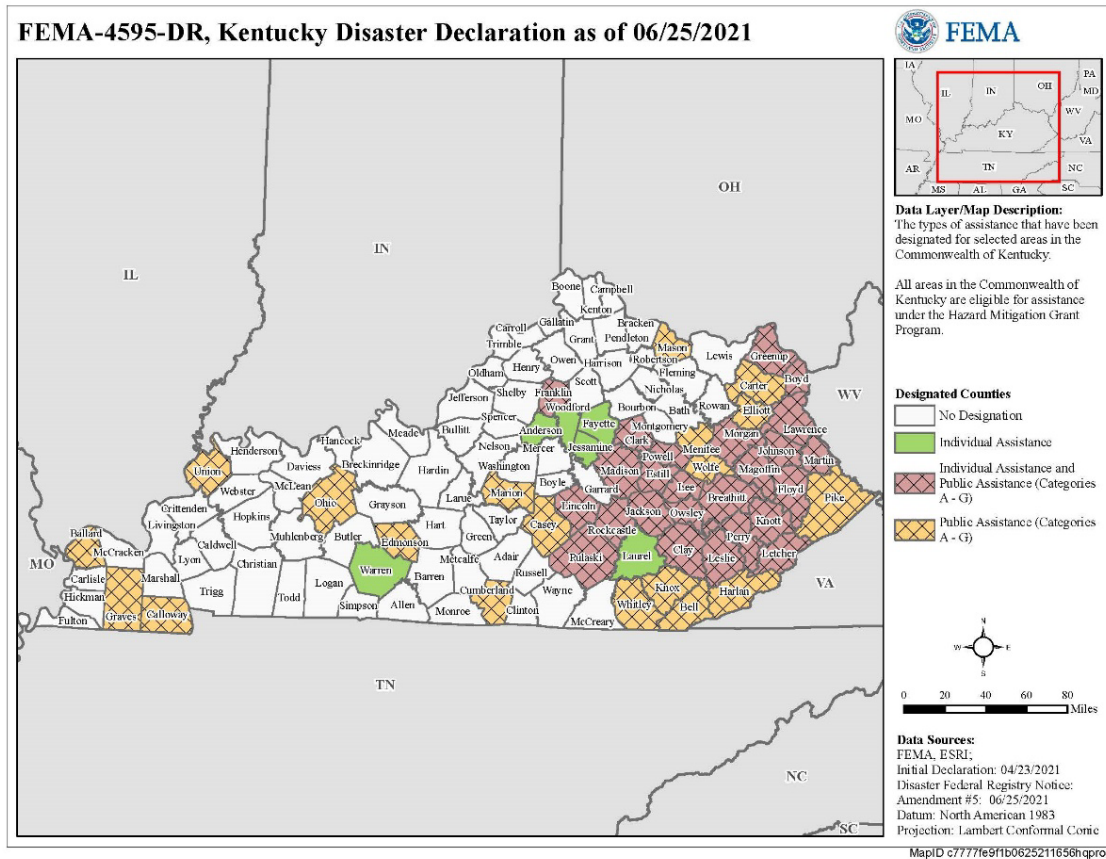
¹ United States. Federal Emergency Management Agency (2021). *DR-4595: Kentucky Severe, Storms, Flooding, Landslides, and Mudslides*. Obtenido de <https://www.fema.gov/disaster/4595>

² United States. Federal Emergency Management Agency (2021). *DR-4630: Kentucky Severe Storms, Straight-line Winds, Flooding, and Tornadoes*. Obtenido de <https://www.fema.gov/disaster/4630>

³ United States. Department of Housing and Urban Development. (May 24, 2022). Federal Register / Vol. 87, No. 100: Allocations for Community Development Block Grant Disaster Recovery and Implementation of the *CDBG-DR Consolidated Waivers and Alternative Requirements Notice*. Obtenido de <https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2022-05-24/pdf/2022-10969.pdf>

⁴ United States. 117th Congress. (September 30, 2021). *Public Law 117-43: Extending Government Funding and Delivering Emergency Assistance Act*. Obtenido de <https://www.congress.gov/117/plaws/publ43/PLAW-117publ43.pdf>

Figura 1. FEMA DR-4595. Desastres declarados por el presidente, por condado



Las fuertes lluvias se desplazaron por el este de Kentucky desde el 26 de febrero hasta el 1 de marzo.⁵ Las fuertes lluvias provocaron importantes inundaciones en el centro y el este de Kentucky. En algunos condados, fue la inundación más significativa de los últimos 60 años o más. FEMA calcula que este evento costó entre \$350 y \$400 millones en daños, incluida infraestructura tanto de personas físicas como de entidades públicas. Los períodos de fuertes lluvias e inundaciones provocaron deslizamientos de rocas y lodo. Muchas áreas quedaron aisladas o bloqueadas debido a las inundaciones, y las principales carreteras del estado se tornaron inaccesibles. Los funcionarios, incluida la Guardia Nacional de Kentucky, llevaron a cabo rescates acuáticos en los condados declarados zona de desastre.⁶ También se registraron cortes de energía. Hasta 12,000 clientes se vieron afectados durante el pico de la inundación repentina, el 28 de febrero. En las evaluaciones iniciales de daños de FEMA se indicó que se destruyeron 74 viviendas, mientras que 548 estructuras residenciales sufrieron daños graves.

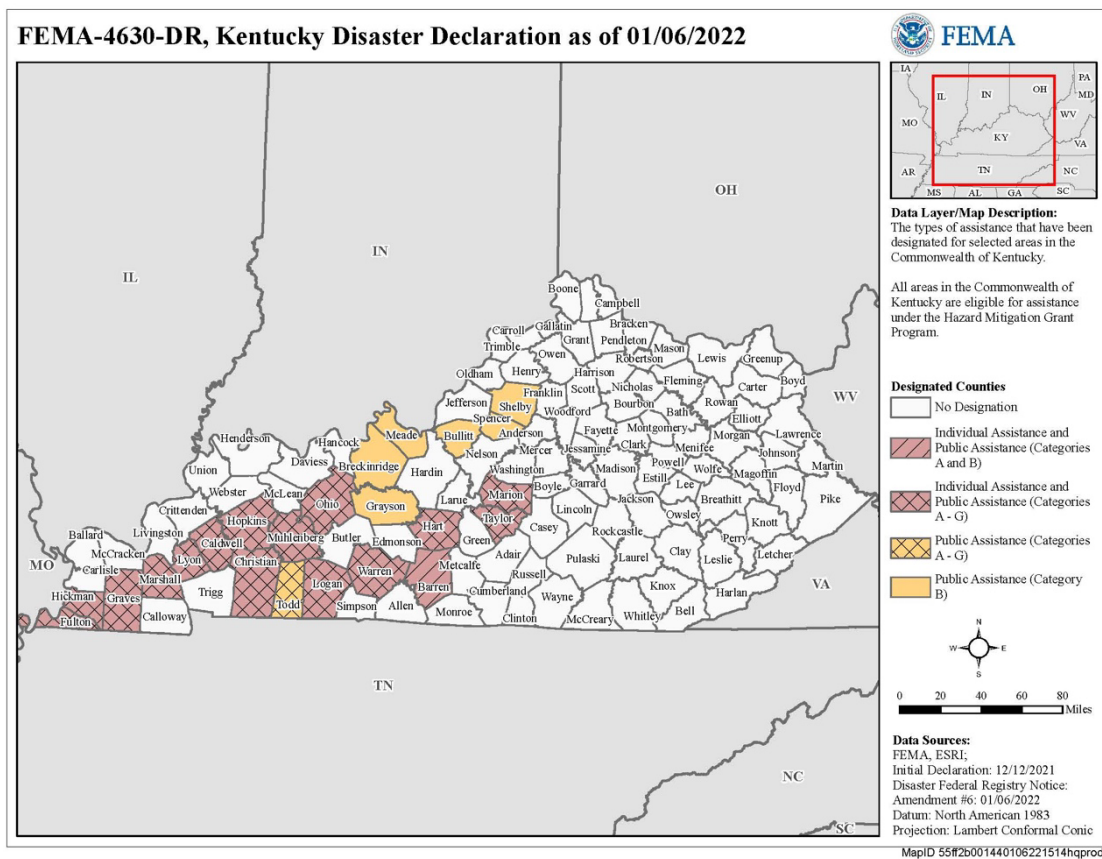
⁵ United States. National Oceanic and Atmosphere Administration. (March 1, 2021). *Storm Events Database*. Obtenido de <https://www.ncdc.noaa.gov/stormevents/eventdetails.jsp?id=938492>

⁶ U.S. News. (March 1, 2021). *Images show flooded Kentucky communities as storms trigger state of emergency*. Obtenido de <https://www.nbcnews.com/news/us-news/images-show-flooded-kentucky-communities-storms-trigger-state-emergency-n1259219>

1.2.2 Tormentas intensas, tormentas de viento, inundaciones y tornados de 2021 (DR-4630)

El presidente declaró un desastre el 12 de diciembre de 2021 (DR-4630) por las tormentas intensas, tormentas de viento, inundaciones y tornados que afectaron al estado el 10 y el 11 de diciembre de 2021. En total, 23 de los 120 condados de Kentucky se incluyeron en la declaración de desastre conforme a DR-4630. Esos condados fueron elegibles⁷ para recibir diferentes programas de FEMA en virtud de los impactos del desastre, como se demuestra en la Figura 2.

Figura 2. FEMA DR-4630. Desastres declarados por el presidente, por condado



En la noche del viernes 10 de diciembre de 2021, un potente sistema de tormentas atravesó el centro de Estados Unidos, provocando importantes tornados de largo recorrido. Un violento tornado EF4 atravesó el oeste de Kentucky⁸ y provocó la muerte de decenas de personas y dejó una huella de destrucción. El tornado estuvo sobre el suelo a lo largo de 128 millas dentro del área de pronóstico del servicio meteorológico de Paducah, y la longitud total del recorrido fue de alrededor de 165 millas desde el condado de Obion, Tennessee, hasta el condado de Breckinridge, Kentucky. Otro

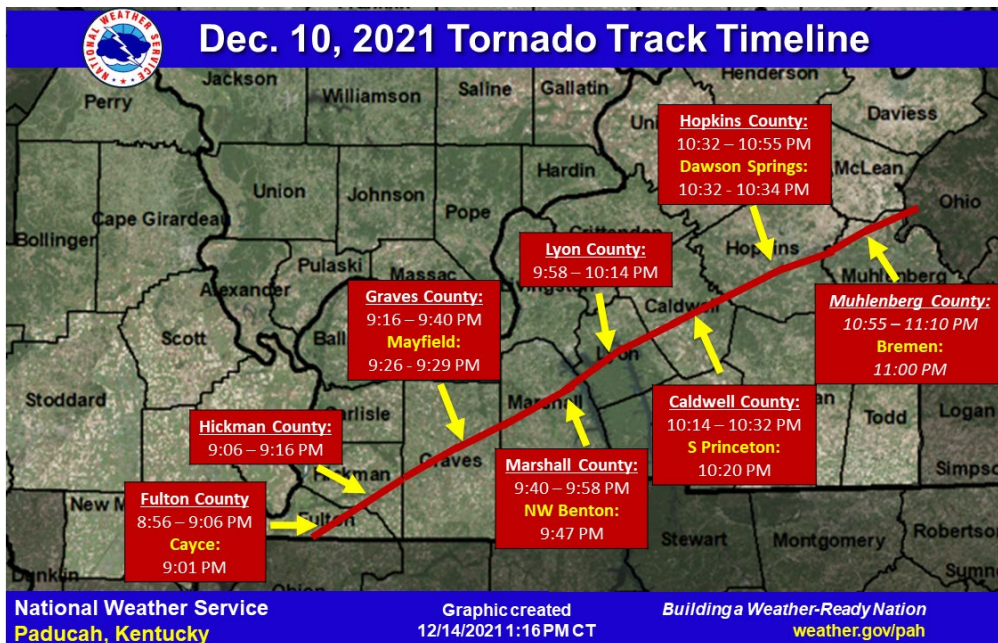
⁷ <https://www.census.gov/data.html>

⁸ United States. National Oceanic and Atmosphere Administration. (March 1, 2021). *Violent Tornadoes in Kentucky*. Obtenido de https://www.weather.gov/lmk/violent_tornadoes_kentucky

tornado EF3 de largo recorrido inició en el condado de Dyer, Tennessee, y viajó alrededor de 125 millas por el noroeste de Tennessee y hacia los condados de Christian y Todd al oeste de Kentucky. Se registraron temperaturas récord, incluido un máximo de 73 grados en Paducah, Kentucky. La combinación de vientos potentes, condiciones inusualmente cálidas y un fuerte sistema de baja presión fueron ideales para el estallido del tornado.

En total, en el centro de Kentucky se registraron 18 tornados que resultaron en 617 heridos y 80 fallecimientos.⁹ ¹⁰Los tornados destruyeron más de 15,000 estructuras y causaron \$3.5 mil millones en daños.¹¹ El tornado EF4 por sí solo ocasionó daños a más de 3,000 estructuras y destruyó más de 2,100.¹²

Figura 3. Trayectoria del tornado EF4 del 10 de diciembre¹³



⁹ ABC, WHAS11. (January 10, 2022). 80 killed, 160+ miles of terror and destruction | It's been one month since the deadly western Kentucky tornadoes. Obtenido de <https://www.whas11.com/article/news/kentucky/western-kentucky-tornadoes-one-month-later-mayfield-dawson-springs-bowling-green/417-747e25ae-1dc3-41f8-9e5b-2ca0d0098921>

¹⁰ United States. National Oceanic and Atmosphere Administration. (December 10–11, 2021). NWS Storm Damage Summaries: Tornado Outbreak. Obtenido de <https://www.weather.gov/crh/dec112021>

¹¹ <https://www.theguardian.com/us-news/2021/dec/26/tornadoes-mayfield-kentucky-caused-profound-losses>

¹² <https://www.weather.gov/pah/December-10th-11th-2021-Tornado>

¹³ <https://www.weather.gov/pah/December-10th-11th-2021-Tornado>

Figura 4. Tornados en el centro de Kentucky del 10 y 11 de diciembre¹⁴



Tabla 1. Tornados en Kentucky del 10 y 11 de diciembre¹⁵

Condado	Ciudad	Clasificación en la Escala EF	Velocidad del viento (mph)	Longitud de recorrido (millas)
Fulton a Breckinridge	Mayfield, Dawson Springs	EF4	190	165.7
Warren a Edmonson	Bowling Green	EF3	165	-
Logan, Warren	Gordonsville, Hadley	EF3	140	28
Marion, Taylor	Saloma, Bradfordsville	EF3	145	14.7
Edmonson, Barren, Hart	Rock Hill, Horse Cave	EF2	130	16.6
Hart, Green	Horse Cave, Summersville	EF2	125	24
Boyle	Junction City	EF2	135	0.63
Warren	Sur de Bowling Green	EF2	115	-
Spencer	Mt. Washington	EF1	95	1.5

¹⁴ <https://www.weather.gov/lmk/December112021Tornadoes>

¹⁵ <https://www.weather.gov/crh/dec112021>

Condado	Ciudad	Clasificación en la Escala EF	Velocidad del viento (mph)	Longitud de recorrido (millas)
Boyle	Danville	EF1	110	3.63
Este de Marion	Bradfordsville	EF1	100	1.9
Boyle	Chrisman Lane	EF1	93	0.61
Boyle, Gerrard	Bryantsville	EF1	94	2.93
Boyle, Gerrard	Hedgeville	EF1	110	1.93
Madison	Richmond	EF1	90	-
Madison	Kirksville	EF1	-	-
Hardin		EF1	-	-
Garrard		EF1	-	-

1.3 Ejecutivo

Para desarrollar el plan de acción pública CDBG-DR, el Departamento de Gobierno Local (DLG) involucró a organismos estatales y federales, gobiernos locales, organizaciones sin fines de lucro, organizaciones comunitarias y otros grupos de trabajo ad hoc enfocados en la recuperación. Los esfuerzos coordinados de algunas de esas organizaciones provocaron el desarrollo de una evaluación de vivienda que ha sido valiosa para entender mejor los impactos de las tormentas de 2021 y evaluar las necesidades restantes. La evaluación incluye datos recopilados inmediatamente después del desastre por parte de FEMA, la Administración de Pequeños Negocios de EE. UU. (SBA), la Cruz Roja Estadounidense y otros organismos. Cuando corresponde, este plan de acción hace uso de esa evaluación para asegurarse de que los esfuerzos de recuperación de viviendas promuevan la equidad y apoyen a las comunidades marginadas y desatendidas.

En el estado de Kentucky se recopilan datos para evaluar necesidades insatisfechas e involucrar a las comunidades locales desde que se produjeron los desastres. Para cumplir con los requisitos de esta asignación, el estado debe presentar a HUD un plan de acción para la recuperación ante desastres que identifique sus necesidades insatisfechas de recuperación y resiliencia. En este plan de acción se describe el uso propuesto de los fondos CDBG-DR y las actividades elegibles disponibles para ayudar a los condados afectados a cubrir las necesidades insatisfechas de vivienda, infraestructura, planificación y otras, producto de las tormentas de febrero y diciembre de 2021. En particular, el plan apunta a promover y garantizar el acceso justo a la vivienda para todos los residentes, ampliar las oportunidades de propiedad de vivienda sustentable para personas de Ingresos Bajos a Moderados (LMI) y fortalecer los vecindarios afectados por el desastre mediante inversión en infraestructura.

Como parte del desarrollo del plan de acción, se dan oportunidades para que las comunidades revisen y ofrezcan comentarios sobre el diseño del programa y comenten cómo el estado y los municipios implementan los fondos de CDBG-DR.

El estado convocará al menos una audiencia pública en las Áreas más Impactadas y Desfavorecidas (MID) identificadas por HUD sobre el plan de acción preliminar de CDBG-DR después de publicarlo en su sitio web para recibir comentarios del público y antes de presentarlo a HUD. Se publicará un aviso de todas las audiencias públicas con un mínimo de 10 días hábiles de anticipación. El estado publicó este plan de acción preliminar de CDBG-DR de un modo que otorga a ciudadanos, Unidades de Gobierno Local General (UGLG), organismos públicos y otras partes interesadas una oportunidad razonable para revisar su contenido y enviar comentarios. El plan permanecerá disponible en el sitio web de DLG a lo largo del período de comentarios de 30 días.

1.4 Necesidades insatisfechas y asignación propuesta

En el aviso del Registro Federal se requiere que los adjudicatarios demuestren una asignación de recursos razonablemente proporcional en cuanto a áreas y categorías (es decir: vivienda, revitalización económica e infraestructura) de las mayores necesidades identificadas en la evaluación de impacto y necesidades insatisfechas, o que proporcionen una justificación aceptable para una asignación desproporcionada.

DLG trabajó con varios organismos para recopilar los mejores datos disponibles para calcular las necesidades restantes de ambos desastres. Sin embargo, los datos recopilados pueden no representar todo el impacto y la necesidad en las áreas MID identificadas por HUD y otras áreas de desastre declaradas por el presidente. Para abordar esta brecha, DLG continuará trabajando con el público para refinar las políticas y procedimientos del programa para garantizar que los programas CDBG-DR sean accesibles para los hogares y las personas que aún no se incluyen en la evaluación de necesidades y que pueden verse marginados del acceso a los recursos.

Según la evaluación de necesidades insatisfechas presentada en este documento, el estado calculó un total de \$202,335,054 atribuibles a los tornados de diciembre de 2021. El estado usó las fuentes de datos disponibles para llevar a cabo el análisis de las características demográficas de las áreas de impacto, pérdidas sufridas y recursos disponibles en respuesta a la vivienda, la infraestructura y la revitalización económica. Para distribuir de forma adecuada los fondos de CDBG-DR, en el estado se administrará un proceso competitivo para que los municipios presenten solicitudes de financiamiento. Se asignará el 80% a las áreas MID identificadas por HUD y el 20% restante a los condados MID identificados por el estado.

En el aviso también se incluyen los siguientes requisitos de gastos:

- Costos de administración del programa: limitado al 5%, o \$3,747,650, de la asignación total.
- Áreas más Impactadas y Desfavorecidas (MID) identificadas por HUD: al menos el 80%, o \$59,962,400, de la asignación total las debe beneficiar. Esto incluye el 80% de gastos para administración del programa.

- Beneficio para personas de Ingresos Bajos a Moderados (LMI): al menos el 70%, o \$48,793,745, de la asignación (menos costos de planificación y administración) debe usarse para las actividades que las benefician.

En la siguiente tabla se resume cómo calcula el estado que cumplirá o superará los requisitos de gastos de HUD. Los gastos reales se monitorearán e informarán al público en el sitio web de CDBG-DR. Las descripciones de cómo estas decisiones de financiamiento reflejan las evaluaciones de necesidades insatisfechas y de mitigación se incluyen en cada una de las descripciones de programas, más adelante en el plan de acción. En la siguiente tabla se consideran las pérdidas en todas las categorías (vivienda, planificación, revitalización económica e infraestructura) antes y después de ajustarlas por fuentes de financiamiento identificadas. Para calcular las necesidades insatisfechas se restan los recursos disponibles del valor de los daños totales. La cantidad de la necesidad insatisfecha de vivienda representa el impacto en viviendas que necesitan rehabilitarse, reconstruirse o volver a edificarse. Este plan de acción incluye iniciativas de vivienda nuevas tanto para propiedades de renta como para aquellas ocupadas por sus propietarios. Para aumentar el inventario de viviendas del área afectada por el desastre, DLG se propone iniciar programas que resultarán en la construcción de viviendas y propiedades de renta nuevas, que cubrirán las necesidades insatisfechas de vivienda del público. Estos nuevos programas de vivienda, así como los programas de rehabilitación y reconstrucción de viviendas existentes, abordarán el total de las necesidades insatisfechas de vivienda.

DLG asigna fondos a los programas para alinearse con la necesidad. Las discrepancias entre la necesidad y el financiamiento son el resultado de la mayor necesidad de viviendas asequibles. DLG identificó programas y recursos existentes para la mitigación y revitalización económica para complementar la recuperación. Por ejemplo, DLG trabajará con sus organismos asociados, que llevan a cabo las actividades de mitigación, para determinar qué proyectos se deberían concretar y qué tipo de financiamiento está disponible para ellos.

Tabla 2. Necesidad insatisfecha y asignación de programas

Categoría	Necesidad insatisfecha restante (\$)	Necesidad insatisfecha (%)	Monto de la asignación del programa (\$)	Asignación del programa (%)
Administración	N/C	N/C	\$3,747,650	5%
Planificación	N/C	N/C	\$1,500,000	2%
Vivienda	\$110,156,908	54%	\$46,905,350	63%
Infraestructura	\$21,844,475	11%	\$18,000,000	24%
Revitalización económica	\$69,533,671	34%	\$4,000,000	5%
Servicios públicos	\$800,000	1%	\$800,000	1%
TOTAL	\$202,335,054	100.00%	\$74,953,000	100.00%

2

Evaluación de necesidades insatisfechas

2 Evaluación de necesidades insatisfechas

2.1 Generalidades

HUD requiere que el estado detalle las pérdidas y necesidades resultantes de los impactos de las dos tormentas intensas de 2021. Las categorías de necesidades insatisfechas que HUD analizará incluyen vivienda, infraestructura, revitalización económica, servicios públicos y mitigación. Los datos se recopilaban de múltiples fuentes y se usaron para evaluar las necesidades insatisfechas de recuperación y mitigación; esta información es necesaria para que el estado pueda diseñar y financiar programas de impacto de CDBG-DR.

Para preparar la evaluación de necesidades insatisfechas, en Kentucky se consultó a los siguientes organismos:

- Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (HUD)
- Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)
- Administración de Pequeñas Empresas (SBA)
- Departamento de Agricultura de EE. UU.
- Administración de Desarrollo Económico
- Corporación de Vivienda de Kentucky (KHC)
- División de Manejo de Emergencias de Kentucky
- Gabinete de Protección Pública de Kentucky
- Departamento de Seguros de Kentucky
- Gabinete para los Servicios de Salud y Familia de Kentucky
- División del Agua de Kentucky
- Autoridades Locales de Vivienda Pública
- Programas Locales de Vivienda de la Sección 8
- Distritos de Desarrollo del Área Local

2.1.1 Áreas más Impactadas y Desfavorecidas (MID) identificadas por HUD

HUD requiere que los fondos se utilicen para cubrir los costos relacionados con las necesidades insatisfechas en las áreas MID resultantes de desastres calificados. Se requiere que Kentucky gaste al menos el 80% de todos los fondos de CDBG-DR, o \$59,962,400, para beneficiar a las áreas MID identificadas por HUD. HUD proporcionó a Kentucky las siguientes áreas MID identificadas en el aviso de anuncio de asignación:

- Condado de Graves
- Condado de Hopkins
- Condado de Breathitt (41339)
- Condado de Warren (42101)

En Kentucky se decidió ampliar las áreas MID identificadas por HUD para incluir a los códigos postales 41339 y 42101 de los condados completos de Breathitt y de Warren.

2.1.2 MID identificadas por el adjudicatario

El aviso consolidado permite a Kentucky determinar dónde usar hasta 20% del monto remanente de la subvención CDBG-DR. Los fondos deben usarse para abordar las necesidades insatisfechas en las áreas que recibieron una declaración presidencial de desastre. Además de las áreas MID identificadas por HUD, en Kentucky se identificaron los siguientes condados adicionales que recibirán fondos de CDBG-DR:

Condado de Boyd	Condado de Hart	Condado de Letcher	Condado de Morgan
Condado de Caldwell	Condado de Hickman	Condado de Lincoln	Condado de Muhlenburg
Condado de Christian	Condado de Jackson	Condado de Logan	Condado de Ohio
Condado de Clark	Condado de Johnson	Condado de Lyon	Condado de Owsley
Condado de Clay	Condado de Knott	Condado de Madison	Condado de Perry
Condado de Estill	Condado de Laurel	Condado de Magoffin	Condado de Powell
Condado de Floyd	Condado de Lawrence	Condado de Marion	Condado de Pulaski
Condado de Fulton	Condado de Lee	Condado de Marshall	Condado de Rockcastle
Condado de Greenup	Condado de Leslie	Condado de Martin	Condado de Taylor

2.2 Necesidad insatisfecha de vivienda

2.2.1 Daños e impactos de desastres

Condiciones de vivienda antes del desastre. Los desastres se produjeron en un estado que ya sufría de un inventario de viviendas obsoleto y cada vez más reducido. Muchos habitantes de Kentucky ya enfrentaban dificultades de salud y económicas por la pandemia de COVID-19. La enfermedad y la pérdida de empleos afectaron seriamente la capacidad de muchas familias para pagar renta e hipotecas. Si bien los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) emitieron una orden para impedir los desalojos de manera temporal, los arrendatarios lucharon más que los propietarios para cubrir los crecientes costos de vivienda.¹⁶ Además, la pandemia impuso tensiones significativas en la cadena de suministro para la construcción de viviendas. Eso dificultó que el estado reabasteciera el reducido inventario de viviendas.

Antes de los desastres de 2021, el inventario de viviendas de Kentucky se concentraba principalmente en los condados del oeste del estado. El inventario de bajo nivel o previo al desastre en las áreas rurales es particularmente relevante para los sobrevivientes desplazados de los condados rurales que necesitan ser realojados dentro de una distancia de viaje razonable para mantener una conexión con las redes de empleo, atención médica y escolares. Es diferente con los sobrevivientes desplazados de condados ubicados dentro de áreas metropolitanas, que estarían más próximos a un mercado inmobiliario más grande y pueden tener mayor acceso a opciones de realojamiento permanente. En 2018, la Corporación de Vivienda de Kentucky (KHC)

¹⁶ University of Kentucky Center for Business and Economic Research. *Impact of the Coronavirus Pandemic on Housing*. Obtenido de https://cber.uky.edu/sites/cber/files/publications/COVID%20Housing_Final.pdf

realizó una evaluación de las necesidades de vivienda de todo el estado. En la evaluación se encontró que solo el 2.44% del inventario de viviendas de Kentucky se construyó después de 2010, el 45% de las cuales se construyeron entre 1980 y 2009, y el 52%, antes de 1979. En todo el estado, solo hubo un aumento del 0.82% en el total de las unidades de vivienda en el estado entre 2010 y 2020. Un inventario de viviendas más antiguo se asocia en general con problemas relacionados con la eficiencia energética, el mantenimiento diferido y las reparaciones requeridas, infracciones a la salud pública y la preservación de viviendas asequibles. Esto también significa que no hubo ninguna construcción reciente para cubrir la creciente demanda nacional de nuevas opciones de vivienda asequible.

En 2021, el estado creó el Fondo de ayuda por desalojo "saludable en casa". El objetivo de esos fondos era continuar esfuerzos similares para mantener a los habitantes de Kentucky seguros y alojados durante la pandemia, con especial énfasis en proteger a los arrendatarios de un posible desalojo. Para ayudarlos, el programa cubrió su renta y otorgó asistencia de servicios públicos mediante pagos directos a los propietarios y proveedores de los servicios. En forma más reciente, el estado lanzó el Fondo de ayuda a propietarios de vivienda de Kentucky en asociación con la Corporación de Vivienda de Kentucky (KHC). El objetivo de este programa es ayudar a los propietarios afectados por la pandemia a evitar la ejecución hipotecaria de sus hogares.

En la siguiente tabla se muestran las tasas de vacantes de propietarios y arrendatarios en las comunidades afectadas. En todo el estado, los datos del censo indican que hay un inventario total de viviendas de 1,994,554, con una tasa promedio de vacantes de renta para 2016–2020 de aproximadamente 5.6% y una tasa de vacantes ocupadas por el propietario de aproximadamente 1.4%. Esto se compara con los promedios nacionales de 6.7% y 1.4%, respectivamente.

Tabla 3. Porcentajes residenciales previos a los desastres

(a) Tasas de vacantes previas a los desastres de viviendas ocupadas por arrendatarios y propietarios, por condado

Condado	Tasa de vacantes ocupadas por arrendatarios (%)	Tasa de vacantes ocupadas por propietarios (%)
Áreas MID según HUD y el adjudicatario	4.4	1.6
Breathitt	3.9	1.4
Graves	1.1	1.4
Hopkins	7.3	2.4
Warren	5.3	1.0
Condados afectados	5.6	1.6
Anderson	4.1	0.3
Barren	6.5	0.9
Boyd	5.6	2.8
Caldwell	5.6	1.6
Christian	9.9	0.8
Clark	1.1	1.6
Clay	6.9	1.4
Estill	6.5	0.6
Fayette	1.1	4.8
Floyd	2.7	1.3
Franklin	3	1.5
Fulton	5.1	4.2
Greenup	6.3	2.8
Hart	6.2	0.2
Jackson	7.8	0.7
Jessamine	4.1	0.3
Johnson	6.4	3.8
Knott	2.4	1.7
Laurel	9.3	0.7
Lawrence	10.2	1.3
Lee	5.0	0.6
Leslie	3.3	0.7
Letcher	7.0	1.5
Lincoln	11.4	1.4
Logan	6.0	2.2
Lyon	5.5	4.8
Madison	3.2	1.6

Condado	Tasa de vacantes ocupadas por arrendatarios (%)	Tasa de vacantes ocupadas por propietarios (%)
Magoffin	6.7	0.6
Marion	0.7	0.8
Marshall	0	0.3
Martin	11.1	1.4
Morgan	7.4	1.2
Muhlenberg	11.5	1.9
Ohio	2.9	0.2
Perry	11.2	2.8
Powell	6.0	4.4
Pulaski	8.5	1.5
Rockcastle	3.2	1.8
Taylor	1.7	1.1
Woodford	2.5	1.1

Fuente: U.S. Census Bureau's 2020 American Community Survey 5-Year Estimates

En la tabla que sigue se muestra la distribución de las unidades de vivienda en los condados afectados. En total, hay alrededor de 1,983,949 unidades de vivienda en todo el estado. De ellas, el 88% están ocupadas por arrendatarios o propietarios. El treinta y tres por ciento de las viviendas ocupadas tienen arrendatarios. La mayoría de los condados afectados consisten en unidades de vivienda ocupadas por propietarios, y el condado de Graves tiene el porcentaje más alto de esas unidades entre los MID de HUD (74.23%). El Condado de Warren es el área MID con el porcentaje más elevado de unidades ocupadas por arrendatarios (42.35%).

(b) Viviendas ocupadas por propietarios y arrendatarios antes del desastre, por condado

Condado	Ocupadas por el propietario (n.º)	Ocupadas por el propietario (%)	Ocupadas por el arrendatario (n.º)	Ocupadas por el arrendatario (%)
Áreas MID según HUD y el adjudicatario	55,192	63.41%	32,270	36.59%
Breathitt	3,789	71.75%	1,492	28.25%
Graves	10,690	74.23%	3,712	25.77%
Hopkins	12,679	68.10%	5,940	31.90%
Warren	28,754	57.65%	21,126	42.35%
Condados afectados	372,073	66.15%	190,387	33.85%
Anderson	6,610	75.48%	2,147	24.52%
Barren	11,403	65.56%	5,989	34.44%
Boyd	12,319	67.64%	5,894	32.36%
Caldwell	3,876	74.32%	1,339	25.68%

Condado	Ocupadas por el propietario (n.º)	Ocupadas por el propietario (%)	Ocupadas por el arrendatario (n.º)	Ocupadas por el arrendatario (%)
Christian	12,240	46.90%	13,857	53.10%
Clark	10,057	69.00%	4,519	31.00%
Clay	5,122	68.92%	2,310	31.08%
Estill	3,926	69.61%	1,714	30.39%
Fayette	71,547	54.65%	59,379	45.35%
Floyd	10,497	71.41%	4,203	28.59%
Franklin	13,270	62.36%	8,008	37.64%
Fulton	1,680	65.88%	870	34.12%
Greenup	11,172	78.05%	3,142	21.95%
Hart	5,378	74.12%	1,878	25.88%
Hickman	1,383	80.22%	341	19.78%
Jackson	4,198	77.50%	1,219	22.50%
Jessamine	12,704	67.26%	6,184	32.74%
Johnson	6,044	70.87%	2,484	29.13%
Knott	4,623	73.16%	1,696	26.84%
Laurel	15,976	70.49%	6,689	29.51%
Lawrence	4,206	75.34%	1,377	24.66%
Lee	1,981	68.69%	903	31.31%
Leslie	3,544	85.27%	612	14.73%
Letcher	7,096	73.92%	2,503	26.08%
Lincoln	7,573	78.26%	2,104	21.74%
Logan	7,423	70.97%	3,036	29.03%
Lyon	2,732	83.65%	534	16.35%
Madison	20,518	60.57%	13,358	39.43%
Magoffin	3,706	74.28%	1,283	25.72%
Marion	5,446	73.27%	1,987	26.73%
Marshall	10,926	83.28%	2,193	16.72%
Martin	3,121	77.16%	924	22.84%
Morgan	3,677	76.67%	1,119	23.33%
Muhlenberg	9,360	81.12%	2,179	18.88%
Ohio	7,177	77.79%	2,049	22.21%
Owsley	1,051	63.50%	604	36.50%
Perry	8,783	77.49%	2,551	22.51%
Powell	3,292	70.07%	1,406	29.93%
Pulaski	18,015	70.45%	7,557	29.55%
Rockcastle	5,059	76.55%	1,550	23.45%

Condado	Ocupadas por el propietario (n.º)	Ocupadas por el propietario (%)	Ocupadas por el arrendatario (n.º)	Ocupadas por el arrendatario (%)
Taylor	6,139	63.56%	3,520	36.44%
Woodford	7,223	69.46%	3,176	30.54%

Fuente: U.S. Census Bureau's 2020 American Community Survey 5-Year Estimates

El valor promedio de una vivienda para los propietarios en Kentucky es de \$147,100¹⁷. En Kentucky hay una escasez de viviendas de renta asequibles y disponibles para familias de muy bajos ingresos, cuyos ingresos están por debajo del umbral de pobreza, o al 30% del Ingreso Promedio del Área (AMI). La mayoría de esos hogares (62%) tienen una gran carga de costos y gastan más de la mitad de sus ingresos en vivienda. Las familias con una gran carga de costos son más propensas que otros arrendatarios a sacrificar necesidades como alimentos saludables y atención médica para pagar la renta, y es probable que experimenten situaciones inestables de vivienda como desalojos. Según el plan consolidado de 2020 a 2024 de Kentucky, el alto costo de la vivienda es el "problema de vivienda documentado con más frecuencia que informan todas las familias del estado".¹⁸ En los datos del plan se muestra que los hogares de los arrendatarios tienen una "gran carga de costos desproporcionada"¹⁹; alrededor del 60% de las familias con grandes cargas de costos son arrendatarios. Un estudio realizado por Surgo Ventures, una organización sin fines de lucro con sede en Washington, DC, analizó los datos de la Encuesta de Hogares de la Oficina del Censo de EE. UU. y descubrió que aproximadamente 48,325 hogares debían más de \$110 millones en renta.²⁰ Según el informe sobre Empleados con Activos Limitados e Ingresos Restringidos (ALICE) más reciente del estado, el 24.5% de los habitantes de Kentucky forman parte de los hogares que no ganan lo suficiente para permitirse las necesidades básicas.

En 2020 se publicó en Kentucky un Análisis de impedimentos para la elección de una vivienda justa de 2019. En el informe se señala que la tasa de pobreza estatal aumentó al 18.3% en 2017, del 17.7% en 2010, y era seis puntos porcentuales más alta que la tasa nacional. Los únicos grupos raciales con tasas de pobreza por debajo del promedio son los blancos y los asiáticos. En 2017, las tasas de pobreza entre las personas negras e hispanas fueron de 29.2% y 29.5%, respectivamente. La falta de ingresos restringe en gran forma las opciones de vivienda. En el plan consolidado de Kentucky se muestra que a las familias afroamericanas y de nativos estadounidenses o de Alaska las afectan en forma desproporcionada los costos de vivienda que superan el 30% de

¹⁷ U.S. Census Bureau. *QuickFacts, Kentucky*. Obtenido de

https://www.census.gov/quickfacts/fact/table/KY_US/PST045221

¹⁸ Kentucky Housing Corporation. Kentucky Consolidated Plan 2020–2024. [Obtenido de](https://www.kyhousing.org/Planning-Documents/Documents/Updated%202020%20Consolidated%20Plan%20Needs%20Assessment.pdf)

<https://www.kyhousing.org/Planning-Documents/Documents/Updated%202020%20Consolidated%20Plan%20Needs%20Assessment.pdf>

¹⁹ Kentucky Housing Corporation. Kentucky Consolidated Plan 2020–2024. [Obtenido de](https://www.kyhousing.org/Planning-Documents/Documents/Updated%202020%20Consolidated%20Plan%20Needs%20Assessment.pdf)

<https://www.kyhousing.org/Planning-Documents/Documents/Updated%202020%20Consolidated%20Plan%20Needs%20Assessment.pdf>

²⁰ Surgo Ventures, *U.S. County-Level Rental Arrears Estimates – Kentucky*. Obtenido de

https://precisionforcovid.org/rental_arrears

sus ingresos. Los datos de ese plan muestran que "a las familias constituidas por ancianos de muy bajos ingresos las afectan más los altos costos de vivienda" debido a los ingresos fijos.²¹ Esas circunstancias aumentan el riesgo de inestabilidad de vivienda.

En la siguiente tabla se muestra el valor promedio de la vivienda, el promedio de renta bruta y los permisos de construcción emitidos en los diversos condados afectados. Aunque el valor promedio de las viviendas en los condados afectados es significativamente más bajo que el valor promedio de las viviendas en EE. UU. (\$229,800), el ingreso promedio de las personas que viven en los condados afectados por el desastre del tornado de 2021 es significativamente menor que el resto de la nación.

Tabla 4. Evidencia de carga de costos por condado

Condado	Valor promedio de la vivienda	Valor promedio de la renta bruta (en \$ por mes)	Permisos de construcción emitidos (2021)
Áreas MID de HUD			
Breathitt	\$53,000	\$473	0
Graves	\$109,000	\$660	7
Hopkins	\$107,100	\$745	62
Warren	\$180,000	\$822	1,128
Áreas MID según adjudicatario			
Anderson	\$158,100	\$729	178
Barren	\$127,100	\$681	302
Boyd	\$110,000	\$694	0
Caldwell	\$89,600	\$340	9
Christian	\$121,000	\$858	91
Clark	\$151,300	\$453	165
Clay	\$61,300	\$285	0
Estill	\$78,200	\$610	0
Fayette	\$200,900	\$920	1,655
Floyd	\$74,000	\$644	7
Franklin	\$149,900	\$792	114
Fulton	\$63,800	\$593	0
Greenup	\$114,900	\$731	21
Hart	\$93,000	\$559	63
Hickman	\$85,000	\$572	-
Jackson	\$83,100	\$526	0
Jessamine	\$186,400	\$812	367
Johnson	\$115,800	623	0

²¹ Igual que nro.18

Condado	Valor promedio de la vivienda	Valor promedio de la renta bruta (en \$ por mes)	Permisos de construcción emitidos (2021)
Knott	\$52,300	\$509	-
Laurel	\$116,300	\$680	11
Lawrence	\$91,800	\$632	-
Lee	\$65,800	\$504	-
Leslie	\$69,000	\$491	-
Letcher	\$54,700	\$529	0
Lincoln	\$106,100	\$604	71
Logan	\$108,900	\$622	12
Lyon	\$149,100	\$602	14
Madison	\$161,400	\$728	455
Magoffin	\$71,100	\$604	-
Marion	\$112,900	\$656	39
Marshall	\$138,000	\$724	93
Martin	\$78,100	\$611	-
Morgan	\$79,900	\$581	3
Muhlenberg	\$96,000	\$610	6
Ohio	\$90,400	\$633	5
Owsley	\$67,400	\$325	-
Perry	\$78,900	\$703	0
Powell	\$105,000	\$693	2
Pulaski	\$113,900	\$706	0
Rockcastle	\$88,500	\$573	-
Taylor	\$122,800	\$650	10
Woodford	\$212,100	\$800	124

Fuente: U.S. Census Bureau's 2020 American Community Survey 5-Year Estimates

Antes de los desastres de 2021, las áreas rurales del estado sufrieron impactos relacionados con la pandemia que afectaron sus condiciones económicas y de salud. Tanto arrendatarios como propietarios experimentaron niveles importantes de carga de costos que se vieron agravados por la serie de desastres más recientes. Para que los condados afectados se recuperen por completo, se necesita más asistencia para reconstruir, reemplazar y construir viviendas asequibles más sólidas y resistentes contra futuros desastres.

2.2.2 Necesidades unifamiliares frente a multifamiliares; vivienda ocupada por propietarios frente a ocupada por arrendatario

De todas las unidades de vivienda de Kentucky, el 88% están ocupadas por arrendatarios o propietarios. De las viviendas ocupadas, el 67% las ocupan sus

propietarios y el 33% las ocupan arrendatarios²². Después del desastre, la disponibilidad de unidades de renta adecuadas se redujo, debido a la cantidad de personas y familias afectadas que necesitaban unidades y a la cantidad de unidades de renta disponibles que no estaban habitables.

Se necesitan más unidades de renta para apoyar el crecimiento potencial en condados afectados y para ayudar a las personas y familias que necesitan una vivienda estable. Por eso el programa CDBG-DR asigna casi una cuarta parte de los fondos a la rehabilitación, reconstrucción o construcción de viviendas nuevas en renta. Además, se necesitan más viviendas para aumentar el inventario de viviendas ocupadas por sus propietarios que se perdieron durante los desastres. Los hogares unifamiliares, dúplex y casas rodantes representaron el mayor porcentaje de residencias destruidas.

DLG trabajará con otros organismos estatales para garantizar que estos programas aborden las necesidades y puedan brindar acceso a oportunidades de vivienda a los residentes.

Las siguientes tablas describen la información relacionada con la Asistencia Individual (IA) de FEMA para las unidades de vivienda ocupadas por los propietarios y aquellas ocupadas por arrendatarios para cada desastre en los condados elegibles para recibir la asistencia. El número de solicitudes e inspecciones de unidades, incluidas aquellas con daños, se tabula junto con el número de hogares que recibieron asistencia. También se calcula la pérdida verificada total de FEMA. La información se desglosa en tipos de vivienda y tipo de daño por unidad.

2.2.2.1 Asistencia Individual (IA) de FEMA para unidades ocupadas por el propietario

Tabla 5. Solicitudes de unidades ocupadas por el propietario, DR-4595

Condado	Solicitantes	Inspecciones	Inspeccionadas con daños	Recibieron asistencia	Pérdida total verificada por FEMA	Pérdida promedio verificada por FEMA
Anderson	9	7	7	5	\$101,860	\$11,318
Boyd	35	15	11	8	\$110,570	\$3,159
Breathitt	456	312	279	241	\$2,975,456	\$6,525
Clark	35	17	17	16	\$970,712	\$27,735
Clay	250	130	115	96	\$439,768	\$1,759
Estill	166	113	94	84	\$2,066,317	\$12,448
Fayette	26	12	7	6	\$294,483	\$11,326
Floyd	313	181	148	123	\$1,263,962	\$4,038
Franklin	21	14	13	12	\$309,015	\$14,715
Greenup	49	26	22	20	\$80,711	\$1,647

²² DR-4630 Draft Housing Impact Assessment 05-31-2022

Condado	Solicitantes	Inspecciones	Inspeccionadas con daños	Recibieron asistencia	Pérdida total verificada por FEMA	Pérdida promedio verificada por FEMA
Jackson	57	29	25	23	\$112,422	\$1,972
Jessamine	10	7	6	6	\$55,353	\$5,535
Johnson	232	114	91	78	\$631,642	\$2,723
Knott	36	25	22	20	\$85,128	\$2,365
Laurel	42	14	12	10	\$74,361	\$1,771
Lawrence	61	34	29	26	\$145,376	\$2,383
Lee	103	74	39	37	\$382,953	\$3,718
Leslie	39	16	15	13	\$16,126	\$413
Letcher	21	10	8	6	\$207,877	\$9,899
Lincoln	5	3	3	2	\$27,277	\$5,455
Madison	29	15	13	11	\$109,623	\$3,780
Magoffin	150	82	70	58	\$388,961	\$2,593
Martin	243	136	124	110	\$838,182	\$3,449
Morgan	35	14	13	12	\$157,750	\$4,507
Owsley	50	30	28	24	\$133,084	\$2,662
Perry	79	51	42	36	\$621,582	\$7,868
Powell	84	59	48	38	\$712,354	\$8,480
Pulaski	47	27	24	22	\$339,576	\$7,225
Rockcastle	56	37	33	32	\$181,786	\$3,246
Warren	63	22	19	16	\$198,905	\$3,157
Woodford	16	11	7	4	\$113,637	\$7,102

Fuente: FEMA data for owners impacted by DR-4595

Tabla 6. Solicitudes de unidades ocupadas por el propietario, DR-4630

Condado	Solicitantes	Inspecciones	Inspeccionadas con daños	Recibieron asistencia	Pérdida total verificada por FEMA	Pérdida promedio verificada por FEMA
Barren	81	48	25	21	\$452,914	\$5,592
Caldwell	468	229	102	63	\$24,040,911	\$51,369
Christian	355	221	39	27	\$1,579,834	\$4,450
Fulton	172	97	33	30	\$2,753,246	\$16,007
Graves	1,602	847	312	245	\$10,398,514	\$6,491
Hart	83	42	23	17	\$620,846	\$7,480
Hickman	74	41	24	22	\$194,954	\$2,635

Condado	Solicitantes	Inspecciones	Inspeccionadas con daños	Recibieron asistencia	Pérdida total verificada por FEMA	Pérdida promedio verificada por FEMA
Hopkins	924	499	251	199	\$27,286,406	\$29,531
Logan	173	96	46	29	\$1,898,897	\$10,976
Lyon	125	48	18	12	\$3,252,048	\$26,016
Marion	52	22	12	11	\$525,181	\$10,100
Marshall	669	331	152	81	\$25,039,032	\$37,428
Muhlenberg	376	202	63	44	\$8,774,204	\$23,336
Ohio	159	90	45	39	\$3,159,463	\$19,871
Taylor	199	94	21	15	\$2,116,018	\$10,633
Warren	1,712	744	244	123	\$2,924,417	\$1,708

Fuente: FEMA data for owners impacted by DR-4630

2.2.2.2 Asistencia individual de FEMA. Solicitudes de arrendatarios

Tabla 7. Solicitudes de arrendatarios, DR-4595

Condado	Solicitantes	Inspecciones	Inspeccionadas con daños	Recibieron asistencia	Pérdida total verificada por FEMA	Pérdida promedio verificada por FEMA
Anderson	2	2	1	2	\$260	\$130
Boyd	4	2	1	4	\$735	\$184
Breathitt	76	49	40	76	\$169,709	\$2,233
Clark	9	5	3	9	\$16,860	\$1,873
Clay	30	16	4	30	\$9,571	\$319
Estill	33	18	12	33	\$62,682	\$1,899
Fayette	25	18	5	25	\$20,963	\$839
Floyd	63	33	23	63	\$84,199	\$1,336
Franklin	5	2	-	5	-	-
Greenup	7	5	1	7	\$4,883	\$698
Jackson	8	2	1	8	\$456	\$57
Jessamine	6	3	1	6	\$2,763	\$461
Johnson	46	30	11	46	\$20,045	\$436
Knott	5	3	-	5	-	-
Laurel	7	4	-	7	-	-
Lawrence	2	-	-	2	-	-
Lee	33	18	15	33	\$93,856	\$2,844
Leslie	3	2	1	3	\$46	\$15

Condado	Solicitantes	Inspecciones	Inspeccionadas con daños	Recibieron asistencia	Pérdida total verificada por FEMA	Pérdida promedio verificada por FEMA
Letcher	3	2	1	3	\$90	\$30
Lincoln	1	-	-	1	-	-
Madison	13	8	1	13	\$5,455	\$420
Magoffin	21	10	5	21	\$7,061	\$336
Martin	18	7	5	18	\$16,186	\$899
Morgan	2	1	1	2	\$262	\$131
Owsley	3	2	2	3	\$11,043	\$3,681
Perry	15	9	4	15	\$6,977	\$465
Powell	15	8	7	15	\$22,476	\$1,498
Pulaski	8	4	-	8	-	-
Rockcastle	4	2	-	4	-	-
Warren	12	6	3	12	\$1,941	\$162
Woodford	3	1	-	3	-	-

Fuente: FEMA data for renters impacted by DR-4595

Tabla 8. Solicitudes de arrendatarios, DR-4630

Condado	Solicitantes	Inspecciones	Inspeccionadas con daños	Recibieron asistencia	Pérdida total verificada por FEMA	Pérdida promedio verificada por FEMA
Barren	79	61	11	79	\$17,309	\$219
Caldwell	227	183	14	227	\$55,865	\$246
Christian	459	344	22	459	\$47,060	\$103
Fulton	185	148	7	185	\$40,482	\$219
Graves	2,370	1,885	537	2,370	\$1,588,538	\$670
Hart	46	28	6	46	\$13,632	\$296
Hickman	34	27	-	34	-	-
Hopkins	814	648	196	814	\$911,570	\$1,120
Logan	136	104	13	136	\$43,777	\$322
Lyon	48	33	1	48	\$240	\$5
Marion	18	12	4	18	\$10,553	\$586
Marshall	368	275	19	368	\$84,228	\$229
Muhlenberg	387	306	19	387	\$69,297	\$179
Ohio	100	74	10	100	\$47,849	\$478
Taylor	193	166	8	193	\$48,653	\$252
Warren	2,241	1,595	399	2,241	\$883,668	\$394

Fuente: FEMA data for renters impacted by DR-4630

2.2.2.3 Asistencia individual de FEMA. Solicitudes por tipo de vivienda

Tabla 9. Solicitudes por tipo de vivienda

Tipo de residencia	Solicitantes	Ocupado por el propietario	Arrendatarios	Desconocido	Tipo
Apartamento	1,640	0.10%	19.84%	8.82%	8.96%
Centro de vida asistida	254	0.00%	3.10%	0.00%	1.39%
Casa flotante	10	0.04%	0.07%	0.00%	0.05%
Residencia universitaria	3	0.00%	0.04%	0.00%	0.02%
Condominio	113	0.63%	0.61%	0.00%	0.62%
Institución penitenciaria	3	0.00%	0.04%	0.00%	0.02%
Casa o dúplex	12,856	76.83%	62.37%	51.47%	70.26%
Vivienda militar	2	0.00%	0.02%	0.00%	0.01%
Casa rodante	1,805	14.27%	4.41%	16.18%	9.87%
Otro	1,082	5.59%	6.24%	14.71%	5.91%
Casa de ciudad	386	1.42%	2.92%	5.88%	2.11%
Remolque de viaje	143	1.13%	0.34%	2.94%	0.78%

Fuente: FEMA IA data for DR-4595 and DR-4630

2.2.2.4 Daños a bienes inmuebles, unidades ocupadas por el propietario, FEMA

Tabla 10. Daños a bienes inmuebles ocupados por el propietario, DR-4595

Condado	Daño menor bajo	Daño menor alto	Daño importante bajo	Daño importante alto	Daño grave
Anderson	2	1	2	4	-
Boyd	28	2	2	3	-
Breathitt	240	84	53	72	7
Clark	19	2	3		11
Clay	207	27	12	4	
Estill	85	17	24	27	13
Fayette	21	1	1	1	2
Floyd	206	49	35	20	3
Franklin	9	2	1	4	5
Greenup	42	3	3	1	-
Jackson	49	2		3	3
Jessamine	6	2	1	1	-
Johnson	183	21	19	9	-
Knott	30	3	1	2	-
Laurel	33	6	1	1	1

Condado	Daño menor bajo	Daño menor alto	Daño importante bajo	Daño importante alto	Daño grave
Lawrence	49	6	2	3	1
Lee	78	4	5	15	1
Leslie	38	1	-	-	-
Letcher	14	3	1	1	2
Lincoln	3		1	1	-
Madison	24	1	-	3	1
Magoffin	109	25	11	3	2
Martin	167	50	12	10	4
Morgan	27	2	2	2	2
Owsley	38	6	4	2	-
Perry	55	9	12	1	2
Powell	47	8	18	8	3
Pulaski	31	3	4	5	4
Rockcastle	43	2		11	-
Warren	52	3	5	1	2
Woodford	10	1	4		1

Fuente: FEMA data for owners impacted by DR-4595

Tabla 11. Daños a bienes inmuebles ocupados por el propietario, DR-4630

Condado	Unidades con daño menor bajo	Unidades con daño menor alto	Unidades con daño importante bajo	Unidades con daño importante alto	Unidades con daño grave
Barren	62	4	11	1	3
Caldwell	380	3	11	15	59
Christian	323	1	8	6	17
Fulton	145	5	1	4	17
Graves	1,381	73	50	37	61
Hart	73	3	2		5
Hickman	67	2		2	3
Hopkins	709	29	26	38	122
Logan	139	11	11	5	7
Lyon	109	1	3	1	11
Marion	42	2	6	1	1
Marshall	526	6	19	22	96
Muhlenberg	320	4	7	11	34
Ohio	124	4	8	5	18
Taylor	183		5	2	9
Warren	1,579	66	31	24	12

Fuente: FEMA data for owners impacted by DR-4630

2.2.2.5 Daños a bienes inmuebles de renta, FEMA

Tabla 12. Daños a bienes inmuebles de renta, DR-4595

Condado	Daño menor bajo	Daño menor alto	Daño importante bajo	Daño importante alto	Daño grave
Anderson	2				
Boyd	4				
Breathitt	43	2	10	16	5
Clark	6		1	2	
Clay	29			1	
Estill	22	2		8	1
Fayette	22		1	1	1
Floyd	44	4	4	11	
Franklin	5				
Greenup	6			1	
Jackson	8				
Jessamine	5		1		
Johnson	38	3	4	1	
Knott	5				
Laurel	7				
Lawrence	2				
Lee	19			9	5
Leslie	3				
Letcher	3				
Lincoln	1				
Madison	12			1	
Magoffin	19	1		1	
Martin	15	1		1	1
Morgan	2				
Owsley	1			2	
Perry	12	2		1	
Powell	9	2	1	2	1
Pulaski	8				
Rockcastle	4				
Warren	11	1			
Woodford	3				

Fuente: FEMA data for renters impacted by DR-4595

Tabla 13. Daños a bienes inmuebles de renta, DR-4630

Condado	Daño menor bajo	Daño menor alto	Daño importante bajo	Daño importante alto	Daño grave
Barren	76	1		2	
Caldwell	219	1	1	2	4
Christian	451	2	2	2	2
Fulton	180			2	3
Graves	1,999	112	84	135	40
Hart	42	2	1	1	
Hickman	34				
Hopkins	655	23	27	68	41
Logan	128	2	1	2	3
Lyon	48				
Marion	15	1	1	1	
Marshall	351	5	2	6	4
Muhlenberg	374	4	2	3	4
Ohio	94	2		1	3
Taylor	185		2	3	3
Warren	2,022	72	62	69	16

Fuente: FEMA data for renters impacted by DR-4630

2.2.3 Vivienda pública y vivienda asequible

DLG pudo recopilar datos limitados sobre viviendas multifamiliares asistidas por HUD. En la siguiente tabla se muestra la cantidad de propiedades y de unidades asistidas, y las necesidades insatisfechas en relación con el desastre DR-4630 (tormentas intensas, tormentas de viento, inundaciones y tornados de 2021). DLG hizo uso de los mejores datos disponibles de la Corporación de Vivienda de Kentucky. El DLG intentó obtener más información al comunicarse con la oficina local de HUD, pero no tenían datos adicionales disponibles.

2.2.3.1 Vivienda multifamiliar con asistencia de HUD

Tabla 14. Vivienda multifamiliar con asistencia de HUD, DR-4630

Tipo de daño	Propiedades	Unidades	Unidades asistidas	Unidades que esperan asistencia	Necesidad insatisfecha restante
Sin daños	76	3,779	2,893	-	-
Daño menor	2	80	40	-	-
Daño grave: etiqueta roja	1	46	0	0	46 residentes

Fuente: Corporación de Vivienda de Kentucky

2.2.3.2 Daños en las viviendas de las Autoridades de Vivienda Pública

Los datos de viviendas dañadas de las Autoridades de Vivienda Pública (PHA) provienen directamente de las autoridades de vivienda afectadas en las áreas MID de HUD. De nuevo, el DLG se comunicó con la oficina local de HUD, pero no tenían mejores datos disponibles. Si el estado puede obtener mejores datos sobre las PHA, se actualizará la siguiente tabla.

Tabla 15. Daños en las viviendas de las Autoridades de Vivienda Pública

Condado/ Municipio	Total de PHA	Total de PHA con daños	Unidades dañadas	Necesidad insatisfecha restante
Condado de Graves (Mayfield)	1	1	141	\$2,000
Condado de Warren (Bowling Green)	1	0	0	0

Fuente: Kentucky Public Housing Authorities (Mayfield and Bowling Green)

2.2.3.3 Propietarios con necesidad insatisfecha en una llanura aluvial

La siguiente tabla contiene información sobre los participantes en el Programa Nacional de Seguro contra Inundaciones. La tabla incluye a los condados afectados por los desastres.

Tabla 16. Propietarios con necesidad insatisfecha en una llanura aluvial

Categoría de ingresos	Conteo	Sin seguro contra inundaciones (n.º)	Sin seguro contra inundaciones (%)
Menos de \$15,000	1,260	1,201	16.91%
\$15,000–\$30,000	1,632	1,582	22.27%
\$30,001–\$60,000	2,381	2,243	31.57%
\$60,001–\$120,000	1,909	1,631	22.96%
\$120,001–\$175,000	348	298	4.19%
Más de \$175,000	179	149	2.10%
TOTAL	7,709	7,104	100.00%

Fuente: FEMA IA data for DR-4595 and DR-4630

2.2.3.4 Reclamaciones de seguros y pérdidas en áreas afectadas por desastres

En las siguientes tablas se muestra la cantidad de personas con propiedades afectadas por los desastres DR-4595 y DR-4630, y que eran elegibles para solicitar reclamaciones de seguro. Las compañías de seguros suelen clasificar las reclamaciones de manera diferente o no las informan a una base de datos central. El estado trabajó con el Gabinete de Protección Pública de Kentucky para recopilar información sobre reclamaciones de seguros (de propietarios individuales, arrendatarios, reclamaciones comerciales y agrícolas) mediante un pedido de datos a proveedores de seguros.

Reclamaciones de seguros y pérdidas, DR-4595

Tabla 17. Reclamaciones de seguros y pérdidas, DR-4595

Condado	Reclamaciones (n.º)	Reclamaciones que resultaron en pérdidas (n.º)	Pérdidas directas incurridas (\$)	Desastre (n.º)
Anderson	25	11	\$108,337	DR- 4595
Boyd	51	29	\$150,816	DR- 4595
Breathitt	103	66	\$1,436,188	DR- 4595
Clark	27	10	\$92,778	DR- 4595
Clay	21	8	\$172,007	DR- 4595
Estill	51	19	\$124,470	DR- 4595
Fayette	170	122	\$863,127	DR- 4595
Floyd	38	14	\$55,802	DR- 4595
Franklin	51	34	\$316,178	DR- 4595
Greenup	27	15	\$672,253	DR- 4595
Jackson	25	19	\$141,401	DR- 4595
Jessamine	30	18	\$117,973	DR- 4595
Johnson	35	12	\$108,298	DR- 4595
Knott	10	4	\$166,861	DR- 4595
Laurel	98	64	\$600,511	DR- 4595
Lawrence	19	5	\$23,881	DR- 4595
Lee	15	5	\$66,800	DR- 4595
Leslie	8	3	\$20,362	DR- 4595
Letcher	9	4	\$25,153	DR- 4595
Lincoln	45	27	\$204,308	DR- 4595
Madison	83	50	\$705,032	DR- 4595
Magoffin	22	14	\$130,527	DR- 4595
Martin	49	24	\$275,978	DR- 4595
Morgan	11	5	\$31,317	DR- 4595
Owsley	13	7	\$46,709	DR- 4595
Perry	28	15	\$128,180	DR- 4595
Powell	23	9	\$100,670	DR- 4595
Pulaski	140	100	\$992,674	DR- 4595
Rockcastle	27	15	\$335,984	DR- 4595
Warren	208	110	\$967,793	DR- 4595
Woodford	21	12	\$97,356	DR- 4595
TOTAL	1,483	850	\$9,279,739	DR- 4595

Fuente: FEMA data on insurance claims for DR-4595

Reclamaciones de seguros y pérdidas, DR-4630

Tabla 18. Reclamaciones de seguros y pérdidas, DR-4630

Condado	Reclamaciones (n.º)	Pérdidas directas incurridas (\$)	Desastre (n.º)
Barren	2	\$3,500	DR - 4630
Caldwell	252	\$322,619	DR - 4630
Calloway	1	\$1,500	DR - 4630
Carlisle	2	\$2,000	DR - 4630
Christian	51	\$108,500	DR - 4630
Daviess	7	\$5,264	DR - 4630
Edmonson	1	\$2,500	DR - 4630
Fulton	202	\$233,171	DR - 4630
Graves	929	\$1,112,812	DR - 4630
Hancock	2	\$2,496	DR - 4630
Hart	2	\$5,000	DR - 4630
Hickman	68	\$76,988	DR - 4630
Hopkins	689	\$772,614	DR - 4630
Logan	4	\$8,000	DR - 4630
Lyon	158	\$236,874	DR - 4630
Marion	1	\$1,000	DR - 4630
Marshall	37	\$74,959	DR - 4630
McCracken	1	\$1,000	DR - 4630
Mclean	33	\$36,997	DR - 4630
Monroe	1	\$1,000	DR - 4630
Muhlenberg	177	\$203,413	DR - 4630
Ohio	139	\$147,828	DR - 4630
Taylor	2	\$3,760	DR - 4630
Warren	2,346	\$2,852,074	DR - 4630
Webster	2	\$2,500	DR - 4630
TOTAL	5,109	\$6,218,369	DR - 4630

Fuente: FEMA data on insurance claims for DR-4630

2.2.3.5 Total de préstamos de vivienda aprobados por la SBA

La Administración de Pequeñas Empresas (SBA) proporciona préstamos por desastre a largo plazo con bajo interés a propietarios y arrendatarios para reparar o reemplazar propiedades dañadas por desastres, sin seguro o con seguro insuficiente. Como parte del proceso de préstamo, la SBA lleva a cabo una revisión crediticia. Las regulaciones de la SBA limitan los préstamos hipotecarios a \$200,000 para la reparación o el reemplazo de bienes inmuebles y \$40,000 para reparar o reemplazar propiedad personal. En virtud de estos máximos, los montos de los préstamos no pueden superar

la pérdida verificada por desastre no asegurada. Las tasas de interés para el plazo del préstamo se determinan por fórmulas establecidas por la ley y varían según cada desastre. La tasa de interés no superará el 4% y el plazo máximo es de 30 años.

En la siguiente tabla se muestra cuántos préstamos de vivienda se solicitaron y aprobó la SBA para las dos tormentas intensas de 2021. Los datos muestran que de las áreas MID de HUD, los condados de Hopkins y Warren tuvieron la mayor cantidad de préstamos de vivienda aprobados.

Tabla 19. Total de préstamos de vivienda aprobados por la SBA

Condado	Préstamos para vivienda	Condado	Préstamo para vivienda
Barren	5	Lawrence	3
Boyd	2	Lee	4
Breathitt	24	Leslie	2
Caldwell	68	Letcher	2
Christian	15	Logan	15
Clark	7	Lyon	9
Clay	3	Madison	1
Estill	21	Magoffin	4
Fayette	6	Marion	6
Floyd	12	Marshall	78
Franklin	5	Martin	6
Fulton	9	Morgan	3
Graves	74	Muhlenberg	31
Greenup	1	Ohio	9
Hart	3	Owsley	1
Hickman	1	Perry	7
Hopkins	114	Powell	4
Jackson	1	Pulaski	3
Jessamine	2	Rockcastle	4
Johnson	14	Taylor	8
Knott	3	Warren	142
Laurel	2	Woodford	1
		TOTAL	735

Fuente: SBA Statistics for KY Declarations #16932 (KY-00084/FEMA 4595) and #17286 (KY-00087/FEMA 4630)

2.2.3.6 Equidad social, vivienda justa y derechos civiles

2.2.3.6.1 *Abordar los impedimentos para una vivienda accesible*

HUD define un impedimento para la elección de vivienda justa como cualquier acción, omisión o decisión que restringe o tiene el efecto de restringir la disponibilidad de opciones de vivienda para los miembros de las clases protegidas. Las prácticas discriminatorias de vivienda en esencia niegan el acceso equitativo o el beneficio de una oportunidad de vivienda. En la sección 109 del título I de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974 se prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo o religión en programas y actividades que reciben asistencia financiera del Programa de subvención en bloque para desarrollo comunitario de HUD. Además, las metas de la Promoción Afirmativa de Vivienda Justa (AFFH) incluyen analizar y eliminar la discriminación en la vivienda, promover la elección justa de viviendas para todas las personas, brindar oportunidades para patrones inclusivos de ocupación de viviendas, promover viviendas con estructura accesible y fomentar el cumplimiento de las disposiciones de no discriminación de la Ley de Vivienda Justa.

En el estado de Kentucky se entiende que el acceso a una vivienda justa se relaciona con el acceso a una vivienda asequible. En 2019, el Departamento de Gobierno Local (DLG) de Kentucky y la Corporación de Vivienda de Kentucky (KHC) realizaron un análisis de impedimentos para la elección de vivienda justa que examinó cómo las leyes, regulaciones y políticas, procedimientos y prácticas administrativas de una jurisdicción afectan la ubicación, disponibilidad y accesibilidad de la vivienda.²³ En el estudio también se evaluaron las condiciones, tanto públicas como privadas, que afectan la elección de vivienda justa.

Los datos utilizados fueron principalmente de la Encuesta de la comunidad estadounidense de la Oficina del Censo de EE. UU. para 2013–2017. Algunos de los resultados del estudio fueron los siguientes:

- La tasa de viviendas nuevas de Kentucky (2%) no pudo seguir el ritmo del promedio nacional (5%).
- Entre 2010 y 2017, los ingresos disminuyeron o se estancaron en todos los grupos raciales o étnicos, excepto los multirraciales y de otras razas.
- Para 2017, la tasa de propiedad de vivienda en todo el estado disminuyó levemente en 1.7 puntos porcentuales.
- Las familias no blancas tienden a ser más grandes que las blancas y están en el mercado de renta a precios más elevados.
- Incluso si no hay discriminación, las personas con discapacidad suelen experimentar mayores obstáculos para asegurar viviendas asequibles que sean accesibles debido al potencial de tener salarios y tasas de empleo más bajos.

²³ [2019 Analysis of Impediments to Fair Housing Choice, April 2020](#)

Algunos obstáculos identificados en el estudio que aún existen y pueden impedir que las comunidades afectadas obtengan vivienda son las siguientes:

- Existen viviendas inadecuadas o inaccesibles para familias con niños, ancianos, refugiados e inmigrantes, y personas con discapacidades.
- Énfasis en puntajes de crédito que impactan de forma negativa a las minorías y clases protegidas.
- Procesos de tasación que contribuyen a una mayor devaluación de los vecindarios de minorías.
- El material educativo sobre la propiedad de vivienda y derechos de arrendatarios suele estar disponible solo en inglés, de manera que las personas con Dominio Limitado de Inglés (LEP) pueden enfrentar obstáculos para obtener una vivienda justa por las barreras idiomáticas y culturales. Proporcionar acceso al idioma, en especial en el oeste de Kentucky, será esencial para garantizar que las áreas MID identificadas por adjudicatario tengan tasas de participación más elevadas debido a que tienen un porcentaje más alto de personas con dominio limitado del inglés y población extranjera.

Figura 5. Porcentaje de residentes con Dominio Limitado de Inglés (LEP) en áreas MID según HUD y el adjudicatario

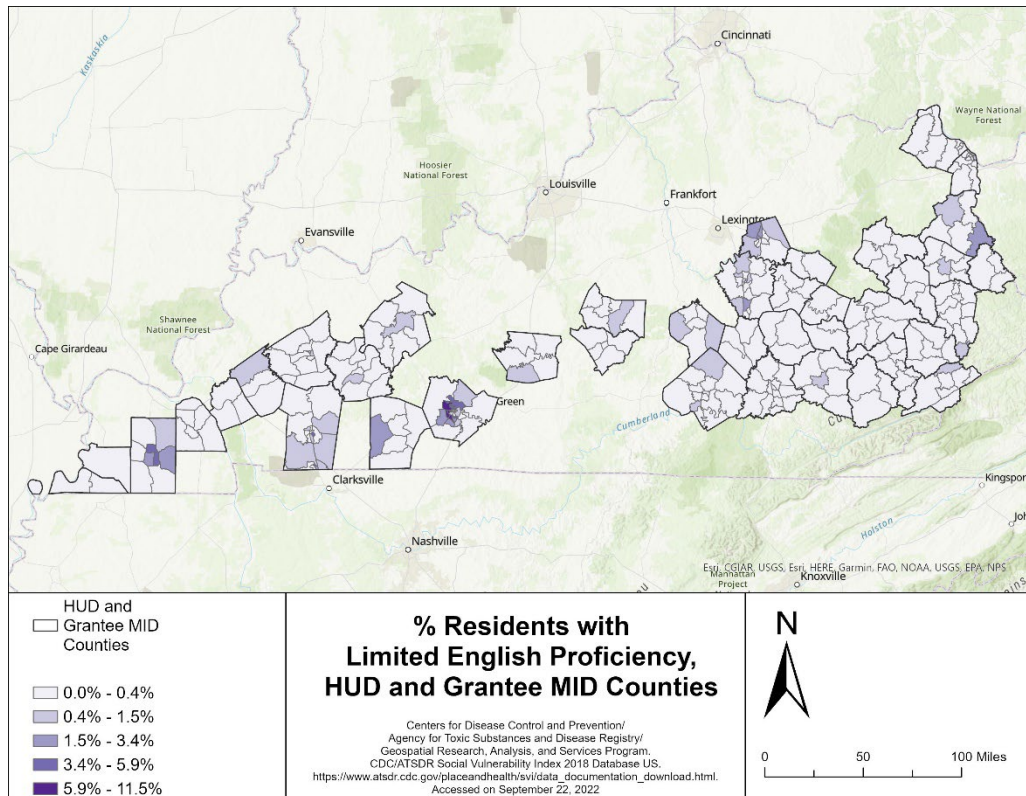
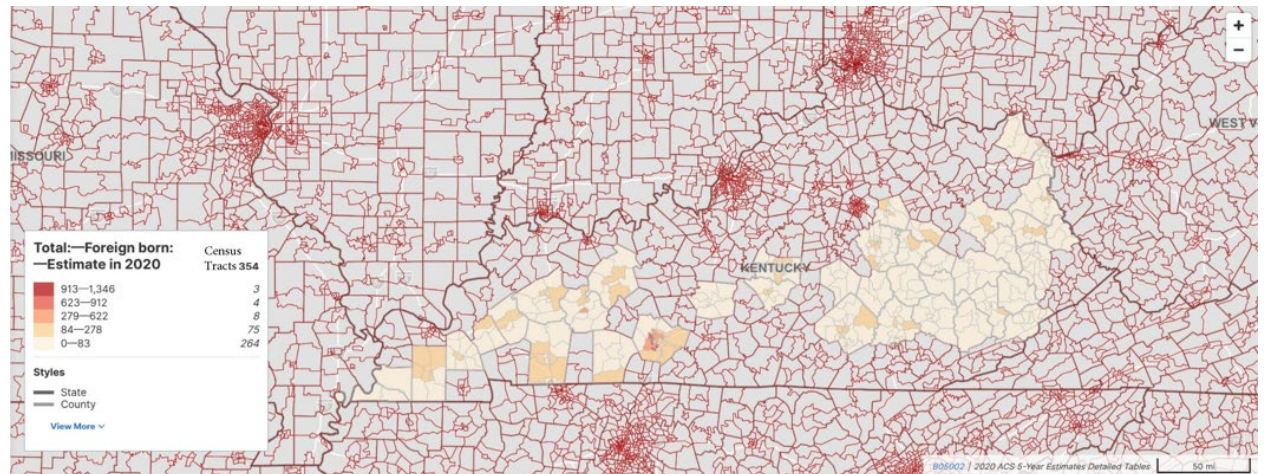


Figura 6. Población nacida en el extranjero en áreas MID según HUD y el adjudicatario



De acuerdo con las leyes federales y estatales, en Kentucky se definen las siguientes características como protegidas por ley federal contra la discriminación en la vivienda: raza, color, religión, sexo, género, nacionalidad, situación familiar y estado de discapacidad. Mediante este financiamiento, en el estado se buscará responder a las necesidades de los residentes y comunidades afectados, con particular énfasis en poblaciones vulnerables. Se definen las poblaciones vulnerables como un grupo o comunidad cuyas circunstancias presentan obstáculos para obtener o entender información o acceder a recursos. Las poblaciones vulnerables podrían incluir personas LEP, personas sin hogar, ancianos, con discapacidades, víctimas de violencia doméstica y residentes de viviendas públicas.

A partir de los resultados del estudio, DLG y sus subreceptores aumentarán los esfuerzos de divulgación y educación sobre vivienda justa para los municipios e instituciones de Kentucky, centrándose en la expansión y preservación de viviendas asequibles en el estado, la aplicación de los estándares de diseño y construcción, y las actualizaciones de un plan de acceso al idioma para asegurar que las poblaciones LEP sean conscientes de las oportunidades de vivienda. La combinación de estos esfuerzos debe abordar las necesidades de recuperación insatisfechas en las comunidades afectadas, reducir los efectos discriminatorios injustificados en poblaciones vulnerables y aumentar la participación en los programas de vivienda e infraestructura de Kentucky.

DLG se asegurará de que los programas de vivienda propuestos no solo aborden las necesidades de recuperación de desastres de la comunidad, sino que además sean coherentes con las metas de AFFH y eliminen los obstáculos para construir comunidades inclusivas. El estado aplicará las siguientes estrategias para reducir los obstáculos que las personas pueden enfrentar al inscribirse y acceder a la asistencia de CDBG-DR. Estas estrategias también evitarán que los programas de vivienda de CDBG-DR tengan un efecto discriminatorio injusto en personas con discapacidades, minorías raciales y étnicas en proporción a las necesidades de sus comunidades. El estado:

- Proporcionará un programa de asesoría sobre viviendas y asistencia legal. El programa proporcionará fondos a los subreceptores para guiar a los solicitantes de vivienda a través de la aplicación del programa y complementar las actividades de vivienda propuestas. Con divulgación y promoción, DLG y los subreceptores garantizarán el acceso de las personas con discapacidades, incluidas, entre otras, discapacidades de movilidad, sensoriales, de desarrollo, emocionales, cognitivas y otras.
- Coordinará con la Comisión de Derechos Humanos de Kentucky, el Consejo de Vivienda Justa de Lexington y otras organizaciones (por ejemplo, la Comisión de Derechos Humanos de Bowling Green, la Corporación de Vivienda de Kentucky) para abordar o eliminar cualquier práctica discriminatoria contra las personas por motivos de raza, color de piel, origen nacional, religión, sexo, género, identidad de género, orientación sexual, discapacidad y estado familiar.
- Desarrollará una red de puntos de contacto para organizaciones y programas que atienden a minorías, ancianos, mujeres, personas discapacitadas y grupos étnicos, y se asegurará de que la información del programa se entregue a estos grupos para su difusión más allá de los periódicos habituales y los canales de aviso público.
- Maximizará las opciones dentro de la oferta total de viviendas de la comunidad al garantizar que las prácticas administrativas no tengan un efecto discriminatorio.
- Disminuirá las concentraciones raciales, étnicas y económicas de viviendas mediante el desarrollo de una lista de verificación de no discriminación para revisar políticas, planes y acciones, y revisiones documentadas.
- Brindará asistencia técnica regular a los subreceptores que necesitan apoyo relacionado con el cumplimiento de las reglamentaciones de AFFH y brindará apoyo a los subreceptores con dificultades por la falta de participación en su comunidad.

Como parte de su esfuerzo continuo para monitorear a los subreceptores, DLG determinará si se necesitan pasos adicionales para abordar los requisitos de vivienda justa. DLG evaluará si los subreceptores (1) designaron un coordinador de vivienda justa e igualdad de oportunidades para ser el enlace principal con DLG, (2) aprobaron una resolución de vivienda justa antes de la liberación de los fondos de la subvención, y (3) realizaron una o más actividades AFFH, según las condiciones locales y las necesidades para garantizar que todos los ciudadanos de la comunidad sepan que AFFH es una prioridad (por ejemplo, iniciar servicios de asesoramiento, brindar asistencia a grupos de vivienda justa).

Si no se realizan esfuerzos sustanciales para apoyar a AFFH, DLG puede determinar que se necesita asistencia técnica adicional para los subreceptores o puede proporcionar más participación a todos los residentes de una comunidad para garantizar que se aborden las necesidades de vivienda.

Si los propietarios y arrendatarios del programa creen que se pueden haber violado sus derechos, se les informará que pueden [presentar una queja ante FHEO](#) por correo electrónico, teléfono o correo postal.

Formulario de HUD 903. [Queja en línea](#)
Atlanta Regional Office of FHEO
U.S. Department of Housing and Urban Development
Five Points Plaza
40 Marietta Street, 16th Floor
Atlanta, GA 30303-2806
Teléfono: 678-732-2493
Correo electrónico: ComplaintsOffice04@hud.gov

2.2.3.6.2 El uso de datos para tomar decisiones de financiamiento para promover la equidad y reducir obstáculos

DLG se compromete a utilizar datos, métricas de rendimiento e información cualitativa y cuantitativa para garantizar que los programas ayuden a promover la equidad y reducir obstáculos. En esta sección se describe el análisis de DLG de los impactos en las poblaciones vulnerables,²⁴ incluido el análisis de miembros de clases protegidas según las leyes de vivienda justa y derechos civiles, áreas de pobreza concentradas por raza y etnia, áreas socialmente vulnerables y comunidades históricamente desatendidas.²⁵

Esta información proporciona una base para comprender las necesidades adicionales de los sobrevivientes y para garantizar que los programas se implementen de manera equitativa o de una manera que comprenda y aborde las disparidades y necesidades adicionales según la raza, la capacidad, la clase, la edad, el origen étnico, el género y otras características.

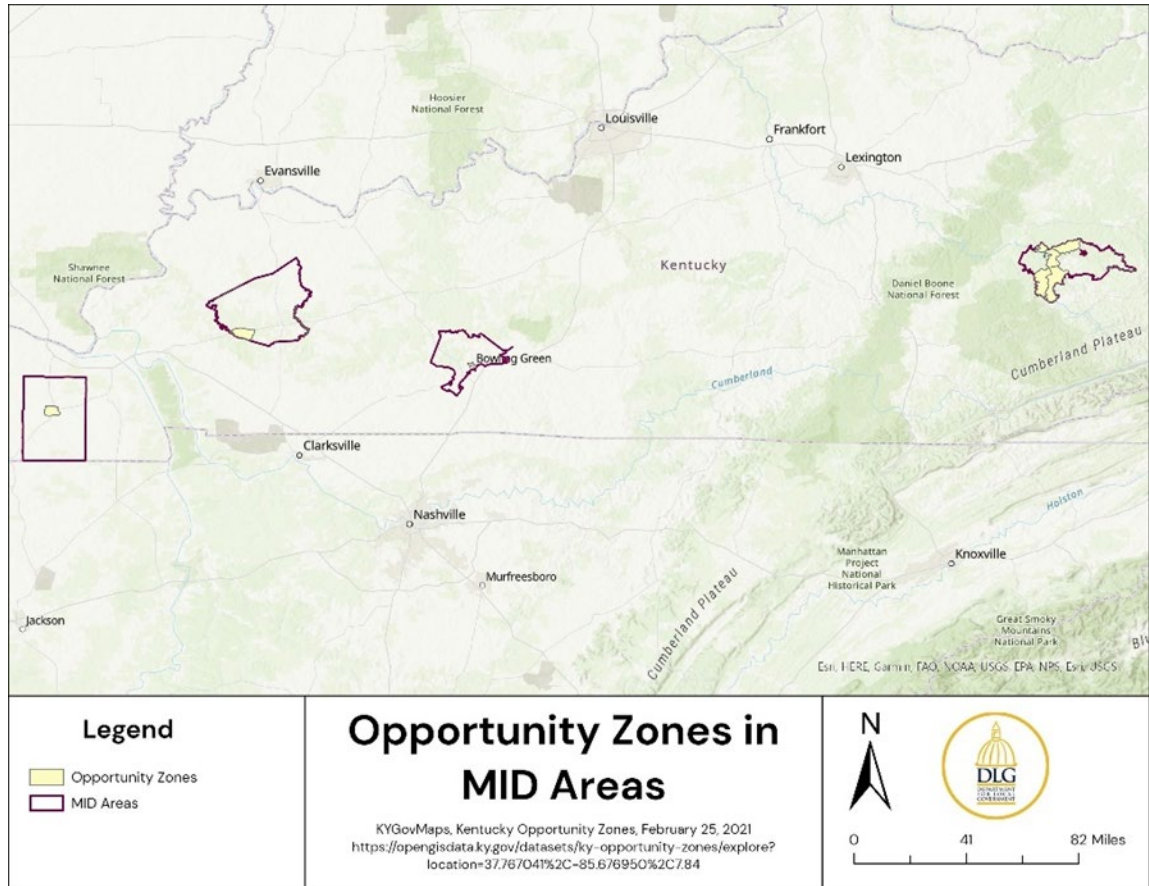
2.2.3.6.3 Comunidades desatendidas

En el estado se trazaron las áreas MID con los límites geográficos de las zonas de oportunidad. Estos mapas delimitan áreas que HUD identificó como comunidades desatendidas a nivel de sección de censo ("zonas de oportunidad"). DLG investigó los diversos impactos de los dos desastres declarados en todo el estado e identificó los diversos desafíos en las comunidades y derivados de diferentes peligros. DLG usará un método más refinado y centrado de análisis de datos, mapeo y análisis de los datos de la comunidad recopilados a través del plan de acción y el proceso de consulta de partes interesadas diseñado por el programa para comprender qué vecindarios y comunidades han sido históricamente desatendidos. Así, DLG puede identificar y abordar mejor las necesidades insatisfechas en las comunidades desatendidas. El estado también analizará otra información que pueda indicar si una comunidad está desatendida, incluida la revisión de las secciones del censo que eran elegibles para la designación de zona de oportunidad y las áreas elegibles para los créditos fiscales para nuevos mercados.

²⁴ HUD define a las poblaciones vulnerables como: "un grupo o comunidad cuyas circunstancias presentan obstáculos para obtener o entender información o acceder a recursos".

²⁵ HUD define a las comunidades desatendidas como: "Se refiere a poblaciones que comparten una característica particular, además de las comunidades geográficas, a las que se les negó sistemáticamente una oportunidad plena de participar en aspectos de la vida económica, social y cívica. Las comunidades desatendidas con dificultades económicas antes del desastre incluyen, entre otras, aquellas áreas que fueron designadas como zona de promesa, zona de oportunidad, área de estrategia de revitalización de vecindarios, un área tribal o aquellas áreas que cumplen al menos uno de los criterios de dificultad establecidos para la designación de un área de inversión de una Institución Financiera de Desarrollo Comunitario según 12 CFR 1805.201(b)(3)(ii)(D)".

Figura 7. Zonas de oportunidad



2.2.3.6.4 Zonas de oportunidad

Las zonas de oportunidad se crearon en virtud de la Ley de Empleos y Reducción de Impuestos de 2017. Son comunidades de bajos ingresos y ciertas áreas vecinas que primero se definen por sección del censo de población, luego nominadas por los estados para la designación de zona de oportunidad y certificadas por el Departamento de Tesorería de los EE. UU. Su objetivo es estimular el crecimiento económico y la creación de empleo en comunidades de bajos ingresos al mismo tiempo que otorga beneficios fiscales a los inversores.²⁶

Como se muestra en el mapa anterior, las áreas afectadas por el desastre de 2021 que se encuentran dentro o en la frontera de las zonas de oportunidad se encuentran en los siguientes condados:

- Condado de Breathitt
- Condado de Graves
- Condado de Hopkins
- Condado de Warren

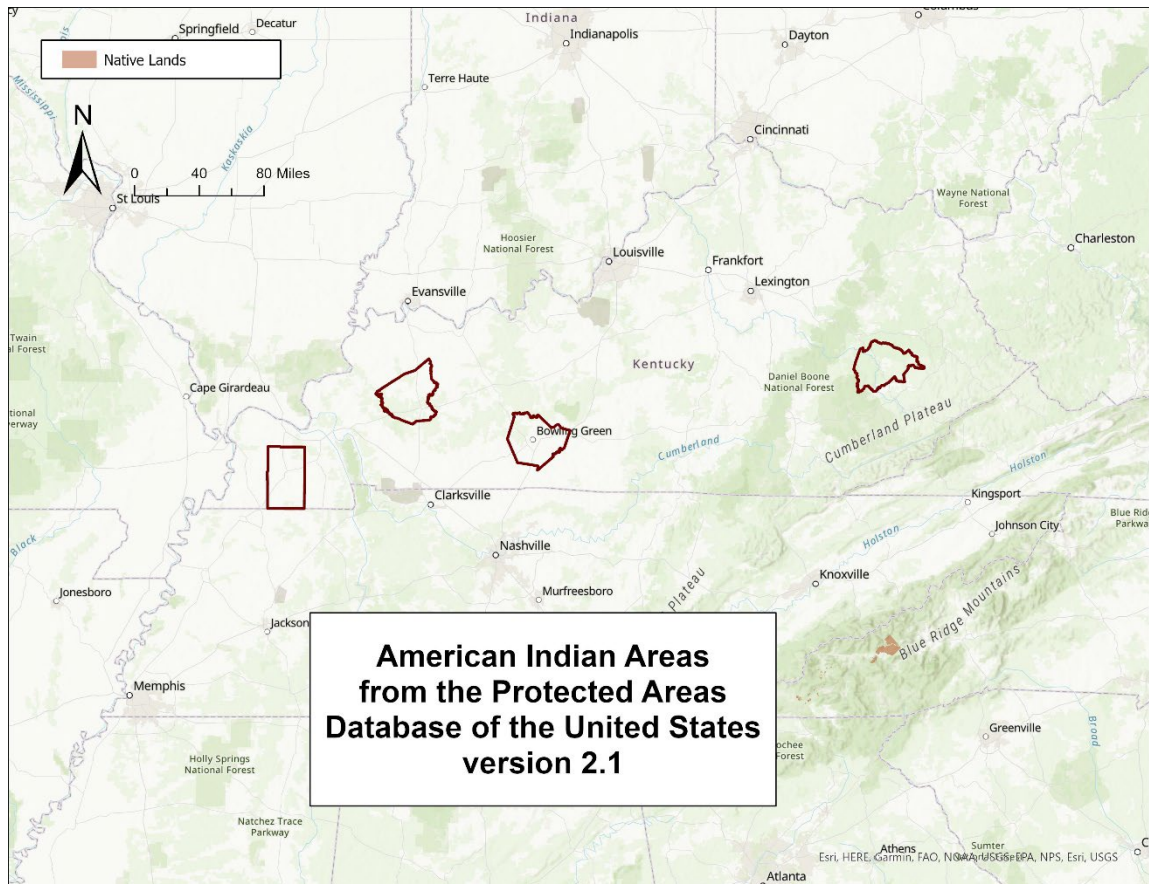
²⁶ <https://www.irs.gov/credits-deductions/businesses/opportunity-zones>

2.2.3.6.5 Áreas Tribales

Las tierras tribales que representan a siete tribus de indios americanos situados dentro de las áreas afectadas. Son la nación Cherokee, la nación Chickasaw, la nación Delaware (Oklahoma), la banda oriental de Indios Cherokee, la tribu Shawnee del este de Oklahoma, la nación Osage y la tribu de Indios Quapaw²⁷.

Ninguna de estas siete tribus que se encuentran en o alrededor de las áreas de desastre de tormentas intensas, inundaciones, deslizamientos de tierra y aludes tiene grandes reservas o extensiones de tierras o viviendas de propiedad nativa dañadas por los desastres climáticos extremos de 2021. Más bien, sus miembros tribales inscritos viven en todo el estado y a nivel nacional. La siguiente figura del Departamento de Geología de EE. UU. (USGS) muestra que no hay áreas tribales definidas para la población indígena estadounidense en Kentucky.

Figura 8. Tierras nativas



²⁷ [HUD's Tribal Directory Assessment Tool \(TDAT\)](#)

2.2.3.6.6 Áreas de pobreza con concentración racial o étnica (R/ECAP)

Las áreas de pobreza con concentración racial o étnica (R/ECAP) son secciones del censo que HUD determina que tienen una población no blanca del 50% o más y donde más del 40% de la población vive en la pobreza. Un área MID de HUD, el condado de Warren, contiene secciones del censo que se identifican como áreas R/ECAP.

2.2.3.6.7 Índice de vulnerabilidad social y comunidades desfavorecidas

En 2021, el presidente Joe Biden firmó la orden ejecutiva 14008 “Abordar la crisis climática en el hogar y en el exterior”. La orden ejecutiva establece que “el 40 por ciento de los beneficios generales” de las inversiones federales de los programas cubiertos deben fluir hacia las comunidades desfavorecidas.²⁸ Esto asegura que cualquier fondo federal dirigido a la mitigación y adaptación climática beneficie en gran medida a las comunidades históricamente desatendidas. Una forma en que las agencias y los programas cubiertos benefician a las comunidades desfavorecidas es identificar a las poblaciones objetivo con el Índice de Vulnerabilidad Social (SVI) de los CDC.

El SVI de la Agencia para Sustancias Tóxicas y el Registro de Enfermedades (ATSDR) de los CDC clasifica los condados y las secciones del censo en 15 factores sociales, incluidos el desempleo, la condición de minoría y la discapacidad, y luego los agrupa en cuatro temas relacionados. Las variables de clasificación del SVI para los cuatro temas incluyen el estatus socioeconómico, la composición del hogar y la discapacidad, el estatus y el idioma de las minorías, y el tipo de vivienda y el transporte. Estos indicadores ayudan a respaldar el análisis de la vulnerabilidad relativa de una sección del censo dado y ayudan a identificar comunidades que necesitarán apoyo continuo para recuperarse después de una emergencia o desastre natural. La Tabla 20: Secciones del censo en áreas MID con percentil del SVI >0.90 muestra la clasificación general, que representa la proporción de secciones que son iguales o inferiores a una sección de interés en términos de vulnerabilidad social. Por ejemplo, una clasificación SVI de CDC/ATSDR de 0.60 significa que el 60% de las secciones en el estado o la nación son menos vulnerables que la zona de interés y el 40% de ellas son más vulnerables.

El percentil general del SVI para las secciones del censo en las áreas MID es 0.56, lo que indica que el 56% de las secciones en el estado o la nación son menos vulnerables. Las 10 secciones del censo con los percentiles SVI más altos (por encima de 0.90) se incluyen en la siguiente tabla; cuatro de las 10 secciones del censo están en el condado de Warren. El condado con secciones del censo que tienen el percentil SVI general más alto es el condado de Breathitt, con un percentil SVI general de 0.76 (consulte la figura 6 para obtener más detalles).

²⁸ <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2021/07/M-21-28.pdf>

Tabla 20. Secciones del censo en áreas MID de HUD con percentil del SVI >0.90

Sección del censo	Condado	Percentil general del SVI
Sección de censo 102	Warren	0.9973
Sección del censo 203	Graves	0.9828
Sección del censo 201	Graves	0.9819
Sección del censo 112	Warren	0.9719
Sección del censo 110.01	Warren	0.9683
Sección del censo 9704	Hopkins	0.9655
Sección del censo 9706	Hopkins	0.9383
Sección del censo 9206	Breathitt	0.9193
Sección del censo 202	Graves	0.9093
Sección del censo 103	Warren	0.9030

Figura 9. Percentil general del SVI en área MID de HUD

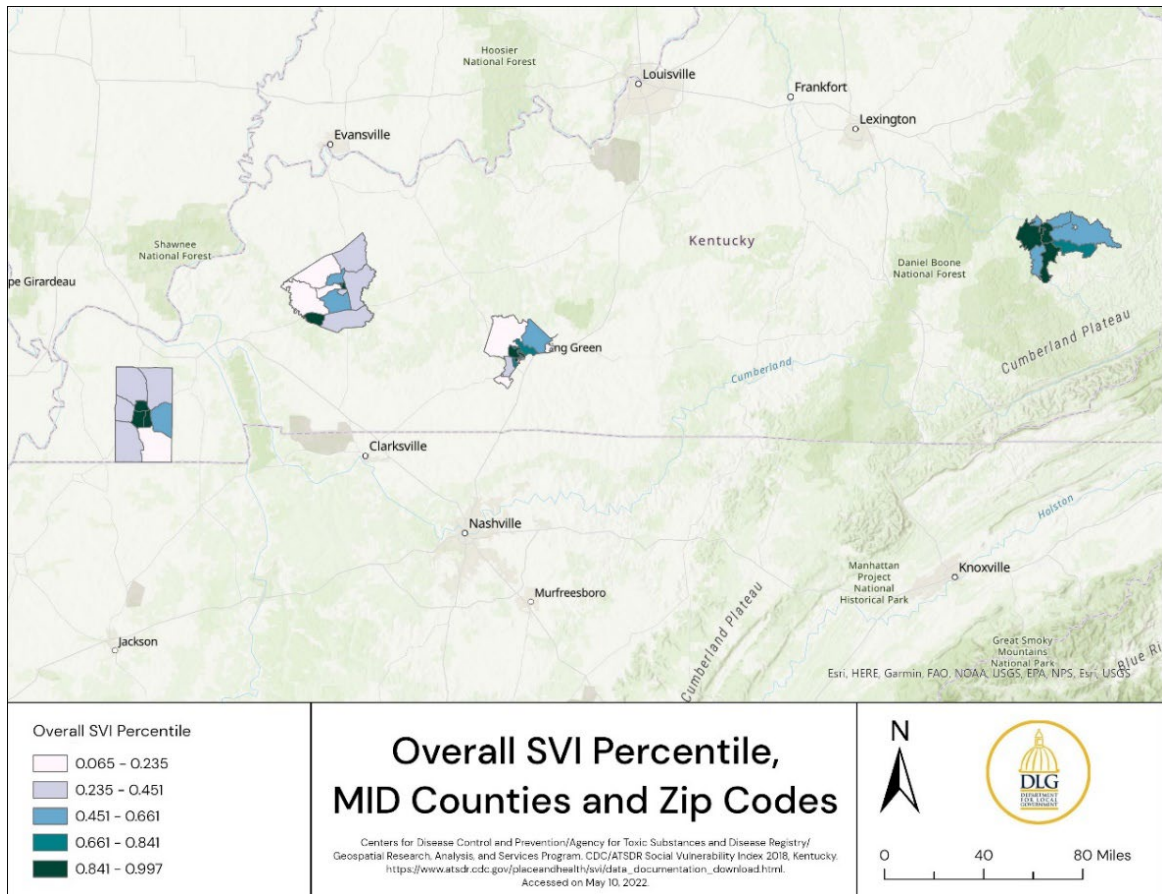
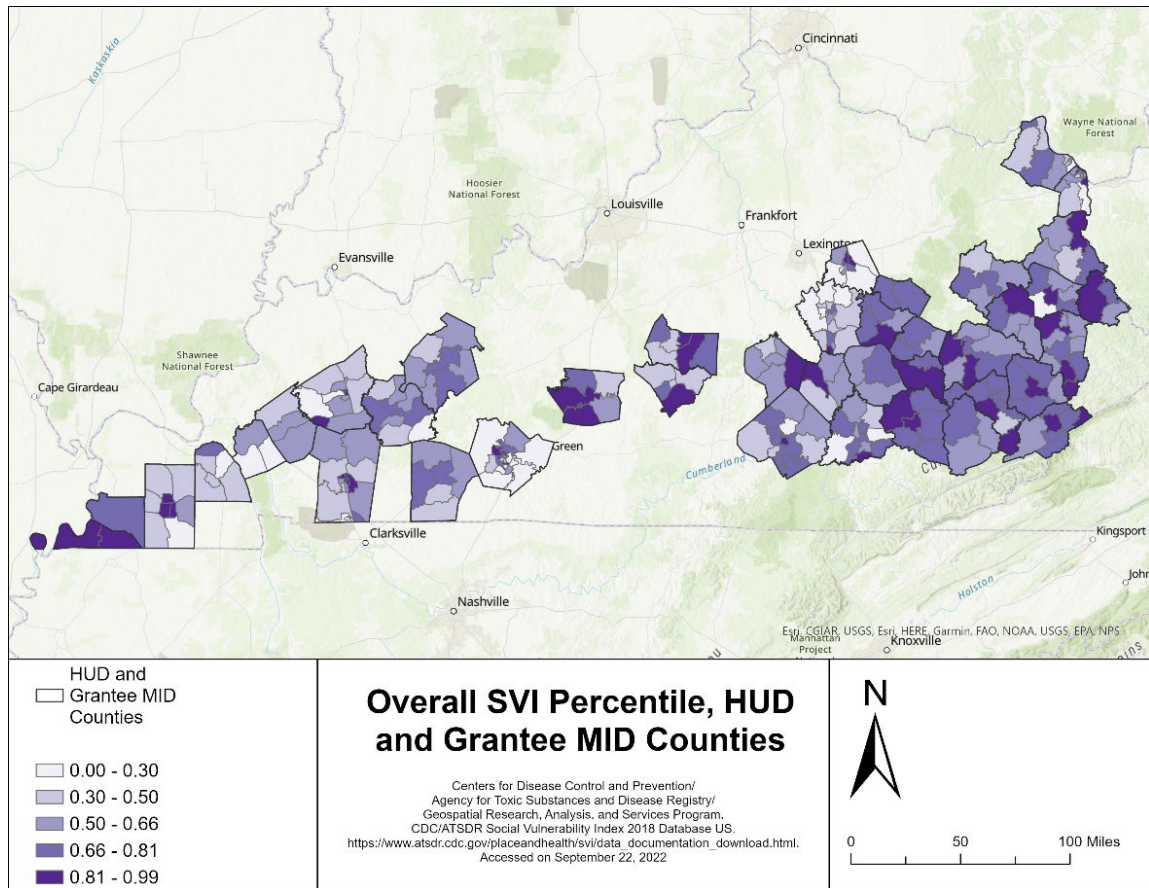


Figura 10. Percentil general del SVI en área MID según adjudicatarios



2.2.3.6.8 Raza y etnia

2.2.3.6.8.1 Residentes negros o afroamericanos

El grupo de población minoritario más grande en las áreas MID son los residentes que se identifican como negros o afroamericanos. Los datos de redistribución de distritos del censo decenal de 2020 de la Oficina del Censo de EE. UU. indican que el 6.74% de los residentes en las áreas MID se identifican como negros o afroamericanos. El área MID que contiene secciones del censo con el porcentaje más alto de residentes que se identifican como negros o afroamericanos es el código postal 42101 en el condado de Warren. La sección del censo 112 en el condado de Warren tiene la mayor concentración de residentes negros o afroamericanos dentro del área MID, con 1685 residentes (34.73%) que se identifican como negros o afroamericanos.

Usando datos con mapeo, DLG puede comenzar a abordar el impacto desproporcionado de la pobreza en la propiedad y el mantenimiento de viviendas. La capacidad de saber qué áreas se ven afectadas y tienen una mayor proporción de residentes negros o afroamericanos permitirá a DLG y sus subreceptores enfocarse en el alcance de los programas CDBG-DR para garantizar que los residentes en dichas áreas puedan participar y recibir la ayuda que necesitan. Este será un avance para garantizar que los

programas no tengan un efecto discriminatorio injustificado y puedan beneficiar a las minorías raciales y étnicas en proporción a las necesidades de sus comunidades.

Figura 11. Porcentaje de población negra o afroamericana, código postal 41339

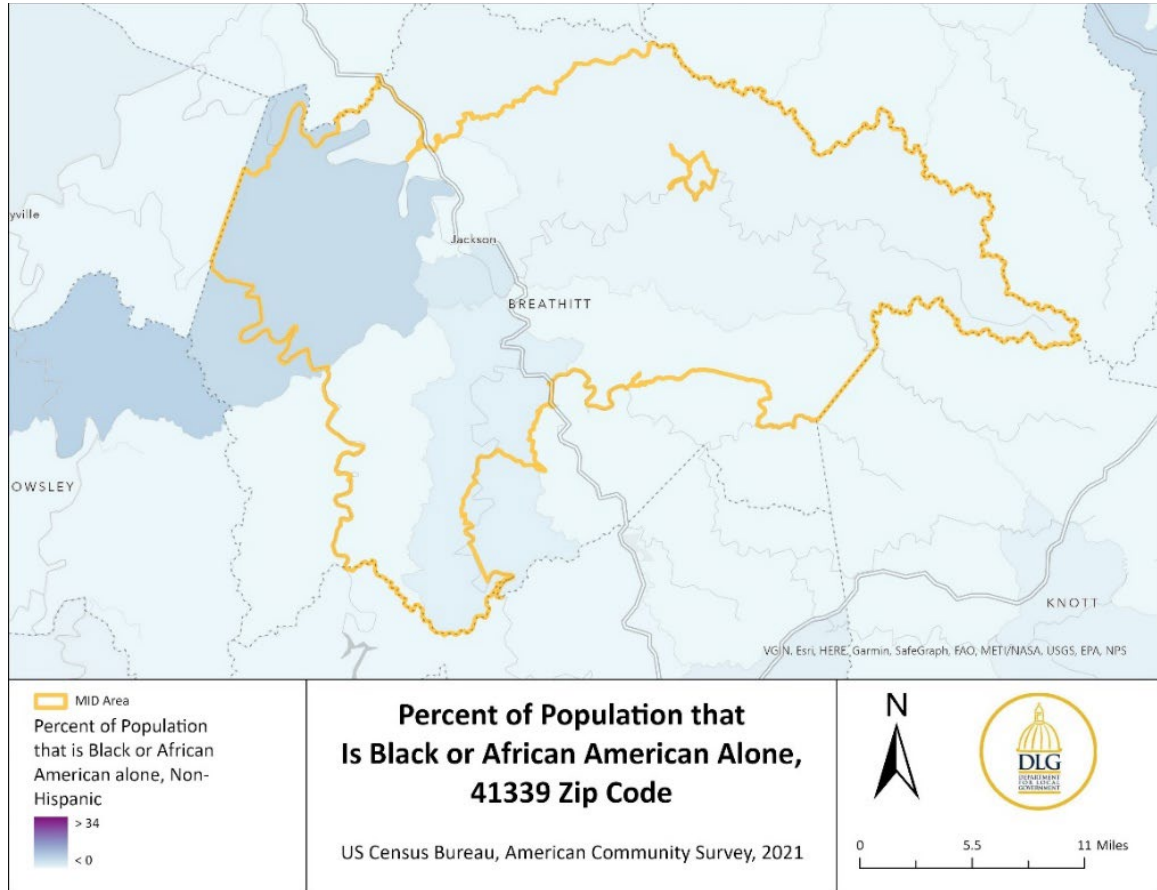


Figura 12. Porcentaje de población negra o afroamericana, código postal 42101

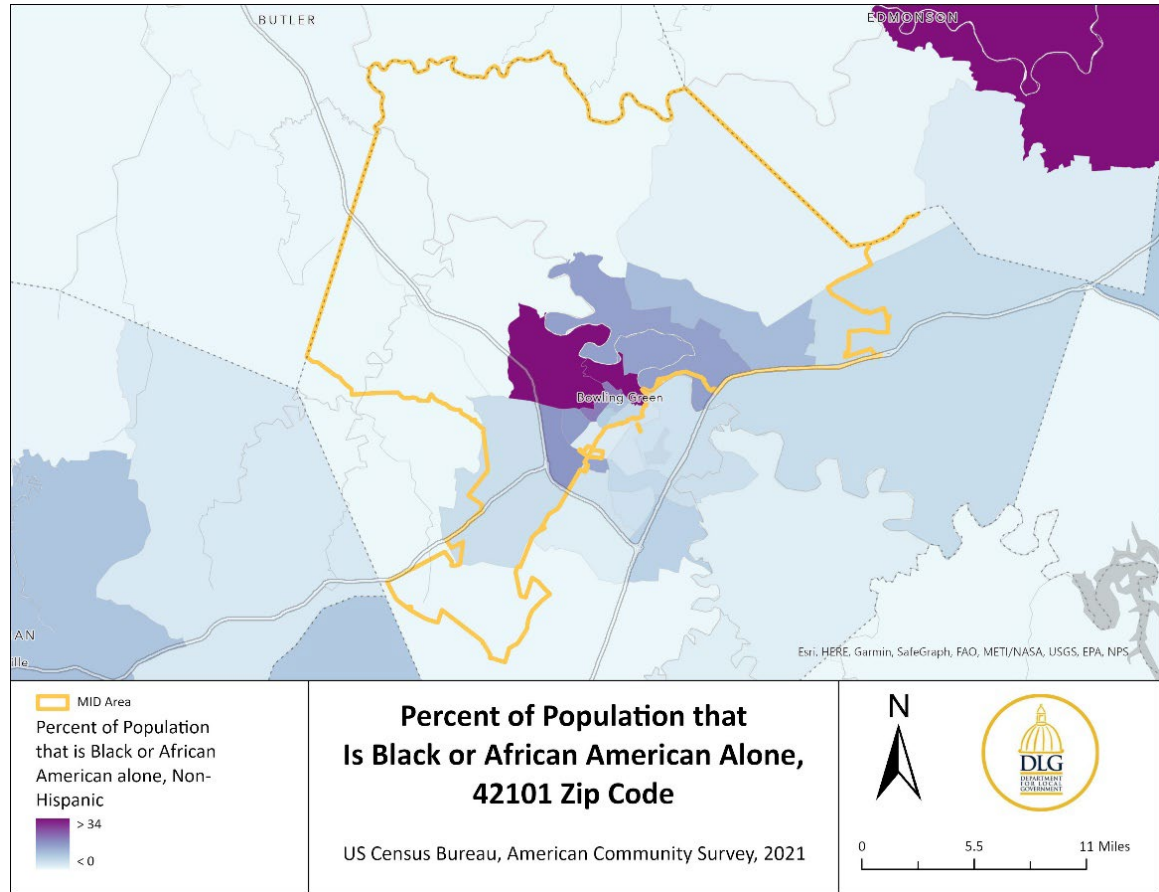


Figura 13. Porcentaje de población negra o afroamericana, condado de Hopkins

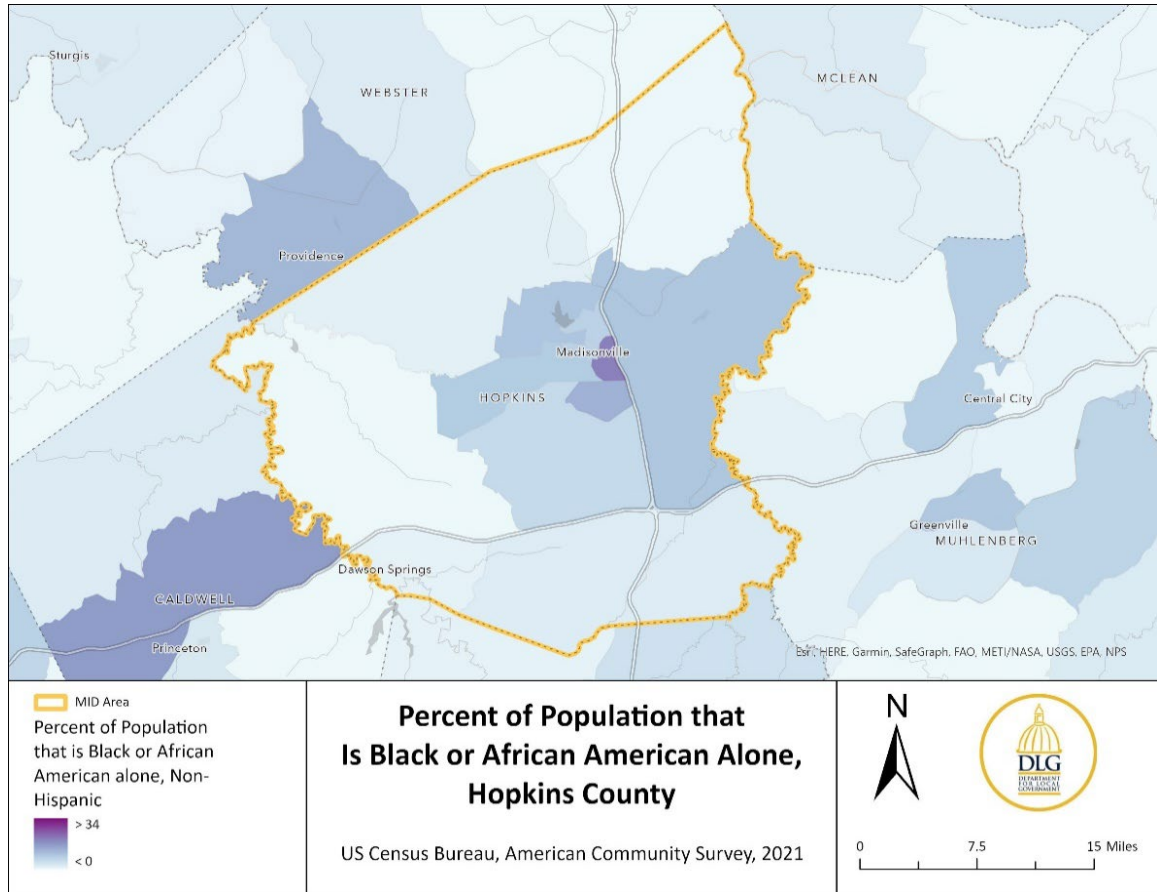


Figura 14. Porcentaje de población negra o afroamericana, condado de Graves

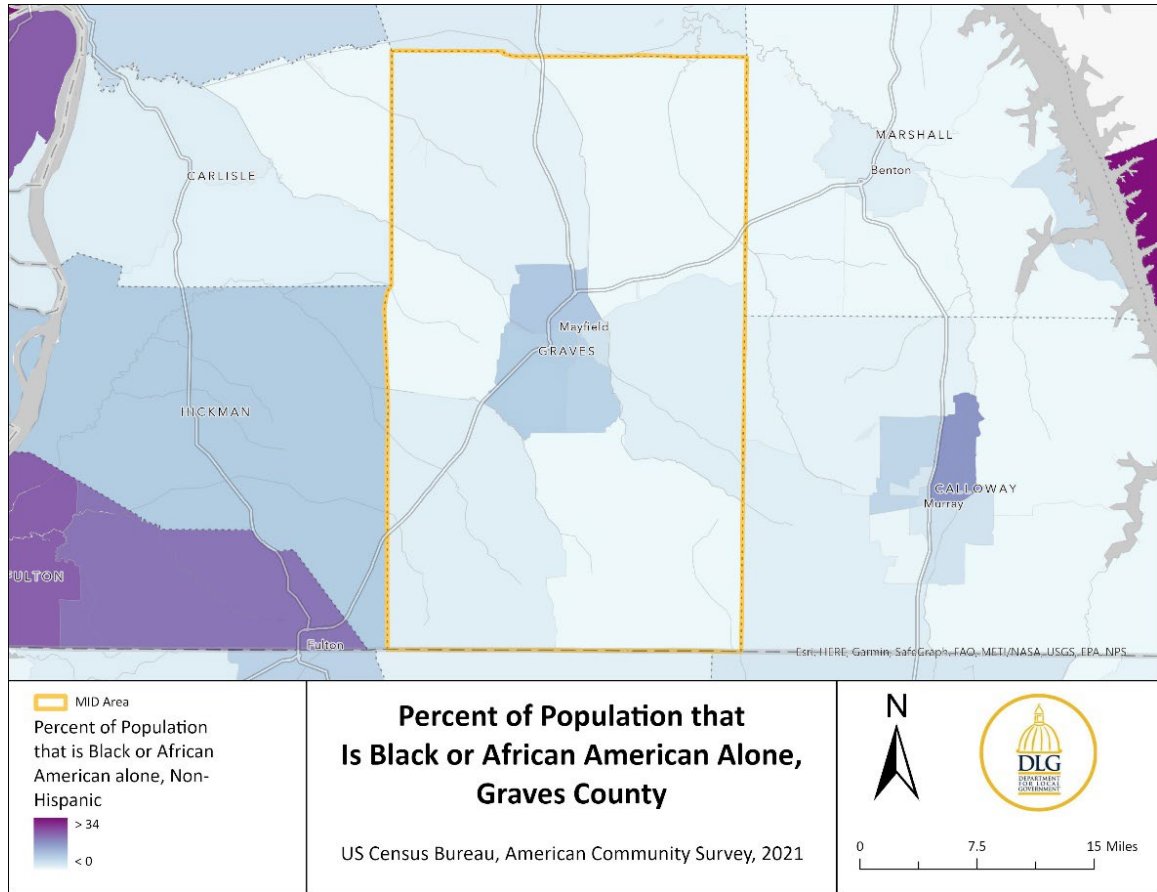


Figura 15. Porcentaje de población negra o afroamericana en áreas MID según adjudicatarios

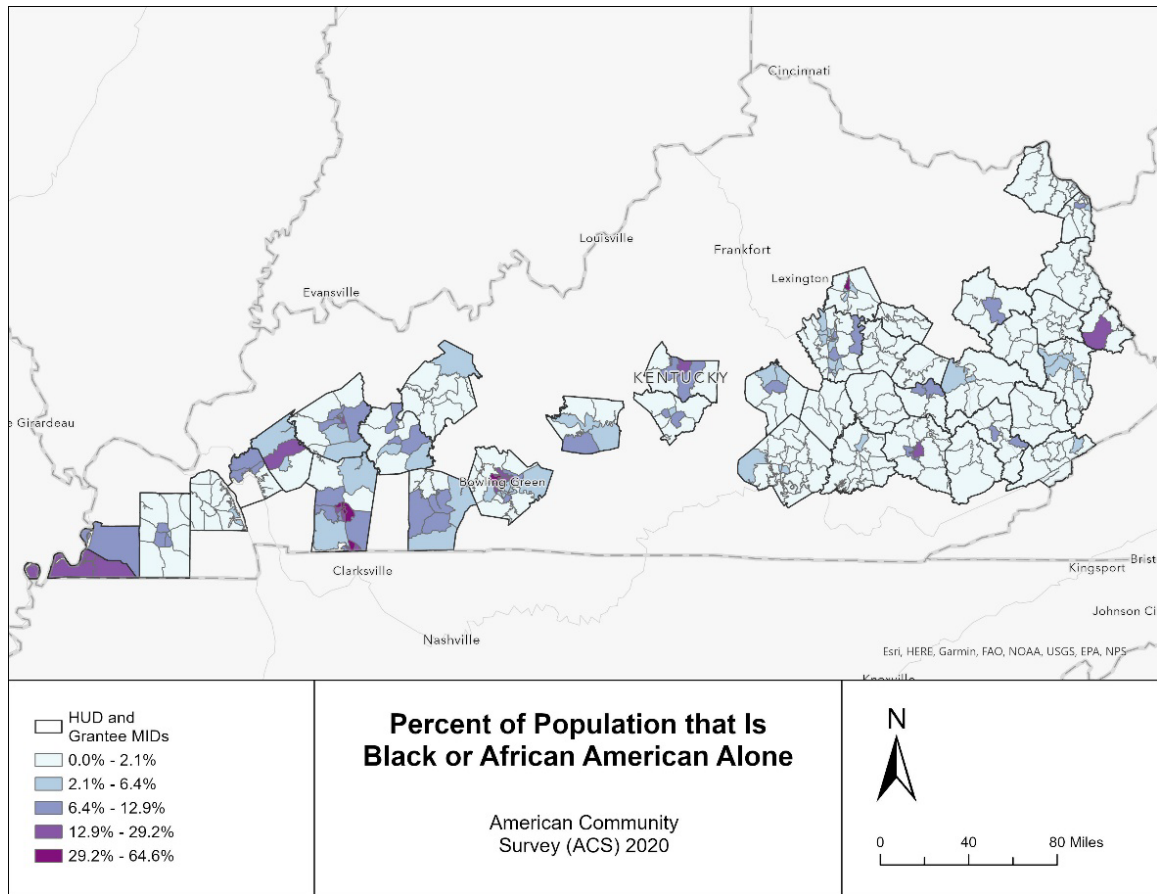


Tabla 21. Porcentaje de población negra o afroamericana en áreas MID de HUD

Condado	Número de sección de censo	Población total (n.º)	Solo población blanca (n.º)	Solo población blanca (%)	Solo población negra o afroamericana (n.º)	Solo población negra o afroamericana (%)
Breathitt	9202	2,048	1,934	94.43%	114	5.57%
Breathitt	9203.01	2,112	2,089	98.91%	0	0.00%
Breathitt	9203.02	1,096	1,043	95.16%	30	2.74%
Breathitt	9205	1,547	1,523	98.45%	0	0.00%
Breathitt	9206	1,616	1,562	96.66%	26	1.61%
Breathitt	9207	1,869	1,864	99.73%	0	0.00%
Breathitt	9208	2,514	2,441	97.10%	15	0.60%
Graves	201	4,039	3,329	82.42%	476	11.79%
Graves	202	4,721	3,784	80.15%	417	8.83%
Graves	203.01	4,149	3,495	84.24%	308	7.42%
Graves	203.02	1,878	1,613	85.89%	78	4.15%
Graves	204	2,978	2,663	89.42%	0	0.00%
Graves	205	3,878	3,583	92.39%	74	1.91%
Graves	206	2,568	2,542	98.99%	0	0.00%

Condado	Número de sección de censo	Población total (n.º)	Solo población blanca (n.º)	Solo población blanca (%)	Solo población negra o afroamericana (n.º)	Solo población negra o afroamericana (%)
Graves	207	4,957	4,742	95.66%	58	1.17%
Graves	208	4,668	4,259	91.24%	0	0.00%
Graves	209	3,289	3,014	91.64%	61	1.85%
Hopkins	9701	2,995	2,920	97.50%	9	0.30%
Hopkins	9702	3,378	3,246	96.09%	48	1.42%
Hopkins	9703.01	1,733	1,566	90.36%	126	7.27%
Hopkins	9703.02	5,311	4,548	85.63%	514	9.68%
Hopkins	9704	2,108	1,839	87.24%	153	7.26%
Hopkins	9705	4,601	3,999	86.92%	396	8.61%
Hopkins	9706	2,714	1,804	66.47%	544	20.04%
Hopkins	9707	4,801	4,190	87.27%	452	9.41%
Hopkins	9708	2,772	2,284	82.40%	364	13.13%
Hopkins	9709	3,548	3,293	92.81%	205	5.78%
Hopkins	9710	2,950	2,930	99.32%	0	0.00%
Hopkins	9711	3,302	3,128	94.73%	41	1.24%
Hopkins	9713	4,831	4,665	96.56%	113	2.34%
Warren	101	3,002	1,950	64.96%	318	10.59%
Warren	102	3,480	1,636	47.01%	1,308	37.59%
Warren	103	4,503	2,888	64.14%	939	20.85%
Warren	104	5,824	4,903	84.19%	501	8.60%
Warren	105	2,666	2,291	85.93%	162	6.08%
Warren	106	4,493	3,970	88.36%	164	3.65%
Warren	107.01	5,589	4,529	81.03%	342	6.12%
Warren	107.02	6,607	4,829	73.09%	320	4.84%
Warren	108.01	2,935	2,563	87.33%	213	7.26%
Warren	108.02	8,642	7,691	89.00%	158	1.83%
Warren	108.04	3,156	2,290	72.56%	462	14.64%
Warren	108.05	3,278	2,822	86.09%	136	4.15%
Warren	109	4,625	4,261	92.13%	111	2.40%
Warren	110.01	4,391	2,092	47.64%	724	16.49%
Warren	110.02	7,607	5,289	69.53%	1,323	17.39%
Warren	111	6,752	5,837	86.45%	349	5.17%
Warren	112	4,852	2,368	48.80%	1,685	34.73%
Warren	113	4,994	3,299	66.06%	805	16.12%
Warren	114.01	6,939	6,445	92.88%	306	4.41%
Warren	114.02	3,653	3,359	91.95%	178	4.87%
Warren	115	7,358	6,677	90.74%	133	1.81%
Warren	116	5,327	4,684	87.93%	287	5.39%

Condado	Número de sección de censo	Población total (n.º)	Solo población blanca (n.º)	Solo población blanca (%)	Solo población negra o afroamericana (n.º)	Solo población negra o afroamericana (%)
Warren	117.01	4,462	3,646	81.71%	503	11.27%
Warren	117.02	3,919	3,713	94.74%	51	1.30%
Warren	118.01	2,968	2,941	99.09%	0	0.00%
Warren	118.02	2,844	2,844	100.00%	0	0.00%
Warren	119	5,970	5,724	95.88%	12	0.20%

Fuente: U.S. Census Bureau's 2020 American Community Survey 5-Year Estimates

2.2.3.6.8.2 Alguna otra raza

El segundo grupo de población minoritaria más grande en las áreas MID son los residentes que se identifican como de "alguna otra raza" según el censo decenal de 2020, de la Oficina del Censo de EE. UU. Los datos de redistribución de distritos del censo decenal de 2020 indican que el 4.62% de los residentes en las áreas MID se identifican como de alguna otra raza. El área MID que contiene secciones del censo con el porcentaje más alto de residentes que se identifican como de alguna otra raza es el código postal 42101 en el condado de Warren. La sección del censo 103 en el condado de Warren tiene la mayor concentración de residentes que se identifican como de alguna otra raza (926 residentes, o bien, 20.6%) dentro del área MID.

Mediante el uso de datos de mapeo, DLG se asegurará de que la participación se lleve a cabo en estas áreas y que los programas no tengan un efecto discriminatorio injustificado y puedan beneficiar a las minorías raciales y étnicas en proporción a las necesidades de sus comunidades.

Figura 16. Porcentaje de la población que se identifica como otra raza, código postal 41339

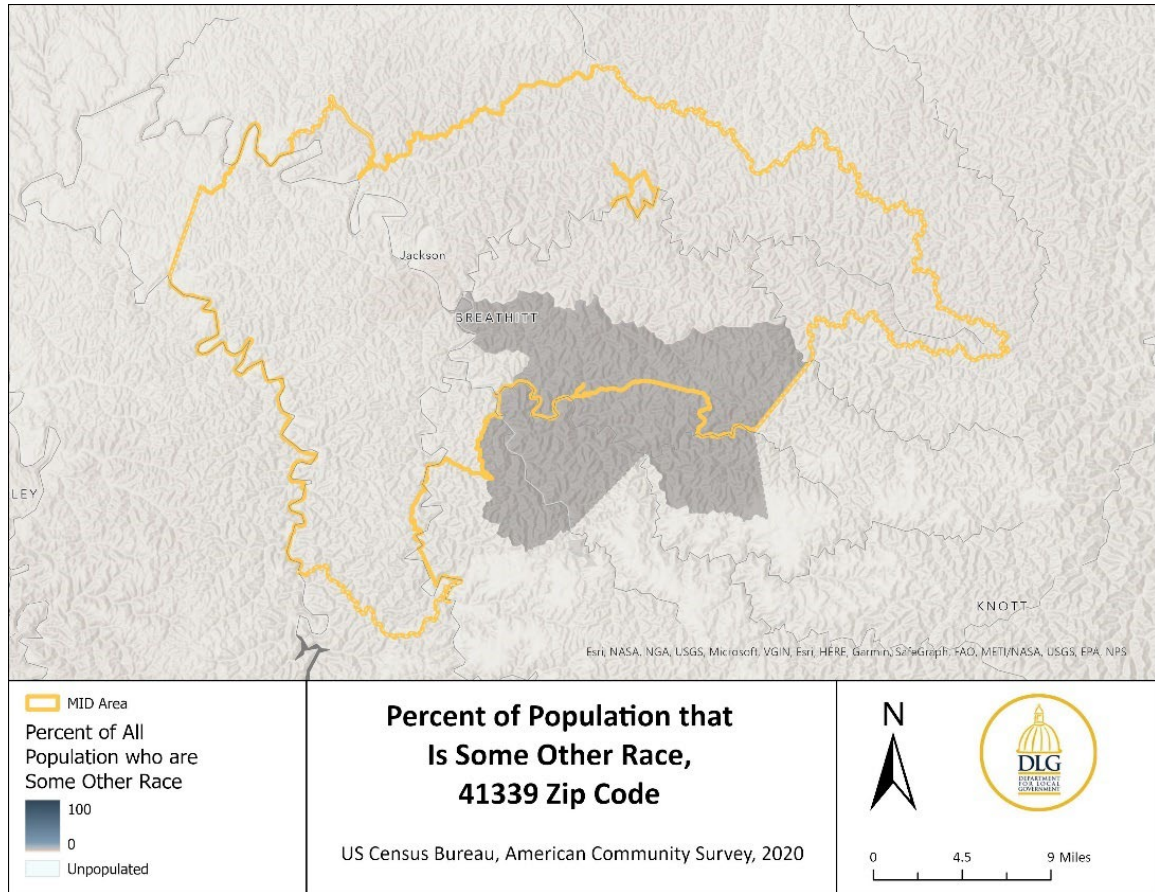


Figura 17. Porcentaje de la población que se identifica como otra raza, código postal 42101

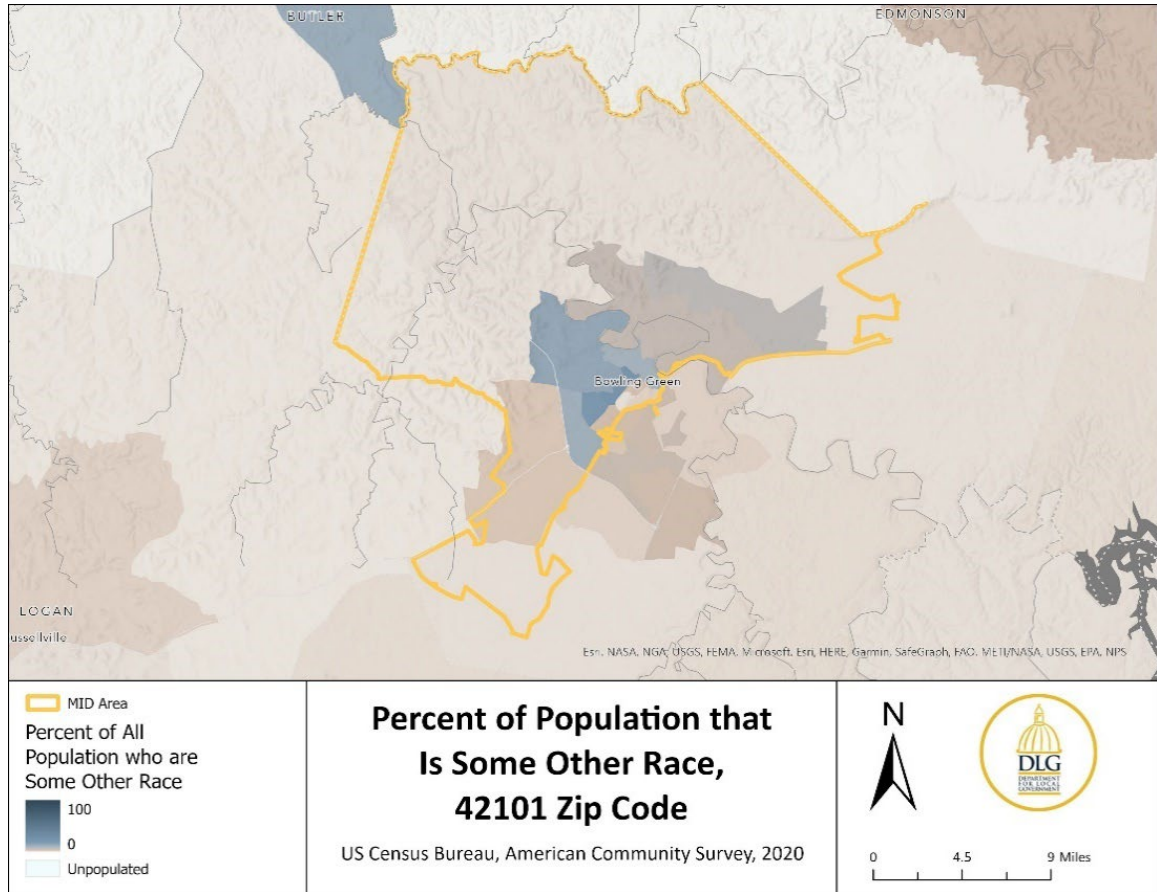


Figura 18. Porcentaje de la población que se identifica como otra raza, condado de Hopkins

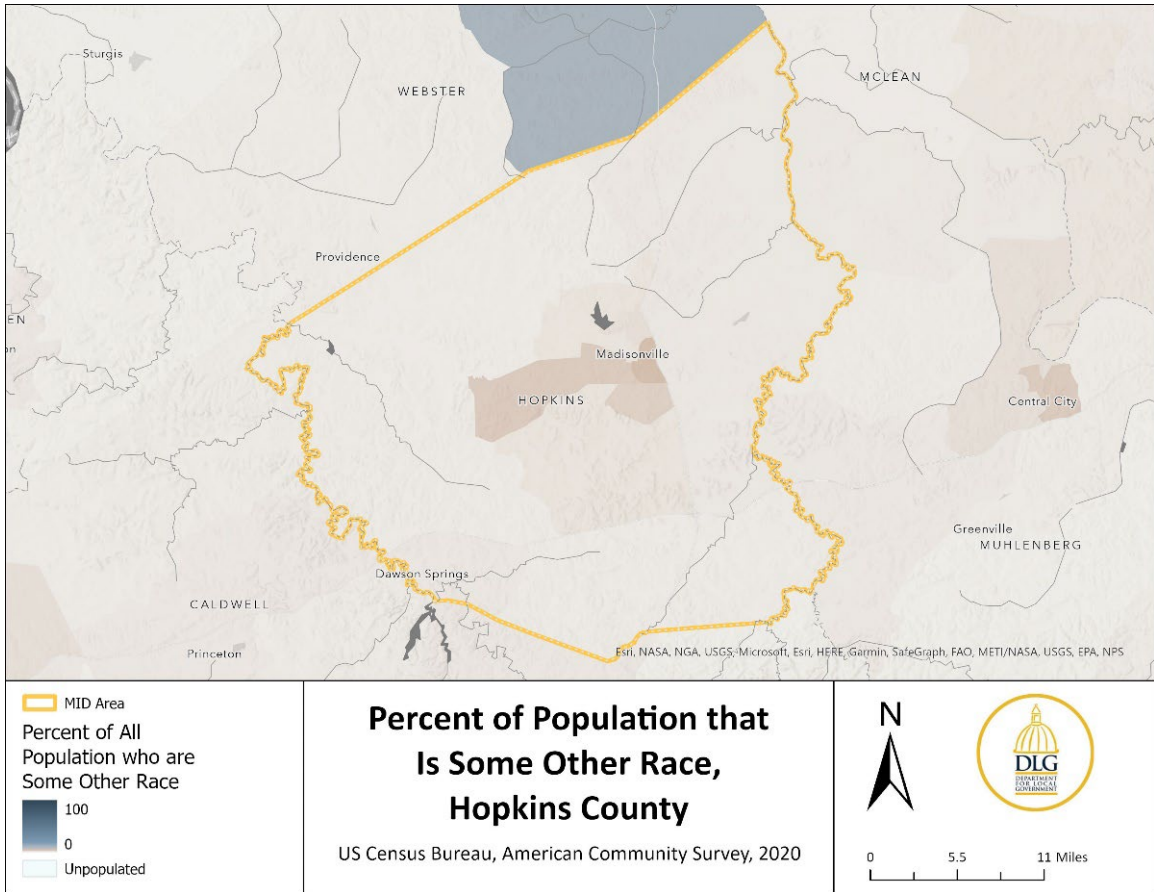


Figura 19. Porcentaje de la población que se identifica como otra raza, condado de Graves

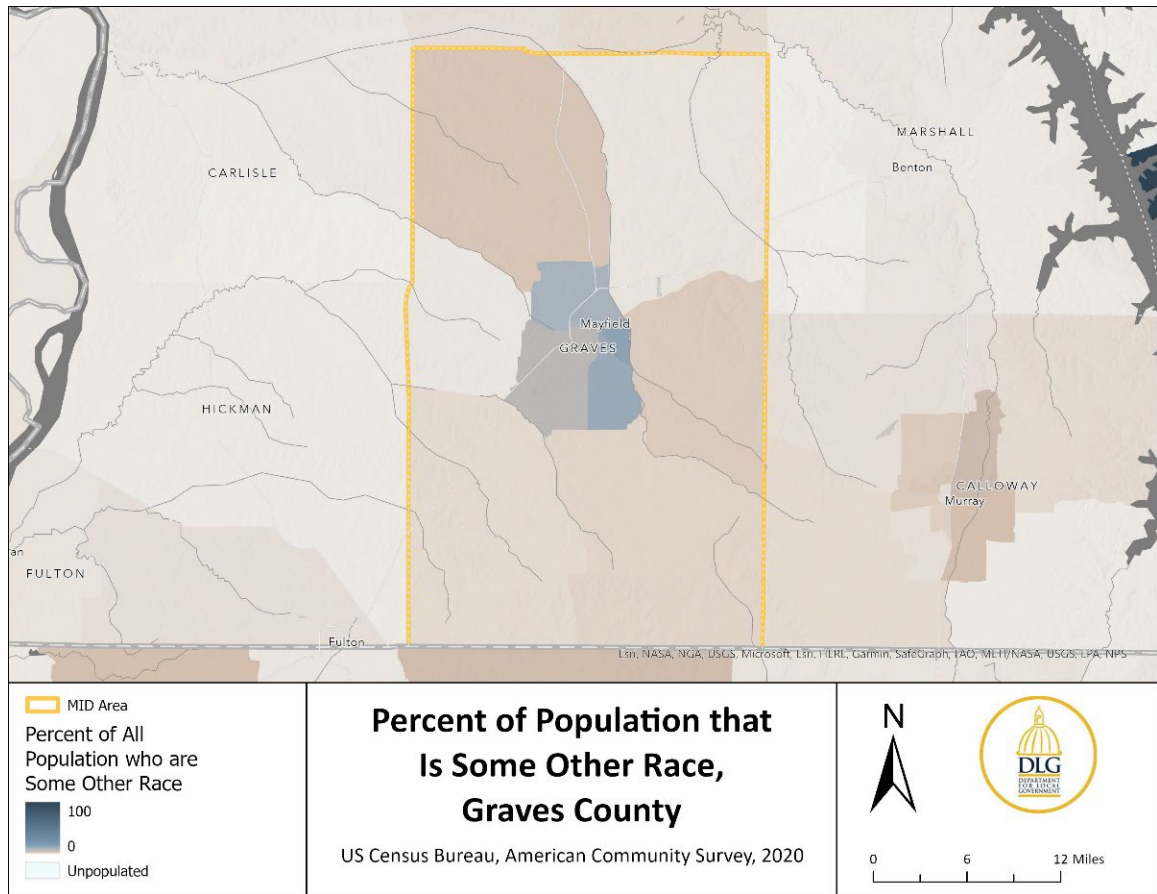


Tabla 22. Alguna otra raza en áreas MID de HUD

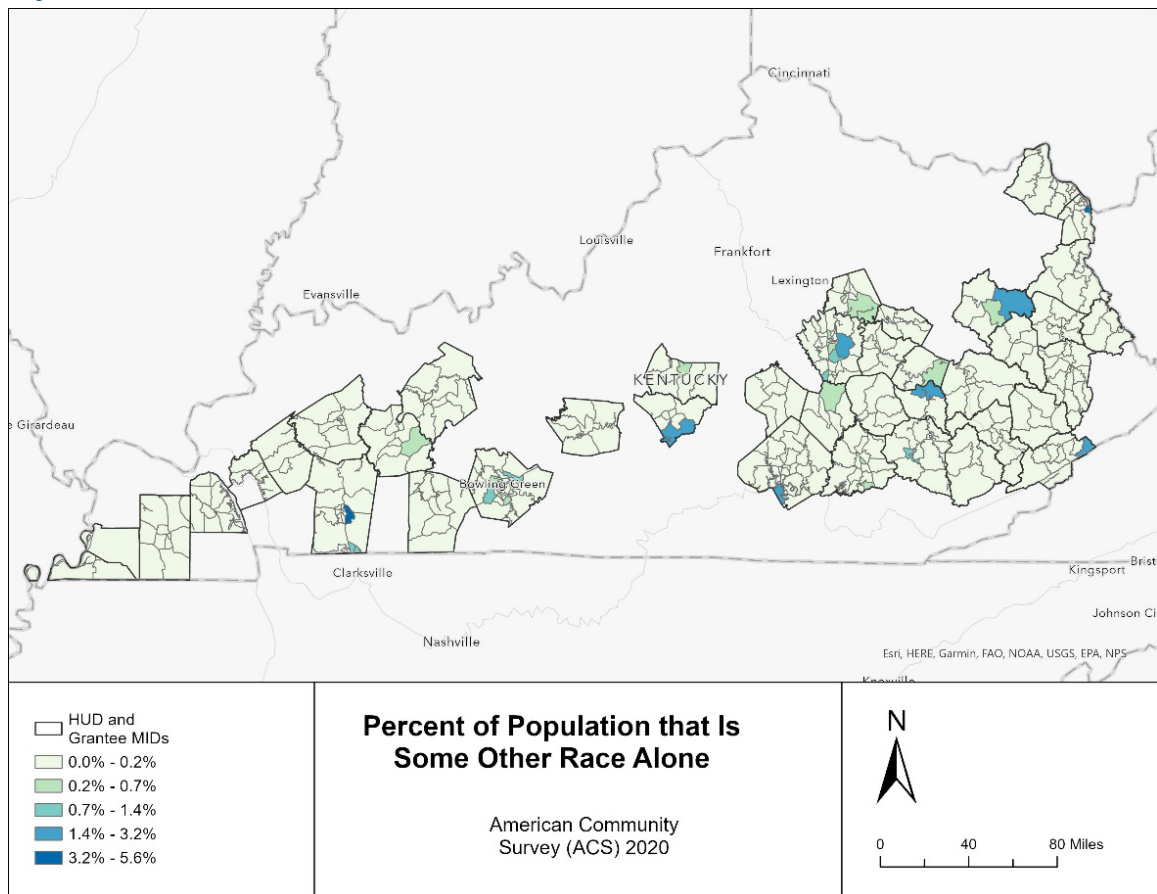
Condado	Número de sección de censo	Alguna otra raza (n.º)	Alguna otra raza (%)
Breathitt	9202	0	0.00%
Breathitt	9203.01	0	0.00%
Breathitt	9203.02	0	0.00%
Breathitt	9205	24	1.55%
Breathitt	9206	0	0.00%
Breathitt	9207	0	0.00%
Breathitt	9208	36	1.43%
Graves	201	7	0.17%
Graves	202	90	1.91%
Graves	203.01	307	7.40%
Graves	203.02	179	9.53%
Graves	204	19	0.64%
Graves	205	3	0.08%
Graves	206	0	0.00%

Condado	Número de sección de censo	Alguna otra raza (n.º)	Alguna otra raza (%)
Graves	207	116	2.34%
Graves	208	152	3.26%
Graves	209	0	0.00%
Hopkins	9701	0	0.00%
Hopkins	9702	0	0.00%
Hopkins	9703.01	0	0.00%
Hopkins	9703.02	17	0.32%
Hopkins	9704	0	0.00%
Hopkins	9705	0	0.00%
Hopkins	9706	77	2.84%
Hopkins	9707	0	0.00%
Hopkins	9708	0	0.00%
Hopkins	9709	3	0.08%
Hopkins	9710	0	0.00%
Hopkins	9711	0	0.00%
Hopkins	9713	0	0.00%
Warren	101	16	0.53%
Warren	102	329	9.45%
Warren	103	372	8.26%
Warren	104	8	0.14%
Warren	105	47	1.76%
Warren	106	0	0.00%
Warren	107.01	0	0.00%
Warren	107.02	0	0.00%
Warren	108.01	52	1.77%
Warren	108.02	11	0.13%
Warren	108.04	0	0.00%
Warren	108.05	10	0.31%
Warren	109	127	2.75%
Warren	110.01	654	14.89%
Warren	110.02	37	0.49%
Warren	111	71	1.05%
Warren	112	300	6.18%
Warren	113	286	5.73%
Warren	114.01	27	0.39%
Warren	114.02	0	0.00%
Warren	115	0	0.00%
Warren	116	2	0.04%

Condado	Número de sección de censo	Alguna otra raza (n.º)	Alguna otra raza (%)
Warren	117.01	102	2.29%
Warren	117.02	0	0.00%
Warren	118.01	0	0.00%
Warren	118.02	0	0.00%
Warren	119	0	0.00%

Fuente: U.S. Census Bureau's 2020 American Community Survey 5-Year Estimates

Figura 20. Porcentaje de la población que se identifica como otra raza en áreas MID según adjudicatarios



2.2.3.6.8.3 Hispanos o latinos

Los datos de redistribución de distritos del censo decenal de 2020 de la Oficina del Censo de EE. UU. indican que el 4.53% de los residentes en las áreas MID se identifican como hispanos o latinos. El área MID que contiene secciones del censo con el porcentaje más alto de residentes que se identifican como hispanos o latinos es el código postal 42101 en el condado de Warren. La sección del censo 103 en el condado de Warren tiene la mayor concentración de residentes que se identifican como hispanos o latinos (1070 residentes, o bien, 23.8%) dentro del área MID.

Mediante el uso de datos de mapeo, DLG se asegurará de que la participación se lleve a cabo en estas áreas y que los programas no tengan un efecto discriminatorio injustificado y puedan beneficiar a las minorías raciales y étnicas en proporción a las necesidades de sus comunidades.

Figura 21. Porcentaje de la población hispana o latina, condado de Graves

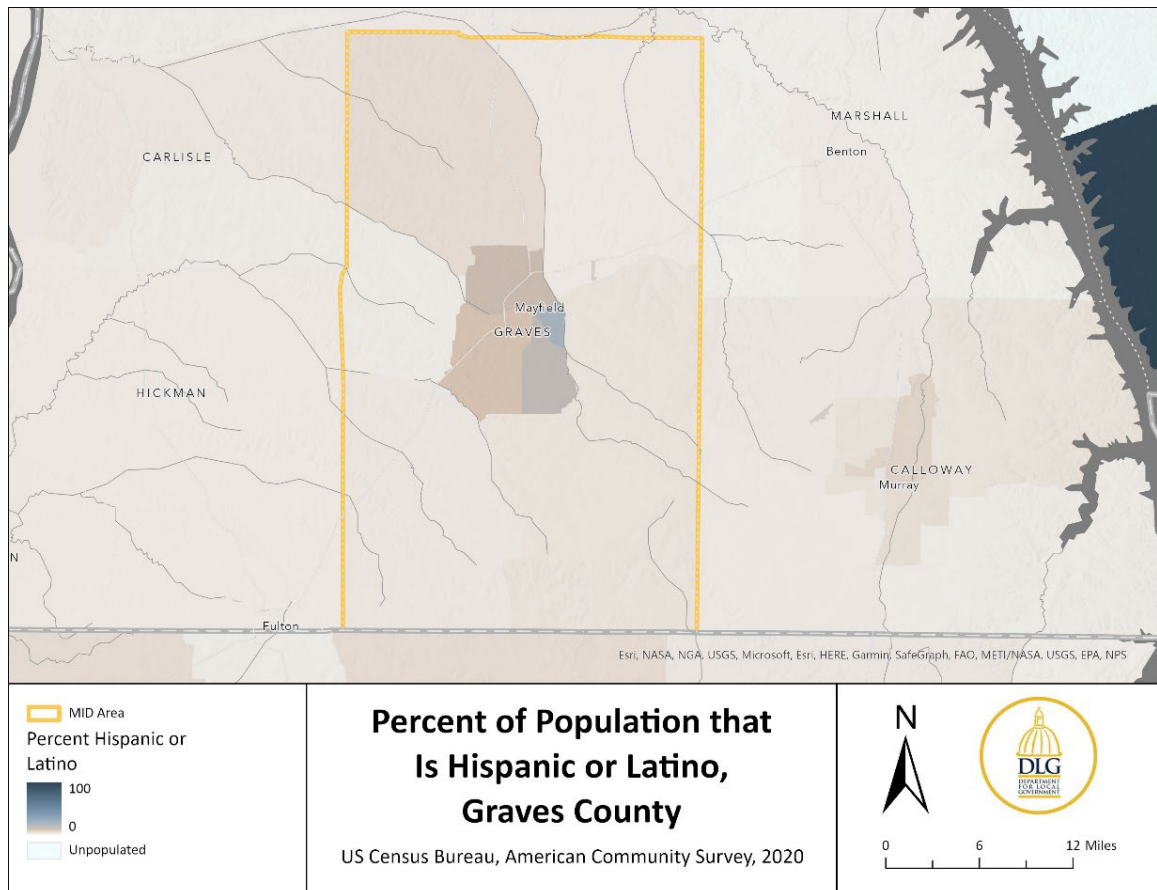


Figura 22. Porcentaje de la población hispana o latina, condado de Hopkins

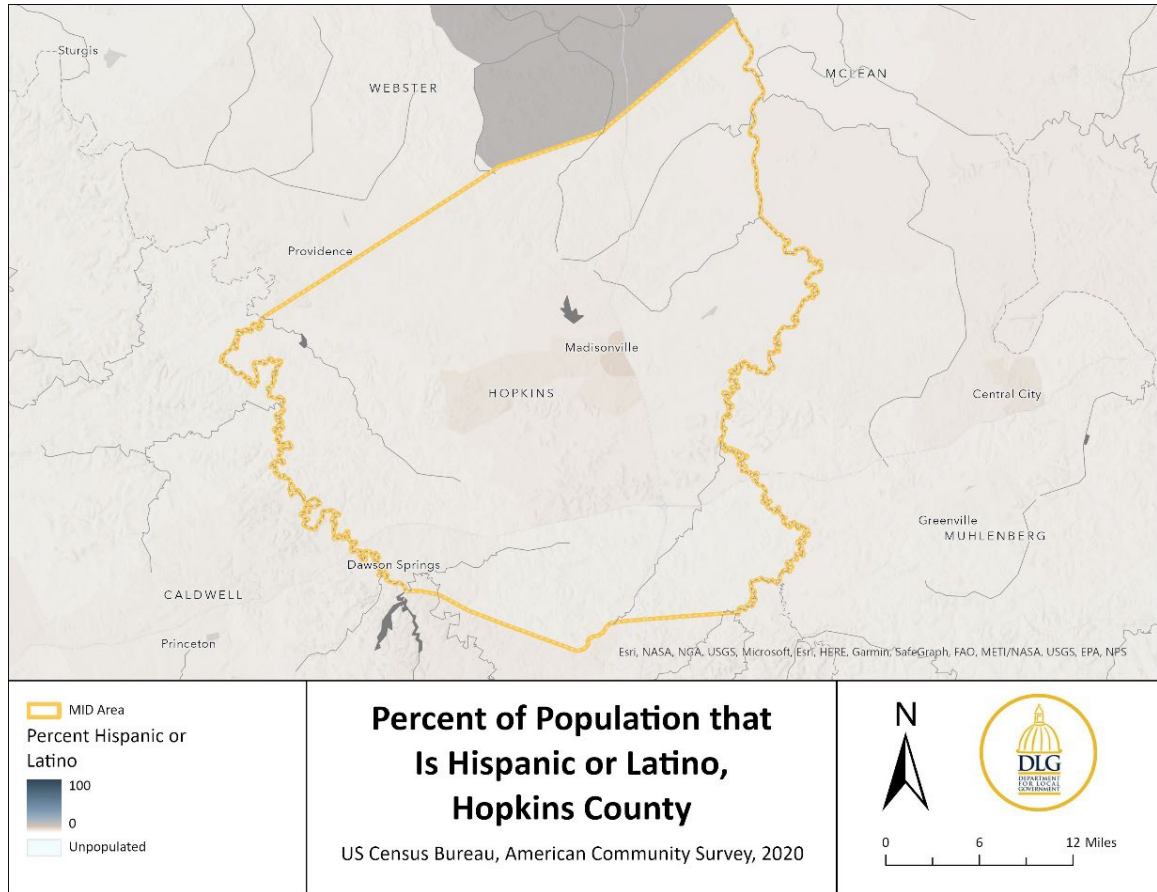


Figura 23. Porcentaje de población hispana o latina, código postal 42101

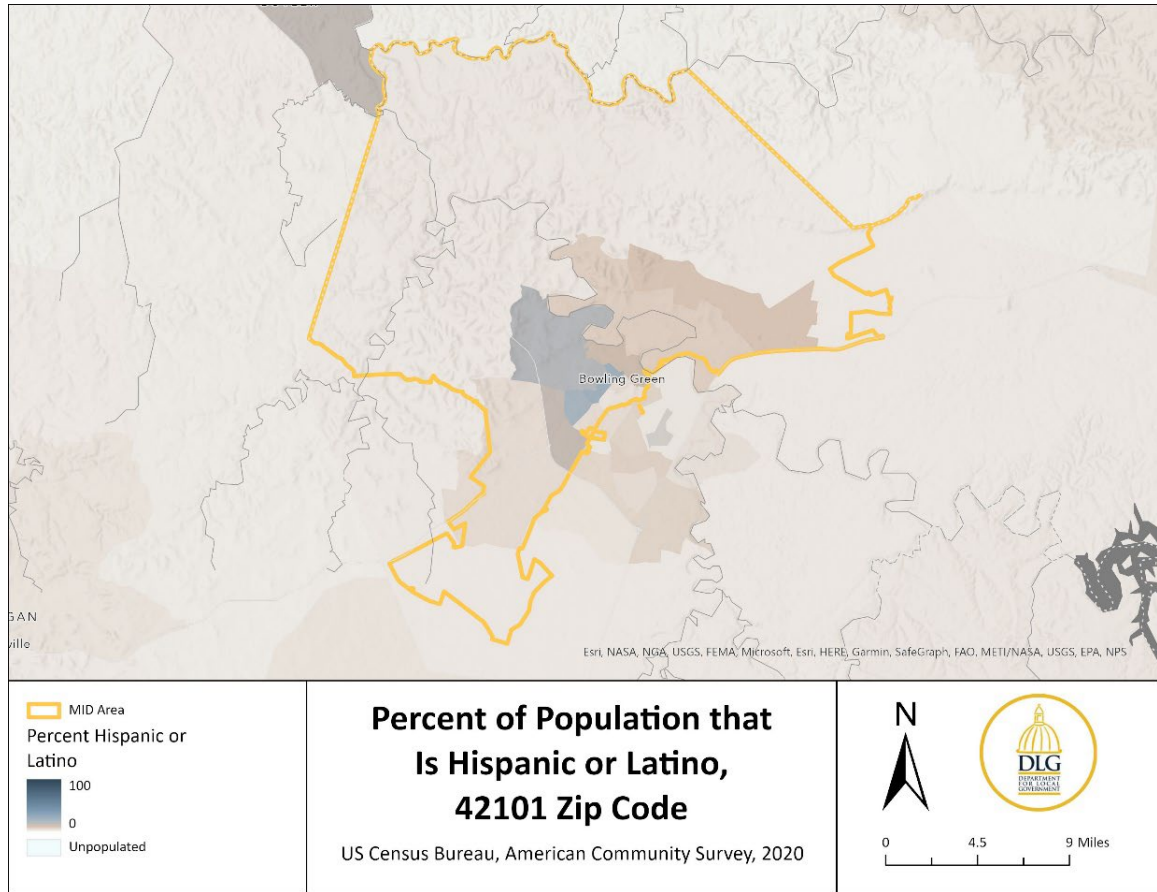


Figura 24. Porcentaje de población hispana o latina, código postal 41339

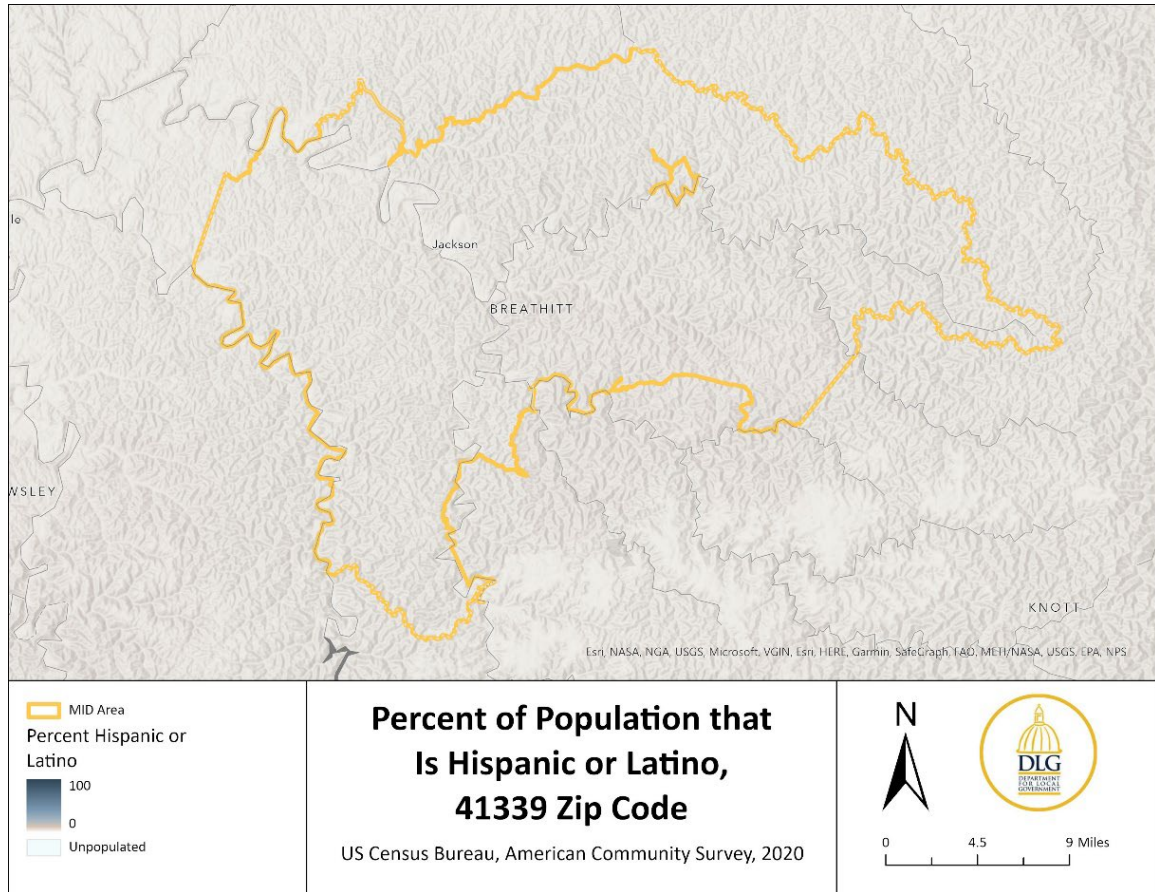


Tabla 23. Porcentaje de población hispana o latina en áreas MID de HUD

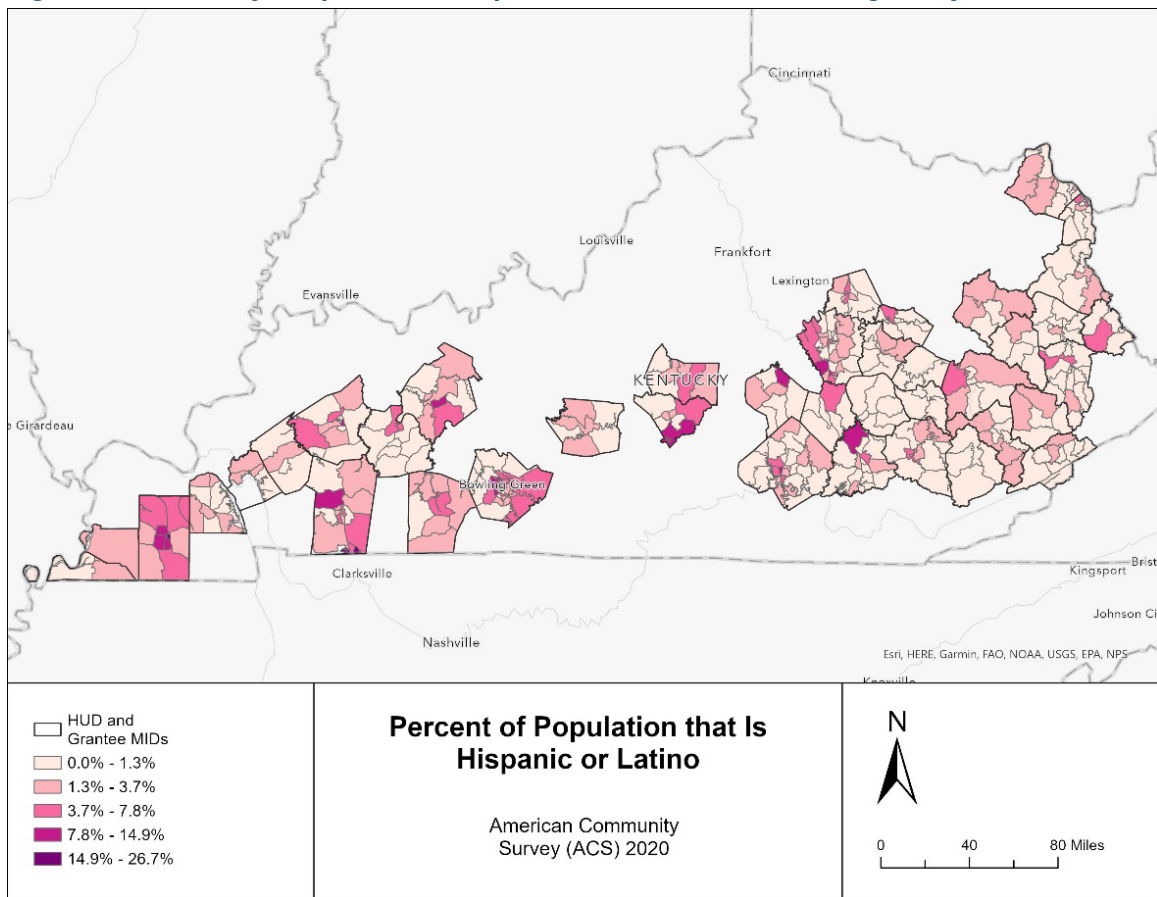
Condado	Número de sección de censo	Total (n.º)	Hispanos o latinos (n.º)	Hispanos o latinos (%)	No hispanos ni latinos (n.º)	No hispanos ni latinos (%)
Breathitt	9202	2,170	18	0.83%	2,152	99.17%
Breathitt	9203.01	1,893	10	0.53%	1,883	99.47%
Breathitt	9203.02	1,668	8	0.48%	1,660	99.52%
Breathitt	9205	1,692	6	0.35%	1,686	99.65%
Breathitt	9206	1,950	11	0.56%	1,939	99.44%
Breathitt	9207	1,986	24	1.21%	1,962	98.79%
Breathitt	9208	2,359	16	0.68%	2,343	99.32%
Graves	201	4,050	500	12.35%	3,550	87.65%
Graves	202	4,391	409	9.31%	3,982	90.69%
Graves	203.01	4,721	720	15.25%	4,001	84.75%
Graves	203.02	1,857	409	22.02%	1,448	77.98%
Graves	204	2,709	102	3.77%	2,607	96.23%
Graves	205	3,708	106	2.86%	3,602	97.14%

Condado	Número de sección de censo	Total (n.º)	Hispanos o latinos (n.º)	Hispanos o latinos (%)	No hispanos ni latinos (n.º)	No hispanos ni latinos (%)
Graves	206	2,307	36	1.56%	2,271	98.44%
Graves	207	4,969	267	5.37%	4,702	94.63%
Graves	208	4,915	113	2.30%	4,802	97.70%
Graves	209	3,022	111	3.67%	2,911	96.33%
Hopkins	9701	3,008	47	1.56%	2,961	98.44%
Hopkins	9702	3,455	57	1.65%	3,398	98.35%
Hopkins	9703.01	1,885	50	2.65%	1,835	97.35%
Hopkins	9703.02	5,226	114	2.18%	5,112	97.82%
Hopkins	9704	2,062	69	3.35%	1,993	96.65%
Hopkins	9705	5,071	189	3.73%	4,882	96.27%
Hopkins	9706	3,205	189	5.90%	3,016	94.10%
Hopkins	9707	4,798	79	1.65%	4,719	98.35%
Hopkins	9708	2,949	111	3.76%	2,838	96.24%
Hopkins	9709	3,205	75	2.34%	3,130	97.66%
Hopkins	9710	2,674	38	1.42%	2,636	98.58%
Hopkins	9711	3,068	53	1.73%	3,015	98.27%
Hopkins	9713	4,817	55	1.14%	4,762	98.86%
Warren	101	2,755	157	5.70%	2,598	94.30%
Warren	102	3,524	417	11.83%	3,107	88.17%
Warren	103	4,503	1,070	23.76%	3,433	76.24%
Warren	104	4,168	157	3.77%	4,011	96.23%
Warren	105	2,271	95	4.18%	2,176	95.82%
Warren	106	4,302	292	6.79%	4,010	93.21%
Warren	107.01	5,422	384	7.08%	5,038	92.92%
Warren	107.02	6,647	355	5.34%	6,292	94.66%
Warren	108.01	3,984	268	6.73%	3,716	93.27%
Warren	108.02	8,708	307	3.53%	8,401	96.47%
Warren	108.04	2,882	86	2.98%	2,796	97.02%
Warren	108.05	3,998	239	5.98%	3,759	94.02%
Warren	109	4,703	246	5.23%	4,457	94.77%
Warren	110.01	4,305	914	21.23%	3,391	78.77%
Warren	110.02	7,852	1,063	13.54%	6,789	86.46%
Warren	111	7,759	418	5.39%	7,341	94.61%
Warren	112	5,369	911	16.97%	4,458	83.03%
Warren	113	4,733	359	7.59%	4,374	92.41%
Warren	114.01	7,233	245	3.39%	6,988	96.61%
Warren	114.02	3,501	150	4.28%	3,351	95.72%

Condado	Número de sección de censo	Total (n.º)	Hispanos o latinos (n.º)	Hispanos o latinos (%)	No hispanos ni latinos (n.º)	No hispanos ni latinos (%)
Warren	115	7,550	192	2.54%	7,358	97.46%
Warren	116	5,964	150	2.52%	5,814	97.48%
Warren	117.01	5,749	513	8.92%	5,236	91.08%
Warren	117.02	3,705	98	2.65%	3,607	97.35%
Warren	118.01	3,187	99	3.11%	3,088	96.89%
Warren	118.02	2,721	67	2.46%	2,654	97.54%
Warren	119	7,059	189	2.68%	6,870	97.32%

Fuente: 2020 Decennial Census, U.S. Census Bureau

Figura 25. Porcentaje de población hispana o latina en áreas MID según adjudicatarios



2.2.3.6.9 Pobreza y situación de Ingresos Bajos y Moderados (LMI)

2.2.3.6.9.1 Pobreza

Los datos de la Encuesta de la comunidad estadounidense de 2020 de la Oficina del Censo de los Estados Unidos indican que el 19% de los residentes en las áreas MID de HUD están por debajo del nivel federal de pobreza. El condado dentro del área MID con el porcentaje más alto de residentes que viven en situación de pobreza es el condado de Breathitt, donde 4,367 residentes (44.2%) tienen ingresos por debajo del nivel federal de pobreza. El condado con el mayor número de residentes que viven en situación de pobreza es el condado de Warren, con 20,285 residentes (16.8%) de la población.

DLG debe cumplir con los requisitos de LMI, lo que significa que los programas deben atender principalmente a personas clasificadas como LMI. Los mapas presentados a continuación detallan cómo DLG y los subreceptores pueden abordar las necesidades insatisfechas restantes y destinar fondos para garantizar que las personas que carecen de recursos tengan la oportunidad de recuperarse.

Figura 26. Porcentaje de la población que vive en la pobreza, código postal 41339

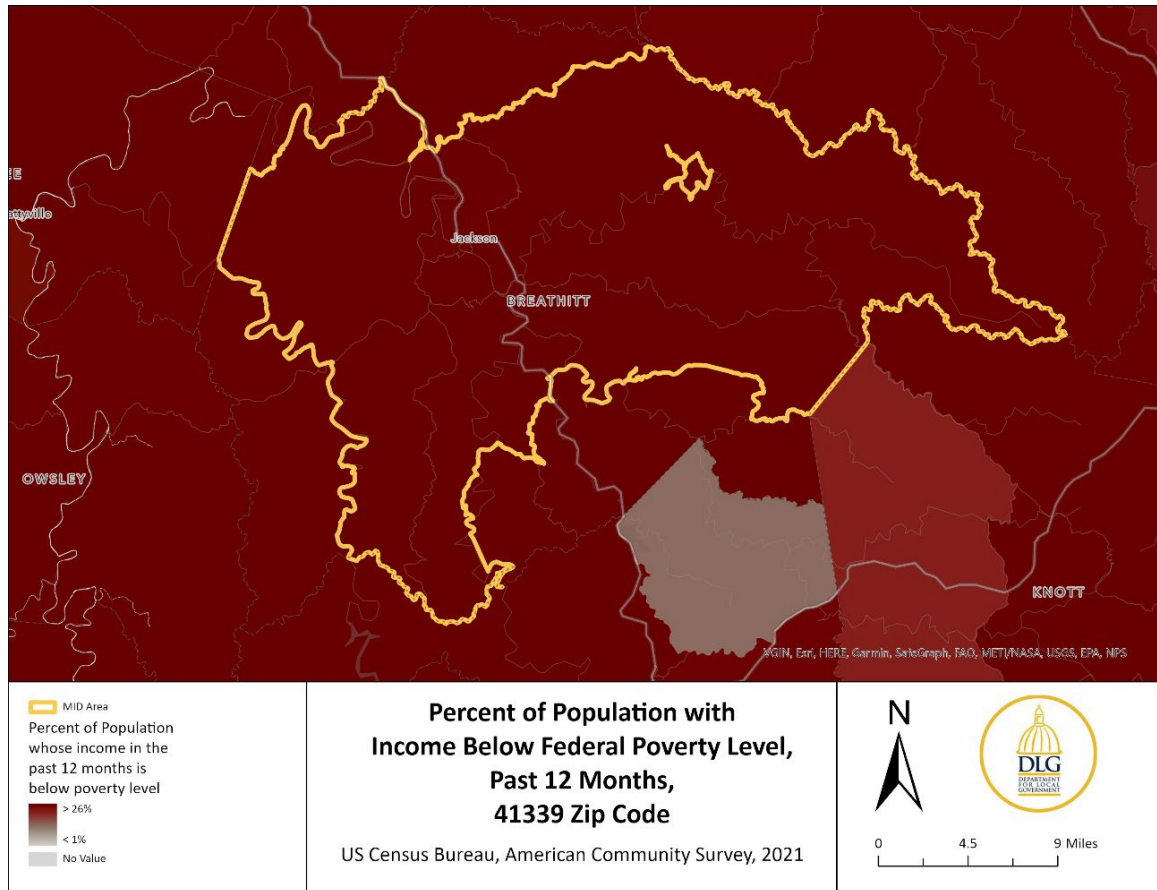


Figura 27. Porcentaje de la población que vive en la pobreza, código postal 42101

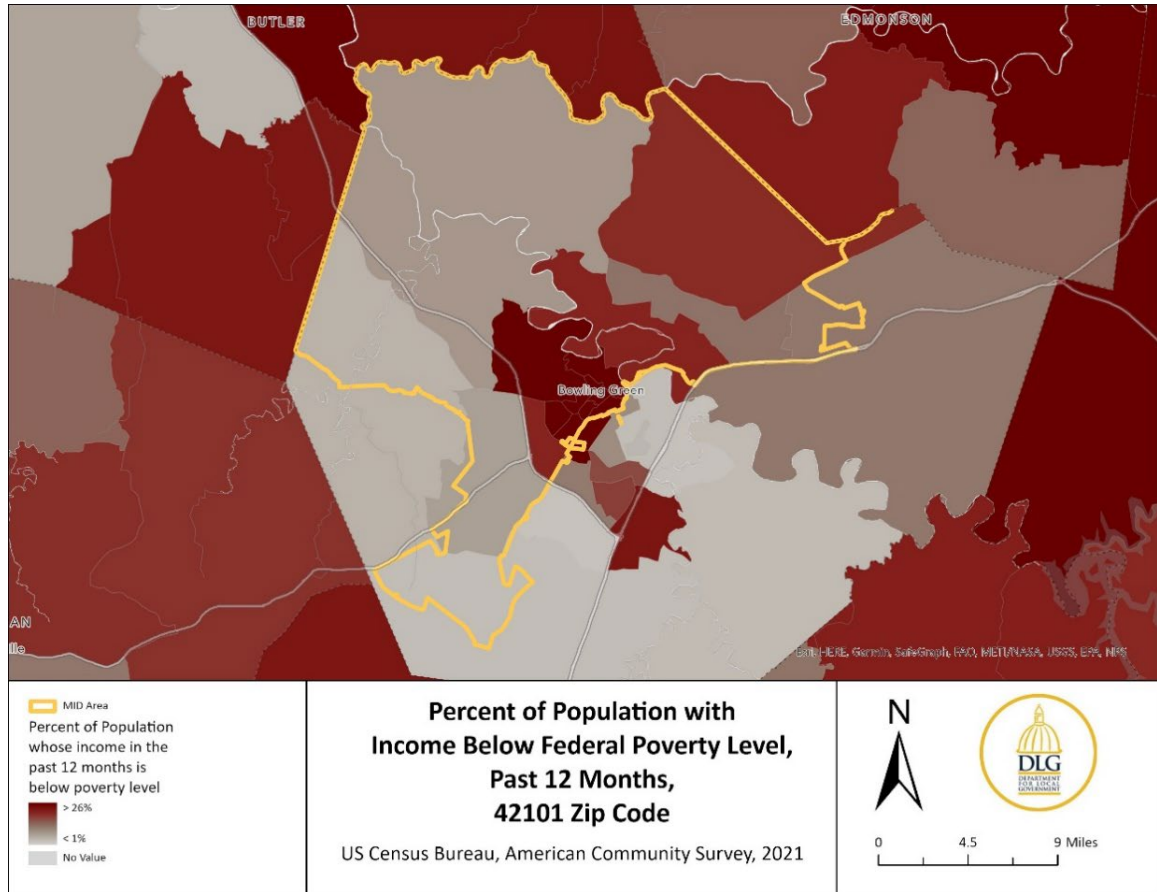


Figura 28. Porcentaje de la población que vive en la pobreza, condado de Hopkins

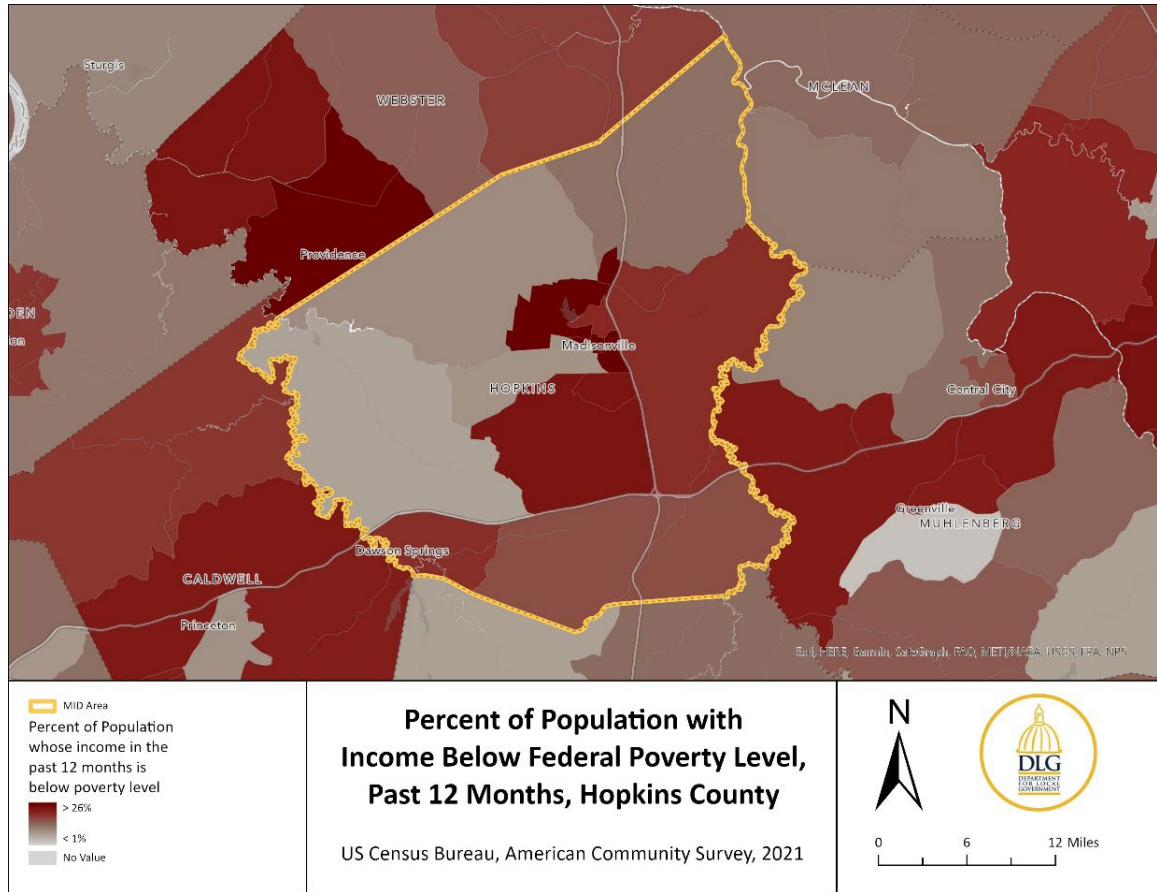


Figura 29. Porcentaje de la población que vive en la pobreza, condado de Graves

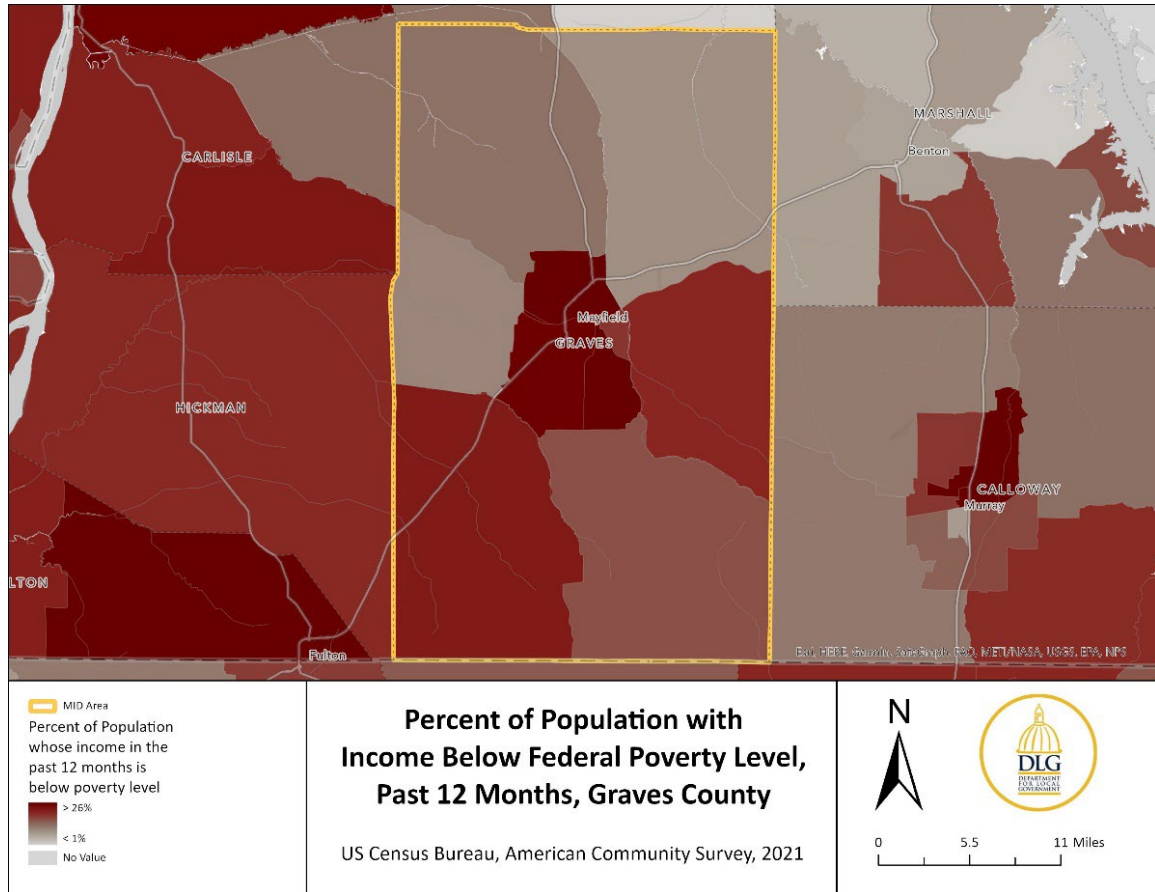


Tabla 24. Porcentaje de la población que vive en la pobreza

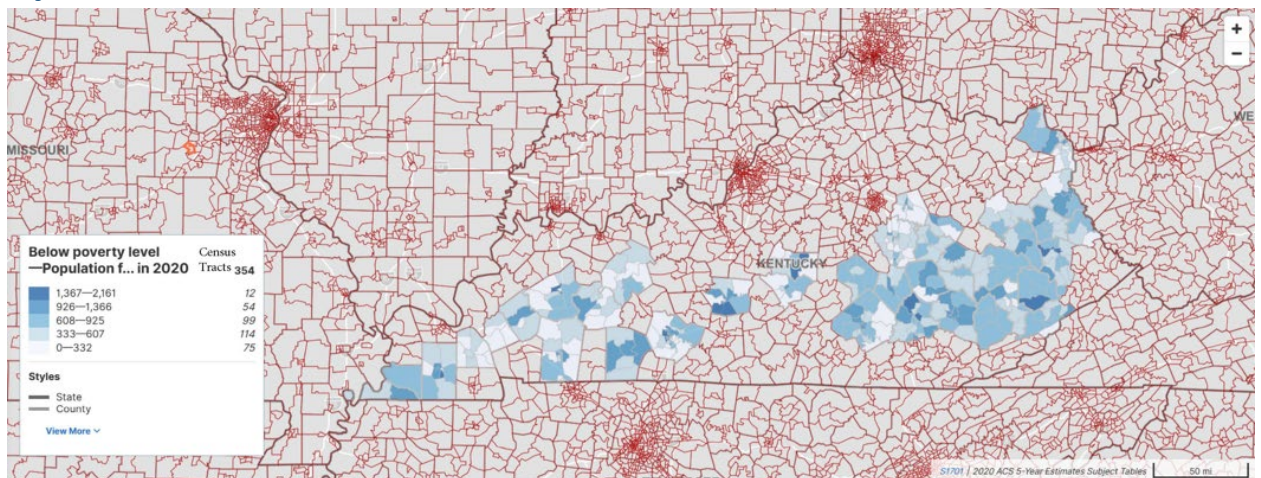
Condado	Número de sección de censo	Total (n.º)	Por debajo del nivel de pobreza (n.º)	Por debajo del nivel de pobreza (%)
Breathitt	9202	2,032	582	28.60%
Breathitt	9203.01	2,012	513	25.50%
Breathitt	9203.02	1,040	421	40.50%
Breathitt	9205	1,547	454	29.30%
Breathitt	9206	1,585	728	45.90%
Breathitt	9207	1,863	717	38.50%
Breathitt	9208	2,438	765	31.40%
Graves	201	3,791	1,070	28.20%
Graves	202	4,526	1,117	24.70%
Graves	203.01	4,149	1,606	38.70%
Graves	203.02	1,795	330	18.40%
Graves	204	2,978	471	15.80%
Graves	205	3,870	839	21.70%
Graves	206	2,542	261	10.30%

Condado	Número de sección de censo	Total (n.º)	Por debajo del nivel de pobreza (n.º)	Por debajo del nivel de pobreza (%)
Graves	207	4,742	599	12.60%
Graves	208	4,668	430	9.20%
Graves	209	3,278	653	19.90%
Hopkins	9701	2,881	367	12.70%
Hopkins	9702	3,378	324	9.60%
Hopkins	9703.01	1,522	300	19.70%
Hopkins	9703.02	4,895	1,581	32.30%
Hopkins	9704	2,012	698	34.70%
Hopkins	9705	4,570	391	8.60%
Hopkins	9706	2,714	1,072	39.50%
Hopkins	9707	4,690	901	19.20%
Hopkins	9708	2,743	619	22.60%
Hopkins	9709	3,538	801	22.60%
Hopkins	9710	2,931	203	6.90%
Hopkins	9711	3,183	606	19.00%
Hopkins	9713	4,718	757	16.00%
Warren	101	2,233	1,356	60.70%
Warren	102	3,298	1,366	41.40%
Warren	103	4,423	2,161	48.90%
Warren	104	230	152	66.10%
Warren	105	2,504	1,088	43.50%
Warren	106	4,392	411	9.40%
Warren	107.01	5,525	906	16.40%
Warren	107.02	6,607	1,153	17.50%
Warren	108.01	2,794	626	22.40%
Warren	108.02	8,626	261	3.00%
Warren	108.04	3,156	1,092	34.60%
Warren	108.05	3,278	377	11.50%
Warren	109	4,544	1,319	29.00%
Warren	110.01	4,340	1,362	31.40%
Warren	110.02	7,592	1,534	20.20%
Warren	111	6,695	488	7.30%
Warren	112	4,819	1,632	33.90%
Warren	113	4,956	1,001	20.20%
Warren	114.01	6,931	243	3.50%
Warren	114.02	3,653	112	3.10%
Warren	115	7,284	274	3.80%

Condado	Número de sección de censo	Total (n.º)	Por debajo del nivel de pobreza (n.º)	Por debajo del nivel de pobreza (%)
Warren	116	5,293	628	11.90%
Warren	117.01	4,407	548	12.40%
Warren	117.02	3,831	740	19.30%
Warren	118.01	2,928	246	8.40%
Warren	118.02	2,844	138	4.90%
Warren	119	5,917	210	3.50%

Fuente: U.S. Census Bureau's 2020 American Community Survey 5-Year Estimates

Figura 30. Porcentaje de la población que vive en la pobreza en áreas MID según adjudicatarios



2.2.3.6.10 Situación familiar

2.2.3.6.10.1 Composición de la familia

Las familias necesitan un ingreso equivalente a alrededor del doble del umbral de pobreza federal para satisfacer las necesidades más básicas, y muchos hogares están a una emergencia financiera de asumir una costosa deuda en la tarjeta de crédito. Cuantos más niños haya en una familia, más ingresos se necesitan. Observar los datos sobre los hogares con niños puede ser un indicador para resaltar las áreas de inseguridad económica potencial en caso de una recesión económica y los ingresos medios de los hogares se pierden. Con los datos disponibles de la Encuesta de la comunidad estadounidense de 2020 de la Oficina del Censo de EE. UU., la cantidad de familias con uno o más niños está dispersa en Kentucky, pero está ligeramente sobrerrepresentada en el este de Kentucky (consulte Figura 31).

Figura 31. Familias con uno o más integrantes menores de 18 años en las áreas MID según HUD y el adjudicatario

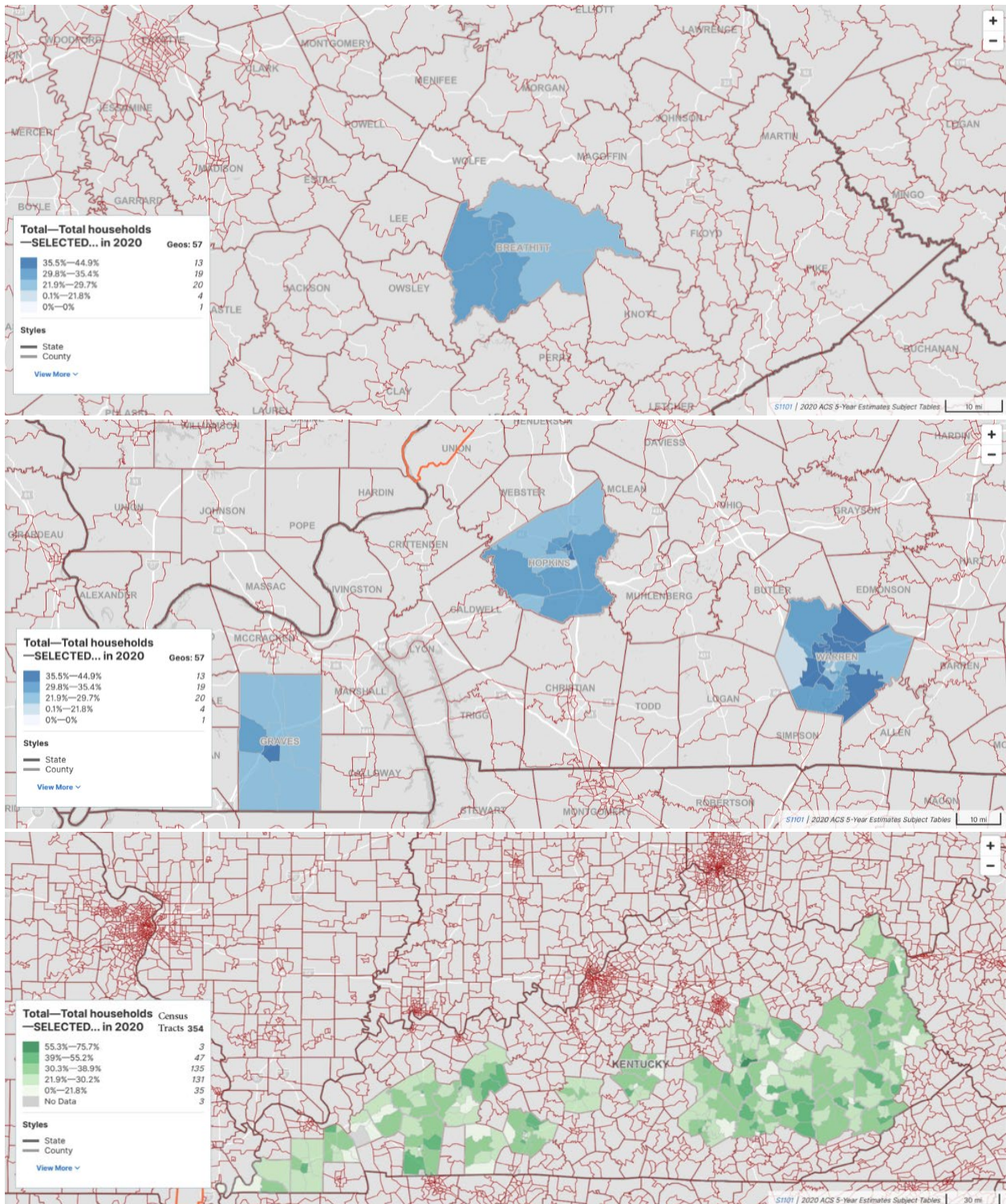


Tabla 25. Parejas homosexuales y heterosexuales en áreas MID

Parejas homosexuales y heterosexuales	Condado de Christian	Condado de Madison	Condado de Pulaski	Condado de Warren
Cónyuge del sexo opuesto	10,660	17,486	11,938	23,539
Cónyuge del mismo sexo	144	196	-	451
Pareja de hecho del sexo opuesto	2,131	2,661	975	3,956
Pareja de hecho del mismo sexo	62	317	52	88

Fuente: U.S. Census Bureau's 2021 American Community Survey 5-Year Estimates

Tabla 26. Diversidad religiosa en Kentucky

Áreas MID	% de cristianos blancos	% de protestantes hispanos	% de protestantes negros	% no afiliados a la religión
Condado de Boyd	69%	0%	1%	24%
Condado de Breathitt	73%	0%	2%	22%
Condado de Caldwell	74%	1%	4%	17%
Condado de Christian	56%	2%	9%	23%
Condado de Clark	71%	2%	1%	23%
Condado de Clay	76%	0%	4%	18%
Condado de Estill	74%	0%	2%	19%
Condado de Floyd	75%	0%	2%	20%
Condado de Fulton	63%	1%	15%	16%
Condado de Graves	73%	2%	2%	18%
Condado de Greenup	72%	1%	1%	23%
Condado de Hart	75%	0%	2%	19%
Condado de Hickman	73%	1%	4%	16%
Condado de Hopkins	75%	0%	3%	19%
Condado de Jackson	82%	0%	1%	14%
Condado de Johnson	74%	1%	2%	21%
Condado de Knott	74%	0%	1%	24%
Condado de Laurel	75%	0%	2%	20%

Áreas MID	% de cristianos blancos	% de protestantes hispanos	% de protestantes negros	% no afiliados a la religión
Condado de Lawrence	72%	1%	2%	22%
Condado de Lee	74%	0%	2%	20%
Condado de Leslie	78%	0%	1%	18%
Condado de Letcher	77%	1%	1%	18%
Condado de Lincoln	77%	0%	3%	17%
Condado de Logan	72%	0%	1%	22%
Condado de Lyon	72%	0%	1%	23%
Condado de Madison	68%	2%	3%	23%
Condado de Magoffin	75%	0%	2%	22%
Condado de Marion	71%	1%	3%	20%
Condado de Marshall	74%	0%	2%	19%
Condado de Martin	75%	0%	4%	19%
Condado de Morgan	73%	0%	1%	23%
Condado de Muhlenberg	74%	1%	3%	19%
Condado de Ohio	74%	1%	1%	19%
Condado de Owsley	78%	0%	4%	14%
Condado de Perry	74%	0%	2%	28%
Condado de Powell	73%	0%	1%	22%
Condado de Pulaski	76%	1%	0%	17%
Condado de Rockcastle	79%	1%	1%	17%
Condado de Taylor	74%	2%	2%	18%
Condado de Warren	62%	2%	3%	20%

Fuente: PRRI 2020 Census of American Religion

2.2.3.6.11 Justicia ambiental

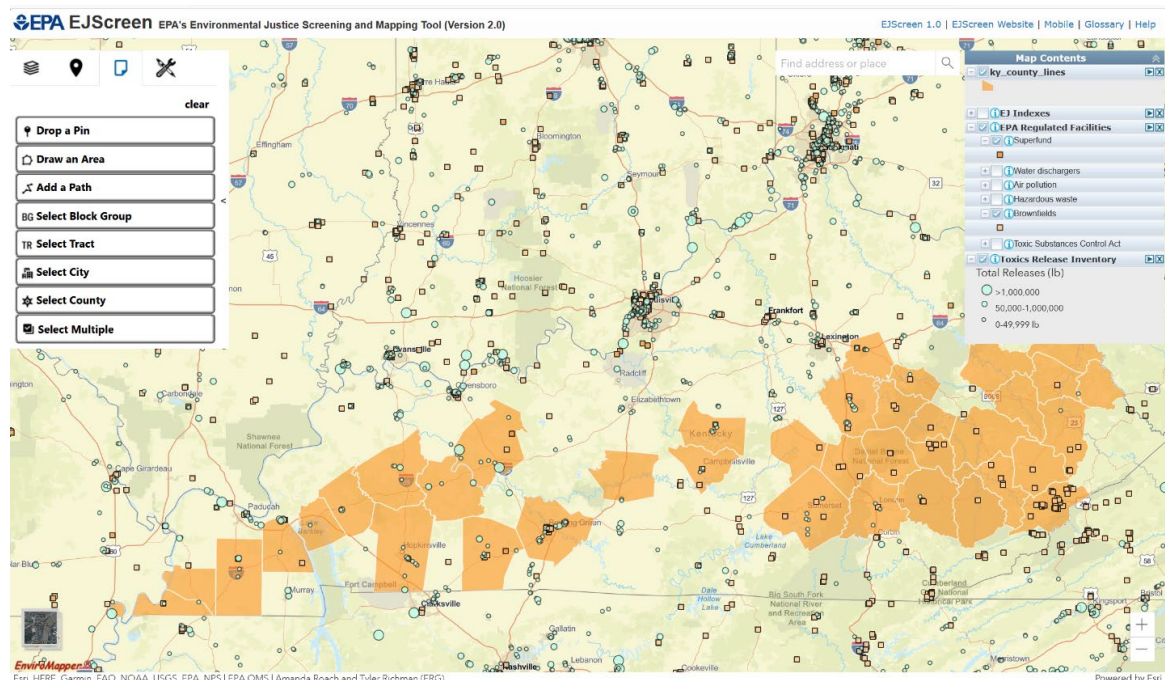
La herramienta de detección y mapeo de justicia ambiental de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) proporciona a esta entidad un conjunto de datos y un enfoque coherentes a nivel nacional para combinar indicadores ambientales y demográficos. El EJScreen evalúa 12 indicadores ambientales y siete demográficos y los consolida en 12 indicadores de Justicia Ambiental (EJ). Cada índice EJ combina indicadores demográficos con un solo indicador ambiental.

La Figura 32 muestra dónde se encuentran los sitios de superfondo, terrenos contaminados (*brownfield*) y vertederos tóxicos en el estado. El este de Kentucky tiene principalmente sitios de superfondo y terrenos contaminados, y el oeste de Kentucky tiene más sitios que liberan sustancias químicas tóxicas.

- Superfondos: sitios contaminados debido al vertido de residuos peligrosos, que se dejan a la intemperie o se gestionan de forma inadecuada. Estos sitios incluyen fábricas, plantas de procesamiento, vertederos y sitios mineros.
- Terrenos contaminados (*Brownfield*): propiedades para las cuales la expansión, redesarrollo o reutilización pueden verse complicadas por la presencia actual o potencial de una sustancia peligrosa o contaminante.
- Vertedero tóxico: sitios que liberan sustancias químicas tóxicas al medio ambiente o que se manejan como desechos por ciertas instalaciones industriales y federales.

Usando los criterios de puntuación, DLG evaluará el alcance de las solicitudes para considerar la ubicación específica de los proyectos y planificar en consecuencia los peligros específicos y las características naturales que afectarían a las poblaciones vulnerables y afectadas. En cuanto a los programas de vivienda en particular, DLG intentará limitar la proximidad de viviendas nuevas a estos sitios e informará a los propietarios o inquilinos sobre la proximidad con el fin de mitigar el impacto negativo. DLG también puede trabajar con la sucursal de superfondos del [Gabinete de Energía y Medio Ambiente de Kentucky](#) para ayudar con la administración de sitios específicos, brindar supervisión y trabajar con contratistas en la remediación de propiedades.

Figura 32. Preocupaciones de justicia ambiental (EJ) de EPA (superfondos, terrenos contaminados, vertederos tóxicos) para las áreas MID



2.2.3.7 Demografía estatal y poblaciones afectadas por desastres

La siguiente tabla muestra que en las áreas MID, las personas negras o afroamericanas representan el 7% de la población total, las personas hispanas o latinas representan el 6% de la población total y las minorías representan el 15% de la población. Esta información permite que en Kentucky se diseñen programas que ayuden a las poblaciones minoritarias a superar los obstáculos que pueden excluirlas de las oportunidades de vivienda.

Tabla 27. Raza y etnia

Datos demográficos	Estimación del estado	Porcentaje del estado	Estimación de la declaración de desastre	Porcentaje de la declaración de desastre	Estimación de áreas MID	Porcentaje de áreas MID
Población total	4,461,952	100.00%	1,432,689	100.00%	225,807	100.00%
Una sola raza	4,337,236	97.20%	1,394,572	97.34%	218,368	96.71%
Blancos o caucásicos	3,848,305	86.25%	1,258,537	87.84%	191,433	84.78%
Minorías	613,647	13.75%	174,152	12.16%	34,374	15.22%
Negros o afroamericanos	361,230	8.10%	94,795	6.62%	16,112	7.14%
Nativos estadounidenses o de Alaska	8,364	0.19%	2,913	0.20%	534	0.24%
Asiáticos	68,139	1.53%	20,701	1.44%	6,144	2.72%
Nativos de Hawái y otras islas del Pacífico	3,033	0.07%	835	0.06%	664	0.29%
Alguna otra raza	48,164	1.08%	16,791	1.17%	3,481	1.54%
Dos o más razas	124,716	2.80%	38,117	2.66%	7,439	3.29%
Hispanos o latinos	207,854	4.66%	61,577	4.30%	13,433	5.95%

Fuente: 2020 Decennial Census redistricting data

Tabla 28. Edad y sexo

La siguiente tabla muestra la cantidad de niños y personas mayores que viven en los condados afectados por el desastre. Hay más de 50,000 niños menores de 18 años y más de 30,000 personas mayores que viven en áreas MID.

Datos demográficos	Estimación del estado	Porcentaje del estado	Estimación de la declaración de desastre	Porcentaje de la declaración de desastre	Estimación de áreas MID	Porcentaje de áreas MID
Población total	4,461,952	100.00%	1,432,689	100.00%	225,807	100.00%
Menores de 5 años	273,575	6.13%	72,160	5.04%	14,221	6.30%
Menores de 18 años	1,007,619	22.58%	316,104	22.06%	51,633	22.87%
Mayores de 65 años	729,928	16.36%	235,922	16.47%	34,064	15.09%
Sexo masculino	2,196,522	49.23%	706,645	49.32%	110,719	49.03%
Sexo femenino	2,265,430	50.77%	726,044	50.68%	115,088	50.97%

Fuente: U.S. Census Bureau's American Community Survey 5-Year Estimates (2015–2019)

Tabla 29. Vulnerabilidad social y clases protegidas

Datos demográficos	Estimación del estado	Porcentaje del estado	Estimación de la declaración de desastre	Porcentaje de la declaración de desastre	Estimación de áreas MID	Porcentaje de áreas MID
Total de familias	1,734,618	100.00%	599,630	100.00%	86,486	100.00%
Personas con discapacidades	768,194	17.22%	267,832	18.69%	38,227	16.93%
Familias monoparentales	116,812	6.73%	38,502	6.42%	6,187	7.15%
Nacidos en el extranjero	176,323	3.95%	52,583	3.67%	13,645	6.04%

Fuente: U.S. Census Bureau's American Community Survey 5-Year Estimates (2019 and 2020)

Esta tabla ilustra la cantidad y los porcentajes de personas socialmente vulnerables que viven en áreas MID dentro de los condados declarados como zona de desastre. Las personas con discapacidad representan el 16% de la población, los hogares monoparentales representan el 7% de la población y los residentes nacidos en el extranjero representan el 6% de la población. Los datos informan el diseño de programas para lograr que las comunidades sean más resistentes a cualquier desastre futuro.

2.2.3.8 Datos demográficos de educación

La siguiente tabla ilustra los niveles educativos de las personas de 25 años o más en los condados declarados como zona de desastre. En estos condados, aproximadamente el 26% de las personas mayores de 25 años tiene un título de bachillerato o educación equivalente, y aproximadamente el 16% tiene alguna educación universitaria trunca. Más del 35% de las personas que viven en áreas MID tiene un título técnico o superior en comparación con el 29% de las personas con una licenciatura o superior dentro del estado.

Tabla 30. Datos demográficos de educación

Educación (población de 25 años o más)	Estimación del estado	Porcentaje del estado	Estimación de la declaración de desastre	Porcentaje de la declaración de desastre	Estimación de áreas MID	Porcentaje de áreas MID
Graduados de bachillerato o equivalente	3,034,491	100.00%	793,913	26.16%	155,725	5.13%
Universidad incompleta, sin título	389,642	12.84%	127,229	16.03%	20,913	13.43%
Título técnico	990,196	32.63%	284,651	35.85%	51,122	32.83%
Licenciatura o superior	895,321	29.50%	230,378	29.02%	45,703	29.35%

Fuente: U.S. Census Bureau's American Community Survey 5-Year Estimates (2015–2019)

2.2.3.9 Datos demográficos de ingresos

La siguiente tabla muestra una comparación del ingreso familiar promedio y el ingreso per cápita (ingreso promedio calculado para todas las personas en un área específica), lo que demuestra que más de 200,000 personas que viven en los condados declarados como desastre tienen ingresos por debajo del nivel de pobreza. Las personas que viven en situación de pobreza tienen dificultades para encontrar viviendas asequibles que satisfagan las necesidades de sus familias y a menudo viven con escasos recursos. Los programas propuestos dan prioridad a las personas de bajos ingresos para mejorar su acceso a viviendas asequibles.

Tabla 31. Ingreso

Datos demográficos de ingresos o económicos	Estatal	Condados afectados por desastres	Áreas MID
Promedio del ingreso familiar	\$52,238	\$45,456	\$48,715
Ingreso per cápita	\$29,123	\$25,099	\$27,214
Personas con ingresos por debajo del nivel de pobreza en los últimos 12 meses	717,895	227,143	46,031

Fuente: U.S. Census Bureau's American Community Survey 5-Year Estimates (2015–2019)

2.2.3.10 Análisis estatal de Ingresos Bajos a Moderados (LMI)

En la Tabla 32 y Tabla 33 presentadas a continuación se muestra la cantidad de personas con LMI que viven en condados afectados y no afectados por desastres. La información analizará cómo se utilizan los fondos para beneficiar a los hogares LMI a través de los programas de vivienda, infraestructura y planificación.

Tabla 32. LMI estatal

	Total de personas con LMI	Población total	Porcentaje de LMI
Estatal	1,813,568	4,268,483	42.50%
Condado de Breathitt	7,405	13,250	55.90%
Condado de Graves	13,800	36,860	37.40%
Condado de Hopkins	17,605	45,535	38.70%
Condado de Warren	46,970	112,345	41.80%

Fuente: U.S. Census Bureau's American Community Survey 5-Year Estimates (2015–2019)

2.2.3.11 Análisis de LMI: áreas de desastre declaradas por el gobierno federal

Tabla 33. LMI por condado (áreas MID según HUD y el adjudicatario)

Condado	Total de personas con LMI en áreas no MID	Población total en áreas no MID	Porcentaje de LMI en áreas no MID	Total de personas con LMI en áreas MID	Población MID total	Porcentaje de LMI en áreas MID
Áreas MID según HUD y el adjudicatario						
Breathitt	–	–	–	7,405	13,250	55.90%
Graves	–	–	–	13,800	36,860	37.40%
Hopkins	–	–	–	17,605	45,535	38.70%
Warren	–	–	–	46,970	112,345	41.80%
Otros condados afectados						
Boyd	17,975	46,700	38.50%	–	–	–
Caldwell	4,500	12,670	35.50%	–	–	–
Christian	30,115	68,060	44.20%	–	–	–
Clark	15,515	35,230	44.00%	–	–	–
Clay	11,395	19,535	58.30%	–	–	–
Estill	6,865	14,345	47.90%	–	–	–
Floyd	18,645	37,785	49.30%	–	–	–
Fulton	2,820	5,990	47.10%	–	–	–
Greenup	12,840	36,055	35.60%	–	–	–
Hart	8,175	18,180	45.00%	–	–	–
Hickman	1,925	4,520	42.60%	–	–	–
Jackson	7,025	13,245	53.00%	–	–	–
Johnson	9,905	22,830	43.40%	–	–	–
Knott	–	–	–	7,375	15,350	48.00%
Laurel	24,995	58,590	42.66%	–	–	–
Lawrence	6,745	15,710	42.90%	–	–	–
Lee	3,515	6,275	56.00%	–	–	–
Leslie	5,265	10,750	49.00%	–	–	–
Letcher	10,730	23,420	45.80%	–	–	–
Lincoln	10,674	24,275	44.00%	–	–	–
Logan	10,250	26,560	38.60%	–	–	–
Lyon	2,720	7,065	38.50%	–	–	–
Madison	35,235	79,835	44.10%	–	–	–
Magoffin	6,715	12,830	52.30%	–	–	–
Marion	7,435	18,565	40.00%	–	–	–
Marshall	11,060	30,640	36.10%	–	–	–
Martin	5,725	11,115	51.50%	–	–	–

Condado	Total de personas con LMI en áreas no MID	Población total en áreas no MID	Porcentaje de LMI en áreas no MID	Total de personas con LMI en áreas MID	Población MID total	Porcentaje de LMI en áreas MID
Morgan	5,940	11,775	50.40%	–	–	–
Muhlenburg	11,685	30,005	38.90%	–	–	–
Ohio	9,065	23,710	38.20%	–	–	–
Owsley	2,290	4,530	50.60%	–	–	–
Perry	12,145	27,345	44.40%	–	–	–
Powell	5,680	12,225	46.50%	–	–	–
Pulaski	26,845	62,610	42.90%	–	–	–
Rockcastle	7,490	16,610	45.10%	–	–	–
Taylor	11,075	23,885	46.40%	–	–	–

Fuente: U.S. Census Bureau's American Community Survey 5-Year Estimates (2011–2015)

2.2.3.12 Unidades de vivienda prefabricadas afectadas por desastres

En la siguiente tabla se puede ver el inventario de casas prefabricadas para los condados MID afectados por el desastre identificados por HUD y el adjudicatario. Varios de los condados MID, como Breathitt, Floyd, Graves y Hopkins, tienen más de 100 unidades de casas prefabricadas y presentan necesidades insatisfechas sustanciales remanentes.

Tabla 34. Unidades de viviendas prefabricadas afectadas

Desastre	Condado/Municipio	Cantidad de unidades	Porcentaje del total de unidades en el condado o municipio	Necesidad insatisfecha restante
DR-4595	Boyd	10	0.57%	\$45,005
DR-4595	Breathitt	239	10.86%	\$343,017
DR-4595	Clark	5	0.44%	\$2,788
DR-4595	Clay	97	4.30%	\$56,051
DR-4595	Estill	39	3.45%	\$129,670
DR-4595	Floyd	109	2.49%	\$236,364
DR-4595	Greenup	19	0.98%	-
DR-4595	Jackson	22	1.58%	-
DR-4595	Johnson	72	3.48%	\$4,834
DR-4595	Knott	16	0.70%	-
DR-4595	Laurel	10	0.18%	-
DR-4595	Lawrence	21	1.00%	-
DR-4595	Lee	35	4.64%	-
DR-4595	Leslie	18	1.21%	-
DR-4595	Letcher	6	0.22%	\$118,120

Desastre	Condado/ Municipio	Cantidad de unidades	Porcentaje del total de unidades en el condado o municipio	Necesidad insatisfecha restante
DR-4595	Madison	5	0.21%	\$4,105
DR-4595	Magoffin	71	2.87%	\$51,693
DR-4595	Martin	98	6.70%	\$60,470
DR-4595	Morgan	16	0.93%	\$73,246
DR-4595	Owsley	18	4.36%	-
DR-4595	Perry	34	1.02%	\$93,797
DR-4595	Powell	17	1.80%	\$149,940
DR-4595	Pulaski	7	0.16%	\$2,987
DR-4595	Rockcastle	18	0.92%	-
DR-4595	Warren	6	0.20%	\$5,202
DR-4630	Caldwell	51	7.14%	\$3,258,927
DR-4630	Christian	24	1.25%	\$398,823
DR-4630	Fulton	16	8.04%	\$515,986
DR-4630	Graves	115	5.84%	\$349,534
DR-4630	Hart	23	1.67%	\$162,562
DR-4630	Hickman	10	4.20%	-
DR-4630	Hopkins	197	7.70%	\$5,539,618
DR-4630	Logan	36	3.51%	\$346,815
DR-4630	Lyon	22	5.67%	\$754,892
DR-4630	Marion	12	1.35%	\$17,818
DR-4630	Marshall	77	4.82%	\$3,874,151
DR-4630	Muhlenberg	67	2.89%	\$2,178,997
DR-4630	Ohio	40	2.15%	\$253,061
DR-4630	Taylor	23	2.65%	\$673,080
DR-4630	Warren	59	2.00%	-

Fuente: FEMA IA data, ACS data (S2504) – Physical Housing Characteristics For Occupied Housing Units

2.2.3.13 Solicitantes de SNAP y D-SNAP afectados por desastre

El Programa de Asistencia Nutricional Complementaria (SNAP) ofrece beneficios de alimentos a las personas y familias de bajos ingresos. Cuando ocurre un desastre, las personas y las familias pueden ser elegibles para recibir asistencia nutricional adicional a través del Programa de Asistencia Nutricional Complementaria ante Desastres (D-SNAP). La siguiente tabla muestra que, en los condados declarados como desastre, más de 1,000 hogares recibieron beneficios alimentarios adicionales.

Tabla 35. Solicitantes de SNAP y D-SNAP afectados

Condado	Familias afectadas con SNAP	Personas afectadas con SNAP	Familias que recibieron beneficios D-SNAP	Personas que recibieron beneficios D-SNAP
Anderson	821	2,110	0	0
Ballard	343	875	0	0
Barren	2,778	6,917	3	10
Bell	2,735	6,646	0	0
Boyd	3,193	7,983	0	0
Breathitt	1,767	4,170	0	0
Breckenridge	1,167	3,011	0	0
Bullitt	1,968	5,294	0	0
Caldwell	810	1,944	79	220
Calloway	1,505	3,431	0	0
Carter	1,981	5,408	0	0
Casey	1,205	3,085	0	0
Christian	3,704	9,186	121	294
Clark	2,168	5,312	0	0
Clay	2,548	6,421	0	0
Cumberland	410	1,021	0	0
Edmonson	580	1,369	0	0
Elliot	712	1,759	0	0
Estill	1,490	3,710	0	0
Fayette	12,357	29,163	0	0
Floyd	3,729	8,875	0	0
Franklin	2,164	4,956	0	0
Fulton	533	1,178	29	80
Graves	1,740	4,402	468	1,118
Grayson	1,767	4,718	0	0
Greenup	1,964	4,792	0	0
Harlan	2,993	7,123	0	0
Hart	1,197	3,064	2	9
Hickman	161	404	24	78
Hopkins	2,717	6,439	217	564
Jackson	1,596	3,910	0	0
Jessamine	2,218	6,077	0	0
Johnson	1,914	4,881	0	0
Knott	1,884	4,277	0	0
Knox	3,756	9,503	0	0
Laurel	4,168	10,962	0	0

Condado	Familias afectadas con SNAP	Personas afectadas con SNAP	Familias que recibieron beneficios D-SNAP	Personas que recibieron beneficios D-SNAP
Lawrence	1,292	3,592	0	0
Lee	1,098	2,525	0	0
Leslie	1,023	2,404	0	0
Letcher	2,853	6,448	0	0
Lincoln	1,682	4,205	0	0
Logan	1,212	3,091	14	50
Lyon	529	1,127	3	7
Madison	4,461	11,286	0	0
Magoffin	1,643	4,025	0	0
Marion	1,339	3,281	0	0
Marshall	1,072	2,498	50	167
Martin	780	1,966	0	0
Mason	1,228	3,168	0	0
Meade	1,669	4,389	0	0
Menifee	651	1,680	0	0
Morgan	1,123	2,729	0	0
Mulhenberg	1,472	3,827	40	110
Ohio	995	2,567	9	32
Owsley	604	1,582	0	0
Perry	2,709	6,122	0	0
Pike	6,684	15,039	0	0
Powell	1,095	2,803	0	0
Pulaski	4,198	10,495	0	0
Rockcastle	1,420	3,536	0	0
Shelby	1,425	3,947	0	0
Spencer	427	1,166	0	0
Taylor	1,366	3,442	13	33
Todd	850	2,219	0	0
Union	595	1,499	0	0
Warren	6,164	15,287	233	602
Whitley	2,353	6,377	0	0
Wolfe	1,087	2,554	0	0
Woodford	970	2,435	0	0
TOTAL	136,812	337,685	1,305	3,374

Fuente: U.S. Census Bureau's 2020 American Community Survey 5-Year Estimates

2.2.3.14 Desglose de personas con Dominio Limitado del Inglés

La [Tabla 36](#) y la [Tabla 37](#) muestran los idiomas que hablan las personas LEP que viven en los condados MID según HUD declarados como desastre; las personas de habla hispana representan el porcentaje más alto. El estado usa esta información para su Plan de participación ciudadana y la considerará en la aplicación de sus programas de recuperación para garantizar que se eliminen las barreras idiomáticas. La información pública se traduce al español y hay intérpretes disponibles para ayudar con la comunicación. En el caso de todos los demás idiomas, métodos de traducción e interpretación estarán disponibles según sea necesario.

Tabla 36. Desglose de personas con dominio limitado del inglés

Condado	Estimación de personas que hablan inglés menos que “muy bien”	Porcentaje de personas que hablan inglés menos que “muy bien”
Breathitt	37	0.30%
Graves	1,111	3.20%
Hopkins	137	0.30%
Warren	7,388	6.00%

Fuente: U.S. Census Bureau’s American Community Survey 5-Year Estimates (2014–2018)

2.2.3.15 Idiomas hablados dentro del estado

Tabla 37. Idiomas hablados dentro del estado

Condado	Idiomas hablados	Estimación de cantidad de la población	Porcentaje de la población
Condado de Boyd	Solo habla inglés	44,696	98.51%
Condado de Boyd	Habla español	528	1.16%
Condado de Boyd	Habla otros idiomas indoeuropeos	7	0.02%
Condado de Boyd	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	142	0.31%
Condado de Boyd	Habla otros idiomas	0	0.00%
Condado de Breathitt	Solo habla inglés	12,707	99.42%
Condado de Breathitt	Habla español	34	0.27%
Condado de Breathitt	Habla otros idiomas indoeuropeos	3	0.02%
Condado de Breathitt	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	37	0.29%
Condado de Breathitt	Habla otros idiomas	0	0.00%
Condado de Caldwell	Solo habla inglés	11,604	98.57%
Condado de Caldwell	Habla español	166	1.41%

Condado	Idiomas hablados	Estimación de cantidad de la población	Porcentaje de la población
Condado de Caldwell	Habla otros idiomas indoeuropeos	0	0.00%
Condado de Caldwell	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	2	0.02%
Condado de Caldwell	Habla otros idiomas	0	0.00%
Condado de Christian	Solo habla inglés	58,679	92.48%
Condado de Christian	Habla español	3521	5.55%
Condado de Christian	Habla otros idiomas indoeuropeos	489	0.77%
Condado de Christian	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	476	0.75%
Condado de Christian	Habla otros idiomas	286	0.45%
Condado de Clark	Solo habla inglés	33,281	97.38%
Condado de Clark	Habla español	772	2.26%
Condado de Clark	Habla otros idiomas indoeuropeos	117	0.34%
Condado de Clark	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	6	0.02%
Condado de Clark	Habla otros idiomas	0	0.00%
Condado de Clay	Solo habla inglés	19,125	99.36%
Condado de Clay	Habla español	123	0.64%
Condado de Clay	Habla otros idiomas indoeuropeos	0	0.00%
Condado de Clay	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	0	0.00%
Condado de Clay	Habla otros idiomas	0	0.00%
Condado de Estill	Solo habla inglés	13,292	99.28%
Condado de Estill	Habla español	95	0.71%
Condado de Estill	Habla otros idiomas indoeuropeos	0	0.00%
Condado de Estill	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	0	0.00%
Condado de Estill	Habla otros idiomas	1	0.01%
Condado de Floyd	Solo habla inglés	33,808	99.50%
Condado de Floyd	Habla español	34	0.10%
Condado de Floyd	Habla otros idiomas indoeuropeos	61	0.18%
Condado de Floyd	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	75	0.22%
Condado de Floyd	Habla otros idiomas	0	0.00%
Condado de Fulton	Solo habla inglés	6,014	99.09%

Condado	Idiomas hablados	Estimación de cantidad de la población	Porcentaje de la población
Condado de Fulton	Habla español	20	0.33%
Condado de Fulton	Habla otros idiomas indoeuropeos	26	0.43%
Condado de Fulton	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	0	0.00%
Condado de Fulton	Habla otros idiomas	9	0.15%
Condado de Graves	Solo habla inglés	32,891	96.20%
Condado de Graves	Habla español	1238	3.62%
Condado de Graves	Habla otros idiomas indoeuropeos	41	0.12%
Condado de Graves	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	19	0.06%
Condado de Graves	Habla otros idiomas	0	0.00%
Condado de Greenup	Solo habla inglés	33,777	99.02%
Condado de Greenup	Habla español	226	0.66%
Condado de Greenup	Habla otros idiomas indoeuropeos	82	0.24%
Condado de Greenup	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	25	0.07%
Condado de Greenup	Habla otros idiomas	0	0.00%
Condado de Hart	Solo habla inglés	16,713	99.42%
Condado de Hart	Habla español	53	0.32%
Condado de Hart	Habla otros idiomas indoeuropeos	0	0.00%
Condado de Hart	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	45	0.27%
Condado de Hart	Habla otros idiomas	0	0.00%
Condado de Hickman	Solo habla inglés	4,221	98.62%
Condado de Hickman	Habla español	55	1.29%
Condado de Hickman	Habla otros idiomas indoeuropeos	2	0.05%
Condado de Hickman	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	2	0.05%
Condado de Hickman	Habla otros idiomas	0	0.00%
Condado de Hopkins	Solo habla inglés	42,027	99.26%
Condado de Hopkins	Habla español	283	0.67%
Condado de Hopkins	Habla otros idiomas indoeuropeos	1	0.00%
Condado de Hopkins	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	0	0.00%
Condado de Hopkins	Habla otros idiomas	29	0.07%

Condado	Idiomas hablados	Estimación de cantidad de la población	Porcentaje de la población
Condado de Jackson	Solo habla inglés	11,685	99.91%
Condado de Jackson	Habla español	11	0.09%
Condado de Jackson	Habla otros idiomas indoeuropeos	0	0.00%
Condado de Jackson	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	0	0.00%
Condado de Jackson	Habla otros idiomas	0	0.00%
Condado de Johnson	Solo habla inglés	21,160	98.93%
Condado de Johnson	Habla español	130	0.61%
Condado de Johnson	Habla otros idiomas indoeuropeos	98	0.46%
Condado de Johnson	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	0	0.00%
Condado de Johnson	Habla otros idiomas	0	0.00%
Condado de Knott	Solo habla inglés	13,626	99.24%
Condado de Knott	Habla español	79	0.58%
Condado de Knott	Habla otros idiomas indoeuropeos	0	0.00%
Condado de Knott	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	17	0.12%
Condado de Knott	Habla otros idiomas	9	0.07%
Condado de Laurel	Solo habla inglés	57,274	99.14%
Condado de Laurel	Habla español	397	0.69%
Condado de Laurel	Habla otros idiomas indoeuropeos	47	0.08%
Condado de Laurel	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	55	0.10%
Condado de Laurel	Habla otros idiomas	0	0.00%
Condado de Lawrence	Solo habla inglés	14,851	99.64%
Condado de Lawrence	Habla español	21	0.14%
Condado de Lawrence	Habla otros idiomas indoeuropeos	22	0.15%
Condado de Lawrence	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	11	0.07%
Condado de Lawrence	Habla otros idiomas	0	0.00%
Condado de Lee	Solo habla inglés	6,816	99.45%
Condado de Lee	Habla español	38	0.55%
Condado de Lee	Habla otros idiomas indoeuropeos	0	0.00%
Condado de Lee	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	0	0.00%

Condado	Idiomas hablados	Estimación de cantidad de la población	Porcentaje de la población
Condado de Lee	Habla otros idiomas	0	0.00%
Condado de Leslie	Solo habla inglés	9,954	99.52%
Condado de Leslie	Habla español	48	0.48%
Condado de Leslie	Habla otros idiomas indoeuropeos	0	0.00%
Condado de Leslie	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	0	0.00%
Condado de Leslie	Habla otros idiomas	0	0.00%
Condado de Letcher	Solo habla inglés	20,302	99.12%
Condado de Letcher	Habla español	168	0.82%
Condado de Letcher	Habla otros idiomas indoeuropeos	0	0.00%
Condado de Letcher	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	12	0.06%
Condado de Letcher	Habla otros idiomas	0	0.00%
Condado de Lincoln	Solo habla inglés	21,977	98.60%
Condado de Lincoln	Habla español	237	1.06%
Condado de Lincoln	Habla otros idiomas indoeuropeos	76	0.34%
Condado de Lincoln	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	0	0.00%
Condado de Lincoln	Habla otros idiomas	0	0.00%
Condado de Lyon	Solo habla inglés	8,251	98.66%
Condado de Lyon	Habla español	102	1.22%
Condado de Lyon	Habla otros idiomas indoeuropeos	0	0.00%
Condado de Lyon	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	0	0.00%
Condado de Lyon	Habla otros idiomas	10	0.12%
Condado de Madison	Solo habla inglés	83,787	96.99%
Condado de Madison	Habla español	1697	1.96%
Condado de Madison	Habla otros idiomas indoeuropeos	356	0.41%
Condado de Madison	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	374	0.43%
Condado de Madison	Habla otros idiomas	175	0.20%
Condado de Magoffin	Solo habla inglés	10,947	99.21%
Condado de Magoffin	Habla español	87	0.79%
Condado de Magoffin	Habla otros idiomas indoeuropeos	0	0.00%

Condado	Idiomas hablados	Estimación de cantidad de la población	Porcentaje de la población
Condado de Magoffin	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	0	0.00%
Condado de Magoffin	Habla otros idiomas	0	0.00%
Condado de Marion	Solo habla inglés	17,888	97.64%
Condado de Marion	Habla español	389	2.12%
Condado de Marion	Habla otros idiomas indoeuropeos	0	0.00%
Condado de Marion	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	43	0.23%
Condado de Marion	Habla otros idiomas	0	0.00%
Condado de Marshall	Solo habla inglés	29,596	98.81%
Condado de Marshall	Habla español	351	1.17%
Condado de Marshall	Habla otros idiomas indoeuropeos	0	0.00%
Condado de Marshall	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	4	0.01%
Condado de Marshall	Habla otros idiomas	0	0.00%
Condado de Martin	Solo habla inglés	10,633	98.39%
Condado de Martin	Habla español	154	1.43%
Condado de Martin	Habla otros idiomas indoeuropeos	0	0.00%
Condado de Martin	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	0	0.00%
Condado de Martin	Habla otros idiomas	20	0.19%
Condado de Morgan	Solo habla inglés	12,973	99.25%
Condado de Morgan	Habla español	78	0.60%
Condado de Morgan	Habla otros idiomas indoeuropeos	0	0.00%
Condado de Morgan	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	0	0.00%
Condado de Morgan	Habla otros idiomas	20	0.15%
Condado de Muhlenberg	Solo habla inglés	28,711	98.55%
Condado de Muhlenberg	Habla español	402	1.38%
Condado de Muhlenberg	Habla otros idiomas indoeuropeos	9	0.03%
Condado de Muhlenberg	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	10	0.03%
Condado de Muhlenberg	Habla otros idiomas	0	0.00%
Condado de Ohio	Solo habla inglés	21,583	96.05%
Condado de Ohio	Habla español	868	3.86%

Condado	Idiomas hablados	Estimación de cantidad de la población	Porcentaje de la población
Condado de Ohio	Habla otros idiomas indoeuropeos	4	0.02%
Condado de Ohio	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	9	0.04%
Condado de Ohio	Habla otros idiomas	7	0.03%
Condado de Owsley	Solo habla inglés	3,826	100.00%
Condado de Owsley	Habla español	0	0.00%
Condado de Owsley	Habla otros idiomas indoeuropeos	0	0.00%
Condado de Owsley	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	0	0.00%
Condado de Owsley	Habla otros idiomas	0	0.00%
Condado de Perry	Solo habla inglés	25,802	97.87%
Condado de Perry	Habla español	316	1.20%
Condado de Perry	Habla otros idiomas indoeuropeos	0	0.00%
Condado de Perry	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	48	0.18%
Condado de Perry	Habla otros idiomas	198	0.75%
Condado de Powell	Solo habla inglés	11,866	97.94%
Condado de Powell	Habla español	184	1.52%
Condado de Powell	Habla otros idiomas indoeuropeos	0	0.00%
Condado de Powell	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	31	0.26%
Condado de Powell	Habla otros idiomas	35	0.29%
Condado de Pulaski	Solo habla inglés	59,425	97.84%
Condado de Pulaski	Habla español	899	1.48%
Condado de Pulaski	Habla otros idiomas indoeuropeos	180	0.30%
Condado de Pulaski	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	232	0.38%
Condado de Pulaski	Habla otros idiomas	0	0.00%
Condado de Rockcastle	Solo habla inglés	15,191	99.60%
Condado de Rockcastle	Habla español	51	0.33%
Condado de Rockcastle	Habla otros idiomas indoeuropeos	0	0.00%
Condado de Rockcastle	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	0	0.00%
Condado de Rockcastle	Habla otros idiomas	10	0.07%
Condado de Taylor	Solo habla inglés	23,678	99.20%

Condado	Idiomas hablados	Estimación de cantidad de la población	Porcentaje de la población
Condado de Taylor	Habla español	133	0.56%
Condado de Taylor	Habla otros idiomas indoeuropeos	21	0.09%
Condado de Taylor	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	3	0.01%
Condado de Taylor	Habla otros idiomas	33	0.14%
Condado de Warren	Solo habla inglés	110,105	91.25%
Condado de Warren	Habla español	4705	3.90%
Condado de Warren	Habla otros idiomas indoeuropeos	814	0.67%
Condado de Warren	Habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	4142	3.43%
Condado de Warren	Habla otros idiomas	893	0.74%

Fuente: U.S. Census Bureau's 2021 American Community Survey 5-Year Estimates

2.2.3.16 Entidades afectadas de atención ininterrumpida

En Tabla 38, Tabla 39 y Tabla 40 se ilustra la cantidad de personas que quedaron sin hogar por regiones y condados de atención ininterrumpida. Esta información se usa para centrarse de manera efectiva en los métodos de alcance no tradicionales para garantizar que las personas sin hogar estén conectadas a los recursos adecuados para la recuperación.

Tabla 38. Entidades afectadas de atención ininterrumpida

Cantidad de atención ininterrumpida	Entidad de atención ininterrumpida	Condado afectado	Recuento de personas sin hogar
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Anderson	0
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Ballard	0
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Bell	1
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Boyd	108
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Breathitt	13
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Caldwell	1
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Calloway	1
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Carter	0
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Casey	0
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Christian	92
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Clark	80
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Clay	4

Cantidad de atención ininterrumpida	Entidad de atención ininterrumpida	Condado afectado	Recuento de personas sin hogar
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Cumberland	0
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Edmonson	0
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Elliott	0
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Estill	0
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Floyd	21
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Franklin	57
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Fulton	0
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Graves	0
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Greenup	0
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Harlan	71
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Hart	0
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Hickman	0
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Hopkins	20
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Jackson	1
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Jessamine	31
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Johnson	21
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Knott	0
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Knox	98
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Laurel	33
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Lawrence	1
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Lee	3
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Leslie	0
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Letcher	4
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Lincoln	0
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Logan	12
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Lyon	0
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Madison	67
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Magoffin	0
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Marion	0
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Marshall	2
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Martin	68
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Mason	41
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Menifee	0
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Morgan	0
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Muhlenberg	2
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Ohio	0
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Owsley	0
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Perry	30
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Pike	33
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Powell	29

Cantidad de atención ininterrumpida	Entidad de atención ininterrumpida	Condado afectado	Recuento de personas sin hogar
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Pulaski	36
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Rockcastle	8
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Taylor	11
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Todd	0
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Union	0
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Warren	130
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Whitley	9
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Wolfe	0
KY-500	KY-500 Balance estatal de atención ininterrumpida de Kentucky	Woodford	0
KY-502	KY-502 atención ininterrumpida del condado de Lexington-Fayette	Fayette	715

Fuente: Intercambio de HUD, CoC de Kentucky para 2020 (actualizado en julio de 2021)

2.2.3.17 Recuento puntual: tipo de refugio

Tabla 39. Recuento puntual: tipo de refugio (áreas MID según HUD y el adjudicatario)

Condados afectados por desastres 2021	Refugio de emergencia	Vivienda de transición	Sin refugio	Total conocido de personas sin hogar
Boyd	55	15	38	70
Breathitt	13	0	0	13
Caldwell	0	0	1	1
Christian	46	35	11	81
Clark	40	8	32	48
Clay	0	0	4	4
Estill	0	0	0	0
Floyd	11	0	10	11
Fulton	0	0	0	0
Greenup	0	0	0	0
Hart	0	0	0	0
Hickman	0	0	0	0
Hopkins	18	0	2	18
Jackson	0	0	1	1
Johnson	0	0	21	21
Knott	0	0	0	0
Laurel	29	0	4	29
Lawrence	0	0	1	1
Lee	0	0	3	3
Leslie	0	0	0	0

Condados afectados por desastres 2021	Refugio de emergencia	Vivienda de transición	Sin refugio	Total conocido de personas sin hogar
Letcher	0	4	0	4
Lincoln	0	0	0	0
Logan	12	0	0	12
Lyon	0	0	0	0
Madison	56	0	11	56
Magoffin	0	0	0	0
Marion	0	0	0	0
Marshall	0	0	2	0
Martin	0	0	68	0
Morgan	0	0	0	0
Muhlenberg	0	0	2	0
Ohio	0	0	0	0
Owsley	0	0	0	0
Perry	20	0	10	20
Powell	0	17	12	17
Pulaski	10	0	26	10
Rockcastle	0	0	8	0
Taylor	11	0	0	11
Warren	84	4	42	88

Fuente: Kentucky Balance of State Continuum of Care

2.2.3.18 Recuento Puntual: afectados por desastres

Tabla 40. Recuento puntual: afectados por desastres

Geografía	Refugio de emergencia	Vivienda de transición	Sin hogar y sin refugio	Total conocido de personas sin hogar
En toda el área	1170	141	543	1854
Declarado por FEMA	1125	116	359	1600
MID	115	4	44	163

Fuente: HUD 2021 CoC Homeless Populations and Subpopulations Reports

2.2.3.19 Viviendas asistidas por HUD afectadas por desastres

La siguiente tabla muestra la cantidad de unidades de vivienda pública, programas de Crédito fiscal para Viviendas de Bajos Ingresos (LIHTC) impactadas y unidades de vales de elección de vivienda impactadas por el desastre.

Tabla 41. Vivienda asistida por HUD afectada por un desastre (áreas MID según HUD y el adjudicatario)

Condado	Total de vales de elección de vivienda	Total de unidades de vales de elección de vivienda afectadas	Total de unidades del Crédito Fiscal para Viviendas de Bajos Ingresos (LIHTC)	Total de unidades del LIHTC afectadas	Total de unidades de vivienda pública	Total de unidades de vivienda pública afectadas
Caldwell	-	-	-	-	2	58
Christian	-	-	-	-	1	0
Graves	-	-	188	188	-	-
Hopkins	-	-	24	24	-	58
Lee	-	-	-	-	1	0
Warren	-	13	-	-	-	0

Fuente: Corporación de Vivienda de Kentucky

2.3 Necesidad insatisfecha de infraestructura

2.3.1 Daños e impactos de desastres

2.3.1.1 Impacto en la resiliencia y mitigación de inundaciones

Las tormentas de 2021 causaron daños en toda la región. La inundación dejó gran parte de la infraestructura del estado inoperable o inaccesible al público. Debido a la topografía cambiante de Kentucky, existe una mayor vulnerabilidad a las inundaciones. Existe la oportunidad de usar los fondos CDBG-DR para considerar soluciones estratégicas de gestión ante inundaciones.

2.3.1.2 Impacto en las fuentes de energía y los servicios públicos

El impacto del tornado dejó a muchas comunidades lidiando con interrupciones de energía y provocó daños significativos a muchos edificios públicos.²⁹ Para hacer frente a las bajas temperaturas durante las tormentas de 2021, el estado abrió centros para brindar calor y refugio a los residentes que buscaban un lugar seguro. El refugio se convirtió en una parte esencial de la protección de vidas a medida que las personas se trasladaban rápidamente para encontrar un lugar seguro durante las tormentas. Muchos

²⁹ [Artículo del NY Times. Tornadoes Leave Trail of Devastation Across Six States, 2021](#)

edificios no pudieron soportar las tormentas y se derrumbaron dejando escombros por todas partes. Aunque hay fondos disponibles de FEMA, potencialmente se puede hacer más para mitigar futuros tornados mediante la construcción de refugios resistentes y centros para los residentes durante una emergencia.

2.3.1.3 Impacto en carreteras y puentes

Con el aumento de la precipitación, las carreteras y la infraestructura principal en varias áreas de Kentucky tienen una mayor probabilidad de inundarse.³⁰

2.3.1.4 Impacto en los edificios, equipos y parques de recreación y otros centros

Los edificios y equipos sufrieron los daños más costosos en los condados afectados.

Los parques y las áreas recreativas sufrieron daños, pero debido a que estas áreas tienen menos estructuras, la recuperación suele ser mucho más rápida. Muchos de los parques estatales albergan a los sobrevivientes de tornados y sirven como un lugar temporal para vivir hasta que se asegure una vivienda permanente.³¹

2.3.2 Programa de asistencia pública de FEMA

El programa de Asistencia Pública (PA) de FEMA proporciona subvenciones a los gobiernos estatales, tribales, territoriales y locales, así como a determinados tipos de organizaciones privadas sin fines de lucro para que las comunidades puedan responder y recuperarse de desastres importantes rápidamente. Las secciones 403 y 407 de la Ley Robert T. Stafford de ayuda por desastre y asistencia por emergencia permiten a FEMA ayudar con el retiro de escombros y la respuesta de emergencia inmediatamente después de un desastre. La sección 406 permite que FEMA financie la reparación de instalaciones dañadas y brinde fondos para mitigar daños por eventos futuros.

Para acceder a los fondos de asistencia pública de FEMA, los solicitantes elegibles deben enviar una solicitud de fondos por subvención al estado. Junto con FEMA, la División de Manejo de Emergencias de Kentucky (KYEM) administra el programa de asistencia pública en nombre del estado. El [18 de marzo de 2022](#), FEMA anunció que hay fondos adicionales para desastres disponibles para todos los estados, naciones tribales y territorios que tuvieron declaraciones presidenciales de emergencia y desastre mayor en 2020 y 2021. Mediante la legislación de la cámara de representantes, [HR 2471](#) del 15 de marzo de 2022, Ley de Asignaciones Consolidadas de 2022, el Congreso otorgó un costo compartido federal mínimo del 90%. Tanto para DR-4595 como para DR-4630, FEMA está autorizado a reembolsar hasta el 90% de los costos elegibles para tipos específicos de tareas de recuperación y respuesta ante desastres realizados por solicitantes elegibles.

³⁰ [Risk Factor of Louisville, Kentucky to Flooding – 2022](#)

³¹ [Kentucky state parks still figuring out next steps for tornado survivors | WKMS](#)

La siguiente tabla muestra las categorías de asistencia pública de FEMA según DR-4595 y DR-4630, la cantidad de sitios de proyectos elegibles y la cantidad de daños que FEMA registró. Con base en el análisis actual, FEMA determinó que más de \$500 millones en daños son elegibles bajo su programa de asistencia pública.

Asistencia Pública (PA) de FEMA: sitios de proyectos elegibles

Tabla 42. Sitios de proyectos elegibles de asistencia pública

Categoría de asistencia pública	Sitios dañados	Suma del costo aproximado	Suma de la participación federal	Suma de participación no federal
A) Retiro de escombros	167	\$49,273,013.33	\$44,345,712.00	\$4,927,301
B) Medidas de protección de emergencia	409	\$54,487,093.43	\$49,038,384.09	\$5,448,709
C) Carreteras y puentes	2,987	\$126,014,798.31	\$113,413,318.48	\$12,601,479
D) Establecimientos de control de agua	9	\$8,185,260.00	\$7,366,734.00	\$818,526
E) Edificios y equipamiento	482	\$178,294,794.93	\$160,465,315.44	\$17,829,479
F) Servicios públicos	286	\$67,596,244.23	\$60,836,619.81	\$6,759,624
G) Parques e instalaciones recreativas	142	\$16,648,444.44	\$14,983,600.00	\$1,664,844
TOTAL	4,482	\$500,499,648.67	\$450,449,683.80	\$50,049,964

Fuente: FEMA PA program data

Cálculo de costos por categoría de daño

Tabla 43. Cálculo de costos por categoría de daño

Declaración	Categoría de daño	Suma del costo aproximado	Suma de la participación federal	Suma de participación no federal
DR-4595	A) Retiro de escombros	\$3,795,219.40	\$3,415,697.46	\$379,521
DR-4595	B) Medidas de protección de emergencia	\$1,731,475.84	\$1,558,328.26	\$173,147
DR-4595	C) Carreteras y puentes	\$112,753,786.40	\$101,478,407.76	\$11,275,378
DR-4595	D) Establecimientos de control de agua	\$8,185,260.00	\$7,366,734.00	\$818,526
DR-4595	E) Edificios y equipamiento	\$6,293,830.73	\$5,664,447.66	\$629,383
DR-4595	F) Servicios públicos	\$25,959,061.38	\$23,363,155.24	\$2,595,906
DR-4595	G) Parques e instalaciones recreativas	\$6,127,389.22	\$5,514,650.30	\$612,738
DR-4595	Z) Costos de administración	\$1,992,731.46	\$1,793,458.31	\$199,273
DR-4595	TOTAL	\$166,838,754.43	\$150,154,878.99	\$16,683,875

Declaración	Categoría de daño	Suma del costo aproximado	Suma de la participación federal	Suma de participación no federal
DR-4630	A) Escombros	\$45,477,793.93	\$40,930,014.54	\$4,547,779
DR-4630	B) Medidas de protección de emergencia	\$52,755,617.59	\$47,480,055.83	\$5,275,561
DR-4630	C) Carreteras y puentes	\$13,261,011.91	\$11,934,910.72	\$1,326,101
DR-4630	D) Establecimientos de control de agua	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DR-4630	E) Edificios y equipamiento	\$172,000,964.20	\$154,800,867.78	\$17,200,096
DR-4630	F) Servicios públicos	\$41,637,182.85	\$37,473,464.57	\$4,163,718
DR-4630	G) Parques e instalaciones recreativas	\$10,521,055.22	\$9,468,949.70	\$1,052,105
DR-4630	Z) Costos de administración	\$543,888.34	\$489,499.51	\$54,388
DR-4630	TOTAL	\$336,197,514.04	\$302,577,762.64	\$33,619,751

Fuente: FEMA PA program data

2.3.3 Costo total y necesidad por categoría de asistencia pública (FEMA)

Tabla 44. Costo total y necesidad por categoría de asistencia pública

Categoría de asistencia pública	Costo estimado de asistencia pública	Coincidencia local	Resiliencia	Necesidad total (coincidencia + resiliencia)
A) Retiro de escombros	\$49,273,013.33	\$4,927,301.33	\$7,390,952.00	\$12,318,253
B) Medidas de protección de emergencia	\$54,487,093.43	\$5,448,709.34	\$8,173,064.01	\$13,621,773
C) Carreteras y puentes	\$126,014,798.31	\$12,601,479.83	\$18,902,219.75	\$31,503,699
D) Establecimientos de control de agua	\$8,185,260.00	\$818,526.00	\$1,227,789.00	\$2,046,315
E) Edificios y equipamiento	\$178,294,794.93	\$17,829,479.49	\$26,744,219.24	\$44,573,698
F) Servicios públicos	\$67,596,244.23	\$6,759,624.42	\$10,139,436.63	\$16,899,061
G) Parques e instalaciones recreativas	\$16,648,444.44	\$1,664,844.44	\$2,497,266.67	\$4,162,111
TOTAL	\$500,499,648.67	\$50,049,964.87	\$75,074,947.30	\$125,124,912

Fuente: FEMA PA program data

2.3.4 Costo aproximado de recuperación por agencia (FEMA)

Tabla 45. Costo aproximado de recuperación por agencia

Agencia	Costo aproximado
Departamento de Transporte de Kentucky	\$34,382,999.47
Departamento de Parques de Kentucky	\$122,561.64
División de Manejo de Emergencias de Kentucky	\$4,210,934.28
Universidad de Kentucky	\$29,105.78
Universidad del Oeste de Kentucky	\$11,634.58
TOTAL	\$38,757,235.75

Fuente: FEMA PA program data

2.3.5 Necesidades de mitigación de peligro por condado o proyecto conocido (cliente, condado)

La División de manejo de emergencias de Kentucky también administra el Programa de asistencia para la mitigación de peligro. Actualmente, el estado está rastreando más de \$174 millones en costos vinculados al trabajo de mitigación. El trabajo incluye la construcción de habitaciones seguras, reparación y refuerzo de servicios públicos, restauración de presas, elevación de edificios y caminos, instalación de generadores y manejo de inundaciones.

Tabla 46. Necesidades de mitigación de peligro por condado o proyecto conocido

Proyecto	Costo	Financiamiento de FEMA	Necesidad insatisfecha
Allen	\$2,196,705	\$1,977,035	\$219,671
Barren	\$35,000	\$31,500	\$3,500
Bath	\$450,000	\$405,000	\$45,000
Boyd	\$591,256	\$532,130	\$59,126
Breathitt	\$186,990	\$168,291	\$18,699
Butler	\$316,000	\$284,400	\$31,600
Caldwell	\$1,500,677	\$1,350,609	\$150,068
Calloway	\$2,705,650	\$2,435,085	\$270,565
Campbell	\$89,688	\$80,719	\$8,969
Carlisle	\$202,550	\$182,295	\$20,255
Carroll	\$553,775	\$498,398	\$55,378
Carter	\$3,773,608	\$3,396,247	\$377,361
Christian	\$21,973,808	\$19,776,427	\$2,197,381
Crittenden	\$118,450	\$106,605	\$11,845
Daviess	\$1,168,946	\$1,052,051	\$116,895
Edmonson	\$83,000	\$74,700	\$8,300

Proyecto	Costo	Financiamiento de FEMA	Necesidad insatisfecha
Elliott	\$1,031,341	\$928,207	\$103,134
Fayette	\$150,000	\$135,000	\$15,000
Floyd	\$1,390,000	\$1,251,000	\$139,000
Franklin	\$375,000	\$337,500	\$37,500
Fulton	\$348,155	\$313,340	\$34,816
Graves	\$22,428,620	\$20,185,758	\$2,242,862
Green	\$18,000	\$16,200	\$1,800
Greenup	\$2,380,000	\$2,142,000	\$238,000
Hancock	\$1,439,607	\$1,295,646	\$143,961
Hardin	\$110,066	\$99,059	\$11,007
Harrison	\$2,190,800	\$1,971,720	\$219,080
Hart	\$864,903	\$778,413	\$86,490
Hopkins	\$17,021,391	\$15,319,252	\$1,702,139
Jefferson	\$1,394,683	\$1,255,215	\$139,468
Johnson	\$222,246	\$200,021	\$22,225
Kenton	\$5,790,000	\$5,211,000	\$579,000
Larue	\$1,114,177	\$1,002,759	\$111,418
Lee	\$91,859	\$82,673	\$9,186
Lincoln	\$130,000	\$117,000	\$13,000
Logan	\$1,541,100	\$1,386,990	\$154,110
Madison	\$559,803	\$503,823	\$55,980
Marion	\$7,103,210	\$6,392,889	\$710,321
Marshall	\$9,654,607	\$8,689,146	\$965,461
Mason	\$600,000	\$540,000	\$60,000
Menifee	\$140,000	\$126,000	\$14,000
Mercer	\$1,500,000	\$1,350,000	\$150,000
Metcalfe	\$2,068,000	\$1,861,200	\$206,800
Monroe	\$1,089,000	\$980,100	\$108,900
Morgan	\$85,000	\$76,500	\$8,500
Muhlenberg	\$2,406,603	\$2,165,943	\$240,660
Ohio	\$337,081	\$303,373	\$33,708
Owen	\$315,748	\$284,173	\$31,575
Pendleton	\$79,000	\$71,100	\$7,900
Perry	\$56,475	\$50,828	\$5,648
Pike	\$2,023,715	\$1,821,344	\$202,372
Rowan	\$100,000	\$90,000	\$10,000
Shelby	\$1,585,000	\$1,426,500	\$158,500
Simpson	\$1,400,000	\$1,260,000	\$140,000

Proyecto	Costo	Financiamiento de FEMA	Necesidad insatisfecha
Spencer	\$1,393,000	\$1,253,700	\$139,300
Taylor	\$1,250,000	\$1,125,000	\$125,000
Todd	\$1,302,146	\$1,171,931	\$130,215
Trigg	\$699,766	\$629,789	\$69,977
Trimble	\$40,000	\$36,000	\$4,000
Union	\$2,014,000	\$1,812,600	\$201,400
Warren	\$31,417,351	\$28,275,616	\$3,141,735
Washington	\$647,076	\$582,368	\$64,708
Webster	\$615,549	\$553,994	\$61,555
Woodford	\$7,969,297	\$7,172,367	\$796,930
TOTAL	\$174,429,478	\$156,986,530	\$17,442,948

Fuente: FEMA's Hazard Mitigation Grant Program data

2.4 Necesidad insatisfecha de revitalización económica

2.4.1 Daños e impactos de desastres

2.4.1.1 Impacto en empresas y empleo

Muchas empresas se vieron afectadas por las inundaciones y el tornado. Los daños incluían daños externos a las estructuras de los edificios o pérdida de inventario y equipo valiosos, y los dueños de las empresas sufrieron pérdidas comerciales durante varias semanas o falta de seguro comercial. Dadas las noticias de las trágicas muertes que ocurrieron durante los desastres, las empresas también ayudaron a iniciar una conversación sobre planes de acción de emergencia detallados para mantener seguros a los trabajadores durante un desastre y planificar riesgos imprevistos.

Tras las fuertes tormentas, la SBA otorgó préstamos por desastre a bajo interés a las empresas en Kentucky. Las empresas y las organizaciones privadas sin fines de lucro de cualquier tamaño pueden pedir prestado hasta \$2 millones para reparar o reemplazar bienes inmuebles, maquinaria y equipo, inventario y otros bienes comerciales dañados o destruidos por el desastre. Los solicitantes pueden ser elegibles para un aumento del monto del préstamo de hasta el 20% de sus daños físicos, según lo verifique la SBA, con fines de mitigación. Como se refleja en las tablas a continuación, los datos muestran que los condados de Graves y Warren, ambas áreas MID según HUD, tuvieron la mayor cantidad de solicitudes de préstamos comerciales y dólares acumulados aprobados por la SBA.

A pesar de los desastres y los efectos de la pandemia, en Kentucky se sigue observando una reducción en su tasa de desempleo y proyecta un crecimiento sustancial en muchos sectores laborales en el estado.³²

2.4.1.2 Impacto en la agricultura

Tras las tormentas de 2021, no solo se vieron afectados pueblos y edificios, sino que también se dañaron o destruyeron granjas y ganado.³³ La industria agrícola de Kentucky fue una de las más afectadas. Desde centros de granos y silos de almacenamiento colapsados hasta establos avícolas destruidos y cercas derribadas, el estado sufrió la pérdida agrícola más grande de su historia. Se reportaron cerca de 200 productores y 30 gallineros afectados.³⁴ Los eventos de la tormenta fueron devastadores, y las secuelas de la recuperación y el cuidado del ganado que sobrevivió fue un gran desafío. El Departamento de Agricultura de Kentucky y la Federación de Oficinas Agrícolas de Kentucky unieron fuerzas para crear el Fondo de ayuda para la agricultura de Kentucky.

2.4.2 Préstamos comerciales totales aprobados por la SBA

Tabla 47. Préstamos comerciales aprobados por la SBA

Desastre	Condado	Montos de préstamos comerciales y para desastres con perjuicio económico (EIDL)
DR-4595	Madison	\$25,000
DR-4630	Caldwell	\$141,000
DR-4630	Calloway	\$2,100
DR-4630	Graves	\$2,305,400
DR-4630	Hart	\$119,200
DR-4630	Henry	\$25,000
DR-4630	Hopkins	\$233,200
DR-4630	Logan	\$234,300
DR-4630	Lyon	\$3,500
DR-4630	Marshall	\$458,600
DR-4630	Mclean	\$30,200
DR-4630	Muhlenberg	\$178,000
DR-4630	Taylor	\$15,000
DR-4630	Warren	\$5,135,600
DR-4630	Weakley	47,000
TOTAL		\$8,913,100

Fuente: SBA Disaster Loan Statistics, 2022

³² [Civilian Labor Force Report – Historical Comparison, 2022](#)

³³ [Kentucky Farmers Endure Epic Ruin And Worst Storm Damage In State History As Agriculture Rushes To Rebuild | AgWeb](#)

³⁴ [Tornados Across Kentucky Make a Devastating Impact on State's Agriculture Industry - \(producersvoice.net\)](#)

2.4.3 Estimación de pérdidas de operaciones comerciales

Tabla 48. Estimaciones de pérdidas de operaciones comerciales

Desastre	Condado	Empresas con pérdidas verificadas	Pérdida verificada promedio	Pérdidas adicionales estimadas para las empresas
DR-4595	Anderson	2	-	-
DR-4595	Bell	1	-	-
DR-4595	Boyd	3	\$1,676	\$5,029
DR-4595	Breathitt	5	\$303,031	\$1,515,153
DR-4595	Clark	8	\$164,616	\$1,316,924
DR-4595	Clay	2	\$68,949	\$137,898
DR-4595	Estill	4	\$10,709	\$42,837
DR-4595	Fayette	7	\$67,263	\$470,838
DR-4595	Floyd	6	\$14,498	\$86,986
DR-4595	Franklin	1	-	-
DR-4595	Harlan	1	-	-
DR-4595	Harrison	1	-	-
DR-4595	Jackson	3	\$26,336	\$79,008
DR-4595	Jefferson	2	-	-
DR-4595	Johnson	5	\$28,938	\$144,691
DR-4595	Lee	10	\$77,300	\$772,999
DR-4595	Lincoln	1	-	-
DR-4595	Madison	2	\$17,751	\$35,502
DR-4595	Mercer	1	-	-
DR-4595	Morgan	1	-	-
DR-4595	Owsley	1	\$127,101	\$127,101
DR-4595	Powell	6	\$113,169	\$679,013
DR-4595	Pulaski	3	\$3,150	\$9,450
DR-4595	Warren	1	\$2,385	\$2,385
DR-4595	Wolfe	1	-	-
DR-4595	Woodford	1	\$5,000	\$5,000
DR-4595 TOTAL		82	\$66,229	\$5,430,814
DR-4630	Allen	1	-	-
DR-4630	Barren	4	\$1,256	\$5,025
DR-4630	Boone	1	\$19,340	\$19,340
DR-4630	Butler	1	-	-
DR-4630	Caldwell	12	\$27,691	\$332,288
DR-4630	Calloway	4	-	-
DR-4630	Christian	18	\$64,811	\$1,166,602

Desastre	Condado	Empresas con pérdidas verificadas	Pérdida verificada promedio	Pérdidas adicionales estimadas para las empresas
DR-4630	Fulton	5	\$48,246	\$241,232
DR-4630	Graves	125	\$340,286	\$42,535,805
DR-4630	Hart	9	\$90,193	\$811,737
DR-4630	Henry	1	-	-
DR-4630	Hickman	2	\$40,283	\$80,566
DR-4630	Hopkins	33	\$67,096	\$2,214,152
DR-4630	Jefferson	1	-	-
DR-4630	Logan	8	\$106,487	\$851,899
DR-4630	Lyon	5	\$184,004	\$920,018
DR-4630	Marion	3	\$5,061	\$15,182
DR-4630	Marshall	19	\$100,979	\$1,918,598
DR-4630	Mclean	1	\$78,160	\$78,160
DR-4630	Montgomery	1	-	-
DR-4630	Muhlenberg	9	\$208,977	\$1,880,789
DR-4630	Ohio	4	\$50,461	\$201,842
DR-4630	Taylor	9	\$127,519	\$1,147,670
DR-4630	Warren	152	\$133,676	\$20,318,753
DR-4630 TOTAL		429	\$174,218	\$74,739,658
GRAN TOTAL		511	\$156,889	\$80,170,471

Fuente: SBA Disaster Loan Statistics, 2022

2.4.4 Aumento de demandas de ocupación

Tabla 49. Aumento de demandas de ocupación

Área de ocupación	Actualmente empleado	Empleo proyectado	Crecimiento proyectado (n.º)	Crecimiento proyectado (%)	Total de ofertas de empleo
Arquitectura e ingeniería	29,324	31,229	1,905	6.50%	22,455
Artes, diseño, entretenimiento, deportes y medios	22,279	22,257	-22	-0.10%	21,513
Limpieza y mantenimiento de edificios y terrenos	58,725	64,047	5,322	9.06%	78,573
Operaciones comerciales y financieras	78,721	83,221	4,500	5.72%	71,500
Servicios comunitarios y sociales	28,754	32,981	4,227	14.70%	32,128
Informática y matemáticas	33,873	38,444	4,571	13.49%	27,415
Construcción y extracción	84,260	81,988	-2,272	-2.70%	76,291
Instrucción educativa y biblioteca	95,297	100,071	4,774	5.01%	81,161

Área de ocupación	Actualmente empleado	Empleo proyectado	Crecimiento proyectado (n.º)	Crecimiento proyectado (%)	Total de ofertas de empleo
Agricultura, pesca y actividades forestales	8,061	8,551	490	6.08%	12,373
Preparación y servicio de alimentos	178,641	186,468	7,827	4.38%	306,058
Profesionales médicos y ocupaciones técnicas	127,447	142,293	14,846	11.65%	84,723
Apoyo de atención médica	73,951	89,649	15,698	21.23%	102,564
Servicios de instalación, mantenimiento y reparación	91,841	96,766	4,925	5.36%	86,436
Servicios legales	11,761	12,529	768	6.53%	8,048
Ciencias biológicas, físicas y sociales	11,188	11,784	596	5.33%	9,333
Servicios de administración	104,116	110,844	6,728	6.46%	83,515
Apoyo de oficina y administrativo	263,265	257,543	-5,722	-2.17%	267,759
Cuidados y servicios personales	53,143	57,140	3,997	7.52%	80,585
Servicios de producción	200,264	201,596	1,332	0.67%	202,751
Servicio de protección	38,613	40,415	1,802	4.67%	40,186
Ventas y labores relacionadas	186,590	180,270	-6,320	-3.39%	224,333
Transporte y traslado de materiales	218,406	234,745	16,339	7.48%	268,545

Fuente: Kentucky Center for Statistics (KYSTATS) – Labor Market Data

2.5 Actividades solo de mitigación

2.5.1 Introducción

La Evaluación de las necesidades de mitigación es un análisis basado en el riesgo que resume las amenazas y los peligros naturales en los condados MID designados por HUD (HUD-MID) (condados de Breathitt, Graves, Hopkins y Warren) mediante el DR-4595 (2021 tormentas intensas, inundaciones, deslizamientos de tierra y aludes) y DR-4630 (2021 tormentas intensas, vientos en línea recta, inundaciones y tornados). La Evaluación de las necesidades de mitigación se llevó a cabo para informar el uso del 15% de la Subvención en bloque para el desarrollo comunitario para la mitigación (CDBG-MIT) del estado y para ayudar a desarrollar resiliencia y medidas de mitigación en los programas y proyectos de recuperación.

Es importante señalar que, si bien esta evaluación analizó las tormentas intensas, los vientos en línea recta, los tornados, las inundaciones, los deslizamientos de tierra y aludes, también revisó cualquier peligro natural que pueda amenazar los MID identificados por HUD y el adjudicatario, incluidas sequías, terremotos, temperaturas extremas, inundaciones (fluviales y repentinas), karst/sumideros, deslizamientos de

tierra, condiciones climáticas extremas (vientos fuertes, tormentas intensas y granizadas), tormentas invernales intensas, tornados e incendios forestales. Estos peligros se identificaron en el Plan de Mitigación de Peligros (HMP) aprobado por FEMA de Kentucky, así como en los planes para condados MID identificados por HUD y el adjudicatario.

Además de los peligros actuales que representan para los condados MID, la Evaluación de necesidades de mitigación consideró amenazas futuras, particularmente a medida que las condiciones climáticas extremas se vuelven más frecuentes y graves. Así, el estado puede asegurarse de minimizar las vulnerabilidades a los impactos de futuros eventos extremos a través de sus proyectos y programas de recuperación y mitigación.

Esta evaluación informará los programas y proyectos propuestos en este Plan de acción que están diseñados para mitigar los peligros actuales y futuros. Además, informará todos los proyectos realizados a través de CDBG-DR de manera que, como mínimo, no exacerben las amenazas de peligros naturales y aprovechen al máximo los escasos recursos para la recuperación y la mitigación. Como parte de esta evaluación, el estado también buscó identificar y abordar los riesgos de los servicios indispensables que permiten la operación continua de funciones comerciales y gubernamentales fundamentales o son esenciales para la salud y seguridad humana y la seguridad económica.

2.5.2 Plan estatal de mitigación de peligro

La evaluación de riesgos para el HMP proporciona la base fáctica para desarrollar una estrategia de mitigación para el estado. El enfoque de Kentucky para la mitigación de peligros se basa en un análisis de peligros y una evaluación de riesgos que es integral y de peligros múltiples. La evaluación de riesgos identifica nueve peligros de preocupación con base en un análisis de la guía federal de evaluación de riesgos, desastres pasados y otros recursos.

Cada perfil de peligro natural incluye una descripción general de dicha amenaza, su ubicación y extensión; incidentes anteriores y pérdidas; probabilidad de incidentes futuros; análisis de impacto, incluidos gravedad y tiempo de advertencia, peligros secundarios e impactos ambientales; y evaluación de vulnerabilidad. Los nueve peligros naturales se incluyen en la Tabla 50.

Tabla 50. Riesgos naturales identificados por el Plan de Mitigación de Peligros (HMP)

Peligro
Sequía
Terremoto
Temperaturas extremas
Inundación
Karst o sumideros
Deslizamiento de tierra
Tormentas de invierno intensas
Tornados y vientos de tormentas eléctricas intensas
Incendios forestales

2.5.3 Planes regionales de mitigación de peligros

2.5.3.1 Distrito de desarrollo del área del río Barren

Condados de Barren, Hart, Logan y Warren

Mediante el Distrito de Desarrollo del Área del Río Barren (BRADD), se incluyen los condados de Barren, Hart, Logan y Warren en el Plan regional de mitigación de peligros del río Barren, que traza un perfil de peligros naturales y causados por el hombre que podrían impactar a los condados dentro del distrito. Cada perfil de peligro natural incluye una identificación de dicho peligro; la ubicación del peligro; el momento y la duración del peligro, la gravedad del peligro; la frecuencia del peligro, incluidas las incidencias regionales anteriores y la probabilidad de eventos futuros; y vulnerabilidad, incluidas aquellas provocadas por el hombre, naturales y de los sistemas, así como el riesgo de la población.

La evaluación de riesgos identifica 10 peligros naturales aplicables con base en un análisis del personal del BRADD, aportes del público y el Consejo regional de mitigación de peligros del río Barren y sus subcomités. Los 10 peligros son: fallas de represas, sequías, terremotos, temperaturas extremas, inundaciones, deslizamientos de tierra, tormentas intensas, sumideros/karst, tornados y tormentas de invierno.

2.5.3.2 Distrito de Desarrollo del Área de Big Sandy

Condados de Floyd, Johnson, Magoffin y Martin

Mediante el Distrito de Desarrollo del Área de Big Sandy (BSADD), los condados de Floyd, Johnson, Magoffin y Martin se incluyen en el Plan de mitigación de peligro multijurisdiccional de Big Sandy, que describe los peligros naturales que podrían afectar a los condados dentro del distrito.

La evaluación de riesgos identifica 10 peligros naturales aplicables según un análisis del personal del BSADD y el Comité regional de mitigación. Los 10 peligros son: fallas en represas, sequías, terremotos, inundaciones, granizo, deslizamientos de tierra, tormentas eléctricas/vientos fuertes, tornados, tormentas invernales intensas e incendios forestales.

2.5.3.3 Distrito de Desarrollo del Área de Bluegrass

Condados de Anderson, Clark, Estill, Fayette, Franklin, Jessamine, Lincoln, Madison, Powell y Woodford

Mediante el Distrito de Desarrollo del Área de Bluegrass (BADD), los condados de Anderson, Clark, Estill, Franklin, Jessamine, Lincoln, Madison, Powell y Woodford se incluyen en el Plan regional de mitigación de peligros de Bluegrass, que describe los peligros naturales que podrían afectar a los condados dentro del distrito. El condado de Fayette tiene su propio Plan de mitigación de peligros del condado de Lexington Fayette, que describe los peligros naturales que podrían afectarlo. Cada perfil de peligro natural incluye el período de incidencia, la cantidad de eventos hasta la fecha, la probabilidad anual, la probabilidad de eventos, los impactos potenciales, la potencia de las lesiones o la muerte, la duración potencial del cierre de las instalaciones, los daños anteriores, el tiempo de advertencia y el alcance.

La evaluación de riesgos del Plan regional de mitigación de peligros de Bluegrass identifica nueve peligros naturales aplicables según un análisis de los funcionarios locales. Ellos son: fallas en represas o diques, sequías, terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra y aludes, tormentas y tornados severos, hundimiento/karst, tormentas invernales intensas e incendios forestales. El Plan de mitigación de peligros del condado de Lexington Fayette identifica 13 peligros naturales basados en un análisis realizado por el equipo de planificación y la opinión del público. Los peligros son: fallas en represas, sequías, calor extremo, frío extremo, terremotos, inundaciones, granizo, karst/sumidero, deslizamientos de tierra, tormentas intensas, tormentas invernales intensas, tornados e incendios forestales.

2.5.3.4 Distrito de Desarrollo del Área de Cumberland Valley

Condados de Clay, Jackson, Laurel y Rockcastle

Mediante el Distrito de Desarrollo del Área de Cumberland Valley (CVADD), los condados de Clay, Jackson, Laurel y Rockcastle se incluyen en el Plan regional de mitigación de peligros de Cumberland Valley, que describe los peligros naturales que podrían afectar a los condados dentro del distrito. Cada perfil de peligro natural incluye la definición de dicho peligro, una descripción general de la región, la historia del peligro y la frecuencia y probabilidad de que se produzca.

La evaluación de riesgos del Plan regional de mitigación de peligros de Cumberland Valley identifica cuatro peligros naturales aplicables según un análisis realizado por el personal del CVADD; miembros del comité de planificación (compuesto por

representantes de 8 condados y 17 ciudades, empresas, grupos comunitarios, oficinas regionales y locales de manejo de emergencias y el Departamento de Transporte); y subcomités de grupos de trabajo del condado compuestos por funcionarios locales y residentes. Los cuatro peligros son: inundaciones, deslizamientos de tierra, tormentas intensas/granizo/tornados y tormentas de invierno.

2.5.3.5 Distrito de Desarrollo del Área de Fivco

Condados de Boyd, Greenup y Lawrence

Mediante el Distrito de Desarrollo del Área de Fivco (FADD), los condados de Boyd, Greenup y Lawrence se incluyen en el Plan de mitigación de peligro multijurisdiccional ADD de Fivco, que describe los peligros naturales que podrían afectar a los condados dentro del distrito.

La evaluación de riesgos del Plan de mitigación de peligro multijurisdiccional ADD de Fivco identifica ocho peligros naturales aplicables en función de un análisis realizado por un comité de Planificación de mitigación de peligros compuesto por funcionarios locales del condado y la ciudad, representantes de otras organizaciones que ofrecen experiencia en áreas específicas, así como miembros del público. Los ocho peligros son: fallas en represas, sequías, terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra, tormentas eléctricas (vientos fuertes y tornados), tormentas invernales intensas e incendios forestales.

2.5.3.6 Distrito de Desarrollo del Área de Gateway

Condado de Morgan

Mediante el Distrito de Desarrollo del Área de Gateway (GADD), se incluye al condado de Morgan en el Plan de mitigación de peligros del Distrito de Desarrollo del Área de Gateway, que describe un perfil de los peligros naturales que podrían afectar a los condados dentro del distrito.

La evaluación de riesgos del Plan de mitigación de peligros del distrito de desarrollo del área de Gateway identifica 13 peligros naturales aplicables según un análisis realizado por el personal del GADD. Los trece peligros son: fallas en represas, sequías, temperaturas extremas, terremotos, inundaciones generales o repentinas, incendios forestales, karst o sumideros, deslizamientos y hundimientos de tierra, tormentas eléctricas y de granizo intensas, tormentas de invierno intensas y tornados.

2.5.3.7 Distrito de Desarrollo del Área del Río Green

Condado de Ohio

Mediante el Distrito de Desarrollo del Área del río Green (GRADD), se incluye al condado de Ohio en el Plan de mitigación de peligros del distrito de desarrollo del área del río Green, que describe un perfil de los peligros naturales y provocados por el hombre que podrían afectar a los condados dentro del distrito.

La evaluación de riesgos del Plan de mitigación de peligros del distrito de desarrollo del área del río Green identifica 11 peligros naturales aplicables según un análisis realizado por el personal de GRADD. Los 11 peligros son: fallas en represas o diques, sequías, temperaturas extremas, terremotos, inundaciones comunes o repentinas, deslizamientos y hundimientos de la tierra, tormentas de viento, de granizo o eléctricas, tormentas invernales intensas, tornados e incendios forestales.

2.5.3.8 Distrito de Desarrollo del Área del Río Kentucky

Condados de Breathitt, Knott, Lee, Leslie, Letcher, Owsley y Perry

Mediante el Distrito de Desarrollo del Área del Río Kentucky (KRADD), los condados de Breathitt, Knott, Lee, Leslie, Letcher, Owsley y Perry se incluyen en el Plan regional de mitigación de peligros del KRADD de 2017 que describe los peligros naturales y provocados por el hombre que podrían afectar cada uno de los condados incluidos en el área de planificación.

La evaluación de riesgos identifica 13 peligros y 7 peligros prioritarios con base en un análisis realizado por el Comité regional de planificación de mitigación. Cada perfil de peligro natural incluye una descripción de dicho peligro, la ubicación del peligro, el alcance del peligro, incidencias y pérdidas anteriores, la probabilidad de ocurrencias futuras, los efectos potenciales del cambio climático y una evaluación de vulnerabilidad.

Los siete peligros prioritarios son: inundaciones (inundaciones repentinas y fluviales), tormentas de viento/tormentas de nieve y hielo, tornados, tormentas eléctricas intensas/relámpagos/tormentas de granizo, incendios forestales, deslizamientos de tierra y sequía/calor extremo.

2.5.3.9 Distrito de Desarrollo del Área del Lago Cumberland

Condados de Pulaski y Taylor

Mediante el Distrito de Desarrollo del Área del Lago Cumberland, los condados de Pulaski y Taylor se incluyen en el Plan regional de mitigación de peligros múltiples del distrito, que describe un perfil de los peligros naturales y provocados por el hombre que podrían afectar a los condados dentro del distrito.

En la evaluación de riesgos se identifican siete peligros naturales vigentes según un análisis realizado por personal del Distrito de desarrollo del área del lago Cumberland. Los nueve peligros son: fallas en represas o diques, sequías, suelo expansivo, clima extremo de verano, inundaciones, incendios forestales, peligros geológicos (incluidos terremotos, hundimientos de tierra/deslizamientos y sumideros), tornados y tormentas eléctricas y tormentas de invierno.

2.5.3.10 Distrito de Desarrollo del Área del Sendero Lincoln

Condado de Marion

Mediante el Distrito de Desarrollo del Área del Sendero Lincoln (LTADD), el condado de Marion se incluye en el Plan de mitigación de peligros de la región, que describe un perfil de los peligros naturales y provocados por el hombre que podrían afectar a los condados del distrito.

La evaluación de riesgos identifica siete peligros naturales aplicables según un análisis realizado por el personal del LTADD. Los siete peligros son: inundaciones, terremotos, granizo, relámpagos, nieve y hielo, tormentas de viento y tornados.

2.5.3.11 Distrito de Desarrollo del Área de Pennyrile

Condados de Caldwell, Christian, Hopkins, Lyon y Muhlenberg

Mediante el Distrito de Desarrollo del Área de Pennyrile, los condados de Caldwell, Christian, Hopkins, Lyon y Muhlenberg se incluyen en el Plan regional de mitigación de peligros de Pennyrile, que describe un perfil de los peligros naturales y provocados por el hombre que podrían afectar a esos condados. Cada perfil de peligro natural incluye un historial de dicho peligro en el PADD, el impacto del peligro por condado, eventos históricos significativos, incidencia futura probable y un resumen de la frecuencia del peligro.

La evaluación de riesgos identifica siete peligros naturales aplicables con base en un análisis del personal de PADD, aportes del público y el Consejo regional de mitigación de peligros de Pennyrile y sus subcomités. Los siete peligros son: inundaciones, tornados, tormentas intensas, terremotos, tormentas invernales intensas, calor extremo o sequía y fallas en las represas.

2.5.3.12 Distrito de Desarrollo del Área de (Jackson) Purchase

Condados de Fulton, Graves, Hickman y Marshall

Mediante el Distrito de Desarrollo del Área de (Jackson) Purchase (JPADD), los condados de Fulton, Graves, Hickman y Marshall produjeron el Plan de mitigación de peligros de Jackson Purchase en 2018 en el que se describe un perfil de los peligros naturales y provocados por el hombre que podrían afectar al condado. En la evaluación de riesgos del JPADD y el Equipo de Planificación de Mitigación (MPT) del condado de

Graves se identifican ocho peligros. Cada perfil de peligro natural incluye una descripción, su frecuencia e impacto, eventos anteriores y pérdidas, y probabilidad e impacto de incidentes futuros.

Los ocho peligros son: tornados, inundaciones (repentinas, erosión de ríos); tormentas eléctricas, de viento, granizo; terremotos; tormentas invernales, de hielo; calor excesivo o sequía; falla de represas; e incendios forestales.

2.5.3.13 Tabla de peligros del área MID

Tabla 51. Peligros de áreas MID

Peligro	Distrito de desarrollo del área del río Barren	Distrito de desarrollo del área del río Kentucky	Distrito de desarrollo del área de Pennyriple	Distrito de desarrollo del área de (Jackson) Purchase
Sequía	X	X	X	X
Terremotos	X		X	X
Temperaturas extremas	X	X	X	X
Inundación	X	X	X	X
Karst o sumideros	X			
Deslizamiento de tierra	X	X		
Condiciones climáticas extremas	X	X	X	X
Tormentas de invierno intensas	X	X	X	X
Tornados	X	X	X	X
Incendios forestales		X		X

La Tabla 51 enumera los peligros naturales del Distrito de Desarrollo del Área del Río Barren (BRADD), el Distrito de Desarrollo del Área del Río Kentucky (KRADD), el Distrito de Desarrollo del Área de Pennyriple (PADD) y el Distrito de Desarrollo del Área de (Jackson) Purchase (JPADD). Los peligros son: sequía, terremotos, temperaturas extremas, inundaciones, karst/sumideros, deslizamientos de tierra, condiciones climáticas extremas, tormentas invernales intensas, tornados e incendios forestales. BRADD enfrenta sequías, terremotos, temperaturas extremas, inundaciones, karst/sumideros, deslizamientos de tierra, condiciones climáticas extremas, tormentas invernales intensas y tornados. KRADD enfrenta sequía, temperaturas extremas, inundaciones, deslizamientos de tierra, condiciones climáticas extremas, tormentas invernales intensas, tornados e incendios forestales. PADD enfrenta sequías, terremotos, temperaturas extremas, inundaciones, condiciones climáticas extremas,

tormentas invernales intensas y tornados. JPADD enfrenta sequías, terremotos, temperaturas extremas, inundaciones, condiciones climáticas extremas, tormentas invernales intensas, tornados e incendios forestales.

2.5.3.14 Tabla de peligros en áreas solo de asistencia individual

Tabla 52. Peligro en áreas de asistencia individual solamente

Peligro	BSADD	BGADD	CVADD	FIVCO	GWADD	GRADD	LCADD	LTADD
Sequía	X	X		X	X	X	X	
Terremoto	X	X		X	X	X	X	X
Temperaturas extremas		X			X	X	X	
Inundación	X	X	X	X	X	X	X	X
Karst o sumideros		X			X		X	
Deslizamiento de tierra	X	X	X	X	X	X	X	
Condiciones climáticas extremas	X	X	X	X	X	X	X	X
Tormenta de invierno intensa	X	X	X	X	X	X	X	X
Tornado	X	X	X	X	X	X	X	X
Incendios forestales	X	X		X	X	X	X	

La Tabla 52 enumera los peligros naturales del Distrito de Desarrollo del Área de Big Sandy (BSADD), el Distrito de Desarrollo del Área de Bluegrass (BGADD), el Distrito de Desarrollo del Área de Cumberland Valley (CVADD), el Distrito de Desarrollo del Área de Fivco (FIVCO), el Distrito de Desarrollo del Área de Gateway (GWADD), el Distrito de Desarrollo del Área del Río Green (GRADD), el Distrito de Desarrollo del Área del Lago Cumberland (LCADD) y el Distrito de Desarrollo del Área del Sendero Lincoln (LTADD). Los peligros son: sequía, terremotos, temperaturas extremas, inundaciones, karst/sumideros, deslizamientos de tierra, condiciones climáticas extremas, tormentas invernales intensas, tornados e incendios forestales. BSADD enfrenta sequías, terremotos, inundaciones, karst/sumideros, deslizamientos de tierra, condiciones climáticas extremas, tormentas invernales intensas y tornados. BGADD enfrenta sequías, terremotos, temperaturas extremas, inundaciones, karst/sumideros, deslizamientos de tierra, condiciones climáticas extremas, tormentas invernales intensas, tornados e incendios forestales. CVADD enfrenta inundaciones, deslizamientos de tierra, condiciones climáticas extremas, tormentas invernales intensas y tornados. FIVCO enfrenta sequías, terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra, condiciones climáticas extremas, tormentas invernales intensas, tornados e incendios forestales. GWADD enfrenta sequías, terremotos, temperaturas extremas,

inundaciones, karst/sumideros, deslizamientos de tierra, condiciones climáticas extremas, tormentas invernales intensas, tornados e incendios forestales. GRADD enfrenta sequías, terremotos, temperaturas extremas, inundaciones, deslizamientos de tierra, condiciones climáticas extremas, tormentas invernales intensas, tornados e incendios forestales. LCADD enfrenta sequías, terremotos, temperaturas extremas, inundaciones, karst/sumideros, deslizamientos de tierra, condiciones climáticas extremas, tormentas invernales intensas, tornados e incendios forestales. LTADD enfrenta terremotos, inundaciones, condiciones climáticas extremas, tormentas invernales intensas y tornados.

2.5.4 Peligros de mayor riesgo

2.5.4.1 Sequía

Una sequía es un período prolongado de precipitación por debajo de lo normal, de tal forma que la falta de agua provoca un grave desequilibrio hidrológico. El alivio de las sequías depende de una variedad de factores de precipitación, incluidos el momento y la eficacia de ellos, las temperaturas, el viento y la baja humedad relativa, y el equilibrio entre la precipitación y la evapotranspiración, que es la suma de la evaporación y la transpiración. La liberación de agua de las hojas de las plantas también son factores que pueden intensificar una sequía.

Si bien las sequías suelen ser una característica climática normal, la demanda humana de agua y la respuesta de la comunidad pueden acelerar o mitigar las sequías y su impacto en las comunidades. Los efectos comunes de la sequía incluyen malas cosechas, escasez de suministro de agua y mortalidad de peces y vida silvestre. Las condiciones de sequía también pueden hacer que una zona sea más susceptible a los incendios forestales. La industria agrícola es particularmente vulnerable a los impactos de la sequía porque los cultivos dependen del agua almacenada en el suelo y de las aguas superficiales.

Existen varios métodos para interpretar los datos de sequía y clasificar su gravedad, y el uso del tipo de índice depende de cada situación. El Índice de Severidad de Sequía de Palmer (PDSI) se basa en una ecuación de balance de agua que considera la oferta y la demanda y representa más que solo los déficits de precipitación de un lugar, mientras que el Índice de Sequía de Keetch-Byran (KBDI) es simplemente una escala de referencia para estimar la sequía de las capas del suelo que aumenta por cada día sin lluvia. El monitor de sequías de EE. UU. mide las sequías y clasifica su intensidad desde D0: Anormalmente seco a D4: Sequía excepcional, como se muestra en la Tabla 53.

Tabla 53. Clasificación de sequías según el monitor de sequía de EE. UU.

Categoría	Descripción	Posibles impactos	Índice de severidad de sequía de Palmer	Modelo de humedad del suelo CPC (percentiles)	Flujo fluvial semanal de USGS (percentiles)	
D0	Anormalmente seco	Entrar en sequía: sequedad a corto plazo, ralentización de la siembra, crecimiento de cultivos o pasturas. Salir de la sequía: algunos déficits de agua persistentes; pasturas o cultivos no recuperados por completo	-1.0 a -1.9	21–30	21–30	-0.5 a -0.7
D1	Sequía moderada	Algunos daños a cultivos y pasturas; arroyos, embalses o pozos bajos, alguna escasez de agua en desarrollo o inminente; solicitud de restricción voluntaria de uso de agua	-2.0 a -2.9	11–20	11–20	-0.8 a -1.2
D2	Sequía grave	Pérdidas probables de cultivos o pasturas; escasez de agua común; se imponen restricciones de agua	-3.0 a -3.9	6–10	6–10	-1.3 a -1.5
D3	Sequía extrema	Pérdidas importantes de cultivos o pasturas; escasez o restricciones de agua generalizadas	-4.0 a -4.9	3–5	3–5	-1.6 a -1.9
D4	Sequía excepcional	Pérdidas excepcionales y generalizadas de cultivos o pasturas; escasez de agua en embalses, arroyos y pozos que deriva en emergencias hídricas	-5.0 o menos	0–2	0–2	-2.0 o menos

La tabla 53 explica las clasificaciones de sequías según el monitor de sequía de EE. UU. Categoría D0: Anormalmente seco: incluye impactos potenciales tales como entrar en sequía y sequedad a corto plazo que ralentiza la siembra, el crecimiento de cultivos o pasturas. Salir de la sequía, D0: puede incluir algunos déficits de agua persistentes y es posible que la pastura o los cultivos no se recuperen por completo. Categoría D1: Sequía moderada: incluye impactos tales como daños a cultivos y pasturas; los arroyos, embalses o pozos están bajos; algunas escaseces de agua se están desarrollando o son inminentes; y se solicitan restricciones voluntarias en el uso del agua. Categoría D2: Sequía grave: incluye impactos tales como pérdidas de cultivos o pasturas, escasez de agua y restricciones de agua. Categoría D3: Sequía extrema: incluye impactos potenciales como pérdidas importantes de cultivos o pasturas y escasez o restricciones generalizadas de agua. Categoría D4: Sequía excepcional: incluye impactos como pérdidas excepcionales y generalizadas de cultivos o pasturas, y escasez de agua en embalses, arroyos y pozos que crean emergencias hídricas.

Kentucky se percibe como un estado "rico en agua" con una precipitación anual promedio de 45 a 50 pulgadas y abundantes recursos de agua subterránea y superficial. Sin embargo, Kentucky puede experimentar períodos prolongados de clima seco que van desde eventos de una sola temporada de duración relativamente corta hasta eventos de varios años.

En Kentucky se observaron cinco períodos de sequía significativos en los últimos 20 años: 1988, 1999–2000, 2007–2008, 2010, y 2012. Cada una de estas sequías trajo dificultades e infligió varios tipos de daños a los habitantes de Kentucky, en especial al sector agrícola. Estas sequías también tenían "personalidades" individuales en términos de dónde impactaron, qué tan intensas se volvieron, cuánto duraron y qué daño causaron. Pero estas sequías también comparten características comunes que las distinguen de los períodos secos normales, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 54. Categorías de sequía

Diferenciador de sequía	Explicación
Intensidad	La sequía se desarrolla solo después de un período de tiempo significativo con precipitaciones anormalmente bajas, a menudo combinadas con temperaturas anormalmente altas. Esta combinación de anomalías climáticas resulta en un entorno que estresa a las plantas y los animales, hace que la vida de las personas que viven con escasez de agua sea incómoda y, en ocasiones, puede causar daños estructurales, como desplazamiento de cimientos y tuberías de agua rotas.
Duración	En Kentucky hubo algún nivel de períodos secos casi todos los años. Los períodos secos se denominan para reflejar un evento de corta duración, que se observa con mayor frecuencia durante los días calurosos del verano o los días cálidos de la primavera. Dichos períodos no son sequías, pero siempre son un precursor de ellas. Desafortunadamente, y esto es especialmente cierto en el caso de la agricultura, una sequía persistente puede causar daños sustanciales al principio del desarrollo de la sequía, mucho antes de que surjan la escasez de agua y los problemas con el suministro público de agua. Por lo tanto, uno de los aspectos más difíciles al enfrentar el peligro de sequía es la capacidad de distinguir con precisión cuándo un período de sequía se convierte en sequía.
Momento	Cuando un período seco persiste y tiende a la sequía, las consecuencias están determinadas en parte por el momento de aparición de la sequía. Las sequías de primavera pueden retrasar el llenado de los lagos del suministro de agua, acelerar la pérdida de agua de los suelos por las plantas que crecen rápidamente, reducir la producción y el almacenamiento de heno y, en general, hacernos más vulnerables incluso a las sequías leves de verano. El desarrollo de la sequía de verano es más perjudicial para los intereses agrícolas, ya que reduce el desarrollo y el rendimiento de los cultivos y, a menudo, genera dificultades para los productores de ganado cuando los estanques se secan o las pasturas no satisfacen las demandas de pastoreo de animales. Las sequías que se intensifican en el otoño generalmente comienzan a afectar la confiabilidad de las fuentes de agua potable, tanto superficiales como subterráneas. Las sequías de finales de otoño e invierno pueden afectar la recarga de las aguas subterráneas y retrasar o evitar que se llenen los lagos que habitualmente se agotan durante el verano, cuando las tasas de evaporación y uso de agua de las plantas (evapotranspiración o "ET") superan las precipitaciones. Las sequías invernales graves y persistentes aumentan la vulnerabilidad a las sequías que pueden desarrollarse en la primavera o el verano siguientes.

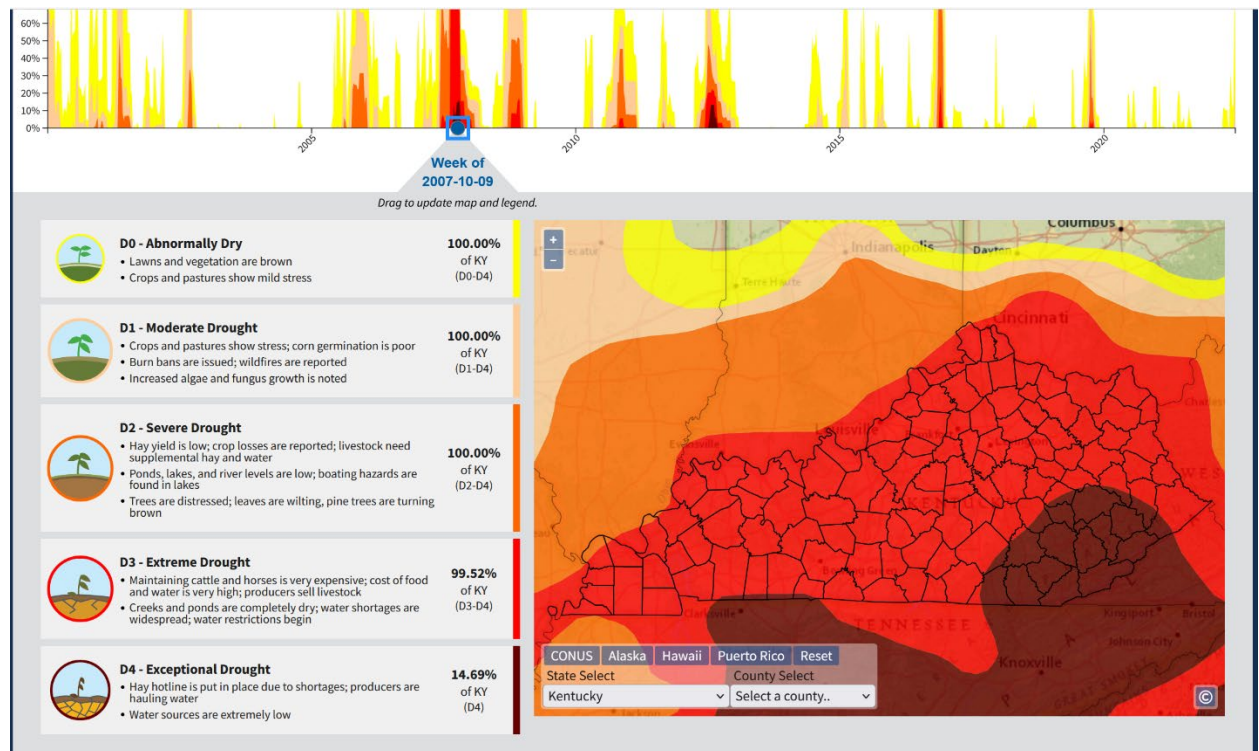
La tabla 54 describe las características que distinguen una sequía, como intensidad, duración y momento.

Desde 2000, los cuatro condados MID experimentaron 53 eventos de sequía documentados.³⁵ En septiembre de 2007, los condados de Graves y Hopkins experimentaron \$2.2 millones en daños documentados a los cultivos durante una sequía. Durante el evento, algunas partes de la región de Pennyryle alrededor de Hopkinsville tuvieron precipitaciones de 15 pulgadas por debajo de lo normal. El gobernador de Kentucky solicitó una declaración federal de desastre por las pérdidas

³⁵ [NCEI – Storm Events Database](#)

agrícolas sufridas por la sequía, que se concedió al mes siguiente. El peligro de incendio fue de moderado a alto, y muchos condados en el oeste de Kentucky prohibieron la quema al aire libre durante la parte más seca de septiembre de 2007. Consulte la Figura 33 para ver una representación visual de la sequía de 2007.

Figura 33. Sequía de octubre de 2007 en Kentucky³⁶



La Figura 33 incluye un mapa de Kentucky con clasificaciones de sequía durante la sequía de octubre de 2007. La mayor parte del estado (99.52%) estaba en una sequía extrema, mientras que varios condados en el sureste (14.69%) sufrían de una sequía excepcional. Además, en la parte superior de la figura hay una línea de tiempo que representa períodos de sequía, incluidos picos de 2007, 2008, 2010, 2012 y 2019.

Al igual que con otros peligros, es probable que los cambios en las precipitaciones y el clima afecten la frecuencia, la duración y la gravedad de las sequías. Si bien la precipitación anual en Kentucky aumentó alrededor de un 5% desde la primera mitad del siglo XX, el aumento de la temperatura aumenta la evaporación, seca el suelo y reduce la cantidad de lluvia que se escurre hacia los ríos.³⁷ Si bien es probable que las precipitaciones durante la primavera aumenten durante los próximos 40 a 50 años, es probable que la cantidad total de agua que se escurre hacia los ríos o que recarga las aguas subterráneas cada año disminuya entre un 2.5% y un 5%, ya que el aumento de la evaporación compensa la mayor precipitación. Es probable que las sequías sean más graves porque los períodos sin lluvia serán más largos y los días muy calurosos serán

³⁶ [NOAA – Historical Drought Information](#)

³⁷ [EPA Report – What Climate Change Means for Kentucky](#)

más frecuentes. El aumento potencial en la intensidad de las sequías tendrá implicaciones para sectores importantes de la economía del estado, incluidos la agricultura, la industria, el turismo y la gestión de los recursos naturales.³⁸

2.5.4.2 Terremoto

Un terremoto es una vibración o sacudida de la superficie de la Tierra debido a una liberación subterránea de energía. Pueden ocurrir por varias condiciones, como movimientos repentinos a lo largo de fallas geológicas o actividad volcánica. Las magnitudes o la gravedad de los terremotos se registran en la escala de Richter con el uso de sismógrafos. Algunos pueden ser tan pequeños que prácticamente pasan desapercibidos, mientras que otros pueden destruir ciudades enteras. La sismología, el estudio de los terremotos, ayuda a los científicos a comprender qué áreas son más propensas a experimentar terremotos, como las que están situadas lo largo de fallas activas; sin embargo, los terremotos son generalmente impredecibles.

La mayoría de los terremotos ocurren donde se encuentran las placas tectónicas de la Tierra, también conocidas como líneas de falla. Los terremotos que ocurren dentro de los interiores de las placas son mucho más raros y representan menos del 10% del total de terremotos. Aunque la mayoría de los terremotos, especialmente los grandes (magnitud igual o superior a 8.0), se producen a lo largo de los límites de las placas, pocos terremotos fuertes se producen en el interior. Kentucky se ve afectado por varias zonas sísmicas: las zonas sísmicas de Nueva Madrid y Wabash Valley al oeste y la zona sísmica del este de Tennessee hacia el este. El terremoto más grande registrado dentro de las fronteras de Kentucky fue el terremoto de Sharpsburg el 27 de julio de 1980 en el condado de Bath. Su magnitud fue de 5.2 y causó daños estimados en \$3 millones en Maysville. El terremoto de Bardwell de 2003 en el oeste de Kentucky (magnitud 4.0) causó algunos daños menores en el condado de Carlisle, y el terremoto de 2012 en el condado de Perry (magnitud 4.2) causó algunos daños menores en los condados de Letcher y Perry en el sureste de Kentucky, incluso en el juzgado del condado de Letcher. En la Tabla 55 puede verse una compilación de daños.

Tabla 55. Terremotos en Kentucky desde 1980

Año	Ubicación	Magnitud	Observaciones
1980	Sharpsburg	5.2	Daños significativos en Maysville
1988	Condado de Bath	4.6	Se sintió temblor en el área
2003	Bardwell	4.0	Algunos daños menores en Bardwell
2012	Condado de Perry	4.2	Algunos daños menores en los condados de Letcher y Perry

³⁸ [NOAA – State Climate Summaries: Kentucky](#)

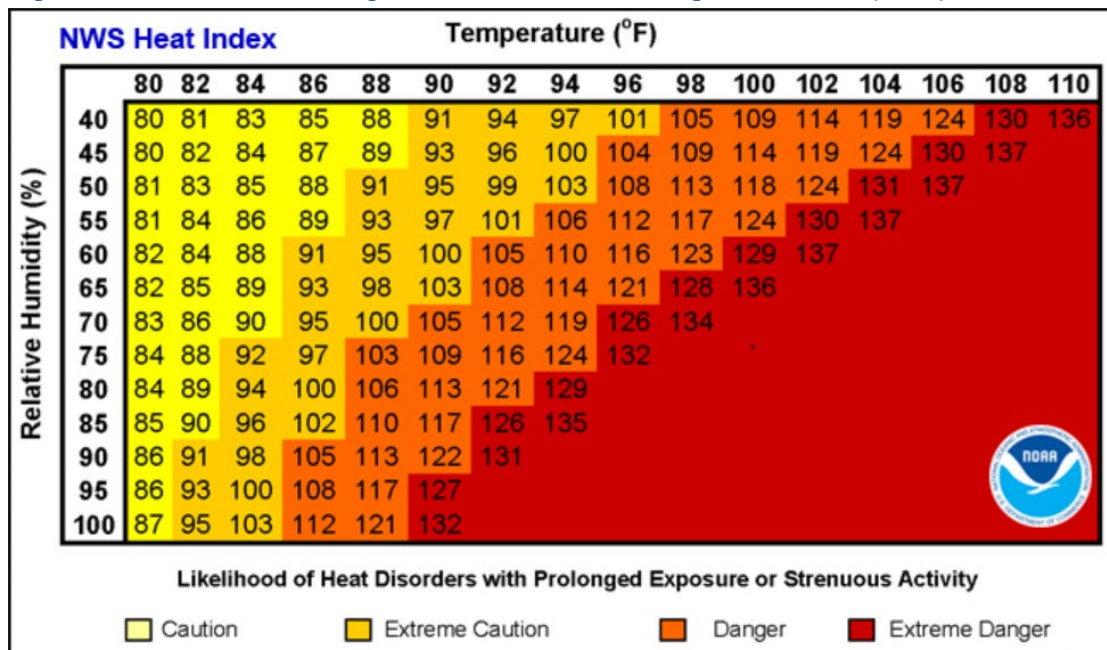
La Tabla 55 muestra los terremotos que ocurrieron en Kentucky desde 1980. En 1980, un terremoto de magnitud 5.2 golpeó Sharpsburg y causó daños significativos en Maysville. En 1988, un terremoto de magnitud 4.6 en el condado de Bath provocó temblores en la zona. En 2003, un terremoto de magnitud 4.0 causó algunos daños menores en Bardwell. En 2012, un terremoto de magnitud 4.2 en el condado de Perry causó daños menores en los condados de Letcher y Perry.

2.5.4.3 Temperaturas extremas

La temperatura extrema incluye eventos de calor y frío, que pueden tener un impacto significativo en la salud humana, los negocios comerciales y agrícolas, y efectos primarios y secundarios en la infraestructura (como tuberías rotas y cortes de energía).

Las condiciones de calor extremo se definen como temperaturas de verano que son sustancialmente más calientes o húmedas que el promedio para un lugar en esa época del año. El índice de calor es un número en grados Fahrenheit que indica qué tan caliente se siente cuando la humedad relativa se toma en cuenta en la temperatura real del aire. La exposición a pleno sol puede aumentar el índice de calor en al menos 15 grados. La Figura 34 muestra los valores del índice de calor cuando se consideran tanto la humedad como la temperatura. También muestra la probabilidad de trastornos por calor con exposición prolongada o actividad extenuante en tales condiciones.

Figura 34. Índice de calor según el Servicio Meteorológico Nacional (NWS)³⁹



³⁹ NOAA – What is the Heat Index?

La Figura 34 muestra un gráfico del índice de calor del Servicio Meteorológico Nacional (NWS). El eje X es la temperatura y el eje Y es la humedad relativa. Con base en la humedad relativa y la temperatura, el NWS calculó la probabilidad de trastornos por calor con exposición prolongada o actividad extenuante, dividida en cuatro categorías: precaución, precaución extrema, peligro y peligro extremo.

En condiciones de calor extremo, el NWS puede emitir un aviso de calor o una advertencia de calor excesivo. Se emite un aviso de calor cuando se espera un índice de 100 grados o más durante 3 horas o más. Se usa una advertencia de calor excesivo cuando se espera un índice de calor de 105 grados o más durante 3 horas o más.

El calor extremo puede provocar estrés a humanos y animales. La exposición al calor puede provocar una variedad de efectos adversos para la salud, que van desde calambres hasta la muerte.⁴⁰ El agotamiento por calor es una reacción relativamente común al calor excesivo y puede incluir síntomas como dolores de cabeza, mareos y desmayos. Si la exposición es prolongada, puede presentar un golpe de calor. Esta reacción es más grave y requiere atención médica. Las muertes por exposición al calor generalmente ocurren en personas con condiciones preexistentes, con frecuencia en aquellas con enfermedades cardíacas.

Hay ciertos grupos demográficos en particular vulnerables a los efectos adversos para la salud asociados a eventos de calor extremo.⁴¹ Los niños muy pequeños, las personas mayores y las poblaciones con condiciones médicas físicas y psiquiátricas son más vulnerables que la población en general a los impactos en la salud de los eventos de calor. Además, las personas de color y los residentes de bajos ingresos corren un mayor riesgo de sufrir impactos adversos en la salud por el calor extremo.

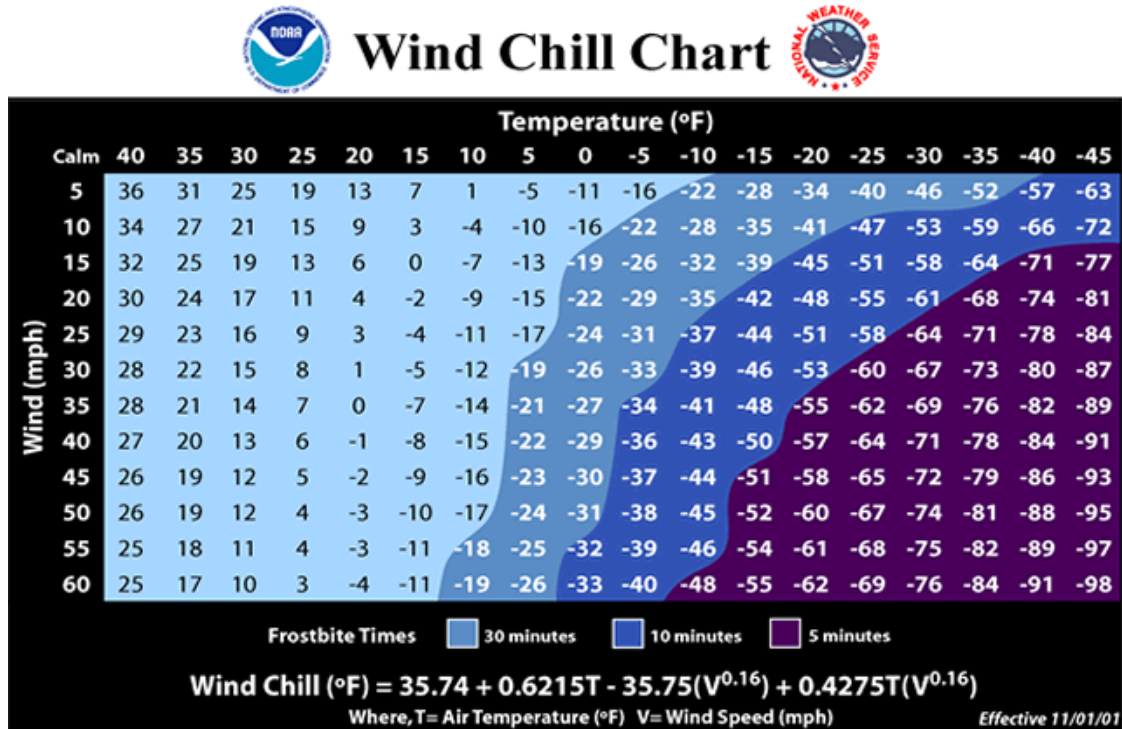
Las áreas urbanas también corren un riesgo particular debido al estancamiento del aire y las grandes cantidades de materiales que absorben el calor, como calles y edificios. El calor extremo también puede resultar en la distorsión y falla de estructuras y superficies como carreteras y vías férreas.

Los eventos de frío extremo ocurren cuando las temperaturas caen muy por debajo de lo normal en un área. La exposición a temperaturas frías, ya sea en interiores o exteriores, puede provocar problemas de salud graves o potencialmente mortales, como hipotermia, estrés por frío, congelación o extremidades expuestas congeladas, como los dedos de las manos y los pies, la nariz y los lóbulos de las orejas. Consulte la Figura 35 para ver la Tabla de sensación térmica del NWS.

⁴⁰ [Union of Concerned Scientists: Heat Waves and Climate Change](#)

⁴¹ Ibid

Figura 35. Tabla de sensación térmica del NWS⁴²



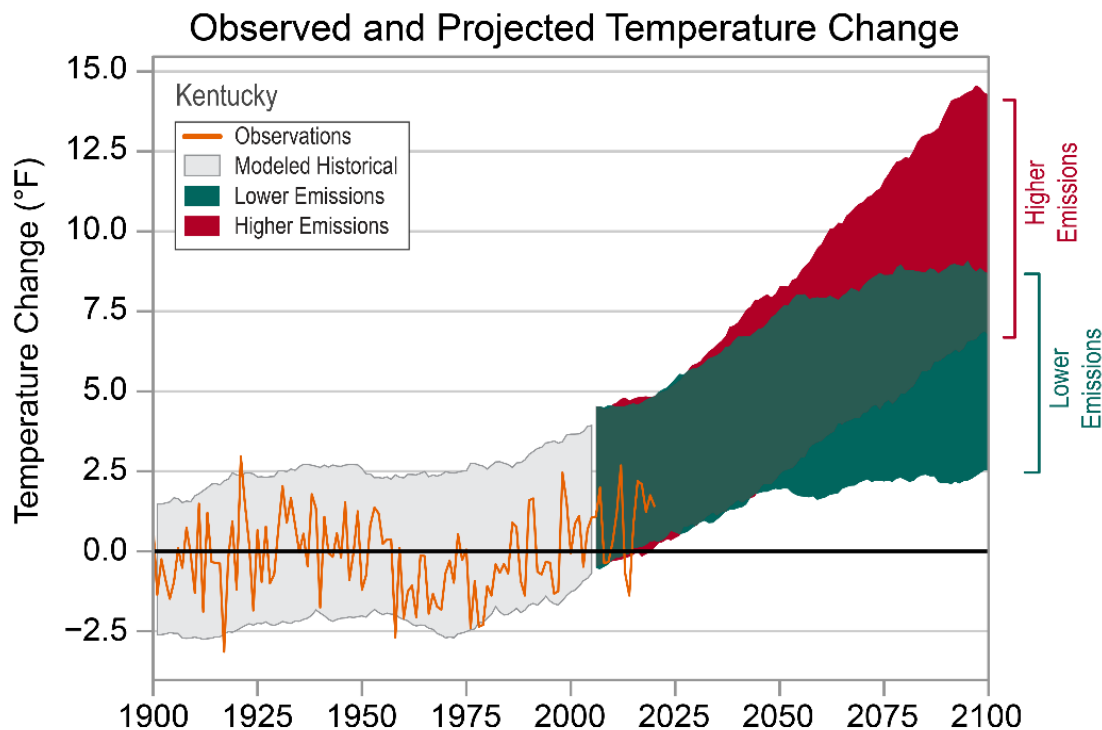
La Figura 35 muestra un gráfico de la sensación térmica del NWS. El eje X es la temperatura en grados Fahrenheit y el eje Y es el viento en millas por hora. Según la velocidad del viento y la temperatura, el NWS calculó el tiempo para congelarse, dividido en 3 categorías: 30 minutos, 10 minutos y 5 minutos.

Hubo 65 eventos de calor y 9 eventos de frío y frío extremo en los 4 condados MID entre 2012 y 2022.

Se espera que las olas de calor en Kentucky impacten áreas más grandes con mayor frecuencia y duración para 2050. Una ruta de emisiones más alta podría conducir a un calentamiento sin precedentes en el siglo XXI (consulte la Figura 36). En Kentucky se podría experimentar una temperatura anual promedio más cálida que cualquier otra hasta la fecha (situación de bajas emisiones) y las temperaturas futuras podrían ser hasta 11 grados más cálidas (situación de altas emisiones). Se prevé que las olas de calor serán más intensas y que el frío extremo será menos intenso.

⁴² NOAA – Wind Chill Chart

Figura 36. Cambio de temperatura pronosticado en Kentucky según diferentes situaciones de emisiones



La Figura 36 es un gráfico que muestra el cambio de temperatura observado y proyectado en Kentucky según diferentes situaciones de emisiones. El gráfico demuestra que las temperaturas observadas aumentaron en general desde una temperatura base a principios del siglo XX.

2.5.4.4 Inundación (fluvial y repentina)

Una inundación se refiere a las condiciones generales o temporales de inundación parcial o total de áreas de tierra normalmente secas por el desbordamiento de agua y la escorrentía de aguas superficiales de cualquier fuente. Las llanuras aluviales se definen como cualquier área de tierra susceptible de inundarse por agua de cualquier fuente. Hay varios tipos diferentes de inundaciones que afectan a los condados más impactados y desfavorecidos, de asistencia pública y de asistencia individual, incluidas las inundaciones fluviales y repentinas.

FEMA identificó y mapeó las áreas de riesgo de inundación en los Mapas de Tarifas de Seguro Contra Inundaciones (FIRM), con las zonas de mayor riesgo llamadas Áreas Especiales en Peligro de Inundación (SFHA).⁴³ La llanura aluvial de 100 años se considera un área de alto riesgo y se indica como Zona A. La llanura aluvial de 500 años se indica como Zona C o Zona X. Las áreas entre las llanuras aluviales de 100 y 500 años se muestran usando la Zona B y Zona X. Además, las áreas costeras de alto riesgo se denominan Zona V. Esta información se muestra en la Tabla 56 a continuación.

⁴³ [FEMA Flood Zone - Glossary](#)

Tabla 56. FEMA: Zonas de inundación designadas

Zona	Descripción
Áreas de riesgo bajo a moderado	
C y X (sin sombreado)	El área de riesgo mínimo de inundación generalmente se representa en los FIRM como por encima del nivel de inundación de 500 años. La Zona C puede tener problemas de encharcamiento y drenaje local que no justifican un estudio detallado o una designación como llanura aluvial base. La Zona X es el área determinada fuera de la inundación de 500 años y protegida por un dique de la inundación de 100 años.
B y X (sin sombreado)	Área de peligro de inundación moderado, generalmente el área entre los límites de las inundaciones de 100 y 500 años. Las Zonas B también se usan para designar llanuras aluviales base de peligros menores, como áreas protegidas por diques de inundaciones de 100 años, o áreas de inundación poco profundas con profundidades promedio de menos de 1 pie o áreas de drenaje de menos de 1 milla cuadrada.
Áreas de alto riesgo	
A	Áreas con el 1% de probabilidad anual de inundación y un 26% de probabilidad de inundación durante la vigencia de una hipoteca de 30 años. Debido a que no se realizan análisis detallados para dichas áreas, no se muestran profundidades o elevaciones de inundación base dentro de estas zonas.
AE	La llanura aluvial base donde se proporcionan las elevaciones de inundación base.
AH	Áreas con una probabilidad anual del 1% de inundaciones poco profundas, generalmente en forma de estanque, con una profundidad promedio que oscila entre 1 y 3 pies. Estas áreas tienen un 26% de probabilidad de inundarse durante la vigencia de una hipoteca de 30 años. Las elevaciones de inundación base derivadas de análisis detallados se muestran a intervalos seleccionados dentro de estas zonas.
AO	Áreas de riesgo de inundación de ríos o arroyos, y áreas con una probabilidad del 1% o más de inundaciones superficiales cada año, generalmente en forma de flujo laminar, con una profundidad promedio que varía de 1 a 3 pies. Estas áreas tienen un 26% de probabilidad de inundarse durante la vigencia de una hipoteca de 30 años. Las profundidades de inundación promedio derivadas de análisis detallados se muestran dentro de estas zonas.
Áreas costeras de alto riesgo	
V	Áreas costeras con el 1% o más de probabilidad de inundación y un peligro adicional asociado con las olas de tormentas. Estas áreas tienen un 26% de probabilidad de inundarse durante la vigencia de una hipoteca de 30 años. No se muestran elevaciones de inundación base dentro de estas áreas.
Áreas de riesgo indeterminado	
D	Áreas con peligros de inundación posibles pero indeterminados. No se realizó ningún análisis de riesgo de inundación. Las tarifas del seguro contra inundaciones son proporcionales a la incertidumbre del riesgo de inundación.

La Tabla 56 contiene áreas de inundación designadas por FEMA con descripciones e incluye áreas de riesgo bajo a moderado (C y X sin sombreado, B y X sin sombreado), áreas de alto riesgo (A, AE, AH y AO), áreas costeras de alto riesgo áreas (V) y áreas de riesgo indeterminado (D).

Las inundaciones son el peligro natural más frecuente y costoso dentro del estado, con una pérdida anual promedio de más de \$40,000,000. Los eventos de inundación ocurren dentro del estado todos los años con varias inundaciones importantes que ocurren cada año. La topografía de Kentucky contiene 13 cuencas de drenaje importantes para albergar entre 40 y 50 pulgadas de precipitación pluvial promedio (máximo durante el invierno y la primavera, mínimo durante el final del verano y el otoño). El estado contiene 89,431 millas de ríos y arroyos, 637,000 acres de humedales, 18 embalses de más de 1,000 acres y 228,382 acres de lagos y embalses de propiedad pública.

Los factores principales que determinan la gravedad de una inundación incluyen:

- Intensidad y duración de las precipitaciones
 - una gran cantidad de lluvia en poco tiempo puede provocar inundaciones repentinas.
 - pequeñas cantidades pueden causar inundaciones donde el suelo ya está saturado.
- Topografía
 - la escorrentía de agua es mayor en áreas con pendientes empinadas y poca vegetación.

Las precipitaciones y la topografía varían considerablemente en el estado. El este de Kentucky generalmente tiene pendientes empinadas y valles angostos, lo que lo hace susceptible a inundaciones repentinas. La velocidad con la que se desarrollan estos eventos da poco tiempo para emitir una advertencia y puede conducir potencialmente a la pérdida de vidas. El centro de Kentucky tiene colinas onduladas y varios sistemas fluviales medianos a grandes y pequeños afluentes asociados. Estas áreas tienden a dar un mayor tiempo de advertencia, pero los afluentes más pequeños aún son susceptibles a eventos de inundaciones repentinas. El norte de Kentucky a lo largo del río Ohio y el oeste de Kentucky son generalmente más planos con llanuras aluviales más grandes y bien definidas. Estas áreas tienden a tener la mayor cantidad de tiempo de advertencia en el estado y brindan a las comunidades y ciudadanos la oportunidad de retirarse del área. Estas áreas son menos vulnerables a la pérdida de vidas debido a inundaciones, pero tienen un mayor riesgo de pérdidas económicas.

Otros factores que contribuyen a los impactos de las inundaciones incluyen los tipos de tormentas, los tipos de suelo, la pendiente del canal, las áreas de karst, la saturación del suelo, el desarrollo de infraestructura, las superficies impermeables y las capacidades de respuesta ante emergencias. Las variaciones en las condiciones locales pueden causar una variabilidad extrema en los niveles, la duración y los impactos de las inundaciones.

Hay una multitud de factores que conducen a un evento de inundación. Estos factores pueden conducir a una variedad de tipos de inundaciones, y cada tipo de inundación tiene diferentes efectos en las comunidades. A continuación se describen dos tipos comunes de inundaciones en Kentucky.

2.5.4.4.1 Inundaciones fluviales

Las inundaciones fluviales son el tipo de inundación más común. Ocurren a lo largo de un canal e incluyen desbordamiento e inundaciones repentinas. Los canales son características definidas del suelo que transportan agua dentro y fuera de una cuenca. Estos canales pueden ser ríos, arroyos, riachuelos o acequias. Cuando un canal recibe demasiada agua, el exceso de agua fluye sobre sus orillas e inunda las áreas bajas.⁴⁴

2.5.4.4.2 Inundación urbana

La Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA) define la inundación urbana como la inundación de calles, pasos subterráneos, áreas bajas o desagües pluviales.⁴⁵ Este tipo de inundación es principalmente un inconveniente y por lo general no pone en peligro la vida.

Las inundaciones de drenaje urbano ocurren por el aumento de la escorrentía de agua debido al desarrollo urbano y los sistemas de drenaje. Los sistemas de drenaje están diseñados para eliminar el agua superficial de las áreas desarrolladas lo más rápido posible para evitar inundaciones localizadas en las calles y otras áreas urbanas. Estos sistemas de drenaje hacen uso de un sistema de conducción cerrado que canaliza el agua lejos de un área urbana hacia los arroyos circundantes, sin pasar por los procesos naturales de filtración de agua a través del suelo, contención y evaporación del exceso de agua. Dado que los sistemas de drenaje reducen la cantidad de tiempo que tarda el agua superficial en llegar a los arroyos circundantes, las inundaciones en esos arroyos pueden ocurrir más rápidamente y alcanzar mayores profundidades que antes del desarrollo en esa área.

Hubo 156 inundaciones en los condados MID entre 2012 y 2022. Estas inundaciones provocaron más de \$402.3 millones en daños a la propiedad. El 1 de marzo de 2021 se produjo un evento de fuertes lluvias en el condado de Breathitt y en el centro y al este de Kentucky que provocó inundaciones significativas en todo el estado. FEMA estimó que el evento causó entre \$350 y \$400 millones en daños, incluidos aquellos a la infraestructura pública e individual. Las principales inundaciones entre 2012 y 2022 se pueden encontrar en la Tabla 57.

Tabla 57. Eventos de inundación importantes que incluyen muertes, lesiones o daños a la propiedad superiores a \$10,000 en los condados MID, 2012–2022

Condado	Ubicación	Fecha	Tipo de evento	Cantidad de daño a la propiedad
Breathitt	Wilhurst	1/MAR/2021	Inundación	\$400,000,000
Graves	Symsonia	21/FEB/2018	Inundación	\$1,000,000
Hopkins	Carbondale	24/JUN/2013	Inundación repentina	\$500,000
Graves	Farmington	23/FEB/2018	Inundación	\$250,000

⁴⁴ [Natural Aspects of Flooding | The Illinois Association for Floodplain and Stormwater Management](#)

⁴⁵ [Urban Flooding \(NOAA\)](#)

Condado	Ubicación	Fecha	Tipo de evento	Cantidad de daño a la propiedad
Graves	Lowes	4/JUN/2014	Inundación repentina	\$80,000
Breathitt	War Creek	17/JUN/2013	Inundación repentina	\$78,000
Breathitt	Whick	1/ENE/2022	Inundación repentina	\$60,000
Hopkins	Hanson	6/JUL/2016	Inundación repentina	\$50,000
Breathitt	Wilhurst	28/FEB/2021	Inundación repentina	\$50,000
Graves	Symsonia	1/AGO/2016	Inundación repentina	\$30,000
Graves	Symsonia	1/MAR/2018	Inundación	\$25,000
Graves	Mayfield	14/MAR/2019	Inundación repentina	\$25,000
Graves	Sedalia	28/FEB/2021	Inundación repentina	\$25,000
Warren	Bowling Green	21/JUL/2020	Inundación	\$20,000
Breathitt	Hardshell	1/ENE/2022	Inundación repentina	\$20,000

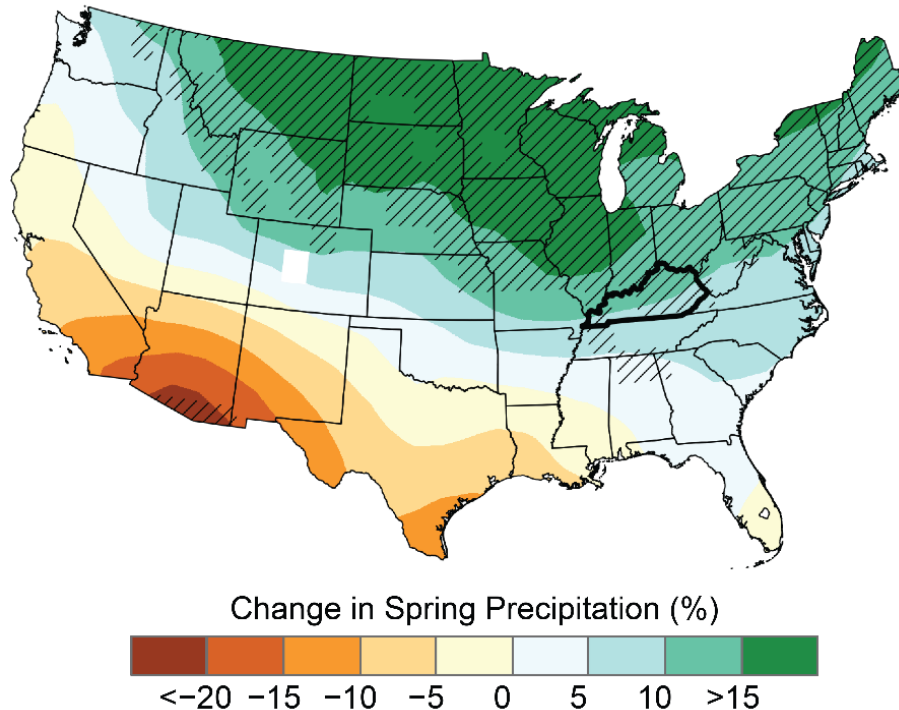
La Tabla 57 contiene datos sobre inundaciones importantes en los condados MID entre 2012 y 2022 que resultaron en daños a la propiedad superiores a \$20,000. Hubo cinco eventos importantes en el condado de Breathitt que resultaron en poco más de \$4.2 millones en daños a la propiedad, siete en el condado de Graves que resultaron en más de \$1.43 millones en daños, dos en el condado de Hopkins que resultaron en más de \$550,000 en daños y uno en el condado de Warren que resultó en \$20,000 en daños.

La precipitación anual total en Kentucky muestra una tendencia ascendente general y promedió 7.4 pulgadas por encima del promedio a largo plazo (1895–2020) desde 2011. Se prevé que las precipitaciones de invierno y primavera y los eventos de precipitación extrema aumenten durante el siglo XXI (consulte la Figura 37 para ver el mapa de precipitaciones).⁴⁶ También se proyectan aumentos continuos en la frecuencia e intensidad de los eventos de precipitación extrema, lo que podría aumentar la frecuencia e intensidad de las inundaciones. Las proyecciones del aumento de la precipitación y eventos de fuertes precipitaciones son verdaderas para una gran área del hemisferio norte en las latitudes medias del norte. El aumento de las inundaciones tendrá un impacto significativo en la infraestructura y la economía de Kentucky.

⁴⁶ NOAA – State Climate Summaries: Kentucky

Figura 37. Cambio proyectado en la lluvia de primavera⁴⁷

Projected Change in Spring Precipitation



La Figura 37 presenta un mapa de los Estados Unidos que muestra los cambios del proyecto en la precipitación primaveral. El mapa demuestra que Kentucky recibirá alrededor de un 10% más de precipitaciones primaverales.

2.5.4.5 Karst o sumideros

Karst es un tipo de paisaje donde la disolución del lecho rocoso creó sumideros, arroyos que se hundén, cuevas, manantiales y otros elementos característicos.⁴⁸ Los karst se asocian con tipos de rocas solubles como piedra caliza, mármol y yeso. Por lo general, un paisaje kárstico típico se forma cuando gran parte del agua que cae sobre la superficie interactúa y entra en el subsuelo a través de grietas, fracturas y agujeros que se disolvieron en el lecho rocoso. Después de viajar bajo tierra, a veces por largas distancias, esta agua se descarga de manantiales, muchos de los cuales son entradas de cuevas.

En Kentucky, alrededor del 50% al 60% del estado tiene suelo kárstico o potencial para que se forme, como lo indican los mapas que muestran áreas donde aflora la piedra caliza. Alrededor del 38% del estado tiene al menos algún desarrollo kárstico que se puede reconocer en los mapas topográficos, y se sabe que el 25% del estado tiene características kársticas bien desarrolladas. Los datos obtenidos del censo de EE. UU.

⁴⁷ [NOAA – State Climate Summaries: Kentucky](#)

⁴⁸ [NPS – Karst Landscapes](#)

de 2010 indican que 2,894,115 personas, o alrededor del 67% de la población del estado, vive en una región kárstica.⁴⁹ Algunas de las ciudades y pueblos más grandes de Kentucky ubicados en suelos kársticos son Frankfort, Louisville, Lexington, Lawrenceburg, Georgetown, Winchester, Paris, Versailles y Nicholasville (todos ubicados en la región interior de Bluegrass); Fort Knox, Bowling Green, Elizabethtown, Munfordville, Russellville, Hopkinsville y Princeton (en la región occidental de Pennyroyal); y Somerset, Monticello y Mount Vernon (en la región oriental de Pennyroyal).

Los peligros que presenta el suelo kárstico que podrían tener un impacto en los ciudadanos y la infraestructura de Kentucky incluyen sumideros, inundaciones y contaminación de las aguas subterráneas y superficiales. Los sumideros son, sin duda, los peligros kársticos más grandes y frecuentes. Kentucky ocupa el quinto lugar a nivel nacional entre los estados afectados por los peligros de los sumideros.

Los sumideros son depresiones topográficas cerradas con drenaje interno de forma generalmente circular que se desarrollan donde el suelo u otro material sobrecargado se hunde o colapsa en vacíos subterráneos. Pueden formarse como resultado de procesos naturales (relacionados con el karst) y como consecuencia directa o indirecta de las actividades humanas. Las actividades humanas que pueden provocar sumideros incluyen la extracción de agua subterránea, la alteración o el desvío de la escorrentía superficial; minería subterránea; erosión del subsuelo, tubería o compactación de suelos no consolidados o sedimentos a lo largo de tuberías enterradas o debajo de carreteras y caminos; y desechos orgánicos enterrados en descomposición (por ejemplo, raíces de árboles, basura enterrada y otros desechos). Los sumideros también se forman en áreas sin suelo kárstico donde las fugas de agua o tuberías de alcantarillado y otras actividades humanas crean o resultan en hundimiento, compactación o erosión del subsuelo (es decir, tuberías) del suelo, grava u otros materiales de relleno.

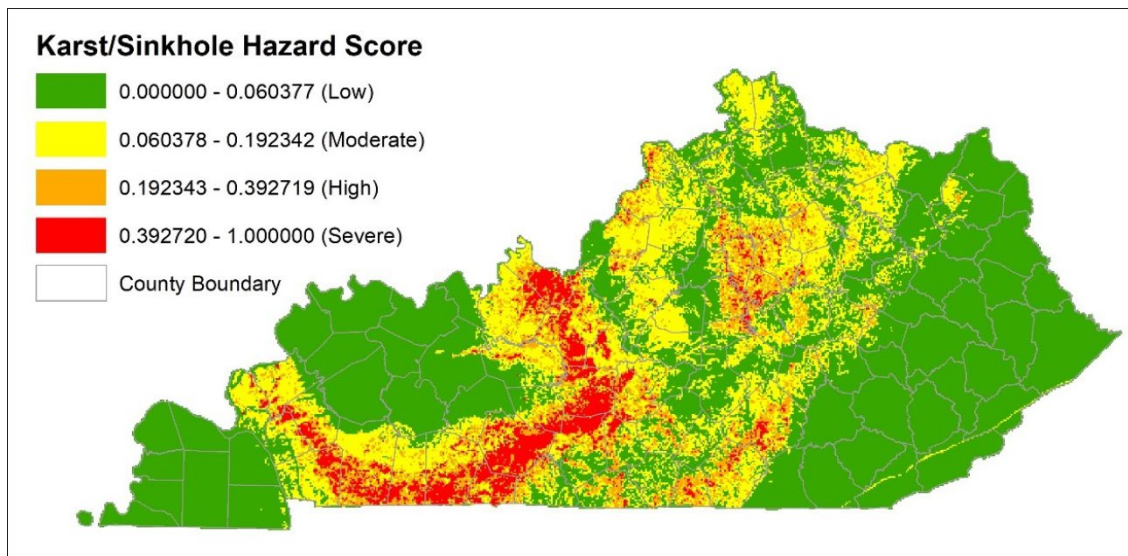
Los sumideros pueden agruparse en dos grandes categorías: hundimiento y derrumbe. Ambos tipos suelen ocurrir juntos en la misma área kárstica, y muchos sumideros se forman como una combinación de los dos procesos. Los sumideros de hundimiento se forman por la disolución subsuperficial relativamente lenta y gradual del lecho rocoso soluble y la tubería de materiales de cobertura no consolidados (suelo, aluvión) en fracturas y conductos agrandados por solución en el epikarst, una zona de erosión intensificada y disolución en la interfaz suelo-roca. Los sumideros de hundimiento en Kentucky son generalmente reconocibles como depresiones amplias, poco profundas y en forma de tazón. Estos sumideros son en gran parte responsables de la topografía ondulada que caracteriza gran parte de las regiones de Bluegrass y el oeste de Pennyroyal. Los diámetros pueden variar desde decenas hasta cientos de pies, y las formas pueden ser circulares, alargadas o irregulares y complejas.

⁴⁹ Cecil, M.C. (2015). *Population and land use in Kentucky karst regions: University of Kentucky Departments of Earth and Environmental Sciences and Geography, Kentucky Geological Survey*. Independent study final report, 15.

Los sumideros de derrumbe se forman de forma repentina por la falla del techo o del arco del suelo, el lecho rocoso u otros materiales de la superficie y del subsuelo ubicados sobre las cuevas y los vacíos kársticos del subsuelo.⁵⁰ Su aparición impredecible los convierte en un peligro de especial preocupación en las áreas kársticas. El Departamento geológico de Kentucky comenzó a desarrollar un catálogo de historias de casos de derrumbes de cubiertas en 1997 y documentó 354 casos en todo el estado; se recibe un promedio de 24 nuevos informes cada año.

En el Plan estatal de mitigación de peligros de 2018, los investigadores observaron las áreas potenciales de karst y la densidad de los sumideros y crearon un mapa de peligros para el estado (consulte la Figura 38).

Figura 38. Puntuación de riesgo de karst y sumideros de Kentucky



La Figura 38 muestra un mapa de peligros por karst y sumideros en Kentucky. Las áreas del extremo este y oeste del estado tienen un riesgo de peligro bajo por sumideros, mientras que la región centro-sur del estado tiene un riesgo de peligro de alto a grave.

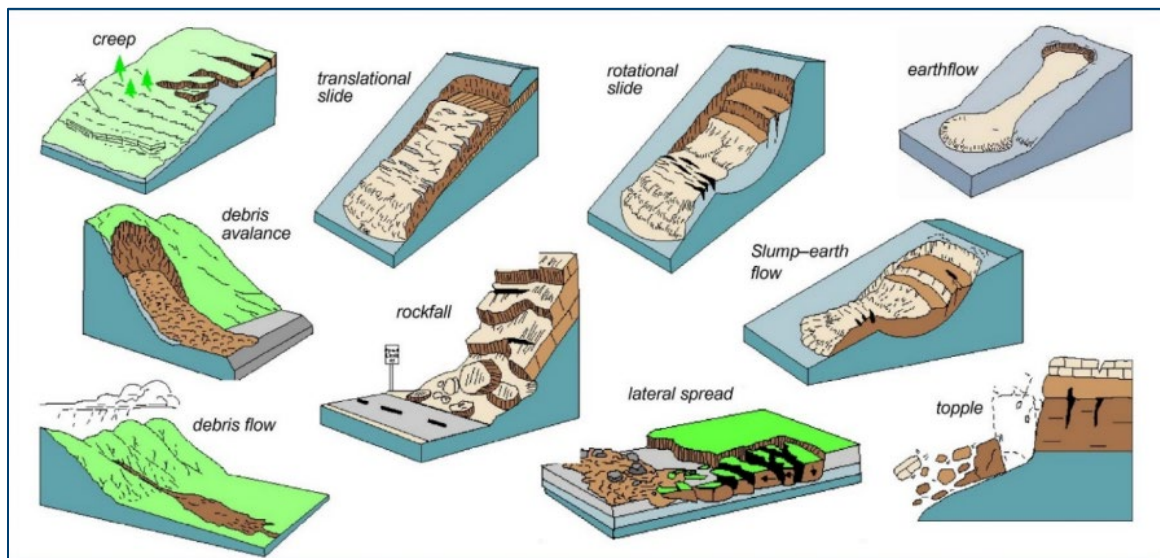
Con el calentamiento gradual y sus efectos en los máximos de verano y los mínimos de invierno, el aumento de las precipitaciones y la mayor variabilidad del clima, se espera que la probabilidad (o, más bien, la frecuencia o gravedad) de los eventos de sumideros, en particular los eventos de inundación de sumideros, incrementará.

⁵⁰ Waltham T., Bell, F., and Culshaw, M. (2005). *Sinkholes and subsidence: Karst and cavernous rocks in engineering and construction*: Berlin, Springer.

2.5.4.6 Deslizamiento de tierra

Un deslizamiento de tierra es un término general para el movimiento cuesta abajo de roca, suelo o ambos bajo la influencia de la gravedad. El estilo de movimiento y la forma de relieve o depósito resultante están influenciados por el tipo de roca y suelo, la ubicación de la pendiente y la rapidez con que se mueve la roca o el suelo. Los deslizamientos de tierra ocurren cuando la fuerza de las rocas o del suelo es excedida por el estrés aplicado a esos materiales de ladera. Las tensiones comunes son la gravedad, el aumento de la presión del agua intersticial, los temblores sísmicos y la modificación de la pendiente.

Figura 39. Tipos de deslizamientos de tierra (Fuente: División de manejo de emergencias de Kentucky)⁵¹

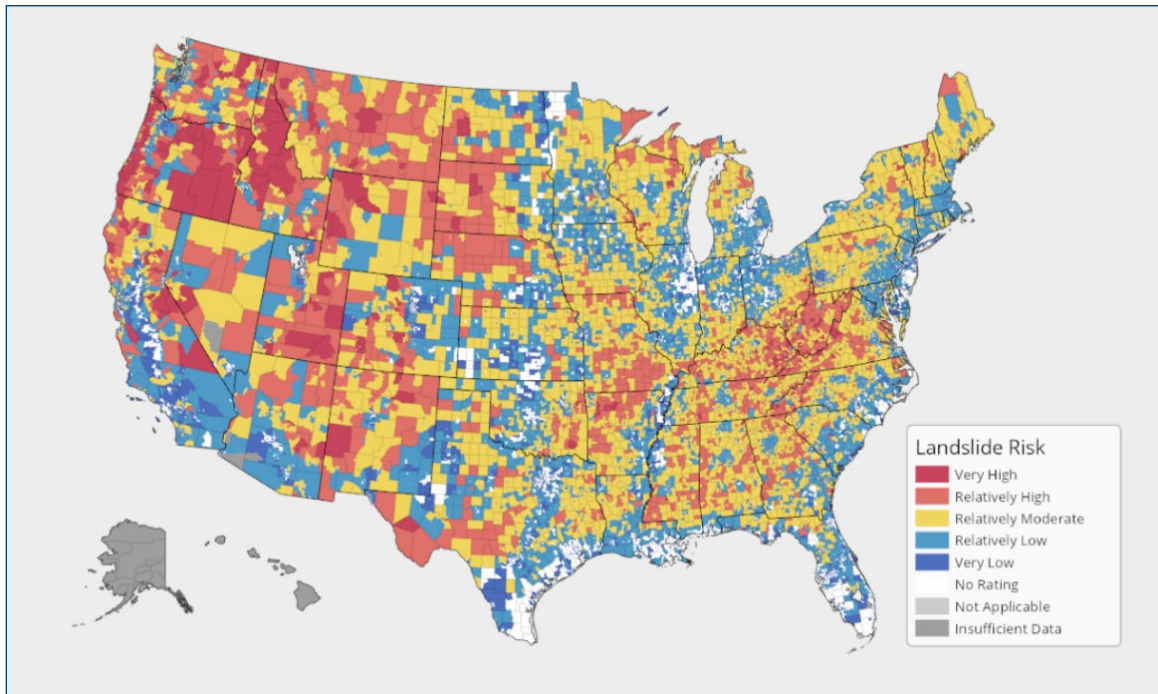


La Figura 39 presenta un diagrama con varios tipos de deslizamientos de tierra, incluida la reptación, deslizamientos de traslación y de rotación, flujos de tierra, avalancha de escombros, desprendimiento de rocas, flujo de derrumbe, flujo de escombros, dispersión lateral y derribo.

Los mecanismos desencadenantes de deslizamientos de tierra trabajan en conjunto con las causas. Los desencadenantes son los estímulos externos que pueden iniciar deslizamientos e incluyen lluvia, terremotos, erupciones volcánicas, cambio rápido de aguas subterráneas y modificación de pendientes por parte de los humanos. Los deslizamientos de tierra pueden ocurrir en pendientes naturales o diseñadas. La mayoría de los deslizamientos de tierra en Kentucky ocurren dentro de suelos coluviales o a lo largo del contacto suelo-lecho rocoso. Los suelos coluviales se forman por desgaste y erosión de roca y tierra acompañado por el movimiento hacia abajo que crea la gravedad. Cuando se perturban o cargan por lluvias torrenciales que saturan una pendiente estos suelos son susceptibles a deslizamientos de tierra.

⁵¹ [United States Geological Survey Landslide Fact Sheet FS2004-3072](https://www.gutenberg.org/files/52222/52222-h/52222-h.htm)

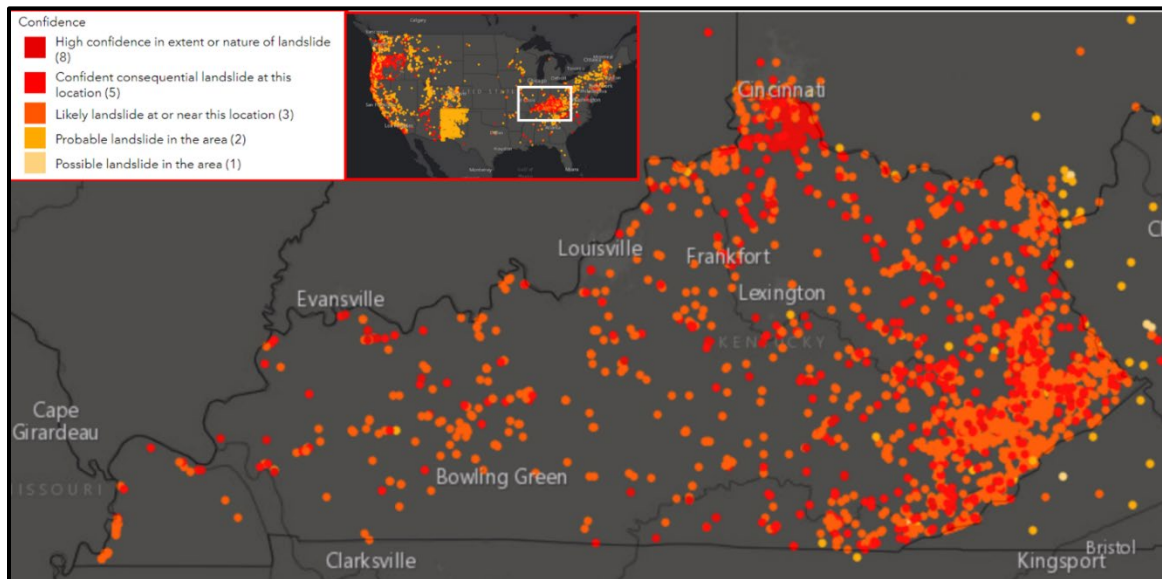
Figura 40. Puntuación del índice de riesgo de deslizamientos de tierra de FEMA



La Figura 40 muestra un mapa de los Estados Unidos que muestra el riesgo regional de deslizamientos de tierra; la mayor parte del estado de Kentucky tiene un riesgo de deslizamiento de tierra relativamente moderado, relativamente alto o muy alto. La puntuación del índice de riesgo de deslizamientos de tierra de FEMA representa el riesgo relativo de deslizamientos de tierra de una comunidad en comparación con el resto de los Estados Unidos.

No se mantiene un catálogo sistemático de incidencia o impacto de deslizamientos de tierra en los Estados Unidos. Una complicación es que los deslizamientos de tierra a menudo se consideran un peligro secundario asociado con un evento extremo primario, como una tormenta tropical o un terremoto. Esto dificulta la compilación de estadísticas sobre deslizamientos de tierra y su impacto; como tal, es probable que se subestime la afectación. Sin embargo, según el Departamento geológico de EE. UU., los deslizamientos de tierra causan daños por un valor de \$1 a 2 mil millones y más de 25 muertes en promedio cada año en todo el país. Los costos directos de los deslizamientos de tierra incluyen reparaciones y mantenimiento de caminos y otros bienes materiales. Los costos indirectos, incluida la pérdida de ingresos fiscales por propiedades devaluadas, la pérdida de valor inmobiliario en áreas propensas a deslizamientos de tierra y los efectos ambientales (como la calidad del agua), pueden incluso superar los costos directos.

Figura 41. Inventario de deslizamientos de tierra del USGS, 2022



La Figura 41 muestra un mapa de Kentucky del USGS con eventos de deslizamientos de tierra desde 2022. La mayoría de los deslizamientos de tierra ocurrieron a lo largo de la frontera al este del estado.

Hay más de 76,000 deslizamientos de tierra en la base de datos del inventario del Departamento geológico de Kentucky a partir de 2018.⁵² Los deslizamientos de tierra de Kentucky ocurren en todas las regiones del estado, principalmente en el campo de carbón del este de Kentucky, la periferia de Bluegrass, la región de Knobs y a lo largo del valle del río Ohio. Por lo general, son propensas en áreas de deslizamientos de tierra preexistentes, laderas muy desarrolladas, pendientes de relleno artificial mal compactados y huecos de drenaje empinados o pendientes cóncavas con suelos de moderados a gruesos.

La evidencia sugiere que los costos de los deslizamientos de tierra rivalizan o superan los costos de inundaciones y terremotos en Kentucky. Los costos de reparación por deslizamientos de tierra y desprendimientos de rocas superan los \$4 millones anuales, en los que incurre en gran parte el Gabinete de transporte de Kentucky. Sin embargo, muchos deslizamientos no relacionados con el transporte que no se informan también plantean peligros significativos para personas e infraestructura. Los proyectos de deslizamientos de tierra de 2003 a 2013 financiados por un programa de subvenciones de la mitigación de peligros de Kentucky que adquiere viviendas dañadas por deslizamientos o estabiliza el área equivalen a \$5 millones aproximadamente. El esfuerzo de mitigación por deslizamientos de tierra más costoso en el estado ocurrió en Hickman, cuando el gobierno federal aseguró \$17 millones para estabilizar un gran deslizamiento en el acantilado del río Mississippi.

⁵² Kentucky Division of Emergency Management, 2018

En general, se producen más deslizamientos de tierra cuando la precipitación promedio en todo el estado es más alta de lo normal. Hubo un calentamiento gradual desde finales de la década de 1970. Es probable que este calentamiento gradual continúe sin cambios significativos hasta 2040. Además, parte del calentamiento gradual desde finales de la década de 1970 implica aumentos en las precipitaciones. El aumento de la precipitación afecta a casi todos los peligros identificados en este plan de mitigación de peligros: los deslizamientos de tierra son provocados por la precipitación; los sumideros se inundan con el aumento de la precipitación; aumentan las inundaciones repentinas debido a tormentas intensas; y las tormentas invernales aumentan o se vuelven más extremas. Con el calentamiento gradual y sus efectos en las temperaturas máximas de verano y mínimas de invierno, el aumento de las precipitaciones y la mayor variabilidad del clima, se espera que aumente la probabilidad (o, más bien, la frecuencia o la gravedad) de los eventos de deslizamientos de tierra. El aumento de la urbanización y el desarrollo en pendientes propensas a deslizamientos de tierra también aumentará la probabilidad de fallas. Por último, a medida que aumenta la población, crece el desarrollo de áreas propensas a deslizamientos de tierra, y el peligro y el riesgo aumentarán.

2.5.4.7 Condiciones climáticas extremas: vientos fuertes, tormentas eléctricas y granizo

El Plan de mitigación de peligros de Kentucky define las condiciones climáticas extremas como un evento que tiene al menos una de las siguientes características: ráfagas de viento de al menos 58 mph o más, es decir, 50 nudos; tornado; o granizo de 1 pulgada o más, es decir, del tamaño de una moneda de veinticinco centavos.

2.5.4.7.1 Vientos fuertes

Los vientos fuertes se definen como un movimiento horizontal brusco del aire causado por el calentamiento desigual de la superficie terrestre. El viento se produce en todas las escalas: desde brisas locales que duran unos minutos hasta vientos globales resultantes del calentamiento solar de la tierra. Los efectos de los fuertes vientos pueden incluir la caída de árboles y líneas eléctricas, daños a techos, ventanas, etc.

En el Plan de mitigación de peligros de Kentucky se identifican tres tipos de vientos dañinos asociados con tormentas intensas:

Ráfaga descendente: se refiere a un área de vientos fuertes que suelen ser dañinos, producidos por aire que desciende con rapidez durante una tormenta eléctrica. Las ráfagas descendentes a veces se describen como microrráfagas, cuando cubren un área de menos de 2.5 millas cuadradas y duran de 3 a 7 minutos. Se pueden llamar microrráfagas cuando cubren áreas más grandes o duran más de 7 minutos. En raras ocasiones, las ráfagas descendentes pueden superar velocidades de 150 mph.

Eco en arco: una línea de células convectivas en forma de arco, que se ven mejor en el radar, muchas veces se asocia con franjas de vientos en línea recta dañinos y pequeños tornados.

Derecho: es un episodio generalizado y usualmente de rápido movimiento de vientos dañinos inducido por convección. Los derechos pueden resultar de ecos en arco, supercélulas, conjuntos o líneas multicelulares, o una combinación de cualquiera de estos. Pueden producir vientos dañinos en línea recta sobre áreas de cientos de millas de largo y más de 100 millas de ancho. Debido a la gran extensión del área, por lo general, un episodio no se clasifica como derecho hasta que se completa.

En cuanto a las variaciones jurisdiccionales en la vulnerabilidad a los eventos de vientos intensos y tornados, las zonas este, noreste y sureste del estado serán mucho menos vulnerables a los vientos intensos y los tornados que el extremo occidental del estado. El centro de Kentucky tiene una vulnerabilidad moderada a la actividad de tornados y vientos intensos en comparación con la parte occidental del estado. Sin embargo, el noroeste puede presentar una gran vulnerabilidad a vientos intensos y tornados. Los primeros son un problema más preocupante para los habitantes de Kentucky que los segundos. Los vientos en línea recta son más frecuentes y, a menudo, más dañinos que los tornados.

2.5.4.7.2 *Tormentas intensas, tormentas eléctricas y granizo*

Las tormentas intensas o eléctricas pueden ser peligrosas por sí mismas y causar inundaciones destructivas y mortales. Cuando se integran de vientos fuertes, granizo o tornados, pueden volverse violentos. NOAA clasifica una tormenta como "intensa" cuando produce ráfagas de viento de al menos 58 mph o granizo de 1 pulgada de diámetro (alrededor del tamaño de una moneda de veinticinco centavos) o más grande o un tornado.

Las tormentas eléctricas varían en tipo según su tamaño y organización. NOAA clasifica las tormentas eléctricas por células o convección en forma de una sola corriente ascendente, descendente o ambas que por lo general es visto como una cúpula o torre vertical como en un cúmulo apilado.⁵³

- Las tormentas eléctricas de célula ordinaria solo tienen una célula. Estas tormentas también pueden denominarse tormentas eléctricas unicelulares o tormentas eléctricas de pulso.
- Las tormentas eléctricas en conjuntos multicelulares se organizan en grupos de dos a cuatro células de corta duración.
- Las tormentas eléctricas de líneas multicelulares se forman en una línea que se extiende, a veces por cientos de millas, y puede persistir durante horas. Estas se denominan sistemas convectivos lineales y pueden ser continuas o incluir precipitaciones contiguas.
- Los sistemas convectivos lineales de larga duración se llaman derechos y pueden causar daños graves con vientos rápidos y en línea recta.
- Las tormentas supercélulas son tormentas muy peligrosas con fuertes tornados de larga duración y vientos dañinos, granizo e inundaciones repentinas.

⁵³ [Severe Weather 101: NOAA National Severe Storms Laboratory](#)

Las tormentas eléctricas se forman debido a tres condiciones: humedad, aire inestable ascendente (aire que sigue subiendo cuando recibe un "empujón") y un mecanismo de elevación que proporciona el empujón. Tienen tres etapas en su ciclo de vida: la etapa de desarrollo, la etapa madura y la etapa de disipación. La etapa de desarrollo de una tormenta está marcada por un cúmulo que se empuja hacia arriba por una columna ascendente de aire (corriente ascendente). Hay poca o ninguna lluvia durante esta etapa, pero hay relámpagos ocasionales. La tormenta eléctrica entra en la etapa madura cuando la corriente ascendente continúa alimentando la tormenta, pero la precipitación comienza a caer fuera de la tormenta, creando una corriente descendente (una columna de aire que empuja hacia abajo). Cuando la corriente descendente y el aire enfriado por la lluvia se esparcen a lo largo del suelo, se forma un frente de ráfagas o una línea de ráfagas de viento. La etapa madura es el momento más probable para granizo, lluvia intensa, relámpagos frecuentes, vientos fuertes y tornados. La producción de una gran cantidad de precipitación y una corriente descendente significa el comienzo de la etapa de disipación.

El granizo se forma dentro de una tormenta eléctrica donde hay fuertes corrientes ascendentes de aire cálido y corrientes descendentes de agua fría. Si las corrientes ascendentes recogen una gota de agua, puede transportarse muy por encima del nivel de congelación. Las gotas de agua se congelan cuando las temperaturas alcanzan los 32 grados o menos. Cuando la gota congelada comienza a caer, se puede descongelar a medida que avanza hacia el aire más cálido que se encuentra al fondo de la tormenta. Sin embargo, la gota puede ser recogida nuevamente por otra corriente ascendente y llevada de regreso al aire frío y congelada nuevamente. Con cada viaje por encima y por debajo del nivel de congelación, la gota congelada agrega otra capa de hielo. La gota congelada, con muchas capas de hielo, cae al suelo en forma de granizo. La mayoría del granizo es pequeño y por lo general mide menos de 2 pulgadas de diámetro.

Las tormentas intensas pueden tener impactos importantes en la infraestructura. La caída de rayos puede causar daños a la infraestructura y a los árboles, iniciar incendios y plantear una amenaza para la vida humana. Los daños por granizo aumentan con el tamaño de las piedras y pueden causar daños a vehículos, aeronaves y viviendas, y ser fatales para las personas y el ganado. Además, las fuertes lluvias provenientes de tormentas eléctricas intensas con frecuencia pueden conducir a inundaciones repentinas en áreas bajas y en áreas urbanas donde la prevalencia de superficies impermeables (como carreteras, techos y estacionamientos) acelera la escorrentía hacia zanjas y arroyos. De 2010 a 2020, FEMA otorgó 19 declaraciones de desastre en Kentucky, principalmente por tormentas severas, tornados e inundaciones.

Las tormentas eléctricas se volverán potencialmente más intensas y graves a medida que el cambio climático genere condiciones propicias para su formación, con temperaturas superficiales más cálidas y más humedad en el aire por mayor evaporación. En un estudio dirigido por la Universidad de Purdue, se encontró que una duplicación de los gases de efecto invernadero en la atmósfera aumentaría significativamente la cantidad de días en que podrían ocurrir tormentas eléctricas intensas en el sur y el este de los Estados Unidos.⁵⁴

2.5.4.8 Tormenta de invierno intensa

Una tormenta invernal intensa consiste en fuertes nevadas, hielo, vientos fuertes o temperaturas frías. Se considera una fuerte nevada a la caída de 6 pulgadas de nieve o más en 12 horas; u 8 pulgadas de nieve o más en 24 horas. Se considera una tormenta invernal intensa como una ventisca si la tormenta tiene vientos de 35 mph o más y cantidades de nieve significativa o ráfagas de nieve con una visibilidad de menos de 1/4 de milla.

Las nevadas son más probables de diciembre a marzo, pero ocasionalmente ocurren desde octubre o hasta abril. Las cantidades estacionales promedian desde alrededor de 10 pulgadas en el sur hasta más de 20 pulgadas en el norte. Varían de un año a otro. En algunos años, un solo evento de fuertes nevadas puede representar un gran porcentaje del total estacional. En el sur de Kentucky, los totales estacionales de menos de 5 pulgadas son bastante comunes, mientras que los totales de más de 20 pulgadas son poco frecuentes. Las áreas del norte rara vez reciben menos de 10 pulgadas de nieve y ocasionalmente reciben hasta 40 pulgadas o más. La cubierta de nieve rara vez persiste por más de 1 semana en el sur o más de 2 semanas en el norte.

La cantidad de eventos de frío extremo también estuvo por debajo del promedio en los últimos inviernos. Los 10 inviernos más fríos se registraron antes de 1980. Además, desde 1990, la cantidad de noches muy frías estuvo por debajo del promedio, y las temperaturas promedio de invierno en general se acercaron al promedio.

Sin embargo, las tormentas de invierno todavía afectan a Kentucky. Las fuertes nevadas normalmente se asocian con sistemas de tormentas que se originan en el suroeste, se alimentan de la humedad del Golfo de México y se desplazan hacia el noreste. En lugar de nieve, una tormenta de invierno puede traer lluvia helada que produce formación de hielo importante, pero son eventos infrecuentes. A las tormentas de invierno intensas a veces las acompañan olas de frío que producen temperaturas de 0 grados o menos.

De los 25 eventos meteorológicos más importantes registrados por la oficina de campo del NWS de Louisville, siete eventos fueron tormentas invernales intensas. Kentucky fue testigo de 45 tormentas invernales entre 2013 y 2018, con un promedio anual de 7.5 (Tabla 58).

⁵⁴ [Severe Thunderstorms and Climate Change: NASA](#)

Tabla 58. Frecuencia anual de tormentas invernales intensas en Kentucky, 2013–2018

Year	Winter Storm Events	Ice Storm Events	Heavy Snow Events	Events Combined
2013	5	3	3	11
2014	7	2	5	14
2015	3	1	3	7
2016	2	0	3	5
2017	0	0	1	1
2018	4	0	3	7
<i>Totals</i>	21	6	18	45
Frequency Per Year (/6)	3.5	1	3	7.5

La Tabla 58 contiene la frecuencia de tormentas invernales intensas entre 2013 y 2018 en Kentucky. En 2013, Kentucky experimentó 11 eventos en total: 5 tormentas invernales, 3 tormentas de hielo, 3 fuertes nevadas. En 2014, Kentucky experimentó 14 eventos en total: 7 tormentas invernales, 2 tormentas de hielo, 5 fuertes nevadas. En 2015, Kentucky experimentó siete eventos en total: tres tormentas invernales, una tormenta de hielo, tres fuertes nevadas. En 2016, Kentucky experimentó cinco eventos en total: dos tormentas invernales, cero tormentas de hielo, tres fuertes nevadas. En 2017, Kentucky experimentó un evento en total: cero tormentas invernales, cero tormentas de hielo, una fuerte nevada. En 2018, Kentucky experimentó siete eventos en total: cuatro tormentas invernales, cero tormentas de hielo, tres fuertes nevadas.

Con el calentamiento gradual y sus efectos en las temperaturas máximas de verano y mínimas de invierno, el aumento de las precipitaciones y la mayor variabilidad del clima, se espera que la probabilidad (o, más bien, la frecuencia o gravedad) de tormentas invernales intensas, fuertes nevadas y las tormentas de hielo aumentarán.

2.5.4.9 Tornado

Un tornado es una tormenta de viento violenta caracterizada por una nube en forma de embudo que gira. Los tornados ocurren cuando el aire frío y seco se cruza con una capa de aire cálido y húmedo y la anula, lo que la obliga a elevarse rápidamente. Las velocidades del viento del tornado normalmente oscilan entre 65 mph y más de 200 mph, pero pueden alcanzar más de 300 mph. Los vientos máximos en los tornados a menudo se limitan a áreas extremadamente pequeñas y varían enormemente en distancias cortas, incluso dentro del mismo embudo. Estas tormentas suelen viajar entre 10 y 20 mph, pero pueden moverse a más de 60 mph. Los caminos del daño pueden variar desde 1 milla hasta 50 millas de ancho. Los tornados pueden producirse en cualquier época del año y en cualquier momento del día.

Se miden por su intensidad en términos de velocidad del viento y su área usando la escala Fujita Mejorada (EF). La escala va desde EF0, con daños menores por vientos de entre 65 y 85 mph, hasta EF5 con daños graves por vientos de más de 200 mph.

Tabla 59. Escala Fujita mejorada

Número EF	Ráfaga estimada de 3 segundos (mph)	Daño típico
0 (vendaval)	65–85	Algunos daños a chimeneas, ramas de árboles rotas, árboles de raíces poco profundas derribados, carteles publicitarios dañados.
1 (débil)	86–110	Superficies con techos desprendidos, casas rodantes arrancadas de sus bases o volcadas, automóviles arrastrados fuera de las carreteras.
2 (fuerte)	111–135	Techos de casas de madera arrancados; casas rodantes demolidas; furgones volcados; árboles grandes quebrados o arrancados desde la raíz; se generan proyectiles de objetos ligeros.
3 (grave)	136–165	Los techos y algunas paredes de casas bien construidas arrancadas, trenes volcados, la mayoría de los árboles en los bosques arrancados desde la raíz. Casas bien construidas demolidas; estructuras con cimientos débiles voladas, a veces a distancia; automóviles volados y se generan proyectiles de objetos grandes.
4 (devastador)	166–200	Casas bien construidas arrasadas, estructuras con cimientos débiles volados a cierta distancia, automóviles volados y se generan proyectiles de objetos grandes.
5 (increíble)	200 o más	Casas de madera fuertes levantadas desde los cimientos y trasladadas a distancias considerables hasta desintegrarse, proyectiles del tamaño de un automóvil que viajan a más de 100 metros, árboles descortezados, estructuras de hormigón armado reforzadas con acero muy dañadas.

La Tabla 59 explica la Escala Fujita mejorada. Una tormenta EF0 (vendaval) estima ráfagas de 3 segundos de 65 a 85 mph; una tormenta EF1 (leve) estima ráfagas de 3 segundos de 86 a 110 mph; una tormenta EF2 (fuerte) estima ráfagas de 3 segundos de 111 a 135 mph; una tormenta EF3 (grave) estima ráfagas de 3 segundos de 136 a 165 mph; una tormenta EF4 (devastadora) estima ráfagas de 3 segundos de 166 a 200 mph; y una tormenta EF5 (increíble) estima ráfagas de 3 segundos de más de 200 mph.

Kentucky experimenta una cantidad relativamente alta de tornados cada año, con un promedio anual de alrededor de 24 entre 1991 y 2019.⁵⁵ El 2 de marzo de 2012, 18 tornados tocaron tierra en Kentucky, incluido uno de intensidad EF4 y cuatro de EF3, lo que resultó en 22 muertes. En abril de 2011, se informaron 41 tornados; esto superó un récord anterior, en abril, de 29 tornados durante el súperbrote de 1974. El brote de tornados del 10 al 11 de diciembre de 2021 fue uno de los más mortíferos en la historia de Kentucky, lo que resultó en 76 muertes. Veinte tornados tocaron tierra, incluido uno de EF4 y tres de intensidad EF3. La trayectoria del tornado EF4 se extendía alrededor de Woodland Mills, Tennessee (al otro lado de la frontera del condado de Fulton, Kentucky), hasta el condado de Breckinridge (cerca de Falls of Rough, Kentucky), que

⁵⁵ [NOAA – State Climate Summaries: Kentucky](#)

equivale a una distancia de 165.7 millas. La velocidad máxima estimada del viento fue de 190 mph. Un resumen de los impactos por condado se resume en la Tabla 60: estimaciones de daños por condado por un tornado del 10 de diciembre de 2021. Servicio meteorológico nacional.

Tabla 60. Estimación de daños por condado de uno de los tornados del 10 de diciembre de 2021

	Muertes	Estructuras dañadas	Estructuras destruidas
Condado de Fulton	1	40	21
Condado de Hickman	0	40	12
Condado de Graves	24	1,390	785
Condado de Marshall	1	341	356
Condado de Lyon	1	141	45
Condado de Caldwell	4	-	300 (estimado)
Condado de Hopkins	15	1,000 (estimado)	500 (estimado)
Condado de Muhlenberg	11	81	84

La Tabla 60 contiene estimaciones de daños por condado de uno de los tornados del 20 de diciembre de 2021. En el condado de Fulton, hubo 1 muerte, 40 estructuras dañadas y 21 estructuras destruidas. En el condado de Hickman, hubo 40 estructuras dañadas y 12 estructuras destruidas. En el condado de Graves, hubo 24 muertes, 1,390 estructuras dañadas y 785 estructuras destruidas. En el condado de Marshall, hubo 1 muerte, 341 estructuras dañadas y 356 estructuras destruidas. En el condado de Lyon, hubo 1 muerte, 141 estructuras dañadas y 45 estructuras destruidas. En el condado de Caldwell, hubo 4 muertes y 300 estructuras destruidas. En el condado de Hopkins, hubo 15 muertes, 1,000 estructuras dañadas y 500 estructuras destruidas. En el condado de Muhlenberg, hubo 11 muertes, 81 estructuras dañadas y 84 estructuras destruidas.

Según NOAA, no existe una forma conocida de predecir si el cambio climático afecta la frecuencia o la gravedad de los tornados o cómo lo hace. En algunos estudios se predice que el cambio climático podría producir tormentas eléctricas más intensas conocidas como supercélulas. A medida que aumentan las temperaturas globales, la atmósfera más caliente puede contener más humedad. Esto aumenta la inestabilidad atmosférica, la cual es un ingrediente para la formación de supercélulas. Por otro lado, a medida que el planeta se calienta, es probable que disminuya la cizalladura del viento (otro ingrediente vital). Estas dos fuerzas trabajan una contra la otra y es difícil anticipar cuál podría tener un mayor impacto en la formación de tornados. Además, las tormentas eléctricas más frecuentes o graves no significan necesariamente que se producirán más tornados, especialmente porque solo alrededor del 20% de las tormentas eléctricas de supercélulas producen tornados.⁵⁶

⁵⁶ [Tornadoes and Climate Change | National Geographic Society](#)

Sin embargo, hay evidencia que sugiere que el cambio climático movió los patrones de tornados geográficamente hacia el este a causa de su impacto en la corriente en chorro. La cantidad de tornados en los estados que componen Tornado Alley disminuyen, mientras que los eventos de tornados aumentaron en Mississippi, Alabama, Arkansas, Missouri, Illinois, Indiana, Tennessee y Kentucky.

2.5.4.10 Incendios forestales

Un incendio forestal es una quema descontrolada de pastizales, matorrales o bosques. Los incendios forestales se pueden dividir en dos categorías: áreas silvestres e interfaz urbano-silvestre

Los incendios de áreas silvestres se producen en una zona en la que el desarrollo en esencia no existe, excepto por carreteras, vías férreas, líneas eléctricas y otras instalaciones similares. Se producen en Kentucky desde hace miles de años. Desafortunadamente, comenzaron a amenazar hogares y comunidades, lo que provocó la necesidad de suprimirlos y establecer leyes de protección forestal.

Un incendio de interfaz urbano-silvestre es el que se produce en una zona geográfica donde las estructuras y otros desarrollos humanos se encuentran o se entremezclan con combustibles vegetales o silvestres. Las áreas que experimentaron sequías prolongadas o que están secas en exceso tienen riesgo de sufrir incendios forestales. Las personas inician más de cuatro de cada cinco incendios forestales, por lo general como quemaduras de escombros, incendios intencionales o descuido. Los relámpagos son la siguiente causa principal. El comportamiento de los incendios forestales se basa en tres factores principales: combustible, topografía y condiciones meteorológicas.

Tabla 61. Resumen de incidencias de incendios y extensión, de 2013 a agosto de 2018
(Fuente: División de manejo de emergencias de Kentucky)

Fire Class	Class Descriptor	# Fires	Acreage Burned	% of Total Fire Type
Class A	>0.25 Acres	92	12.3	1.7%
Class B	0.25 to 9 Acres	2,918	8,685.5	53.1%
Class C	10 to 99 Acres	2,172	77,954.4	39.6%
Class D	100 to 299 Acres	217	37,487.0	4.0%
Class E	300 to 999 Acres	81	37,620.0	1.5%
Class F	1,000 to 4,999 Acres	10	16,694.0	0.2%
Class G	5,000 or More Acres	1	7,400	0.0%

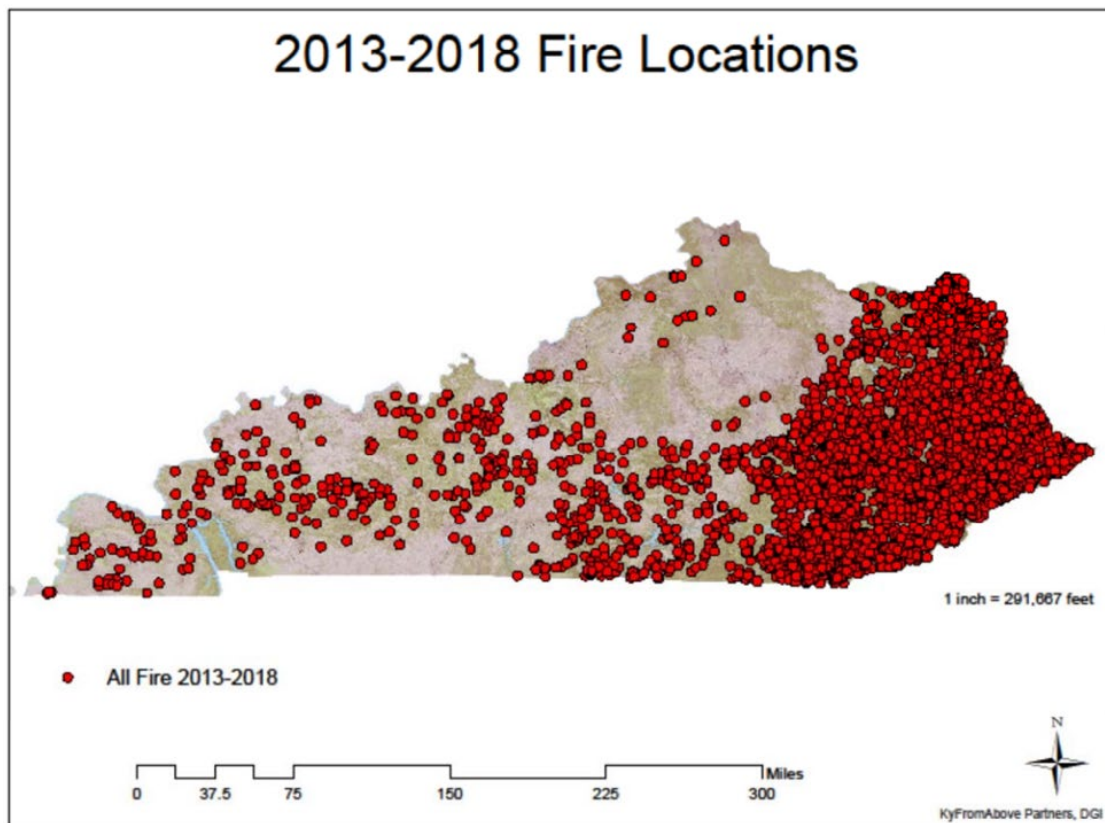
La Tabla 61 contiene un resumen, por clase, de los incendios ocurridos entre 2013 y 2018 en Kentucky. En los de clase A, se quemaron menos de 1/4 de acre, representaron el 1.7 % de los incendios forestales, con 12.3 acres quemados y 92 incendios en total. En los de clase B, se quemaron entre 1/4 de acre y 9 acres, representaron el 53.1% de los incendios forestales, con 8,685.5 acres quemados y 2,918 incendios totales. En los de clase C, se quemaron entre 10 y 99 acres, representaron el 39.6% de los incendios forestales, con 77,954.4 acres quemados y 2,172 incendios en total. En los de clase D, se quemaron entre 100 y 299 acres,

representaron el 4.0% de los incendios forestales, con 37,487 acres quemados y 217 incendios en total. En los de clase E, se quemaron entre 300 y 999 acres, representaron el 1.5% de los incendios forestales, con 37,620 acres quemados y 81 incendios en total. En los de clase F, se quemaron entre 1,000 y 4,999 acres, representaron el 0.2% de los incendios forestales, con 16,694 acres quemados y 10 incendios en total. En los de clase G, se quemaron más de 5,000 acres, representaron menos del 0.01% de los incendios forestales, con 7,400 acres quemados y 1 incendio.

Según la División forestal de Kentucky, los incendios forestales se clasifican en clases. Estas clases representan los tipos de incendios forestales e ilustran la extensión, que es una medida de qué tan grave puede ser, en términos de escala. Como se muestra en la Tabla 61, la mayoría de los incendios forestales en Kentucky fueron incendios de clase B, lo que significa que queman áreas pequeñas de menos de 10 acres.

La mayoría de los incendios forestales en Kentucky ocurrieron en partes del este del estado, que están cubiertas en gran parte por bosques estatales y nacionales. La Figura 5 muestra la distribución geográfica de los incendios forestales entre 2013 y 2018. Del 1 de enero de 2013 al 13 de agosto de 2018, el estado de Kentucky sufrió 5,491 incendios forestales. El peligro inmediato de los incendios forestales es la destrucción de propiedad, árboles, vida silvestre y lesiones o muerte de personas en el área afectada. En los 5,491 eventos que tuvieron lugar entre 2013 y 2018, ardieron 185,853 acres.

Figura 42. Ubicaciones de los eventos de incendios forestales, 2013-2018 (Fuente: División de manejo de emergencias de Kentucky)



La Figura 42 muestra un mapa de ubicaciones de incendios entre 2013 y 2018 en Kentucky. La mayoría de los incendios ocurrieron en la mitad este del estado, con una dispersión en el sur. También hubo otras dos declaraciones de la Gestión de incendios de Kentucky realizadas en noviembre de 2016: el incendio de Eagles Nest declarado el 8 de noviembre de 2016 y el complejo de incendios del sureste de Kentucky.

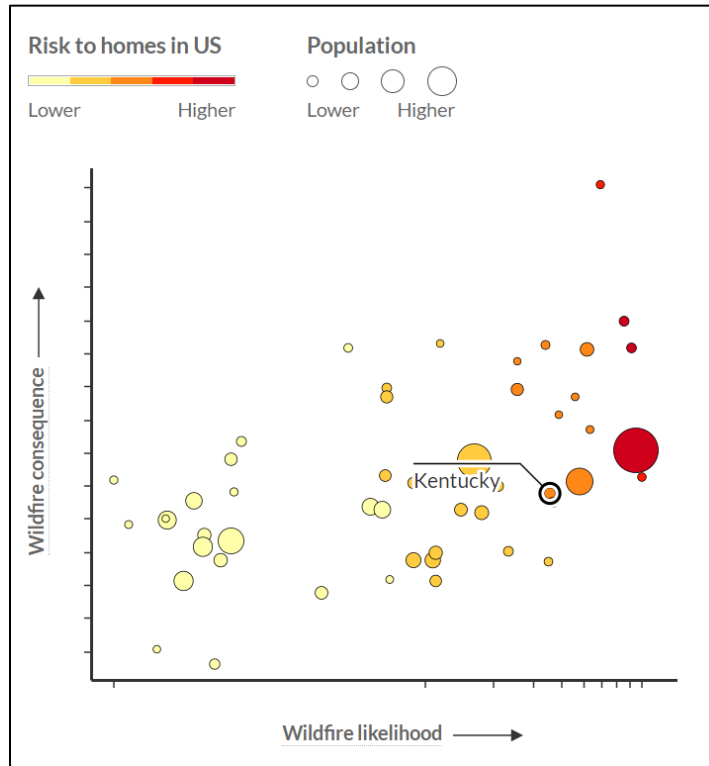
Los siguientes impactos resultaron de estos 5,491 eventos de incendios forestales:

- costo total de extinción: \$4,766,014
- costo promedio por incendio: \$868
- cantidad de estructuras perdidas: 58
- valor de estructuras perdidas: \$370,150
- mejoras salvadas: \$2,346,085

Los incendios forestales pueden causar preocupación y afectaciones generales, incluso en los casos en que se evitaron los daños físicos. El humo, las carreteras cerradas y las afectaciones de la infraestructura pueden interferir con la vida cotidiana y la economía local. Los incendios forestales son dañinos en particular para el medio ambiente. Dejan hollín negro, depósitos de turba, cenizas sin llama y una cubierta vegetal similar al carbón que puede contaminar el suelo y el nivel freático subterráneo. Estos eventos

también provocan cambios drásticos en la vegetación, al eliminar algunas especies o hacer que aparezcan otras que no estaban ahí antes del incendio.

Figura 43. Riesgo relativo de incendios forestales para los hogares de Kentucky
(Fuente: USGS Wildfire Risk to Communities)



La Figura 43 representa un gráfico de la probabilidad de incendios forestales y sus consecuencias en términos de riesgos para los hogares en los Estados Unidos y el tamaño de la población. Kentucky tiene un alto riesgo de incendios forestales con consecuencias leves y un tamaño de población medio en comparación con otros estados.

Según el Servicio forestal del USDA, las áreas pobladas de Kentucky tienen, en promedio, un riesgo mayor que el 72% de los estados de los Estados Unidos (Figura 5). Los condados del este de Kentucky son particularmente vulnerables a los incendios forestales. Las áreas pobladas del condado de Breathitt presentan, en promedio, una mayor probabilidad de sufrir incendios forestales que el 93% de los condados del estado y el 98% de Estados Unidos. Además, las personas que viven en situación de pobreza tienen un riesgo elevado de incendio y pueden necesitar apoyo adicional para recuperarse de un desastre.⁵⁷ A partir de 2021, el 27.9% de los residentes del condado de Breathitt viven en situación de pobreza según la Oficina del Censo de EE. UU., una proporción superior al promedio nacional y estatal.

⁵⁷ National Fire Protection Association

Durante las últimas décadas, las condiciones climáticas se volvieron más cálidas y secas, lo que crea más combustible para que los incendios ardan más y viajen más rápido. Otro aspecto que tienen las temperaturas más cálidas en el paisaje es que permiten que las especies no nativas viajen y sobrevivan en áreas que antes consideraban inhabitables. Un ejemplo de una especie problemática es el escarabajo escolitino invasivo. El cambio climático eliminó los períodos fríos estacionales que normalmente exterminarían a los escarabajos. Estos insectos acabaron con 100,000 millas cuadradas de árboles en el oeste de Norteamérica en los últimos 20 años. Los árboles muertos sirven como vehículo para los incendios forestales. Con una mayor vulnerabilidad al fuego, es fundamental proteger la salud de los vastos recursos forestales de Kentucky.

2.5.5 Servicios indispensables

Son los que permiten la operación continua de funciones comerciales y gubernamentales esenciales o son fundamentales para preservar la salud y seguridad humanas y la estabilidad económica. El personal del Distrito de Desarrollo del Área (ADD) identificó servicios esenciales dentro del Plan de mitigación de peligros de cada distrito. Los servicios esenciales que se corresponden con varias de las líneas vitales de la comunidad de FEMA, incluida la seguridad; alimento, agua y refugio; salud y medicina; comunicación; y materiales peligrosos se incluyen en la Tabla 62 para todos los condados identificados.

Tabla 62. Servicios esenciales en condados identificados y MID

ADD	Condado	Estaciones de bomberos	Estaciones de policía	Centro de operaciones de emergencia	Hospitales	Escuelas	Plantas de tratamiento de agua y aguas residuales	Cantidad total de servicios esenciales
BRADD	Barren	14	3	1	1	22	4	45
	Hart	7	3	1	1	15	2	29
	Logan	6	5	1	1	10	4	27
	Warren	24	7	0	5	47	1	84
BSADD	Floyd	18	4	0	3	16	10	51
	Johnson	15	2	0	1	14	3	35
	Magoffin	8	2	0	0	6	2	18
	Martin	5	2	0	0	7	2	16
BGADD	Anderson	7	1	1	0	13	0	22
	Clark	5	2	1	1	1	14	24
	Estill	5	2	1	1	7	0	16
	Fayette	1	2	0	11	92	3	0
	Jessamine	11	2	1	0	15	0	29
	Lincoln	13	6	0	2	11	0	32
	Madison	13	0	1	1	175	0	190
	Powell	2	1	1	0	6	0	10

ADD	Condado	Estaciones de bomberos	Estaciones de policía	Centro de operaciones de emergencia	Hospitales	Escuelas	Plantas de tratamiento de agua y aguas residuales	Cantidad total de servicios esenciales
CVADD	Woodford	10	2	0	2	8	13	35
	Clay	10	1	1	1	10	0	23
	Jackson	4	1	1	0	6	3	15
	Laurel	16	3	1	2	18	9	49
	Rockcastle	4	2	1	1	6	1	15
FIVCO	Boyd	9	3	1	1	4	3	21
	Greenup	15	7	1	1	3	9	36
	Lawrence	7	2	1	1	1	2	14
GWADD	Morgan	8	3	1	1	10	3	26
GRADD	Ohio	8	3	1	3	11	6	32
KRADD	Breathitt	5	2	1	1	12	0	21
	Knott	3	1	1	0	6	0	11
	Lee	4	2	1	0	5	0	12
	Leslie	6	2	1	1	7	0	17
	Letcher	7	4	1	2	12	0	26
	Owsley	2	2	1	0	3	0	8
	Perry	9	2	1	1	19	0	32
LCADD	Pulaski	19	2	1	1	14	2	39
	Taylor	2	2	1	1	5	1	12
LTADD	Marion	6	2	1	1	9	3	9
ADD de Pennyrile	Caldwell	3	2	1	1	7	2	16
	Christian	18	6	1	3	29	6	63
	Hopkins	18	6	1	1	21	8	55
	Lyon	4	2	1	0	4	6	17
	Muhlenberg	8	5	1	1	12	5	32
Purchase JADD	Fulton	3	3	1	0	6	4	17
	Graves	17	3	1	1	12	13	47
	Hickman	4	0	0	0	2	3	9
	Marshall	15	3	1	1	12	7	27

La Tabla 62 describe la cantidad de servicios esenciales, incluidas las estaciones de bomberos y de policía, Centros de Operaciones de Emergencia (EOC), hospitales, escuelas y plantas de tratamiento de agua y aguas residuales, tanto en los condados más afectados y desfavorecidos como los de asistencia individual en Kentucky.

El condado de Breathitt, a través de KRADD, identifica 160 servicios esenciales dentro del condado. Incluyen 1 planta de agua, 6 tanques de agua, 3 bombas de agua, 1 planta de alcantarillado, 25 bombas de alcantarillado, 121 puentes y 3 subestaciones eléctricas.

En el condado de Graves, a través del Plan de mitigación de peligros de Purchase en Jackson, se identifican 272 servicios esenciales dentro del condado. Incluyen 1 EOC del condado, 5 instalaciones de radiocomunicaciones, 17 estaciones de bomberos, 3 edificios de seguridad pública, 2 edificios gubernamentales, 1 hospital, 1 planta de energía eléctrica, 5 plantas de tratamiento de aguas residuales, 5 plantas de tratamiento de paquetes, 8 plantas de tratamiento de agua, 2 estaciones de bombeo de control, 18 estaciones de bombeo, 17 tanques de almacenamiento, 21 pozos, 12 escuelas, 1 aeropuerto, 31 presas y 122 puentes. Ochenta y cuatro instalaciones, incluidas 2 plantas de alcantarillado, 7 estaciones de bombeo, 8 represas y 67 puentes se encuentran en Áreas Especiales de Peligro de Inundación (SFHA).

En el condado de Hopkins, a través del Plan regional de mitigación de peligros de Pennyryle, se identifican 200 servicios esenciales dentro del condado. Incluyen 1 EOC del condado, 46 instalaciones de radiocomunicación, 18 estaciones de bomberos, 6 estaciones de policía, 2 ferrocarriles, 10 edificios gubernamentales, 1 hospital, 3 plantas de tratamiento de aguas residuales, 5 plantas de tratamiento de agua, 24 estaciones de bombeo, 37 pozos y tanques de almacenamiento, 21 escuelas, 2 instalaciones de transporte, 3 instalaciones de gas natural y 21 represas. Trece instalaciones, incluidos dos ferrocarriles, una planta de tratamiento de aguas residuales, tres estaciones de bombeo, una instalación de transporte y seis presas se encuentran en una SFHA.

En el condado de Warren, a través del Plan regional de mitigación de peligros de río Barren, se identifican 395 servicios esenciales dentro del condado. Incluyen 3 aeropuertos, 110 puentes, 1 instalación de agua potable, 43 estaciones de bombeo, 30 tanques de almacenamiento, 1 planta de aguas residuales, 51 estaciones de bombeo, 8 instalaciones de gas natural, 5 hospitales, 8 clínicas, 48 centros de atención, 8 instalaciones de vivienda grupal, 7 estaciones de aplicación de la ley, 2 cárceles, 24 estaciones de bomberos, 1 servicio de ambulancia, 1 centro de la tercera edad, 47 escuelas, 3 periódicos, 152 sitios repetidores, 125 estaciones base, 5 estaciones de televisión y 14 estaciones de radio.

2.5.6 Conclusión

En esta Evaluación de necesidades de mitigación, se informa que existen al menos 10 peligros naturales que representan un riesgo considerable para los condados de Breathitt, Graves, Hopkins y Warren. Estos condados se identificaron por HUD como los más afectados y desfavorecidos por las inundaciones y los tornados/vientos en línea recta de 2021. Al catalogar a estos peligros en cuanto a su frecuencia y la vulnerabilidad de cada condado, DLG y sus subreceptores pueden aprovechar esta evaluación de necesidades para identificar peligros actuales y futuros en estas comunidades y destinar fondos CDBG-DR a soluciones rentables para mitigarlos a largo plazo. Además, esta evaluación informará todos los programas y actividades de CDBG-DR emprendidos como parte de esta asignación de modo que, como mínimo, no exacerben los peligros, sino que sirvan para disminuir sus impactos.

3

Requisitos generales

3 Requisitos generales

3.1 Participación ciudadana

3.1.1 Alcance y compromiso

En el desarrollo de este plan de acción de recuperación ante desastres, DLG realizó una encuesta de comunidades, organizaciones, autoridades tribales y ciudadanos para comprender mejor las necesidades insatisfechas restantes y las ideas de recuperación. La encuesta se publicó en el sitio web del DLG en junio de 2022 y aún está disponible. Se analizó en las reuniones de recuperación ante desastres, se envió al personal de campo de DLG para compartirla con las comunidades y los ciudadanos, y se discutió en la Conferencia anual de gobernadores de DLG en agosto de 2022.

A fin de recopilar comentarios de los grupos con menos probabilidades de participar en el proceso de la encuesta, como las minorías raciales y étnicas, las personas con necesidades especiales de comunicación y las personas de otras clases protegidas, el estado tomó varias medidas de divulgación:

- DLG compartió las preguntas de la encuesta con los Distritos de Desarrollo de Área (ADD) de Kentucky, condados, ciudades y oficinas locales. En estas entidades están familiarizados con las áreas afectadas y pudieron anunciar la encuesta a poblaciones vulnerables y desfavorecidas específicas dentro de las comunidades afectadas.
- DLG emitió comunicados de prensa notificando al público sobre la adjudicación de CDBG-DR y el propósito del financiamiento. DLG solicitó la opinión de la comunidad de los gobiernos locales, los ciudadanos y las organizaciones directamente afectadas por los desastres. Los comunicados de prensa se publicaron en el sitio web y se difundieron a través de las cuentas de redes sociales.

La encuesta comunitaria generó más de 360 respuestas de los condados declarados como desastre. La mayoría de los encuestados eran de los condados de Warren o Hopkins. La encuesta permitió a los encuestados seleccionar todas las respuestas que correspondían a su situación cuando se les preguntó cómo se vieron afectados. Algunos seleccionaron más de una respuesta. Alrededor de la mitad informó vivir en una comunidad afectada por la tormenta, pero eso implica un impacto potencial y no directo. Más de una cuarta parte de las respuestas incluían tener daños significativos a la propiedad y pérdida de propiedad y estar desplazados de forma permanente de su hogar. Solo el 6% de los encuestados a quienes evacuaron de sus hogares regresaron y encontraron poco o ningún daño a la propiedad. Según la encuesta, las personas más afectadas y que tuvieron la recuperación más difícil fueron las personas mayores y discapacitadas, los inquilinos, los inmigrantes y refugiados, los hogares de bajos ingresos, las familias de ingresos medios que tenían seguro insuficiente o no tenían seguro, los que aún no podían encontrar vivienda y pequeñas empresas.

Se presentaron varios principios de recuperación, y la encuesta pidió a los encuestados que seleccionaran si estaban de acuerdo o en desacuerdo y por qué. La mayoría de ellos estuvieron de acuerdo con los siguientes principios presentados:

- Reconstruir de mejor manera: reconstruir hogares y comunidades de manera que estén mejor preparados para resistir desastres futuros.
- La recuperación de la vivienda y la comunidad van de la mano: una recuperación completa significa que los sobrevivientes de las tormentas en 2021 tienen una vivienda adecuada y las comunidades afectadas tienen recursos para abordar sus necesidades.
- Promover la equidad y la justicia racial: priorizar a quienes enfrentan los mayores desafíos para la recuperación.

Hubo encuestados que no estuvieron de acuerdo con el último principio sobre priorizar a aquellos que enfrentan los mayores desafíos para la recuperación. Hubo muchos comentarios sobre cómo las personas afectadas por las tormentas deberían recibir un trato igualitario y cómo la asistencia debería basarse en la necesidad frente a una determinada identidad. La asistencia a las pequeñas empresas, la restauración de árboles y la garantía de viviendas nuevas asequibles fueron las principales sugerencias para otros principios rectores. El ochenta por ciento de los encuestados estuvo de acuerdo en que la mayor necesidad de recuperación de las tormentas de 2021 es reconstruir viviendas. Estos temas de vivienda y asistencia comercial se incorporaron a los programas de recuperación como se describe en este plan de acción.

También se pidió a los encuestados que priorizaran la programación en una escala del 1 al 5, siendo 5 la clasificación o puntuación más alta que podría recibir un programa. La asistencia para la recuperación de viviendas para los hogares con ingresos bajos a moderados ocupó el primer lugar, con un puntaje promedio de 4.22. La siguiente clasificación fue la asistencia para la recuperación de viviendas para residentes de todos los ingresos con una puntuación de 4.14, seguida de la rehabilitación de viviendas existentes con una puntuación media de 4.1. Por último, la construcción de viviendas nuevas e inversiones en infraestructura con mitigación de amenazas obtuvo 3.83 y 3.73, respectivamente. Entre las principales prioridades mencionadas en la sección de respuesta adicional de la encuesta figuraron: vivienda asequible, asistencia comercial, restauración de árboles, limpieza de escombros, asistencia intermedia para artículos personales y alimentos, asistencia con la renta mientras se consigue una vivienda permanente, infraestructura y mitigación de inundaciones, y refugios contra tormentas.

En la encuesta, se les pidió a los encuestados que compartieran sus opiniones sobre cómo DLG puede trabajar con los grupos locales y afectados para ayudar a los residentes a obtener acceso a los recursos y el apoyo que necesitan para recuperarse. Las respuestas incluían: una buena comunicación y un plan de publicidad, hacer que las solicitudes de financiamiento sean sencillas y el proceso fácil de entender, supervisar a los contratistas y crear protecciones para propietarios y arrendatarios, ayudar con problemas de seguros y llevar la asistencia al nivel del vecindario. DLG también

preguntó sobre las principales barreras para recuperarse por completo; entre las principales respuestas se encuentran el acceso a fondos e información, problemas con el proceso de FEMA, contratistas abrumados, problemas con las compañías de seguros, falta de viviendas asequibles, insuficientes refugios contra tormentas y prestamistas abusivos.

A las personas que respondieron la encuesta se les pidió que imaginaran su comunidad 5 años después de la tormenta. Los encuestados imaginaron que, al recuperarse bien, las viviendas, los negocios y los árboles de su comunidad serían restaurados y reemplazados; todos los que necesitaran un empleo, lo tendrían; habría una cantidad adecuada de zonas seguras para tornados; se construirían nuevas viviendas; y la comunidad se uniría y se ayudaría mutuamente.

Al mismo tiempo, se publicó una segunda encuesta dirigida a los funcionarios de la ciudad y el condado y recibió 25 respuestas. La mayoría de los encuestados estuvo de acuerdo con los principios de recuperación (reconstruir mejor, la vivienda y la recuperación de la comunidad van de la mano y promover la equidad y la justicia racial). Los comentarios adicionales para los principios rectores incluían temas de resiliencia y fortalecimiento de negocios, centros urbanos e infraestructura a medida que se reconstruyen. También se les pidió que clasificaran las prioridades de recuperación. La prioridad de recuperación mejor clasificada fue la inversión en infraestructura con mitigación de peligros, con una puntuación promedio de 4.68 sobre 5. El siguiente fue la asistencia para la recuperación de viviendas para personas con ingresos bajos a moderados, con una puntuación de 4.48. Con puntajes ascendentes, siguieron: la asistencia para la recuperación de vivienda para residentes de todos los ingresos (4.24), construcción de viviendas nuevas (4.08) y rehabilitación de viviendas existentes (3.96). Cuando se les preguntó cómo DLG puede trabajar con los encuestados y los grupos locales para ayudar a los residentes a obtener acceso a los recursos y el apoyo que la comunidad necesita para recuperarse, las respuestas incluían asistencia técnica adicional para las comunidades locales, publicidad y visibilidad, y trabajar con organizaciones locales y grupos de recuperación. Por último, algunas de las principales respuestas cuando se les preguntó acerca de los obstáculos principales para la recuperación total fueron las necesidades de financiamiento y la falta de conocimientos y habilidades para solicitar subvenciones estatales y federales; pérdida de vivienda; falta de herramientas locales para prevenir riesgos futuros, como ordenanzas y protección contra inundaciones; y poca capacidad del contratista.

DLG también consultó con los residentes afectados por el desastre, las partes interesadas, los gobiernos locales, las autoridades de vivienda pública y otras partes afectadas en el área geográfica circundante para garantizar la consistencia de los impactos del desastre identificados en el plan y para confirmar que el plan y el proceso de planificación fueron integrales e inclusivos.

Mediante estas reuniones de consulta, DLG pudo recopilar datos, experiencias y conocimientos de la comunidad para desarrollar una evaluación inicial de necesidades

insatisfechas. Todas las reuniones se llevaron a cabo de forma virtual o en persona, y cada ciudad y organización comunitaria presentó las encuestas. La Tabla 63 muestra los eventos de consulta realizados hasta la fecha.

Tabla 63. Tabla de reuniones/consultas

Fecha	Asistentes
Semanal	Fondos SAFE HB5/SB150
En curso	Llamada de recuperación por tornados de KYEMT
	Presentación de las Funciones de Apoyo a la Recuperación (RSF) de viviendas/impacto en la vivienda
	Evaluación de las Funciones de Apoyo a la Recuperación (RSF) de viviendas/impacto en la vivienda
1 de agosto de 2022	Representante local Alex Caudill: visitas al sitio en Mayfield y Hopkinsville, reuniones con funcionarios y sobrevivientes
28 de julio de 2022	SBA
	Reunión con KY DLG/COSDA CDBG/CDBG-DR
20 de julio de 2022	Mayfield
12 de julio de 2022	Representante local Alex Caudill: visitas al sitio en Mayfield y el condado de Marshall, reuniones con funcionarios y sobrevivientes
11 de julio de 2022	KYEM
11 de julio de 2022	Representante local Alex Caudill: visita al sitio de Dawson Springs, reuniones con funcionarios y sobrevivientes
	Ideas de asignación previa de CDBG-DR
6 de julio de 2022	Subvención CDBG-DR
5 de julio de 2022	DOW
	DR4630 Reunión de información de SAFE del oeste de Kentucky
	Informe CDBG-DR (HUD)
22 de junio de 2022	Vivienda ante desastres de Kentucky
22 de junio de 2022	Kentucky River ADD
15 de junio de 2022	Corporación de Vivienda de Kentucky
10 de junio de 2022	Representante local Alex Caudill: visitas al sitio en condados de Mayfield, Marshall y Dawson Springs con funcionarios
7 de junio, 21 de junio, 5 de julio de 2022 en adelante	Grupo de planificación del oeste de Kentucky (reuniones periódicas programadas)
6 de junio de 2022	Reunión en Bowling Green
1 y 16 de junio de 2022	Representante local Alex Caudill: taller de recuperación por tornados de EDA con funcionarios
28 de abril de 2022	Representante local Alex Caudill: visita al sitio en condado de Marshal, reuniones con funcionarios
11 de abril de 2022	Representante local Alex Caudill: Reuniones con funcionarios en Hopkinsville

Fecha	Asistentes
5 de abril de 2022	Información del Fondo Estatal para Ayuda en Emergencias (SAFE) del oeste de Kentucky
4 de abril de 2022	Representante local Alex Caudill: visita al sitio en condado de Ohio, reunión con funcionarios
23 de marzo; 11 de mayo de 2022	Informe al gobernador y a su personal del Grupo de trabajo de planificación del oeste de Kentucky
15 de marzo de 2022	Grupo de trabajo de planificación del oeste de Kentucky
15 de marzo de 2022	Región IV de HUD
7, 14 y 28 de marzo; 4 de abril de 2022	Gestión de emergencia de los condados de Kentucky por tornado de 2021
6 de abril, 16 de mayo, 11 y 21 de julio de 2022	FAHE
23 de febrero de 2022	Cámara de Comercio de Kentucky
14 de febrero de 2022	Representante local Alex Caudill: reuniones con funcionarios por Zoom
10 de febrero de 2022	Representante local Alex Caudill: visitas al sitio en Mayfield y Fulton, reuniones con funcionarios
7 de febrero de 2022	Manejo de emergencias de Kentucky por el tornado de 2021; llamada por recuperación y refugio
28 de enero de 2022	Representante local Alex Caudill: visitas al sitio en Dawson Springs y Mayfield, reuniones con funcionarios y sobrevivientes
27 de enero; 3 de febrero de 2022	Grupo de trabajo sobre viviendas ante desastres en Kentucky; conferencia telefónica informativa con jueces y alcaldes de los condados
26 de enero; 8 de julio de 2022	Representante local Alex Caudill: visita al sitio en Bowling Green, reuniones con funcionarios
24 de enero, 11 de marzo, 25 de abril, 10 de mayo, 25 de julio de 2022	Representante local Alex Caudill: visita al sitio en Mayfield, reuniones con funcionarios y sobrevivientes
19 de enero de 2022	Llamada por Teams con el Desarrollo económico del condado de Graves, DLG y el Gabinete de desarrollo económico
19 de enero de 2022	Representante local Alex Caudill: reunión de zonificación de Mayfield
19 de enero de 2022	Llamada con el Grupo de trabajo de vivienda ante desastres con manejo de emergencias de Kentucky, DLG y KHC
11 de enero de 2022	Llamadas por el tornado de 2021 en Kentucky con el comisionado y el jefe de gabinete
11 de enero de 2022	Análisis del grupo de trabajo DLG sobre viviendas ante desastres
10 de enero; 9 de febrero; 23 de marzo; 12 de abril de 2022	Representante local Alex Caudill: visita al sitio en Hopkinsville, reuniones con funcionarios
5 de enero de 2022	Análisis del DLG y grupo de trabajo de viviendas de Kentucky con el jefe de gabinete

Fecha	Asistentes
4, 10, 18, 24 y 31 de enero; 7, 14, 21 y 28 de febrero; 7, 21 y 28 de marzo de 2022	KYDHTF: llamadas en conferencia del grupo de trabajo para viviendas ante desastres de Kentucky con el jefe de gabinete
24 de enero; 17 de febrero; 23 de marzo; 5 de julio de 2022	KHC
29 de diciembre de 2021; 4, 10, 11, 17 y 18 de enero; 1, 14, 15, 21 y 22 de febrero; 1, 7, 8 y 14 marzo de 2022	Reuniones del grupo de trabajo de KYTC
6, 10 y 27 de enero; 22 y 24 de marzo; 29 de abril; 2 y 31 de mayo; 14 y 28 de junio; 5 y 8 de julio; 8 de agosto de 2022	ADD de Purchase: condados Hickman, Fulton y Graves
29 de diciembre de 2021; 18 de febrero; 15 de marzo de 2022	ADD de Pennyrite
4 y 27 de enero; 3, 21, 22 y 25 de febrero; 12 de abril; 16 de mayo; 16 de junio; 13 y 20 de julio de 2022	Reuniones con Bowling Green
3 de enero de 2022	Representante local Alex Caudill: visitas al sitio en Hopkinsville y Mayfield, reuniones con funcionarios
28 de diciembre de 2021; 4 de enero de 2022	Viviendas ante desastres: grupo de trabajo para la vivienda de Kentucky
28 de diciembre de 2021	Apoyo de Mayfield, Kentucky: reunión con CED y Dennis Keene, comisionado, y Eddie Jacobs, jefe de gabinete
22 de diciembre de 2021	Representante local Alex Caudill: llamadas de constituyentes y con funcionarios
21 y 23 de diciembre de 2021	Representante local Alex Caudill: visitas a parques estatales de Kentucky que albergan a víctimas del tornado
20 de diciembre de 2021	Representante local Alex Caudill: visitas al sitio en condado de Hart y reuniones con funcionarios, reunión por Teams con Frankfort
19 de diciembre de 2021	Representante local Alex Caudill: visitas a parques estatales de Kentucky que albergan a víctimas del tornado
18 y 27 de diciembre de 2021	Representante local Alex Caudill: llamadas de constituyentes y con funcionarios; reunión por Teams con Frankfort
17, 28 y 29 de diciembre de 2021; 2 de febrero 2022	Representante local Alex Caudill: llamadas de constituyentes y con funcionarios
16 de diciembre de 2021	Representante local Alex Caudill: llamadas de constituyentes y con funcionarios; reunión por Teams con Frankfort
15 de diciembre de 2021	Representante local Alex Caudill: visitas al sitio en condados de Mayfield, Princeton/Caldwell y reuniones con funcionarios

Fecha	Asistentes
14 de diciembre de 2021	Representante local Alex Caudill: visitas al sitio en Bremen, reuniones con funcionarios y llamadas a constituyentes
13 de diciembre de 2021	Representante local Alex Caudill: visitas al sitio en Mayfield y reuniones con funcionarios, fábrica de velas, reuniones con FEMA
12 de diciembre de 2021	Representante local Alex Caudill: visitas al sitio en Bremen, condado de Ohio y Mayfield, y reuniones con funcionarios, llamadas con funcionarios locales
11 de diciembre de 2021	Representante local Alex Caudill: visitas al sitio en Dawson Springs y condado de Caldwell, y reuniones con funcionarios, llamadas con funcionarios locales

El plan de acción se publicó en el sitio web de recuperación ante desastres de DLG https://kydlgweb.ky.gov/FederalGrants/16_DRP.cfm para el período de comentarios de 30 días. Estaba disponible en inglés y español. DLG se aseguró de que todos los residentes tuvieran el mismo acceso a la información, incluidas las personas con discapacidades, las familias de adultos mayores y las personas con dominio limitado del inglés.

DLG anunció la disponibilidad del plan de acción preliminar y las audiencias públicas a través de un aviso al publicarlo en siete periódicos de todo el estado:

- Louisville Courier Journal
- Lexington Herald
- Paducah Sun
- Mayfield Messenger
- Benton Tribune Courier
- Breathitt Advocate
- Hazard Herald

El aviso también estaba disponible en la página web de DLG CDBG-DR. DLG también envió por correo electrónico el aviso público a las ciudades, los condados y los distritos de desarrollo del área, así como a las partes interesadas del estado. DLG también fomentó la disponibilidad del plan de acción a través de comunicados de prensa. Como se mencionó anteriormente, DLG también desarrolló una encuesta para solicitar aportes, así como un formulario web para que los miembros de la comunidad se registren para recibir actualizaciones e información programática importante de CDBG-DR. DLG usó la información de contacto de la encuesta y el formulario web para enviar un aviso sobre la disponibilidad del plan de acción y para compartir el cronograma de CDBG-DR. Como resultado, alrededor de 500 personas recibieron un correo electrónico. Se alentó al público a comentar sobre el plan de acción preliminar contactando a DLG por correo electrónico, carta, teléfono y en persona.

Para aquellos que de otro modo no podrían obtener una copia del plan de acción, DLG generó copias disponibles previa solicitud al ponerse en contacto con las oficinas de DLG:

Department for Local Government
 ATTN: Office of Federal Grants: DR Team
 100 Airport Road 3rd Floor
 Frankfort, KY 40601

3.1.2 Audiencias públicas

De acuerdo con el enfoque del Registro federal para CDBG-DR, se requiere al menos 1 audiencia pública en 1 de las áreas más afectadas y desfavorecidas identificadas por HUD durante el período de comentarios de 30 días para obtener las opiniones de los ciudadanos y responder a las propuestas y preguntas. Se seguirá el siguiente proceso o una enmienda sustancial para una audiencia pública sobre el uso de los fondos de CDBG-DR.

Ambas audiencias públicas (ya sea en persona, virtual o híbrida) se llevaron a cabo en un horario y lugar accesible conveniente para los beneficiarios potenciales y reales, y con adaptaciones para personas con discapacidades y personas con Dominio Limitado de Inglés (LEP).

DLG celebró dos audiencias públicas:

- Se llevó a cabo una audiencia pública en el oeste de Kentucky en la oficina del Distrito de desarrollo del área de Purchase en 1002 Medical Drive, Mayfield KY 42066, el 3 de noviembre de 2022 a las 5 p.m. hora del Centro. Diez personas asistieron en persona y cinco personas se unieron a través de Webex.
- Se llevó a cabo una audiencia pública en el este de Kentucky en la oficina del Distrito de desarrollo del área del río Kentucky en 941 North Main Street, Hazard KY 41701, el 1 de noviembre de 2022 a las 5 p.m. hora del Este. Once personas asistieron en persona y seis personas se unieron a través de Zoom.

Se animó al público a asistir. Junto con la audiencia, DLG proporcionó información clave y presentaciones grabadas sobre el plan de acción y los programas financiados en su sitio web de recuperación ante desastres.

En la sección 5.3 de este documento se incluye un resumen de los comentarios de los residentes sobre este plan de acción, junto con las respuestas de DLG.

Se hicieron cambios a los presupuestos de los programas como resultado del proceso de comentarios públicos. DLG agradeció las respuestas al plan de acción.

3.1.2.1 Comunicación efectiva

DLG se asegurará de que todos los residentes tengan igual acceso a la información, incluidas las personas con diversos tipos de discapacidades y las personas con Dominio Limitado de Inglés (LEP). Según se requiera, DLG deberá hacer que los documentos esenciales (por ejemplo, el plan de acción, el plan de participación ciudadana, los informes de progreso trimestrales) estén disponibles en un formato accesible para las personas LEP y las personas con discapacidades. Para identificar a las personas LEP que necesitan asistencia con el idioma e identificar cómo se les brindará, DLG tomará las siguientes medidas:

1. Uso de un análisis de cuatro factores para determinar el nivel adecuado de acceso lingüístico para cada uno de sus programas CDBG-DR y garantizar un acceso significativo de las personas LEP a los servicios fundamentales.
2. Traducir documentos vitales basados en una necesidad justificada para facilitar la participación de poblaciones clave de hablantes con dominio limitado de inglés.
3. DLG proporcionará la traducción oral para los clientes LEP durante las audiencias públicas para facilitar su participación.
4. Publicar materiales importantes en el sitio web público y garantizar que los documentos cumplan con las reglamentaciones de la sección 508.
5. Los subreceptores de DLG deben proporcionar servicios de asistencia lingüística que resulten en una comunicación oportuna, precisa y efectiva sin costo alguno para los clientes LEP o sus beneficiarios.

El Plan de acceso lingüístico publicado proporcionará detalles sobre cómo DLG llevará a cabo este trabajo. Al mejorar la accesibilidad, DLG tiene la intención de aumentar la participación en sus programas y actividades de personas LEP, personas de comunidades desatendidas y personas con discapacidades.

Puede encontrar más detalles en las secciones del [sitio web público](#) y [enmiendas](#) de este capítulo.

Existen varios métodos para que el público se comunique con DLG. A medida que se lanzan los programas, los solicitantes podrán obtener información sobre el estado de su solicitud al comunicarse con DLG. Estos incluyen:

- Sitio web: (enlace a la sección de información general del sitio)
https://kydlgweb.ky.gov/FederalGrants/16_DRP.cfm
- Teléfono para llamadas sin costo:
- Servicios TTY y de retransmisión: TTY 711; TDD 1-800-648-6056
- Correo electrónico: DLG.DR@ky.gov
- Fax: 502-227-8691
- Correo postal: Department for Local Government, ATTN: Office of Federal Grants: DR Team, 100 Airport Road 3rd Floor, Frankfort, KY 40601

3.1.3 Quejas

DLG o sus subreceptores proporcionarán una respuesta por escrito a cada queja formal dentro de los 15 días hábiles posteriores a la recepción o documentarán por qué se necesita tiempo adicional para responder.

- Las quejas formales son declaraciones escritas de quejas e incluyen correo electrónico, comentarios publicados en el sitio web de DLG y quejas escritas a mano. DLG detallará el proceso y la información de contacto (a través del sitio web o

- correo electrónico) para presentar quejas en las directrices de su programa, documentos de solicitud y en su sitio web. Mantendrán un rastreador para recopilar y categorizar las quejas hasta su resolución.
- Las quejas informales son verbales. DLG y sus subreceptores intentarán resolver las quejas informales; sin embargo, no están sujetos al proceso de respuesta por escrito.
 - Las quejas que aleguen la infracción de las leyes de vivienda justa se dirigirán a HUD para una revisión inmediata. Las quejas sobre fraude, desperdicio o abuso de fondos se enviarán a la línea directa de fraude de la Oficina del Inspector General de HUD (teléfono: 1-800-347-3735 o al correo electrónico: hotline@hudoig.gov).

Todas las quejas de los ciudadanos relacionadas con infracciones de la vivienda justa/igualdad de oportunidades que involucren discriminación se enviarán al Departamento de leyes y seguridad pública de la Oficina del fiscal general, División de derechos civiles. Para presentar una queja sobre vivienda justa en Kentucky, comuníquese con:

- Nombre: Kentucky Commission on Human Rights
- Dirección: 332 W. Broadway, Suite 1400, Louisville, Kentucky 40202
- Teléfono principal: (502) 595-4024
- Fax principal: (502) 696-5230
- Correo electrónico: kchr.mail@ky.gov

La política de fraude, desperdicio y abuso de DLG estará disponible en el sitio web de recuperación de CDBG-DR.

DLG o sus subreceptores incluirán un proceso de apelación por escrito dentro de cada conjunto de las directrices del programa. Los procesos de apelación incluirán, entre otros:

- el proceso para enviar, rastrear y resolver una apelación por escrito de la organización que administra el programa (DLG o sus subreceptores), para incluir si se establecerá un comité de apelaciones para revisar o dictaminar en apelación;
- la documentación requerida al presentar una apelación;
- los plazos para revisar y dar respuesta a la apelación;
- una aclaración de lo que puede o no apelarse.

Por lo general, las políticas que se aprobaron y adoptaron dentro de las directrices del programa no pueden apelarse. DLG y sus subreceptores no tienen autoridad para otorgar una apelación a requisito de CDBG-DR reglamentario o normativo o especificado por HUD.

Para comunicarse con DLG acerca de una queja, siga la información específica disponible en la política y los procedimientos del programa o comuníquese al:

- Sitio web: (enlace a la sección de quejas del sitio)
https://kydlgweb.ky.gov/FederalGrants/16_DRP.cfm
- Teléfono para llamadas sin costo:
- Servicios TTY y de retransmisión: TTY 711; TDD 1-800-648-6056
- Correo electrónico: DLG.DR@ky.gov
- Fax: 502-227-8691
- Correo postal: Department for Local Government, ATTN: Office of Federal Grants: DR Team, 100 Airport Road 3rd Floor, Frankfort, KY 40601

3.2 Sitio web público

De acuerdo con la sección III.A.1.a del título [87 del Registro Federal 31636](#), el estado de Kentucky mantendrá un sitio web integral y accesible sobre todas las actividades de recuperación ante desastres que utilizan fondos CDBG-DR. Este sitio web será una fuente central de información para los solicitantes y el público a fin de garantizar la facilidad de acceso a la información y la transparencia general. Para hacer esto, el estado de Kentucky se asegurará de que el sitio web sea accesible para personas con discapacidades y personas LEP. Además, el estado de Kentucky tomará todas las medidas razonables para garantizar un acceso significativo a sus programas y actividades por parte de personas LEP, incluidos miembros de clases protegidas, poblaciones vulnerables y personas de comunidades desatendidas, como se describe en la sección III.D.1.d. del Aviso Consolidado.

El organismo principal para administrar este sitio web será DLG. Además, se actualizará como mínimo en forma trimestral. La información que estará disponible en este sitio web incluirá lo siguiente:

- plan de acción y enmiendas.
- informes de rendimiento.
- plan de participación ciudadana.
- políticas y procedimientos de adquisiciones.
- todos los contratos ejecutados que se pagarán con fondos CDBG-DR.
- un resumen que incluya la descripción y el estado de los servicios o bienes que el adjudicatario o subreceptor adquiriera en ese momento (por ejemplo: etapa de adquisición, requisitos para propuestas).
- avisos de actividades fraudulentas que incluirán posibles actividades fraudulentas, cómo evitar el fraude y qué organismos locales o estatales se pueden contactar para tomar medidas.

El sitio web de recuperación ante desastres se puede encontrar aquí: [Kentucky DLG - DRP Grants](#).

3.3 Enmiendas

Con el tiempo, las necesidades de recuperación cambiarán. Por lo tanto, DLG modificará el plan de acción de recuperación ante desastres con la frecuencia necesaria para abordar mejor las necesidades y los objetivos a largo plazo. En este plan se describen los programas y actividades propuestos. A medida que estos se desarrollan, es posible que una enmienda no se active si el programa o la actividad es coherente con las descripciones que se proporcionan en este plan. Cuando las necesidades insatisfechas y las descripciones de programas u otras secciones lleguen al nivel de requerir una enmienda al plan de acción, el estado hará lo siguiente:

- Se asegurará que la versión actual del plan de acción sea accesible para verlo como un solo documento, con todas las enmiendas, para que el público y HUD no tengan que ver y hacer referencias cruzadas de cambios entre múltiples enmiendas.
- Identificará las enmiendas resaltando el texto agregado o modificado y tachando el texto eliminado.
- Incluirá una tabla que ilustre claramente de dónde vienen los fondos y a dónde se dirigen. Incluirá una tabla de asignación presupuestaria revisada que refleje la totalidad de todos los fondos, si corresponde a la enmienda.

3.3.1 Enmienda sustancial

Un cambio a este plan de acción se considera sustancial si cumple con los siguientes criterios:

- Adición o eliminación de cualquier actividad permitida descrita en la solicitud aprobada
- Cambio en los beneficiarios planificados o en el requisito general de beneficios
- Cambio en el beneficio del programa o en los criterios de elegibilidad
- La asignación o reasignación de más de \$5,000,000

La enmienda se publicará en el sitio web de recuperación de CDBG-DR durante un período de comentarios públicos de 30 días. Se publicará de conformidad con los requisitos de la Ley de estadounidenses con discapacidades y LEP.

Una enmienda sustancial al plan de acción requerirá lo siguiente:

- El estado revisará la evaluación del impacto y las necesidades cuando transfiera fondos de un programa a otro a través de una enmienda sustancial.
- Un período de comentarios públicos de 30 días incluirá lo siguiente:
 - El estado publicará de manera destacada la enmienda del plan de acción en el sitio web de [recuperación ante desastres de DLG](https://kydlgweb.ky.gov/FederalGrants/16_DRP.cfm) https://kydlgweb.ky.gov/FederalGrants/16_DRP.cfm
 - El estado otorgará a los residentes, los gobiernos locales afectados y otras partes interesadas una oportunidad razonable para revisar el plan o la enmienda sustancial.

- El estado identificará y considerará las barreras potenciales que limitan o prohíben la participación equitativa y tomará medidas razonables para aumentar la coordinación, la comunicación, la comercialización afirmativa, el alcance dirigido y el compromiso con las comunidades y personas desatendidas, incluidas las personas con discapacidades y las personas LEP. Esto incluye lo siguiente:
 - La enmienda al plan de acción se traducirá de acuerdo con la CDBG-DR
 - Plan de acceso lingüístico
 - La enmienda se publicará de manera que cumpla con todos los requisitos de accesibilidad
- El estado revisará y responderá todos los comentarios públicos escritos y orales que reciba. Cualquier actualización o cambio que se haga al plan de acción en respuesta a los comentarios públicos se identificará con claridad en el plan de acción y las enmiendas. Los comentarios públicos también se enviarán a HUD con la enmienda final al plan de acción.
- Presentación a HUD para su aprobación.
- Recepción de aprobación de HUD.

3.3.2 Enmienda no sustancial

Una enmienda no sustancial es una modificación al plan que incluye correcciones y aclaraciones técnicas y cambios presupuestarios que no alcanzan el umbral monetario para enmiendas sustanciales al plan. La enmienda no requiere publicación para comentarios públicos. DLG notificará al HUD cinco días hábiles antes de que el cambio entre en vigor. Todas las enmiendas se enumerarán secuencialmente y se publicarán en el sitio web en un plan de acción final y consolidado.

3.4 Desplazamiento de personas y otras entidades

Para minimizar el desplazamiento de personas y otras entidades que puedan verse afectadas por las actividades que se describen en este plan de acción, DLG y los subreceptores coordinarán con los organismos y entidades correspondientes para garantizar que todos los programas se administran en virtud de la Ley uniforme de asistencia para reubicación y adquisición de bienes inmuebles (URA) de 1970, enmendada (49 CFR, parte 24), la sección 104(d) de la Ley de vivienda y desarrollo comunitario de 1974, enmendada, y los reglamentos de aplicación en 24 CFR parte 570.496(a).

Estas normas y requisitos se aplican tanto a los propietarios como a los arrendatarios en caso de que los proyectos propuestos provoquen el desplazamiento de personas u otras entidades. DLG incluirá políticas y procedimientos detallados para cuando los programas o proyectos propuestos puedan causar el desplazamiento de personas u otras entidades. También presupuestará para cubrir los costos involucrados en la

aplicación de dichas políticas y procedimientos. Actualmente, no se prevé que los programas propuestos causen desplazamiento.

DLG redactó un plan de antidesplazamiento residencial y asistencia para la reubicación (RARAP) de recuperación ante desastres que se adaptó para cumplir con la URA en virtud de la sección 104 (d), y las exenciones relacionadas, así como los requisitos alternativos especificados en el Aviso Consolidado.

Los fondos de CDBG-DR no se pueden usar para apoyar ningún proyecto federal, estatal o local que busque usar el poder del dominio eminente, a menos que se emplee solo para un uso público.

El desastre desplazó a muchos residentes, tanto arrendatarios como propietarios de viviendas, que aún buscan acceso al mercado inmobiliario. Debido al inventario limitado de viviendas asequibles, a los residentes les resulta difícil convertirse en compradores de vivienda por primera vez o encontrar una vivienda de renta adecuada. Los programas propuestos en este plan de acción abordarán el desplazamiento debido al desastre proporcionando nuevas oportunidades de vivienda.

3.5 Protección de personas y bienes

En el estado de Kentucky se aprovecharán los fondos de CDBG-DR para generar resiliencia económica y ante desastres en todos los programas y actividades de recuperación. Algunas de las formas en que lo harán se incluyen en las secciones que siguen.

3.6 Estándares de elevación

Todas las estructuras, definidas en 44 CFR 59.1, diseñadas principalmente para uso residencial y ubicadas en la fuente de datos SFHA (llanura aluvial del 1% de probabilidad anual [o 100 años]) o FEMA equivalente, que reciben asistencia para una construcción nueva, reconstrucción, rehabilitación de daños sustanciales o rehabilitación que resulta en una mejora sustancial, como se define en 24 CFR 55.2(b)(10), debe elevarse con el piso más bajo, incluido el sótano, al menos 2 pies por encima de la elevación de la llanura aluvial con probabilidad anual del 1% (elevación de inundación base). Las estructuras elevadas cumplirán con los estándares federales de accesibilidad.

Las estructuras de uso mixto sin unidades de vivienda y sin residentes por debajo de 2 pies por encima de la elevación base de inundación deben elevarse o protegerse contra inundaciones de acuerdo con las normas de protección contra inundaciones 44 CFR 60.3(c)(3)(ii) de FEMA o una norma sucesora hasta por lo menos 2 pies por encima de la elevación de inundación base.

Las estructuras no residenciales, incluida la infraestructura, también se elevarán a los estándares descritos anteriormente.

Si una estructura de acción crítica se encuentra en una llanura aluvial de 500 años, la estructura debe elevarse o protegerse contra inundaciones (de acuerdo con las normas de impermeabilización contra inundaciones según 44 CFR 60.3(c)(2)-(3) de FEMA o la norma sucesora) al mayor de la elevación de la llanura aluvial de 500 años o 3 pies por encima de la llanura aluvial de 100 años. Las acciones críticas se describen como cualquier actividad para la cual incluso una pequeña posibilidad de inundación sería demasiado grande porque dicha inundación podría resultar en la pérdida de vidas, lesiones a personas o daños a la propiedad. Los ejemplos pueden incluir hospitales, hogares de ancianos, refugios de emergencia, estaciones de policía y estaciones de bomberos. Además de los estándares de elevación descritas en esta sección, DLG cumplirá con los códigos y estándares estatales y locales aplicables para la gestión de llanuras aluviales, incluidos los requisitos de elevación, contratiempos y daños sustanciales acumulativos.

Si la elevación o llanura aluvial de 500 años no están disponibles, y la acción crítica se encuentra en la llanura aluvial de 100 años, entonces la estructura debe elevarse o protegerse contra inundaciones al menos tres pies por encima de la elevación de la llanura aluvial de 100 años. Las actividades sujetas a requisitos de elevación deben cumplir con los mandatos federales de accesibilidad aplicables.

El costo de la elevación se incluirá como parte del costo total de rehabilitación o reemplazo de una propiedad. Se estima que los costos dependerán de la ubicación, el tamaño de la unidad y el nivel al que se debe elevar la propiedad. Para residencias unifamiliares, si una casa se encuentra dentro de una llanura aluvial de 100 años, DLG garantizará la razonabilidad de los costos de elevación mediante el análisis de múltiples ofertas de contratistas, software de estimación de costos o ejemplos de costos comparables en mercados similares.

Si un proyecto está financiado por fondos de FEMA y CDBG-DR como la igualación no federal y es necesario elevar una estructura, la alineación de las normas de elevación de HUD con cualquier norma alternativa permitida por FEMA puede no ser factible y puede no tener un costo razonable. HUD establece un requisito alternativo para el uso de una norma de inundación alternativa aprobada por FEMA en lugar de los requisitos de elevación. Este requisito alternativo se aplica cuando los fondos de CDBG-DR se utilizan como la igualación para la asistencia de FEMA, el proyecto comenzó antes de la obligación de HUD de los fondos de CDBG-DR, y el concesionario demostró que los costos de aplicación de los requisitos de elevación o protección contra inundaciones de CDBG-DR son costos no razonables.

3.7 Requisitos de seguro contra inundaciones

Los propietarios de viviendas asistidos deben cumplir con los requisitos del seguro contra inundaciones. Los propietarios de viviendas situadas en un SFHA asistidos por HUD deben obtener y mantener un seguro contra inundaciones por el monto y la duración que indica el Programa Nacional de Seguro contra Inundaciones (NFIP) de

FEMA. DLG no puede brindar asistencia ante desastres para la reparación, reemplazo o restauración de una propiedad a una persona que recibió asistencia federal ante desastre por inundación que estaba condicionada a obtener un seguro contra inundaciones, pero no pudo obtenerlo o permitió que su seguro contra inundaciones venciera. HUD prohíbe a DLG brindar asistencia de CDBG-DR para la rehabilitación o reconstrucción de una casa si se cumplen las siguientes condiciones:

- El ingreso familiar combinado es superior al 120% del Ingreso Promedio del Área (AMI) o el promedio nacional.
- La propiedad estaba ubicada en una llanura aluvial en el momento del desastre, y
- El dueño de la propiedad no mantuvo un seguro contra inundaciones en la propiedad dañada.

Para garantizar que los recursos de recuperación adecuados estén disponibles para los propietarios de viviendas con ingresos bajos a moderados y que residen en una llanura aluvial pero que es poco probable que puedan pagar un seguro contra inundaciones, dichos propietarios pueden recibir asistencia de CDBG-DR si:

- El propietario tenía seguro contra inundaciones en el momento del desastre calificado y todavía tiene necesidades de recuperación no satisfechas, o
- La familia gana menos del 120% del Ingreso Promedio del Área (AMI) o el promedio nacional y tiene necesidades insatisfechas de recuperación.

DLG y sus subreceptores aplicarán procedimientos y mecanismos para asegurar que los propietarios de viviendas asistidos cumplan con todos los requisitos del seguro contra inundaciones, incluidos los requisitos de compra y notificación que se describen a continuación:

- Requisitos de compra de seguros contra inundaciones para fondos utilizados para rehabilitar o reconstruir edificios residenciales existentes en una SFHA (o llanura aluvial de 100 años).
- Asistencia federal a los propietarios que permanecen en una llanura aluvial.
- Prohibición de asistencia ante desastres por inundaciones por no obtener y mantener un seguro contra inundaciones.
- Prohibición de asistencia ante desastres por inundaciones para familias por encima del 120% del Ingreso Promedio del Área (AMI) por no obtener un seguro contra inundaciones.
- Responsabilidad de informar a los propietarios que deben obtener y mantener un seguro contra inundaciones.

3.8 Normas de construcción

DLG trabajará con otros organismos estatales, incluido el Departamento de vivienda, edificación y construcción dentro del Gabinete de protección pública y la corporación de vivienda de Kentucky para desarrollar directrices que requerirán inspecciones de calidad y de cumplimiento de códigos en todos los proyectos y lugares, con énfasis en métodos y materiales de construcción de alta calidad, que sean duraderos, sostenibles y con eficiencia energética. Se requerirán inspecciones del sitio en todos los proyectos para garantizar la calidad y el cumplimiento de los códigos de construcción.

Toda rehabilitación, reconstrucción o construcción nueva debe cumplir con una norma reconocida por la industria que obtuvo la certificación en virtud de al menos uno de los siguientes programas:

- ENERGY STAR® (viviendas certificadas o multifamiliares de gran altura)
- Enterprise Green Communities
- LEED (nuevas construcciones, viviendas, de mediana altura, operaciones y mantenimiento de edificios existentes, o desarrollo de vecindarios)
- ICC 700 National Green Building Standard®
- U.S. Environmental Protection Agency (EPA) Indoor airPLUS
- Estándares de eficiencia energética de Kentucky equivalentes o superiores
- Cualquier otro programa estándar integral de construcción ecológica equivalente y aceptable para HUD

Además, toda construcción cubierta de este tipo debe alcanzar un estándar mínimo de eficiencia energética, como por ejemplo:

- ENERGY STAR (viviendas certificadas o multifamiliares de gran altura)
- DOE Zero Energy Ready Home
- EarthCraft House/Multifamily
- Passive House Institute Passive Building or EnerPHit certification
- Greenpoint Rated New Home/Existing Home
- Earth Advantage New Homes
- Cualquier otro estándar de eficiencia energética equivalente aceptable para HUD

DLG especificará los estándares que se utilizarán dentro de cada conjunto de directrices del programa.

Para la rehabilitación de edificios residenciales que no sufrieron daños sustanciales, DLG seguirá las directrices en la medida aplicable según se especifica en la Lista de verificación de modernización de edificios ecológicos de la Oficina de Planificación y Desarrollo Comunitario (CPD) de HUD. Cuando se reemplazan productos más antiguos u obsoletos como parte del trabajo de rehabilitación, se requiere que se usen productos y aparatos con la etiqueta ENERGY STAR, WaterSense o el Programa federal de administración de energía.

Para proyectos de infraestructura, DLG alentará, en la medida de lo posible, el uso de diseño e aplicación de infraestructura ecológica, como los emitidos por:

- EPA, mediante su guía de diseño y aplicación de infraestructura ecológica
- HUD, mediante su Iniciativa para infraestructura ecológica y comunidades sustentables

La expresión “daño sustancial” se aplica a una estructura en una SFHA o llanura aluvial para la cual el costo total de las reparaciones es del 50% o más del valor de mercado de la estructura antes de que ocurriera el desastre, independientemente de la causa del daño.

Todos los proyectos estarán sujetos a estándares de razonabilidad de costos como se describe en las políticas y procedimientos del programa aplicable específico para la actividad correspondiente.

3.9 Estándares de los contratistas

Los contratistas seleccionados para llevar a cabo actividades de recuperación y resiliencia harán todo lo posible para brindar oportunidades a las personas de ingresos bajos a moderados y les brindarán recursos e información para notificar a las personas y empresas de la sección 3 sobre oportunidades en la comunidad. El adjudicatario o los subreceptores pueden desarrollar pasos específicos para promover la sección 3.

Para ayudar a cumplir sus objetivos de la sección 3, DLG emprenderá los siguientes esfuerzos:

- Asegurarse de que los requisitos de la sección 3 se describan en todos los contratos y acuerdos de subreceptores aplicables.
- Desarrollar la capacidad de las partes interesadas, incluidos los subreceptores y contratistas, para cumplir con los estándares de la sección 3 a través de asistencia técnica, herramientas y orientación.
- Designar un coordinador de la sección 3 que administrará, apoyará y facilitará un programa efectivo de la sección 3, y que podrá comunicar de manera efectiva los requisitos del programa a las partes interesadas.

DLG informará los logros de la sección 3 en el sistema de Informes de subsidios para la recuperación ante desastres (DRGR).

El estado también tiene un Programa de certificación de empresas comerciales de minorías y mujeres. El programa fomenta el crecimiento entre las empresas de Kentucky propiedad de mujeres y minorías y ayuda a esas empresas a expandir sus mercados. El Programa de certificación de empresas comerciales de minorías y mujeres, junto con [la base de datos SMALL BUSINESS CONNECTION](#) de Kentucky, ayuda a facilitar el desarrollo de empresas propiedad de mujeres y minorías en Kentucky. DLG promoverá este programa.

Los programas de recuperación aplicados por DLG y sus subreceptores incorporarán las mejores prácticas uniformes de los estándares de construcción para todos los contratistas que realicen trabajos en todas las jurisdicciones relevantes. Todos los contratistas están obligados por ley a tener una licencia y estar inscritos en el Departamento de Vivienda, Edificación y Construcción dentro del Gabinete de Protección Pública. Los contratistas de la construcción deberán tener las licencias requeridas y cobertura de seguro para todo trabajo que realicen, y se requerirá que proporcionen un período de garantía para toda tarea realizada. DLG describirá los requisitos para el contratista en las directrices del programa respectivo que abordan la adquisición, adhesión, tarifas salariales, requisitos de la sección 3 y cualquier otro requisito necesario para garantizar que el trabajo se complete y cumpla las regulaciones locales, estatales y federales.

Los estándares de los contratistas, los períodos de garantía y los plazos de notificación de tal garantía se detallarán en los documentos respectivos de políticas y procedimientos y se relacionarán con la escala y el tipo de trabajo que se realice, incluidos los controles para asegurarse de que los costos de construcción sean razonables y coherentes con los costos de mercado al momento y en el lugar de construcción.

Los propietarios de las viviendas reparadas por los contratistas del estado pueden apelar el trabajo por contrato de la rehabilitación provista a través de un programa que se incluye en este plan de acción.

Además, DLG proveerá información sobre las directrices de su programa correspondiente para denunciar fraudes o actividades ilegales de contratistas. El fiscal general de Kentucky estableció múltiples opciones para presentar un informe:

- Los ciudadanos pueden llamar al 502-696-5485 para informar cualquier sospecha de fraude
- Sospecha de un aumento de precios puede ser reportada en <https://secure.kentucky.gov/formservices/AttorneyGeneral/PriceGougingComplaintForm>
- Las estafas pueden reportarse en <https://secure.kentucky.gov/formservices/AttorneyGeneral/ScamReport>
- La línea directa de Protección al consumidor del fiscal general permanece activa y se puede contactar al 1-888-432-9257

La oficina del fiscal general cuenta con una lista de estafas en situaciones de desastres naturales con consejos sobre cómo evitarlas.

Los procesos para que los propietarios presenten apelaciones por trabajos de rehabilitación, además de quejas por fraude de contratistas, trabajos de mala calidad y problemas asociados, entre otras, se detallarán en cada conjunto respectivo de las directrices del programa.

3.10 Preparación, mitigación y resiliencia

3.10.1 Programas de diseño que protegen de daños a las personas y la propiedad

El enfoque principal del programa de recuperación de vivienda es proporcionar alivio a las personas afectadas por desastres a la vez que se cumple con todos los requisitos de CDBG-DR y se abordan los impedimentos reconocidos para la elección de vivienda justa según lo exige la Ley de vivienda justa. Se puede proporcionar asistencia a solicitantes elegibles con una variedad de actividades de opciones de vivienda, incluidas: rehabilitación, reconstrucción, construcción nueva, demolición, elevación, mitigación de peligros, asistencia para pago inicial y refuerzo por tormentas de unidades de vivienda de propietarios o de renta, según se permita. En todas las actividades de vivienda deberían considerarse los siguientes objetivos:

- Proporcionar viviendas de alta calidad, duraderas, resilientes, resistentes al moho, con eficiencia energética, decentes, seguras e higiénicas que cumplan con los estándares de construcción ecológica y mitiguen el impacto de futuros desastres.
 - Las medidas de resiliencia pueden incluir elevar el primer piso del área habitable.
 - Paredes seccionadoras en planta baja, techos reforzados, contraventanas para tormentas y ventanas resistentes al impacto de escombros, entre otras.
 - Las unidades de renta también seguirán los requisitos de seguridad, decencia y sanidad en las áreas afectadas identificadas en el plan de acción aprobado por HUD.
- Priorizar a los hogares mientras fomenta afirmativamente la vivienda justa para lo siguiente:
 - Familias con niños menores de 18 años
 - Familias con adultos mayores
 - Familias con personas discapacitadas
 - Poblaciones de veteranos
- Enfatizar las opciones y diseños de vivienda para reducir los costos de mantenimiento y seguro, así como brindar opciones de vida independiente.
- Realizar mejoras para reducir la posibilidad de daños a la propiedad, dificultades personales y comerciales y cargas monetarias de larga duración.

3.10.2 Énfasis en alta calidad, durabilidad, eficiencia energética y sostenibilidad

Para la construcción de rehabilitación, el estado seguirá la [Lista de verificación de reacondicionamiento de edificios ecológicos CPD del Departamento de vivienda y desarrollo urbano](#) en la medida aplicable al trabajo de rehabilitación realizado, incluido el uso de productos resistentes al moho al reemplazar superficies como paneles de yeso. Cuando se reemplazan productos más antiguos u obsoletos como parte del

trabajo de rehabilitación, se requiere que se usen productos y aparatos con la etiqueta ENERGY STAR, WaterSense o el Programa federal de administración de energía u otros equivalentes.

3.10.3 Cumplimiento de códigos de construcción resiliente

DLG requerirá tanto inspecciones de calidad como inspecciones de cumplimiento de códigos en todos los proyectos. Se requerirán inspecciones del sitio en todos los proyectos para garantizar la calidad y el cumplimiento de los códigos de construcción. DLG alentará y apoyará los esfuerzos de los subreceptores para actualizar y fortalecer los códigos de cumplimiento locales para mitigar los riesgos de peligro debido a fuertes vientos, tornados e inundaciones cuando corresponda. Según sea necesario, DLG se coordinará con KYEM para brindar orientación técnica sobre ejemplos de códigos de mitigación de riesgos.

3.10.4 Financiamiento de medidas viables y rentables

DLG requerirá que los solicitantes demuestren que los proyectos (1) abordan un problema que ha sido repetitivo o que representa un riesgo significativo para la salud y la seguridad pública si no se resuelve; (2) cuestan menos que el valor anticipado de la reducción tanto de los daños directos como de los impactos negativos subsiguientes en el área si ocurrieran futuros desastres; (3) se determinaron alternativas más práctica, eficaces y ambientalmente racionales después de considerar una variedad de opciones; (4) contribuyen, en la medida de lo posible, a una solución a largo plazo del problema que pretende abordar; o (5) consideran cambios a largo plazo en las áreas y entidades que protege y tener requisitos manejables de mantenimiento y modificación en el futuro.

3.10.5 Decisiones sobre el uso de la tierra para reducir riesgos futuros

La legislatura del estado de Kentucky delegó, en el [Capítulo 100 del Estatuto Revisado de Kentucky \(KRS\)](#), a las unidades de gobierno local la autoridad para adoptar regulaciones diseñadas para promover la salud pública, la seguridad y el bienestar general de los ciudadanos. Si bien el organismo electo tiene el poder de adoptar la ordenanza de zonificación, la responsabilidad de supervisar la preparación de la ordenanza recae en las comisiones de planificación locales. El estatuto permite tres tipos de unidades locales de planificación con comisiones: independientes, conjuntas y regionales.

La comisión de planificación de cada unidad está obligada a preparar un plan integral, que sirva de guía a las acciones y decisiones públicas y privadas para asegurar el desarrollo de la propiedad pública y privada en la relación más adecuada. Los elementos del plan pueden expresarse en palabras, gráficos u otras formas apropiadas. Estarán interrelacionados, y cada elemento describirá cómo se vincula con cada uno de los otros.

Además, el estado estableció 15 Distritos de Desarrollo de Área (ADD) en el [Capítulo 147A del KRS](#) que guía a las comunidades locales para que realicen las investigaciones y estudios necesarios y se coordinen y cooperen con todos los grupos y organismos pertinentes para desarrollar, adoptar y revisar, cuando sea necesario, un plan de desarrollo del distrito o una serie de planes, incluidos, entre otros, los siguientes elementos: agua y alcantarillado, uso de la tierra, y espacio abierto y recreación. Los planes sirven de guía general para medidas y decisiones públicas y privadas que aseguren el desarrollo de propiedad pública y privada en la relación más adecuada. Los distritos se someten a la dirección de los consejos regionales de planificación.

Una de las funciones esenciales de un ADD es coordinar los planes locales de mitigación de peligros. Los ADD revisarán y aprobarán planes integrales de cada comisión de planificación local y ayudarán a desarrollar planes regionales de mitigación de peligros que incorporen planes locales para los planes del estado. En ellos se usan los mejores datos disponibles para identificar riesgos y sirven para informar las decisiones sobre uso de la tierra. Como mínimo, los planes de mitigación de peligros se actualizan cada cinco años.

DLG requerirá que los gobiernos locales demuestren cómo sus proyectos o actividades encajan en los planes de mitigación locales o regionales, el plan de mitigación del estado, el mapeo de riesgos existente y la conexión con la evaluación de mitigación de este plan de acción.

3.10.6 Aumentar la conciencia sobre los peligros

Buscar aportes de las partes interesadas y las comunidades de todo el estado es un componente importante del proceso de planificación. DLG usó una variedad de métodos para informar a los funcionarios locales y al público sobre el propósito y las metas de la mitigación; comprensión de los riesgos, amenazas y peligros en las áreas más afectadas y desfavorecidas; y recopilar comentarios sobre cómo diseñar programas que satisfagan las necesidades de las comunidades lo más rápido posible. Además de obtener comentarios, este proceso ayudó a las partes interesadas locales y al público a comprender qué pueden esperar del financiamiento de CDBG-DR y les permitió desempeñar un papel clave en dar forma a los resultados de este plan. Los métodos de divulgación, junto con los comentarios obtenidos, incluyen seminarios web, una encuesta a la comunidad y los ciudadanos, y reuniones de partes interesadas.

DLG se compromete a garantizar la justicia ambiental en las poblaciones minoritarias, de bajos ingresos, refugiados e inmigrantes. Se alienta a los miembros de estas poblaciones a participar en los esfuerzos de participación de DLG y proveer información valiosa sobre las necesidades y prioridades de sus comunidades. Para garantizar la participación pública adecuada y el acceso a la información como lo requiere la Orden Ejecutiva 12898, DLG solicitará recomendaciones públicas para desarrollar e implementar estrategias de justicia ambiental, usará documentos públicos que sean concisos y comprensibles, y traducirá documentos públicos apropiados para personas con dominio limitado del inglés.

DLG también brindará oportunidades significativas para la participación pública durante todo el proceso de revisión ambiental, según lo requiera la guía del Consejo de Calidad Ambiental.

Los subreceptores de DLG que reciben fondos de CDBG-DR se consideran entidades responsables y deben completar una revisión ambiental de todas las actividades del proyecto según 24 CFR Parte 58 antes de comprometer cualquier fondo del proyecto. Después de que los subreceptores completen las revisiones ambientales de conformidad con 24 CFR parte 58 y reciban de HUD una Solicitud aprobada de liberación de fondos y certificación (según corresponda) o adopten la revisión ambiental de otro organismo federal y reciban de HUD (o del estado) una Solicitud aprobada para la liberación de fondos y certificación (según corresponda), los subreceptores pueden retirar fondos para una actividad. Los subreceptores deberán publicar en su sitio web las revisiones ambientales para recibir comentarios del público.

3.10.7 Desarrollo de evaluación de riesgos

En este plan de acción se detalla cómo se asignarán los fondos para reducir los efectos de desastres naturales y eliminar riesgos a largo plazo para los habitantes de Kentucky. El propósito de la evaluación de mitigación de riesgos es detallar una estrategia que (1) reduce los riesgos y las vulnerabilidades de las personas en áreas propensas a amenazas a través de la tecnología actual; (2) reduce el impacto potencial de los desastres naturales en propiedades, infraestructura y economías locales nuevas y existentes; y (3) promueve programas de educación, divulgación e investigación y desarrollo para mejorar el conocimiento y la conciencia entre los ciudadanos y la industria sobre los peligros que pueden enfrentar y las alternativas de mitigación que pueden reducir las vulnerabilidades.

El enfoque en la mitigación puede resultar en el ahorro de costos que pueden usarse para financiar un trabajo más resiliente en las comunidades locales. Según el análisis de FEMA sobre la mitigación, las comunidades locales pueden ahorrar \$6 en promedio por cada \$1 gastado en subvenciones federales de mitigación.⁵⁸ Este ahorro se puede atribuir al pago de prácticas o tecnologías de reducción de riesgos que pueden prevenir daños y el aumento de costos de futuros desastres.

DLG completó esta Evaluación de necesidades de mitigación basada en riesgos para identificar y analizar todos los riesgos de desastres actuales y futuros significativos que brindan una base sustancial para las actividades propuestas en la sección 4. La evaluación utilizó los hallazgos del Plan de mitigación de riesgos del estado de Kentucky; datos e investigaciones adquiridos de recursos de datos esenciales; y consulta con partes interesadas públicas, privadas y sin fines de lucro para llegar a una evaluación exhaustiva de los peligros que representan un riesgo sustancial de pérdida de vidas, lesiones, daños y pérdida de propiedad, junto con sufrimiento y dificultades.

⁵⁸ FEMA: [Natural Hazard Mitigation Saves Interim Report](#)

3.10.8 Uso del Plan de mitigación de peligros

El Plan de Mitigación de Peligros (HMP) de 2018 del estado de Kentucky es la evaluación de riesgos más reciente que se completó a través del proceso de planificación de mitigación de riesgos de FEMA y es el punto de partida para la Evaluación de necesidades de mitigación basada en riesgos del plan de acción. El HMP fue completado por la División de Manejo de Emergencias de Kentucky, que se enfoca en el manejo de emergencias y los peligros que enfrentan los habitantes de Kentucky y proporciona una estrategia de mitigación para el estado. El propósito del HMP es reducir muertes, lesiones y pérdidas de propiedad provocadas por peligros naturales en Kentucky. El HMP de 2018 identifica los peligros en función del historial de desastres dentro del estado y enumera las metas, los objetivos, las estrategias y las acciones para reducir las pérdidas futuras.

Esta evaluación utiliza los hallazgos del HMP de Kentucky; datos e investigaciones adquiridos de recursos de datos esenciales; y consulta con partes interesadas públicas, privadas y sin fines de lucro para llegar a una evaluación exhaustiva de los peligros que representan un riesgo sustancial de pérdida de vidas, lesiones, daños y pérdida de propiedad, junto con sufrimiento y dificultades.

3.10.9 Garantizar que los esfuerzos de mitigación tengan un costo razonable

Todo el trabajo de rehabilitación, reconstrucción y construcción nueva se diseñará para incorporar los principios de sostenibilidad, incluida la eficiencia del agua y la energía, la resiliencia y la mitigación contra el impacto de futuros desastres. DLG incorporará medidas de preparación y mitigación para las actividades de reconstrucción y alentará a sus solicitantes a que también lo hagan. Esto ayuda a garantizar que las comunidades reconstruyan de manera más segura y fuerte que antes del desastre. La incorporación de estas medidas también reduce los costos de recuperación de futuros desastres. Las medidas de mitigación que no se incorporan a esas actividades de reconstrucción deben ser un gasto necesario relacionado con el alivio ante desastres, la recuperación a largo plazo y la restauración de la infraestructura.

3.10.10 Apoyo a la planificación de recuperación a largo plazo

DLG tiene una excelente relación con los gobiernos locales y se coordinará con ellos para promover una planificación de recuperación a largo plazo sólida y sostenible que se informó a través de la evaluación de los peligros naturales. Durante la preparación este plan de acción, DLG se reunió con gobiernos locales, distritos regionales, organizaciones sin fines de lucro y organismos.

Mediante estas reuniones de consulta, DLG pudo recopilar datos, experiencias y conocimientos de la comunidad para desarrollar una evaluación inicial de necesidades insatisfechas. Todas las reuniones se llevaron a cabo de forma virtual o en persona, y cada ciudad y organización comunitaria presentó las encuestas. La Tabla 61 muestra los eventos de consulta realizados hasta la fecha.

3.11 Infraestructura de banda ancha para la vivienda

Según 24 CFR 570.202, cualquier rehabilitación sustancial o construcción nueva de un edificio con más de cuatro unidades de renta incluirá la instalación de infraestructura de banda ancha, excepto cuando:

- la ubicación de la construcción nueva o rehabilitación sustancial hace inviable dicha instalación;
- el costo de instalarla resultaría en una alteración fundamental de su programa o actividad o una carga financiera indebida; o
- la estructura de la vivienda a rehabilitar hace inviable dicha instalación.

3.12 Rentabilidad

En el estado se establecerán políticas y procedimientos para evaluar la rentabilidad de cada programa o actividad propuesta para ayudar a un hogar en virtud de cualquier programa o actividad de rehabilitación o reconstrucción residencial financiada con fondos CDBG-DR. Las políticas y procedimientos también establecerán los criterios para determinar cuándo no será rentable el costo de rehabilitación o reconstrucción de la unidad en relación con otros medios de ayudar al propietario de la vivienda.

Como se mencionó anteriormente, el inventario de viviendas existente no es asequible para los residentes que más necesitan una vivienda. La rehabilitación de viviendas viejas y dañadas puede no ser la forma más rentable de resolver este problema. La reconstrucción y la construcción de viviendas nuevas con el uso de tecnologías actualizadas y materiales de mejor eficiencia energética garantizarán que los residentes puedan tener una vivienda resistente y que aborde los riesgos que enfrenta la comunidad.

DLG define "dificultades demostrables" como experimentar condiciones de dificultad financiera continuas, impactos de COVID-19 en la asequibilidad de las viviendas o residir en condiciones de vida inseguras o insalubres como resultado de los desastres de 2021.

DLG define una vivienda residencial como "no apta para rehabilitación" si se cumple alguna de las siguientes condiciones:

- Se declara la propiedad como pérdida total.
- Las reparaciones superarían el 50% del costo de la reconstrucción.
- Las viviendas no se pueden rehabilitar según las políticas del organismo existente y los límites de adjudicación debido a restricciones legales, de ingeniería o ambientales, como permisos, condiciones extraordinarias del sitio o preservación histórica.

El estado puede proporcionar excepciones a los máximos otorgados caso por caso e incluirá procedimientos dentro de las directrices del programa sobre cómo el estado o sus subreceptores analizarán las circunstancias bajo las cuales se necesita una excepción y la cantidad de asistencia necesaria y razonable.

Además, DLG y sus subreceptores se adherirán a los requisitos administrativos uniformes (2 CFR 200), acerca de que se determinará que los costos son necesarios y razonables según lo definido por 2 CFR 200.404.

3.13 Duplicación de beneficios

La sección 312 de la Ley Robert T. Stafford de ayuda por desastre y asistencia por emergencia, enmendada, por lo general prohíbe que cualquier persona, negocio u otra entidad reciba asistencia financiera con respecto a cualquier parte de una pérdida resultante de un desastre mayor por el cual dicha persona, negocio u otra entidad recibió asistencia financiera en virtud de cualquier otro programa o de seguro o cualquier otra fuente. Para cumplir con la sección 312, DLG se asegurará de que cada programa y actividad brinde asistencia a una persona o entidad solo en la medida en que la persona o entidad tenga una necesidad de recuperación ante desastres que no se haya satisfecho por completo.

Además, DLG requerirá que todas las fuentes (federales, estatales, locales y privadas) y los montos de los fondos recibidos o que se estima que se recibirán se documenten antes de otorgar los fondos de CDBG-DR al solicitante.

Las políticas del programa delimitarán un proceso para prevenir la duplicación. Además, todos los fondos adicionales pagados a los beneficiarios solicitantes con el mismo propósito que la asistencia otorgada después de que se complete el proyecto financiado por CDBG-DR deben retornarse a DLG.

De acuerdo con la Política de duplicación de beneficios, DLG y sus subreceptores están sujetos a los requisitos de los Avisos del Registro Federal que explican el requisito de duplicación de beneficios (84 FR 28836 y 84 FR 28848, publicados el 20 de junio de 2019, u otros avisos aplicables).

4

Uso propuesto de fondos por el adjudicatario

4 Uso propuesto de fondos por el adjudicatario

4.1 Generalidades

DLG es el organismo líder y la entidad responsable de administrar \$74,953,000 en fondos CDBG-DR para la recuperación ante las tormentas en 2021. DLG implementará muchos de estos programas a través de una Unidad de Gobierno Local General (UGLG) o autoridad tribal, además de su asociación con subreceptores. Todos los programas se diseñaron de acuerdo con las actividades elegibles de HUD para cumplir con los objetivos nacionales de HUD y los requisitos del Aviso Consolidado. Estos programas y los fondos asignados a cada uno de ellos se describen a continuación.

Asistencia de vivienda ocupada por el propietario

Construcción de viviendas nuevas unifamiliares con asistencia para compradores
Rehabilitación y reconstrucción de vivienda ocupada por el propietario

Asistencia para viviendas de renta

Construcción de viviendas multifamiliares nuevas de renta
Rehabilitación o reconstrucción de vivienda de renta

Servicios públicos

Asistencia para recibir asesoría sobre viviendas y ayuda legal

Revitalización económica

Programa de subvenciones para pequeñas empresas

Infraestructura

Manejo de infraestructura pública y aguas pluviales

Planificación y administración

Planificación de resiliencia
Administración

4.2 Presupuesto del programa

Tabla 64. Asignaciones del programa

Categoría de programa	Programa	Presupuesto	Presupuesto para áreas MID identificadas por HUD (%)	Presupuesto para áreas MID identificada por el adjudicatario (%)	Porcentaje de asignación	Subvención máxima
Vivienda	Construcción de viviendas nuevas unifamiliares	\$4,000,000	80%	20%	5%	\$200,000 por unidad de vivienda
Vivienda	Rehabilitación y reconstrucción de viviendas ocupadas por propietarios	\$17,905,350	80%	20%	24%	\$100,000 por hogar; \$500,000 por solicitante (para múltiples hogares)
Vivienda	Construcción de viviendas multifamiliares nuevas de renta	\$10,000,000	80%	20%	13%	\$1,000,000 por proyecto
Vivienda	Rehabilitación o reconstrucción de viviendas de renta	\$15,000,000	80%	20%	20%	\$75,000 por unidad
Revitalización económica	Programa de subvenciones para pequeñas empresas	\$4,000,000	80%	20%	5%	\$200,000 para operar; \$20,000 por puesto
Infraestructura y otras actividades	Manejo de infraestructura pública y aguas pluviales	\$18,000,000	80%	20%	24%	\$3,000,000 por proyecto
Servicios públicos	Asesoría sobre viviendas y ayuda legal	\$800,000	80%	20%	1%	N/C
Planificación	Planificación de resiliencia	\$1,500,000	80%	20%	2%	\$25,000 a \$100,000
Administración	Administración	\$3,747,650			5%	N/C
TOTAL		\$74,953,000			100%	

4.3 Conexión con necesidades insatisfechas

Según lo exige el [título 87, art. 100 del Registro Federal](#), del 24 de mayo de 2022 (87 FR 6326), DLG de Kentucky asignará al menos el 80% de los fondos para abordar las necesidades insatisfechas en las áreas más afectadas y desfavorecidas identificadas por HUD. El 20% restante de la asignación se puede usar para abordar las necesidades insatisfechas en un área más afectada y desfavorecida identificada por el adjudicatario que recibió una declaración presidencial de desastre mayor por tormentas severas, inundaciones, deslizamientos de tierra y aludes (DR-4595) y las tormentas intensas, viento en línea recta, inundaciones y tornados de 2021 (DR-4630). Actualmente, el estado anticipa asignar el 80% de los fondos a los condados de Graves, Hopkins, Breathitt (41339) y Warren (42101), y el 20% restante se centrará en apoyar los esfuerzos de recuperación en los condados que identificó y describió el DLG en este documento.

Este plan de acción considera y aborda principalmente las necesidades insatisfechas de vivienda e infraestructura e incorpora actividades de mitigación en todos los programas.

El aviso del Registro Federal también requiere que al menos el 70% de todos los fondos del programa beneficien a personas u hogares con ingresos bajos a moderados. En virtud de los datos y las prioridades actuales para alentar a las personas con ingresos bajos y moderados a participar en el programa, el estado anticipa cumplir con el requisito. Además, el estado también evaluará la situación de las necesidades insatisfechas elegibles de las personas con o sin ingresos bajos a moderados y determinará, en una etapa apropiada, si solicitará una modificación del requisito.

4.4 Aprovechamiento de fondos

El estado de Kentucky comprende la importancia de aprovechar todos los fondos y recursos disponibles para aumentar su capacidad para abordar y mitigar desastres importantes. Como componente de este plan de acción, DLG se coordinó con organizaciones federales, estatales y locales para recopilar información sobre otros recursos disponibles para recuperarse ante los desastres designados de 2021. En el estado se prevé aprovechar los fondos de CDBG-DR con otras fuentes de financiamiento, como subvenciones de FEMA, préstamos de SBA y otros fondos estatales y locales. Los fondos de CDBG-DR se utilizarán para abordar las necesidades insatisfechas esenciales que quedan después de que todas las demás fuentes federales se comprometieron y agotaron, para evitar cualquier duplicación de beneficios.

Además, para garantizar la coordinación en el financiamiento y las actividades, el estado utilizará sus fuertes alianzas entre organismos para garantizar que la información, las actualizaciones de programas y los datos se compartan cuando sea necesario y utilice métodos para llegar a las poblaciones vulnerables, las clases protegidas, las personas sin hogar y las personas históricamente desatendidas.

DLG se compromete a utilizar los fondos de CDBG-DR para abordar las necesidades insatisfechas esenciales que quedan después de la introducción de fondos de otras fuentes de financiamiento que se detallan a continuación. Los recursos estatales existentes y otros fondos de la asignación para desastres se examinarán más a detalle para garantizar que todos los fondos disponibles y viables se utilicen donde más se necesitan y se puedan aprovechar adecuadamente.

4.4.1 Intercambiabilidad de los fondos para desastres

HUD autorizó a los adjudicatarios que reciben un beneficio en este Aviso de anuncio de asignación y en asignaciones anteriores a usar esos fondos de manera intercambiable y sin limitación para las mismas actividades relacionadas con las necesidades insatisfechas de recuperación en las áreas más afectadas y desfavorecidas como resultado de un desastre mayor en actos de asignación anteriores o futuros cuando dichas áreas se superponen y cuando el uso de los fondos abordará necesidades insatisfechas de recuperación de grandes desastres anteriores o futuros. El estado no recibió financiamiento antes del Aviso Consolidado.

4.4.2 Financiamiento del estado

Después de los desastres de 2021, el estado de Kentucky se movió rápidamente para establecer fondos de ayuda y un [sitio web de recursos](#) centralizados para ayudar a los afectados. Los recursos incluyen, entre otros, alojamiento, fuentes de alimentos, asistencia financiera, de seguros y de salud mental.

Fondo de Ayuda Estatal para Emergencias (SAFE) del Proyecto de Ley 150 del Senado de Kentucky

El Senado aprobó un proyecto de ley que creó un fondo que asignó \$155 millones a ciudades, condados y organizaciones sin fines de lucro para compensar el costo de la recuperación. Los costos generados son elegibles para la limpieza de escombros, el reemplazo de infraestructura, el alivio para negocios y la vivienda temporal.

Fondo de alivio ante tornados de Team Western Kentucky

El gobernador Beshear estableció el fondo de alivio ante tornados de Team Western Kentucky para ayudar a los afectados por los tornados y el sistema de condiciones climáticas extremas durante la noche del 10 de diciembre de 2021. Hasta el 6 de julio de 2022, se recibieron 150,205 donaciones, por un total de \$59,953,085. Los fondos recaudados se destinaron a pagos de asistencia funeraria (\$810,000) y propietarios y arrendatarios sin seguro (\$2,121,001) y con seguro insuficiente (\$7,354,694). El resto del financiamiento se compromete de la siguiente manera; \$16,000,000 para construir 300 viviendas en cooperación con organizaciones sin fines de lucro, \$3,250,000 para el Programa de asistencia de granos del condado de Graves y \$12,000,000 para ayudar a las personas afectadas con necesidades insatisfechas, en coordinación con grupos de recuperación a largo plazo. Todavía se reciben donaciones.

Corporación de Vivienda de Kentucky (KHC)

Esta entidad invierte en soluciones de vivienda asequible al ofrecer programas y servicios diseñados para desarrollar, preservar y mantener viviendas asequibles en todo el estado. La página de recursos de recuperación ante desastres en el sitio web de KHC es: <https://www.kyhousing.org/Programs/Pages/Kentuckians-In-Need.aspx> donde los residentes que se recuperan del desastre pueden acceder a recursos específicos de vivienda, como encontrar refugio inmediato para rentar, comunicarse con FEMA y conectarse con SBA. La Corporación de Vivienda de Kentucky también ayuda con el alivio de ejecución hipotecaria y el seguro de la Administración Federal de Vivienda (FHA) para hipotecas y rehabilitación de los hogares.

Cámara de Comercio de Kentucky

Kentucky Sports Radio (KSR) y la Cámara de Comercio de Kentucky se asociaron para crear un fondo de ayuda para los residentes a fin de garantizar que puedan reconstruir.

Con el dinero recaudado, los dos grupos trabajarán con las comunidades locales, las cámaras locales, así como con funcionarios electos del estado y locales para garantizar que se satisfagan las necesidades de estas áreas después de la tragedia.

4.4.3 Asistencia federal y seguro privado

Es importante documentar las fuentes de financiamiento adicionales con el fin de aprovechar los fondos de recuperación ante desastres y garantizar el cumplimiento con respecto a la duplicación de beneficios. Estas incluyen a FEMA, SBA y seguros privados. Los datos específicos de estas fuentes se proporcionaron anteriormente en las evaluaciones de necesidades insatisfechas. A continuación se muestra información resumida para documentar la investigación de DLG de Kentucky en relación con el aprovechamiento de las fuentes de financiamiento disponibles.

Tabla 65. Asistencia Individual (IA), Asistencia Pública (AP) y Programa de Subvenciones para la Mitigación de Peligros (HMGP) de FEMA

Programa de FEMA	Asistencia aprobada por FEMA	Solicitudes totales aprobadas
Asistencia Individual (IA)	\$23,428,031	3,680
Asistencia Pública (AP)	\$82,684,104	961
Programa de Subvenciones para la Mitigación de Peligros (HMGP)	\$156,986,530	255

Tabla 66. Préstamos residenciales y comerciales de SBA

Tipo de préstamo de SBA	Monto del préstamo otorgado
Préstamos residenciales ejecutados y adjudicados	\$56,592,975
Préstamos comerciales ejecutados	\$10,636,800

4.5 Socios del programa

DLG involucrará a los socios del programa mediante acuerdos formales, acuerdos interinstitucionales y asociaciones informales. Es fundamental que DLG involucre a una variedad de socios para que los programas sean más accesibles, comprensibles y personalizados a fin de satisfacer de manera equitativa las necesidades no satisfechas de los residentes y las comunidades afectadas por el desastre. Al participar en acuerdos formales para la administración o aplicación de programas, DLG se asegurará de que los beneficiarios de los fondos de CDBG-DR tengan la capacidad y la experiencia para llevar a cabo las actividades del programa incluidas en su ámbito de trabajo. DLG puede ayudar a expandir la capacidad de los beneficiarios y brindará asistencia técnica y capacitación acerca de los requisitos del programa, los requisitos transversales federales aplicables y las superposiciones del estado, y los requisitos de informes y desempeño, y puede asignar fondos administrativos, según corresponda, para hacerlo.

DLG de Kentucky planea financiar Unidades del Gobierno Local General (UGLG) como ciudades y condados, así como autoridades tribales que a su vez otorgarán fondos de subvenciones a ciudadanos y proyectos dentro de sus comunidades. DLG proveerá una extensa capacitación de CDBG-DR, así como directrices descriptivas que cada UGLG y tribu deberán seguir a medida que administran y otorgan fondos en sus comunidades. Se entiende que, para muchas UGLG, la carga de administrar una subvención de CDBG-DR puede ser demasiado para el personal existente, por lo que DLG planea otorgar fondos administrativos en forma de fondos de entrega de proyectos para que contraten administradores de subvenciones calificados. Las comunidades que contratan a Distritos de Desarrollo del Área (ADD) u otros administradores certificados a través del programa habitual de CDBG es una larga tradición en Kentucky. La administración adecuada de los fondos de CDBG-DR es fundamental para la recuperación de Kentucky, y DLG trabajará con sus socios para garantizar que se sigan todas las normas reglamentarias en la aplicación de los fondos de CDBG-DR.

4.5.1 Distritos de desarrollo del área

El concepto de los Distritos de desarrollo del área se originó en Kentucky a principios de la década de 1960 con el establecimiento de los Consejos de desarrollo del área. Estos consejos se organizaron en todos los condados y, en última instancia, sirvieron como precursores de la autorización de desarrollo del área. Leyes federales emblemáticas, como la Ley de Desarrollo Regional de los Apalaches, producto del visionario John Whisman de Kentucky, y la Ley de Obras Públicas y Desarrollo Económico de 1965, se aprobaron con la intención de utilizar la red de desarrollo del área para administrar y entregar los recursos federales necesarios para comunidades en todo el país. Estas leyes resultaron en la creación de dos nuevos organismos federales: la Comisión Regional de los Apalaches y la Administración de Desarrollo Económico. Durante el período comprendido entre 1966 y 1972, Kentucky creó formalmente 15 ADD para atender a todos los condados y municipios del estado.

Como se mencionó en la sección anterior, los Distritos de desarrollo del área ayudarán a las unidades del gobierno local general a administrar los fondos de CDBG-DR otorgados. No solo ayudarán con el cumplimiento normativo, sino que también estarán disponibles para facilitar conversaciones con otros socios, como organizaciones comunitarias sin fines de lucro que pueden ayudar a las comunidades a implementar programas CDBG-DR.

Además, los Distritos de desarrollo del área están diseñados para ser esenciales en una asociación federal-estatal-local necesaria, "el taburete de tres patas", que proporciona la sinergia óptima para promover una mejora real en la calidad de vida de los ciudadanos de Kentucky. Este concepto eliminó efectivamente el parroquialismo debilitante y sirve como modelo para la colaboración pública y privada al convocar a los funcionarios públicos para discutir los desafíos comunes del servicio público y brindar de manera rentable asistencia de administración pública competente a los gobiernos estatales y locales. Este legado de servicio opera desde hace más de 5 décadas.

Los programas y actividades realizadas por los ADD incluyen:

- Desarrollo de la fuerza laboral
- Desarrollo económico
- Planificación de agua y aguas residuales
- Transporte y planificación de infraestructura
- Servicios de atención médica y para la tercera edad
- Mapeo del Servicio de Información Geológica (GIS)
- Planificación agrícola
- Turismo
- Planificación de banda ancha
- Planificación de la mitigación de peligros y preparación ante desastres

4.5.2 Corporación de Vivienda de Kentucky

Esta entidad invierte en soluciones de viviendas asequibles al ofrecer programas y servicios diseñados para desarrollar, preservar y mantener viviendas asequibles en todo el estado.

Creada por la Asamblea General de 1972, KHC es una corporación pública autosuficiente del estado de Kentucky y se conforma de una junta directiva de 15 miembros. Es un organismo casi gubernamental adjunto de forma administrativa al Gabinete de finanzas y administración de Kentucky, y una parte de los fondos de KHC se derivan de los intereses ganados a través de la venta de bonos de ingresos hipotecarios exentos de impuestos. Con estos ingresos, KHC hizo posible la propiedad de vivienda para más de 76,000 familias de Kentucky.

También recibe ingresos por tarifas para administrar programas federales, incluida la asistencia de renta que pone a disposición viviendas de calidad para más de 27,500 habitantes de bajos ingresos de Kentucky. Otros programas que se ofrecen incluyen financiamiento de viviendas de renta, incluida la administración de Créditos Fiscales para Viviendas de Bajos Ingresos (LIHTC), educación y asesoramiento sobre propiedad

de vivienda, rehabilitación de viviendas, programas para personas sin hogar, iniciativas de reparación y energía del hogar, y servicio de préstamos. Las habilidades y áreas de enfoque de KHC hacen del organismo un recurso valioso para los programas de vivienda de CDBG-DR. DLG planea asociarse con KHC en sus programas de vivienda, específicamente en la aplicación de su nuevo programa multifamiliar de construcción.

KHC trabaja con muchos socios en todo el estado para invertir y crear oportunidades de vivienda asequible.

4.5.3 Gabinete de Energía y Medio Ambiente de Kentucky (EEC)

Para brindar servicio al público, esta entidad hace cumplir las leyes relacionadas con los recursos naturales y el medio ambiente. Mantiene a los ciudadanos seguros y saludables mientras apoya un clima de negocios positivo. Dentro del EEC hay dos departamentos principales y varias oficinas, incluidas las siguientes:

- El Departamento de Protección Ambiental protege y mejora el medio ambiente de Kentucky a través de sus divisiones de calidad del aire, gestión de residuos, agua, aplicación y asistencia para el cumplimiento.
- El Departamento de Recursos Naturales proporciona asistencia técnica, educación y financiamiento para conservar los recursos naturales de Kentucky. Alberga las Divisiones de tierras mineras abandonadas, silvicultura, permisos mineros, conservación, petróleo y gas, seguridad minera y recuperación de minas.
- La Oficina de Política Energética aporta un enfoque de sentido común que garantiza que el estado prospere en medio de los cambios repentinos que ocurren en la producción, el suministro y el uso de la energía.
- La Oficina de Reservas Naturales de Kentucky trabaja para proteger el patrimonio natural del estado y educar a los habitantes de Kentucky sobre su importancia.

División del Agua

La misión de la División del Agua como parte del EEC es administrar, proteger y mejorar la calidad y la cantidad de los recursos hídricos del estado para las generaciones presentes y futuras a través de programas voluntarios, reglamentarios y educativos. También ayuda con la gestión de cuencas hidrográficas. Kentucky se divide en siete cuencas fluviales principales, cada una de las cuales cuenta con un coordinador de cuenca. Los coordinadores de cuenca actúan como facilitadores para las actividades del organismo y como punto de contacto para las organizaciones locales interesadas en abordar los problemas del agua limpia y la planificación de cuencas hidrográficas.

DLG y la División del Agua están comprometidos a asociarse en el diseño y aplicación de la infraestructura y la planificación de fondos de CDBG-DR. Los dos organismos tuvieron varias reuniones para discutir el proyecto de infraestructura más ventajoso que ayudará a mitigar futuros desastres. Los planes de manejo de las siete cuencas hidrográficas también necesitan ser actualizados. A través de esta asociación, estos planes se pueden actualizar para incluir los datos de inundaciones más recientes, así como para delinear proyectos futuros innovadores para mitigar las inundaciones.

4.5.4 Asociación de Administradores de Mitigación de Kentucky (KAMM)

Esta entidad se formó para promover la mitigación y el manejo de peligros naturales en Kentucky. Los miembros actuales representan a funcionarios locales, estatales y federales; coordinadores de llanuras aluviales; funcionarios de planificación y zonificación; ingenieros; topógrafos; especialistas en el Servicio de Información Geológica (GIS); hidrólogos; y administradores de seguridad pública y emergencias. El propósito de KAMM es el siguiente:

- Proporcionar un foro para coordinadores de llanuras aluviales, administradores de emergencias y mitigación, ingenieros, funcionarios encargados de hacer cumplir los códigos y topógrafos.
- Adquirir conocimientos y trabajar en red sobre temas pertinentes a la gestión, mitigación y recuperación ante desastres de llanuras aluviales.
- Promover la conciencia pública sobre la gestión y mitigación de las llanuras aluviales y las aguas pluviales.
- Promover el estatus profesional de la gestión y mitigación de llanuras aluviales, aguas pluviales y emergencias y asegurar todos los beneficios resultantes.
- Mejorar la cooperación y el intercambio de información entre varias organizaciones privadas y sin fines de lucro, personas y organismos locales, estatales y federales.
- Informar a las personas interesadas en la gestión y mitigación de llanuras aluviales, aguas pluviales y emergencias a través de seminarios educativos y profesionales y brindar un método para la difusión de información general y técnica.
- Informar a las personas interesadas sobre la legislación pendiente sobre llanuras aluviales, aguas pluviales y gestión y mitigación de emergencias y otros asuntos relacionados con peligros.
- Estudiar y apoyar la legislación pertinente y necesaria para la aplicación efectiva de los reglamentos de mitigación y manejo de llanuras aluviales y pluviales.

DLG se coordinará con KAMM en asociación con la División del agua para planificar y aplicar proyectos de infraestructura y planificación de CDBG-DR.

4.6 Distribución de fondos

Cada una de las descripciones de los programas a continuación incluye información sobre cómo DLG distribuirá los fondos de CDBG-DR, incluido el solicitante elegible, el beneficiario y los socios. Como se indicó anteriormente, DLG planea asignar fondos a UGLG o a las autoridades tribales para la mayoría de los fondos. Administrarán los fondos de CDBG-DR para completar proyectos de infraestructura y planificación y brindar asistencia directa a propietarios de viviendas, arrendatarios y empresas. DLG anticipa un extenso programa de capacitación para UGLG y autoridades tribales que incluirá los fundamentos para administrar los fondos de CDBG-DR. También llevará a cabo talleres informativos de solicitud en las regiones afectadas por los desastres para que UGLG y las autoridades tribales anuncien la disponibilidad de los fondos de CDBG-DR. DLG exigirá

que cada entidad contrate a un administrador de subvenciones certificado por ellos. Se recomiendan las asociaciones entre las comunidades locales y los socios comunitarios, y DLG trabajará con los ADD para facilitar las conversaciones. Estas asociaciones no solo ayudarán a llegar a posibles beneficiarios directos en las comunidades para proyectos de vivienda y negocios, sino que también pueden ayudar en la aplicación de los programas de desarrollo de vivienda y negocios.

Cada sección incluye las siguientes subsecciones, según corresponda para los diferentes tipos de programas:

- Presupuesto del programa y monto para las viviendas con ingresos bajos a moderados y aquellas en áreas más afectadas y desfavorecidas identificadas por HUD
- Descripción del programa
- Programa de refuerzo ante desastres y necesidades insatisfechas
- Cómo promoverá el programa la vivienda para poblaciones vulnerables
- Período de asequibilidad del programa (si corresponde)
- Definición del programa de segunda vivienda y elegibilidad (si corresponde)
- Objetivos nacionales del programa
- Elegibilidad para el programa
- Entidad responsable del programa
- Asistencia máxima del programa
- Fechas estimadas de inicio y finalización del programa
- Otros detalles del programa
- Descripción general de la solicitud competitiva del programa (si corresponde)
- Descripción general del método de distribución del programa
- Cómo cumplirán las actividades de reserva de mitigación con la definición de mitigación
- Cómo abordarán las actividades de reserva de mitigación los riesgos actuales y futuros
- Cómo promoverá el programa la resiliencia a largo plazo (infraestructura y planificación)
- Cómo abordará el programa la gestión de aguas pluviales relacionadas con desastres y otros sistemas (infraestructura y planificación)

4.7 Ingresos del programa

El estado entiende que ciertas actividades financiadas con fondos de CDBG-DR podrían conducir a la generación de ingresos del programa. DLG desarrollará y adoptará políticas y procedimientos específicos para cada programa que genere ingresos del programa y especificará en esas políticas si los gobiernos locales pueden retener los ingresos del programa, si corresponde. Hasta el 5% de los ingresos del programa que se generan por los fondos de CDBG-DR pueden usarse para los costos administrativos incurridos por DLG, las unidades de gobierno local general u otros subreceptores.

Durante el período de la subvención: si los ingresos del programa se generan por DLG, unidades del gobierno local general u otros subreceptores, los fondos de la subvención del programa no pueden retirarse hasta que se hayan gastado todos los ingresos del programa. Los ingresos del programa se tratarán como fondos adicionales de CDBG-DR sujetos a los requisitos del aviso del Registro Federal correspondiente y se deben usar de acuerdo con el plan de acción de recuperación ante desastres.

Una vez que se cierra la subvención: si los ingresos del programa se generan por unidades del gobierno local general u otros subreceptores, enviarán por correo el pago de ingresos del programa a DLG con el contrato y el número de actividad en la línea de concepto. DLG depositará y registrará los fondos como ingresos del programa que se aplicarán al programa CDBG anual del estado. Los fondos de ingresos del programa se gastarán primero para los reclamos CDBG anuales elegibles. DLG cancelará cualquier saldo remanente de las actividades de CDBG-DR que resulten del uso de ingresos del programa al cierre de la actividad.

A menos que se especifique lo contrario, todos los ingresos del programa se remitirán al estado. DLG considerará los ingresos del programa como fondos adicionales de CDBG-DR sujetos a los requisitos del Aviso Consolidado y los usará de acuerdo con el plan de acción de CDBG-DR del estado.

En la medida de lo posible, los ingresos del programa se usarán o distribuirán antes de que se realicen retiros adicionales del Departamento de Tesorería de los EE. UU.

4.8 Reventa o recuperación

Los requisitos de reventa o recuperación variarán según el programa y es posible que no se apliquen a todos los programas de CDBG-DR. Si corresponde, los requisitos de reventa o recuperación se describen dentro de cada una de las directrices del programa y brindarán detalles adicionales sobre los términos de reventa o recuperación y las circunstancias específicas en las cuales se usarán. Las disposiciones de reventa y recuperación deben describir con claridad los términos, las circunstancias específicas bajo las cuales se usarán estas disposiciones y cómo se harán cumplir (ya sea mediante restricciones de escritura registradas, convenios u otros mecanismos similares). Las restricciones de asequibilidad, incluidos los requisitos del período de asequibilidad, no se aplican a las unidades de vivienda recién construidas o reconstruidas para que un propietario ocupante reemplace la vivienda que resultó dañada por el desastre.

4.9 Promoción de la equidad en la recuperación y vivienda para poblaciones vulnerables

KHC y DLG reciben fondos de HUD que se administran en todo Kentucky; sin embargo, otros organismos estatales también tienen un papel en los esfuerzos de Kentucky para promover afirmativamente la vivienda justa. Para garantizar que haya un nivel

concertado entre los organismos estatales, DLG se centrará en aplicar las siguientes recomendaciones:

- Colaborar con otros organismos estatales y socios comunitarios (p. ej., organizaciones locales sin fines de lucro) para promover de manera afirmativa una vivienda justa. Al trabajar con socios como KHC, DLG alineará las políticas y el financiamiento para ampliar las oportunidades de vivienda asequible y explorar vías para soluciones prácticas de vivienda justa. Algunas de las estrategias incluirán el uso de evaluaciones con puntaje que fomenten la equidad, al brindar orientación y capacitación a los subreceptores, analizar los datos de la actividad del programa y realizar un monitoreo periódico. DLG se coordinará con los socios comunitarios para garantizar que las poblaciones vulnerables y afectadas conozcan y puedan acceder a la asistencia. También trabajará con organizaciones sin fines de lucro que brindan servicios de vivienda y la equidad sea parte de su misión.

Los municipios y condados de Kentucky juegan un papel central para garantizar que los residentes tengan acceso a la vivienda.

Como se mencionó anteriormente, la Corporación de Vivienda de Kentucky y DLG desarrollaron un Análisis de impedimentos para la elección de vivienda justa en 2019. El documento incluye (1) una revisión de los datos demográficos de vivienda y un análisis de las políticas y programas de los sectores público y privado que afectan las decisiones de vivienda en todo el estado, (2) una lista de impedimentos que restringen la elección de vivienda justa para los residentes de Kentucky, y (3) una serie de acciones recomendadas para eliminar los impedimentos identificados. El informe recomienda las siguientes iniciativas que promoverían de manera afirmativa la vivienda justa a través de decisiones administrativas locales, documentos de planificación y ordenanzas municipales:

- Ampliar las viviendas asequibles en una variedad de lugares
- Identificar los suelos urbanizables dentro del municipio para promotores de vivienda asequible
- Participar en los esfuerzos de planificación regional para garantizar que haya viviendas asequibles en una variedad de lugares
- Apoyar las solicitudes de financiamiento, las decisiones de zonificación y otras funciones administrativas a fin de ampliar el inventario de opciones de vivienda asequible para las clases protegidas
- Apoyar los esfuerzos de divulgación y educación sobre la vivienda justa

Involucrar a la Comisión de Derechos Humanos de Kentucky o al Consejo de Vivienda Justa de Lexington, Inc., para brindar educación y divulgación sobre la vivienda justa a nivel local o regional con temas apropiados para los residentes, propietarios, consejos y comisiones designados, funcionarios electos, profesionales de bienes raíces, arquitectos, etc.

4.10 Detalles del programa

4.10.1 Construcción de viviendas nuevas unifamiliares

Programa	Presupuesto	Presupuesto para áreas MID identificadas por HUD	Presupuesto para áreas MID identificadas por el adjudicatario
Construcción de viviendas nuevas unifamiliares	\$4,000,000	\$3,200,000	\$800,000

Descripción del programa:

El programa proporcionará viviendas resilientes y asequibles a los residentes afectados de Kentucky mediante el financiamiento de nuevas unidades de vivienda construidas por desarrolladores. Ofrecerá incentivos a los desarrolladores para construir viviendas unifamiliares nuevas en lotes desocupados dentro de los vecindarios existentes o el desarrollo de nuevos vecindarios con fines residenciales. DLG ofrecerá asistencia sobre la compra de una vivienda a compradores potenciales que cumplan con los requisitos de ingresos para que las viviendas sean asequibles. Los detalles del programa y las actividades elegibles se detallarán más a fondo en las directrices del programa.

Todas las unidades nuevas deben construirse fuera de SFHA y cumplir con las ordenanzas y leyes estatales y locales sobre llanuras aluviales. En virtud del impacto del desastre y la evaluación de las necesidades insatisfechas posteriores incluidas en este documento, se entiende que serán indispensables una variedad de tamaños y tipos de viviendas para responder a las necesidades de todos los residentes. DLG otorgará subvenciones a los proyectos que ofrezcan una variedad de tamaños de vivienda para servir mejor a las familias con niños, personas discapacitadas y personas mayores. Las oportunidades de propiedad de vivienda unifamiliar son una herramienta valiosa para crear riqueza y reducir la pobreza, particularmente para los hogares con ingresos bajos a moderados.

Solo los costos incurridos después de una adjudicación serán elegibles para reembolso. No se permite el reembolso de costos antes de la adjudicación.

Programa de refuerzo ante desastres:

Mediante este programa, el estado abordará las necesidades insatisfechas de recuperación de viviendas al financiar el reemplazo de viviendas asequibles dañadas o destruidas. La construcción de unidades de vivienda unifamiliares nuevas permitirá que los hogares afectados o desplazados por las tormentas de 2021 encuentren opciones de vivienda seguras y asequibles. Este programa también brindará asistencia financiera directa a los compradores para ocupar las viviendas unifamiliares recién construidas.

Cómo promoverá el programa la vivienda para poblaciones vulnerables:

El estado de Kentucky tiene como objetivo liderar una recuperación equitativa ante las tormentas de 2021, lo que requerirá un análisis de las políticas y prácticas sistémicas que pueden marginar a algunas poblaciones y perpetuar las disparidades.

En 2019, la Corporación de Vivienda de Kentucky y DLG desarrollaron un Análisis de impedimentos para la elección de vivienda justa. El documento incluye (1) una revisión de los datos demográficos de vivienda y un análisis de las políticas y programas de los sectores público y privado que afectan las decisiones de vivienda en todo el estado, (2) una lista de impedimentos que restringen la elección de vivienda justa para los residentes de Kentucky, y (3) una serie de acciones recomendadas para eliminar los impedimentos identificados.

El programa de construcción de viviendas nuevas unifamiliares de DLG ayudará a los residentes afectados, las poblaciones vulnerables y los miembros de las comunidades desatendidas a acelerar su recuperación al:

- realizar actividades de divulgación y compromiso para comprender las necesidades de los participantes afectados y facilitar las conexiones con las poblaciones vulnerables;
- coordinar con las organizaciones locales a fin de garantizar que las poblaciones de refugiados e inmigrantes conozcan y puedan acceder a la asistencia;
- coordinar con las organizaciones locales sin fines de lucro que brindan servicios a personas con discapacidades y poblaciones históricamente desatendidas para garantizar la promoción del programa y ayudar a eliminar las barreras a la asistencia.

Período de asequibilidad del programa:

Los períodos de asequibilidad se documentarán a través de un convenio de uso restringido, una hipoteca u otro mecanismo legal y financiero para el comprador de la unidad de vivienda unifamiliar (definida como cuatro unidades o menos). Los períodos de asequibilidad se basarán en el monto de asistencia para propietarios de vivienda proporcionada al comprador en el momento del cierre:

Asistencia para propietarios por unidad	Período mínimo de asequibilidad en años
Menos de \$15,000	5
De \$15,000 a \$40,000	10
Más de \$40,000	15

Venta al ocupante inicial:

DLG apoyará la construcción de viviendas unifamiliares para compradores con Ingresos Bajos a Moderados (LMI). Los desarrolladores pueden construir viviendas dentro del

desarrollo para compradores no LMI, pero dichas viviendas no serían apoyadas con fondos de CDBG-DR.

Todos los solicitantes de compradores LMI pueden utilizar la asistencia de CDBG-DR para el pago inicial y los costos de cierre como un beneficio para los compradores, proporcionando hasta el 100% del pago inicial mínimo requerido que se registrará como un préstamo perdonable.

Cada año de ocupación en la unidad resultará en que un porcentaje de la asistencia de CDBG-DR se descuenta del monto adeudado si la casa se vende antes de cumplir con el período completo de asequibilidad. El porcentaje perdonado cada año se detallará en las políticas del programa. **Se le pedirá al comprador que firme un acuerdo de subrogación en el que se establezca que cualquier fondo que se reciba posteriormente de cualquier otra fuente se identificará y estará sujeto a revisión para determinar si existe una duplicación de beneficios.**

Si el ocupante inicial vende su casa antes de finalizar el período de asequibilidad descrito anteriormente, DLG recuperará el saldo restante de la asistencia de CDBG-DR. El monto recapturado no puede exceder el producto neto de la venta. El enfoque de recuperación se documentará en el mismo mecanismo legal usado para registrar el período de asequibilidad y se informará al comprador.

Definición del programa de segunda vivienda y elegibilidad:

Según los requisitos del Aviso Consolidado, las propiedades que sirvieron como segundas viviendas en el momento o después del desastre no son elegibles para recibir asistencia para rehabilitación, reconstrucción, construcción nueva o reemplazo. Una “segunda vivienda” se define como una casa que no es la residencia principal del propietario, arrendatario o cualquier ocupante en el momento del desastre o en el momento de la solicitud de asistencia CDBG-DR.

La residencia principal del solicitante se verificará en el momento de la solicitud y antes de otorgarle el financiamiento. La residencia principal se verificará usando una variedad de documentación que incluye, entre otros, tarjetas de registro de votante, declaraciones de impuestos, exenciones de vivienda y licencias de conducir. El proceso de la verificación se detallará en las políticas del programa.

Objetivos nacionales del programa:

La asistencia provista en virtud de este programa cumplirá con el objetivo nacional de beneficiar a personas u hogares con ingresos bajos a moderados.

Elegibilidad para el programa:

Construcción nueva, adquisición, liquidación y asistencia para la propiedad de vivienda; sección 105(a)1, 4, 5, 11, 14, 15 y 24 de la HCDA; exenciones aplicables que se identifican en el Aviso de anuncio de asignación y el Aviso Consolidado.

Otros detalles del programa:

El programa financiará incentivos para que los desarrolladores construyan viviendas nuevas. Los incentivos tendrán forma de gravamen garantizado con la propiedad en el momento de la adjudicación y pueden retirarse durante la construcción, con una retención del 10% hasta que un comprador con ingresos bajos a moderados asuma la propiedad de la vivienda. Los costos de desarrollo elegibles incluyen adquisición, demolición y limpieza, costos de construcción flexibles e inflexibles, resiliencia, eficiencia energética y otros costos relacionados con el desarrollo. Los desarrolladores son responsables de establecer sus estimaciones de costos del proyecto. Se determinará la razonabilidad de los costos mediante la comparación competitiva de los proyectos. Además, DLG puede usar detalles sobre el costo de los materiales usando un software de estimación de costos estándar de la industria, análisis comparativo y de mercado del precio por pie cuadrado o la comparación de múltiples ofertas competitivas. Las solicitudes incluirán detalles específicos sobre el número, la ubicación, el tamaño y el diseño de las unidades, así como el desarrollador identificado que construirá todas las unidades. Mediante la revisión de las solicitudes enviadas, DLG documentará que no se proporcionaron otros fondos para el mismo desarrollo y asegurará que no se dupliquen los beneficios. Será necesario elaborar acuerdos de desarrollo entre la jurisdicción y el desarrollador. Todos los costos elegibles incurridos por el desarrollador se reclamarán por la jurisdicción que actuará como transferencia para el financiamiento. Las actividades específicas se detallarán en las directrices del programa.

Se brindará asistencia a los compradores con ingresos bajos a moderados, según sea necesario, para comprar la vivienda y hacerla asequible. Las asignaciones de asistencia para el pago inicial y los costos de cierre se determinarán según la necesidad y luego de una revisión de la duplicación de beneficios. Las directrices del programa documentarán cómo se determinará la asignación del pago inicial. Se brindará asistencia en forma de préstamo perdonable al comprador en el momento del cierre.

Elegibilidad geográfica:

HUD identificó las siguientes áreas más afectadas y desfavorables:

- Condado de Graves
- Condado de Hopkins
- Condado de Breathitt (41339)
- Condado de Warren (42101)

En Kentucky se decidió ampliar las áreas MID identificadas por HUD para incluir a los códigos postales 41339 y 42101 de los condados completos de Breathitt y de Warren.

Además de las áreas más afectadas y desfavorables (MID) identificadas por HUD, en Kentucky se identificaron los siguientes condados como elegibles para el financiamiento de CDBG-DR:

Boyd, Caldwell, Christian, Clark, Clay, Estill, Floyd, Fulton, Greenup, Hart, Hickman, Jackson, Johnson, Knott, Laurel, Lawrence, Lee, Leslie, Letcher, Lincoln, Logan, Lyon, Madison, Magoffin, Marion, Marshall, Martin, Morgan, Muhlenburg, Ohio, Owsley, Perry, Powell, Pulaski, Rockcastle y Taylor.

Entidad responsable del programa o administradora:

- **Solicitantes elegibles:** los gobiernos de ciudades, condados y tribus se postularán ante DLG y asumirán el papel de la entidad responsable. Los solicitantes elegibles pueden trabajar con organizaciones o socios calificados para ayudar en la aplicación de los proyectos.

Los solicitantes deben trabajar con un administrador de subvenciones certificado para ayudar con el desarrollo de solicitudes, la administración de subvenciones y la entrega de actividades.

- **Desarrolladores elegibles:** deben identificarse en la solicitud de financiamiento del solicitante elegible. Deben tener experiencia y contar con un buen historial en el estado. Los desarrolladores o sociedades pueden ser entidades con o sin fines de lucro. En las directrices del programa se describen los requisitos de elegibilidad adicionales.
- **Beneficiarios elegibles:** son los compradores que comprarán y ocuparán las unidades de vivienda recién construidas. DLG priorizará y comercializará a los hogares con ingresos bajos a moderados afectados por el desastre durante los primeros 4 meses del programa, después de lo cual se priorizará a todos los compradores de viviendas con ingresos bajos a moderados elegibles. En las ciudades y los condados se realizará publicidad para garantizar que los hogares afectados se informen y puedan participar en el programa.

Asistencia máxima del programa:

DLG establece una adjudicación máxima de \$200,000 por unidad de vivienda. La adjudicación máxima cubrirá, por unidad de vivienda, el reembolso a los desarrolladores por la construcción, los fondos para que los desarrolladores compren materiales de construcción que resistan mejor las tormentas y mitiguen daños futuros por desastres naturales, y fondos de asistencia para el pago inicial y los costos de cierre para las familias con ingresos bajos a moderados. En las directrices del programa se incluirán detalles sobre cómo las jurisdicciones administrarán la adjudicación máxima para garantizar que haya suficientes fondos de asistencia para el pago inicial disponibles después de que se completen las unidades de vivienda. En las políticas también se especificará el proceso mediante el cual se pueden revisar las solicitudes para identificar situaciones en las que puede ser necesario exceder el monto máximo de la adjudicación. Por ejemplo, el programa considerará casos en los que el diseño deberá adaptarse a las personas que viven con discapacidades según la Ley de Vivienda Justa, la sección 504 o la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA).

Cómo promueve el programa la resiliencia a largo plazo:

El programa de construcción de viviendas unifamiliares nuevas invertirá en viviendas nuevas ocupadas por sus propietarios con existencias con más eficiencia energética; resistente a los peligros en las comunidades afectadas (incluidas las inundaciones, vientos, calor o invierno extremo, sequía y otros peligros de alto riesgo aplicables según la ubicación de la vivienda); y puede mitigar los impactos proyectados del cambio climático. Además, las nuevas viviendas se construirán con normas de accesibilidad y visibilidad que permitirán que los residentes afectados puedan envejecer en el lugar y el aumento de las viviendas disponibles para las personas que viven con discapacidades.

Al construir de una manera que logre una mayor eficiencia energética, resiliencia y estándares de construcción más flexibles, el estado mitigará la pérdida futura de vidas y propiedades. Esto reducirá las interrupciones a corto y largo plazo provocadas por futuros desastres.

Descripción general de la solicitud competitiva del programa:

La aprobación de la solicitud y las decisiones de financiamiento asociadas se realizarán a través de la evaluación de los criterios de umbral que se relacionan con la solicitud de subvención y sujetos a la disponibilidad de fondos. La solicitud debe demostrar que el proyecto:

- Responde a una necesidad demostrada
- Tenga un impacto en las comunidades vulnerables
- Califique como una actividad elegible para CDBG-DR
- Cumpla con un objetivo nacional
- Se ubicará en un área declarada como afectada por desastre

DLG establecerá un criterio de puntuación competitivo para las solicitudes que se basará en lo siguiente:

- El proyecto está ubicado en una de las áreas MID identificados por HUD o adjudicatarios (con prioridad a las áreas MID identificadas por HUD)
- Evidencia de la capacidad del desarrollador
 - Se identifican todas las fuentes de financiamiento
 - Experiencia con subvenciones federales
 - Se identifican los miembros del equipo de gestión del proyecto
- Capacidad para que comience la construcción de los proyectos
 - Los diseños preliminares están completos
 - Las estimaciones de costos están completas
 - Los sitios para las viviendas se identificaron y el control del sitio está en su lugar (ya sea que el desarrollador sea propietario de los sitios o tenga una opción de compra ejecutada)
 - Un plan de aplicación con hitos incluidos

- El presupuesto es integral y razonable para el alcance del proyecto
 - Se detallan los costos inflexibles por vivienda (mano de obra y materiales)
 - Se identifican costos flexibles (tarifas de arquitectura/ingeniería, inspección, financiamiento y honorarios legales, renta de equipos)
- Monto de los fondos adicionales aprovechados
- El grado en que los diseños y planes mitigan los peligros futuros y cumplen con una norma de construcción ecológica
 - El alcance del proyecto toma en cuenta la ubicación específica de las unidades y se planificará en consecuencia para considerar los peligros específicos y las características naturales que afectarían o serían afectados por el proyecto
 - El sitio del proyecto NO se ubica en un SFHA
 - Se incluirán electrodomésticos de bajo consumo en las unidades
 - Se reconocieron los estándares de construcción ecológica descritos en las directrices del programa y se cumplirán durante el proceso de construcción
- Se presentó un plan de divulgación y comercialización para las poblaciones vulnerables y afectadas por desastres.

Los beneficiarios del proyecto no necesitan identificarse en la solicitud. Ellos solicitarán la elegibilidad para comprar una unidad de vivienda construida a través de la jurisdicción local.

Método de distribución del programa:

Habrá un período abierto para presentar solicitudes con plazos. DLG recibirá las solicitudes y tomará decisiones de financiamiento en función de la competitividad y la integridad de la solicitud, la justificación del financiamiento y la viabilidad del proyecto. La autoridad de una ciudad, condado o tribu presentará la solicitud junto con un desarrollador elegible comprometido con el proyecto y que pueda completar el trabajo de manera oportuna.

DLG alentará a los solicitantes a buscar opciones de financiamiento para financiar completamente los proyectos o considerar aprovechar otros fondos.

Cronología del programa:

Este programa comenzará en la primavera de 2023. Finalizará cuando se hayan gastado todos los fondos y todos los participantes elegibles hayan completado el cierre, o bien 6 años después de la ejecución del acuerdo de subvención con HUD.

4.10.2 Rehabilitación y reconstrucción de viviendas ocupadas por propietarios

Programa	Presupuesto	Presupuesto para áreas MID identificadas por HUD	Presupuesto para áreas MID identificadas por el adjudicatario
Rehabilitación y reconstrucción de viviendas ocupadas por propietarios	\$17,905,350	\$14,324,280	\$3,581,070

Descripción del programa:

El programa de rehabilitación y reconstrucción de viviendas ocupadas por propietarios tiene como objetivo ayudarlos a reparar sus viviendas, apoyar la rehabilitación de viviendas antiguas y existentes y brindar oportunidades de vivienda seguras y decentes para los residentes. Brindará asistencia en forma de subvenciones de hasta \$50,000 y préstamos perdonables si los costos superan los \$50,000 por cada vivienda rehabilitada o reconstruida. Los beneficiarios del programa serán propietarios de viviendas elegibles que sufrieron daños en sus hogares por las tormentas de 2021 y tienen necesidades de recuperación restantes después de contabilizar otros beneficios recibidos. Como el programa beneficiará a los propietarios de viviendas afectados por las tormentas de 2021, el solicitante debe ser propietario de la vivienda como su lugar de residencia principal y contar con daños ocasionados por el desastre elegible declarado. Las directrices del programa documentarán cómo trabajará DLG con los solicitantes para garantizar la documentación suficiente de propiedad y daños.

Se financiará la rehabilitación y la reconstrucción, incluidos los costos adicionales para cumplir con las normas de construcción federales, estatales y locales, como el reemplazo de la infraestructura residencial en el lugar, el cumplimiento de las normas de construcción ecológica y la garantía de que las viviendas sean accesibles para personas con discapacidades, residentes de la tercera edad, y personas y familias en riesgo de quedarse sin hogar. Los costos elegibles también incluyen elevación, estructuras resistentes a inundaciones y vientos, y otros costos de mitigación requeridos por el programa que ayudarán a proteger los hogares de los peligros naturales que enfrentan las comunidades afectadas por el desastre.

Programa de refuerzo ante desastres:

Mediante este programa, el estado abordará las necesidades insatisfechas de recuperación de viviendas al abordar las reparaciones necesarias o la reconstrucción de las viviendas afectadas por las tormentas de 2021.

Cómo promoverá el programa la vivienda para poblaciones vulnerables:

El estado de Kentucky tiene como objetivo liderar una recuperación equitativa de las tormentas de 2021, lo que requerirá un análisis de las políticas y prácticas sistémicas que pueden marginar a algunas poblaciones y perpetuar las disparidades. El Análisis de impedimentos para la vivienda justa de 2019 realizado por DLG y la Corporación de Vivienda de Kentucky ofreció recomendaciones que servirán como guía para la aplicación de los programas.

El programa de rehabilitación y reconstrucción de viviendas ocupadas por propietarios de DLG ayudará a los residentes afectados, las poblaciones vulnerables y los miembros de las comunidades desatendidas a acelerar su recuperación al:

- realizar actividades de divulgación y compromiso para comprender las necesidades de los participantes afectados y facilitar las conexiones con las poblaciones vulnerables;
- coordinar con las organizaciones locales a fin de garantizar que las poblaciones de refugiados e inmigrantes conozcan y puedan acceder a la asistencia;
- coordinar con las organizaciones locales sin fines de lucro que brindan servicios a personas con discapacidades y poblaciones históricamente desatendidas para garantizar la promoción del programa y ayudar a eliminar las barreras a la asistencia;
- garantizar que los solicitantes elegibles para DLG tengan las herramientas para comercializar el programa entre los posibles beneficiarios durante el proceso de solicitud.

Definición del programa de segunda vivienda y elegibilidad:

Según los requisitos del Aviso Consolidado, las propiedades que sirvieron como segundas viviendas en el momento o después del desastre no son elegibles para recibir asistencia para rehabilitación, reconstrucción, construcción nueva o reemplazo. Una “segunda vivienda” se define como una casa que no es la residencia principal del propietario, arrendatario o cualquier ocupante en el momento del desastre o en el momento de la solicitud de asistencia del CDBG-DR.

La residencia principal del solicitante se verificará en el momento de la solicitud y antes de otorgarle el financiamiento. La residencia principal se verificará usando una variedad de documentación que incluye, entre otros, tarjetas de registro de votante, declaraciones de impuestos, exenciones de vivienda y licencias de conducir. El proceso de la verificación se detallará en las políticas del programa.

Objetivos nacionales del programa:

La asistencia brindada en virtud de este programa cumplirá con los objetivos nacionales de beneficiar a personas o familias con ingresos bajos a moderados o de abordar una necesidad urgente. El programa puede usar el objetivo nacional de Necesidad urgente para ayudar a los solicitantes elegibles afectados por el desastre con ingresos superiores al 80% del Ingreso Promedio del Área (AMI). El objetivo nacional se cumplirá en función de los ingresos de la familia del solicitante verificados en el momento de la adjudicación al beneficiario por parte de la jurisdicción.

Elegibilidad para el programa:

Rehabilitación, reconstrucción, elevación; sección 105(a)1, 4, 5, 11 y 14 de HCDA; exenciones aplicables identificadas en el Aviso de anuncio de asignación y el Aviso Consolidado (87 FR 6326).

Solo los costos incurridos después de una adjudicación serán elegibles para reembolso. No se permite el reembolso de costos antes de la adjudicación.

Otros detalles del programa:

Antes de presentar la solicitud a DLG, los solicitantes completarán un reconocimiento inicial de viviendas y beneficiarios en su jurisdicción elegibles para rehabilitación y reconstrucción. Después de la adjudicación, los beneficiarios potenciales se postularán a la jurisdicción adjudicada o a sus socios de aplicación que ejecutan el programa de rehabilitación. Si es elegible, la jurisdicción o sus socios de aplicación completarán una inspección de la propiedad del solicitante para documentar el daño estructural y desarrollar una estimación de costos para las reparaciones o la reconstrucción. Con base en esta estimación de costos, la jurisdicción o sus socios de aplicación llevarán a cabo una revisión de la duplicación de beneficios con el solicitante para asegurarse de que no se asignaron otros fondos para las mismas reparaciones. Los resultados de la revisión determinarán el monto máximo de la adjudicación que será verificado por DLG. Las directrices del programa describirán los detalles de una adjudicación máxima, incluida la forma en que se abordarán las órdenes de cambio o los aumentos de alcance imprevistos. En las directrices del programa se detallarán más a fondo las actividades de construcción elegibles, incluidas, entre otras, reparaciones exteriores e interiores, electricidad, plomería, mecánica, mitigación resiliente y reducción de plomo (cuando lo exijan las reglamentaciones federales). La jurisdicción o sus socios de aplicación desarrollarán un alcance de trabajo a detalle y licitarán el proyecto. Se seguirán los requisitos de adquisiciones federales, verificarán la elegibilidad del contratista, lo seleccionarán y financiarán directamente por el trabajo finalizado. El monto de la subvención, o de la subvención y el préstamo, según la adjudicación total, se garantizará mediante un gravamen con convenios y restricciones presentados sobre la propiedad. El beneficiario no seleccionará ni financiará directamente al contratista.

Elegibilidad geográfica:

HUD identificó las siguientes áreas más afectadas y desfavorables:

- Condado de Graves
- Condado de Hopkins
- Condado de Breathitt (41339)
- Condado de Warren (42101)

En Kentucky se decidió ampliar las áreas MID identificadas por HUD para incluir a los códigos postales 41339 y 42101 de los condados completos de Breathitt y de Warren.

Además de las áreas más afectadas y desfavorables (MID) identificadas por HUD, en Kentucky se identificaron los siguientes condados como elegibles para el financiamiento de CDBG-DR:

Boyd, Caldwell, Christian, Clark, Clay, Estill, Floyd, Fulton, Greenup, Hart, Hickman, Jackson, Johnson, Knott, Laurel, Lawrence, Lee, Leslie, Letcher, Lincoln, Logan, Lyon, Madison, Magoffin, Marion, Marshall, Martin, Morgan, Muhlenburg, Ohio, Owsley, Perry, Powell, Pulaski, Rockcastle y Taylor

Desarrollo del área especial de peligro de inundación:

La rehabilitación y reconstrucción son actividades elegibles en el Área Especial de Peligro de Inundación (SFHA). Si se brinda asistencia a las propiedades en esta área, se requerirá que el alcance del trabajo minimice el daño a la llanura aluvial o dentro de ella. Las actividades de rehabilitación en SFHA que incluyen la rehabilitación de propiedades con daños sustanciales o la rehabilitación que resulte en una mejora sustancial de la estructura, según se define en las directrices del programa, también deberán cumplir con los estándares de elevación, cuando sea factible. Se requerirán requisitos de seguro contra inundaciones para cualquier uso de fondos CDBG-DR en SFHA y también se registrarán como un convenio restrictivo permanente en la propiedad para garantizar que los futuros propietarios entiendan los requisitos del seguro contra inundaciones.

Como parte del proceso de solicitud de rehabilitación y reconstrucción de viviendas ocupadas por propietarios, también se deberá determinar si dicha vivienda alguna vez recibió otros beneficios federales de recuperación por desastre que requerían mantener un seguro contra inundaciones. Si no se obtuvo o mantuvo un seguro contra inundaciones, entonces el solicitante no será elegible para recibir fondos de CDBG-DR.

Entidad responsable del programa o administradora:

Los gobiernos de las ciudades, condados y tribus presentarán solicitudes a DLG y asumirán el papel de la entidad responsable para operar un programa de rehabilitación y reconstrucción de viviendas ocupadas por propietarios. Los solicitantes elegibles pueden trabajar con organizaciones o socios calificados para ayudar en la aplicación de los proyectos.

Los solicitantes deben trabajar con un administrador de subvenciones certificado para ayudar con el desarrollo de solicitudes, la administración de subvenciones y la entrega de actividades.

Luego, los beneficiarios solicitarán a la jurisdicción de la entidad o a su socio de aplicación la participación en el programa.

Beneficiarios elegibles:

Para ser elegible para el programa, los propietarios deben cumplir con los siguientes criterios:

- La propiedad dañada debe haber sido la residencia principal del solicitante en el momento del desastre.
- La propiedad dañada debe haber sufrido daños debido a las tormentas de 2021.
- La propiedad dañada debe ser una estructura elegible según se define en las directrices del programa, incluidas, entre otras, residencias unifamiliares, casas fabricadas y prefabricadas.

Asistencia máxima del programa:

DLG establecerá una adjudicación máxima de hasta \$500,000 por solicitante que atenderá a múltiples beneficiarios dentro de las jurisdicciones. Cada vivienda rehabilitada o reconstruida es elegible para una adjudicación máxima de \$100,000 por propiedad en forma de subvención para costos inferiores a \$50,000 y un préstamo perdonable para costos superiores a \$50,000. En las políticas también se especificará el proceso mediante el cual se pueden revisar las solicitudes para identificar situaciones en las que puede ser necesario exceder el monto máximo de la adjudicación.

Cómo promueve el programa la resiliencia a largo plazo:

El programa de rehabilitación y reconstrucción de viviendas ocupada por propietarios rehabilitará o reconstruirá dichas viviendas existentes para que cuenten con mayor eficiencia energética y sean resistente ante los peligros en el área afectada. Al rehabilitar y reconstruir con mayor eficiencia energética, resiliencia y estándares de construcción más adaptables, el estado mitigará la pérdida futura de vidas y bienes materiales. Esto reducirá las interrupciones a corto y largo plazo provocadas por futuros desastres.

Descripción general de la solicitud competitiva del programa:

La aprobación de la solicitud y las decisiones de financiamiento asociadas se realizarán a través de la evaluación de los criterios de umbral que se relacionan con la solicitud de subvención y sujetos a la disponibilidad de fondos.

Para que las solicitudes sean elegibles, los solicitantes deben demostrar que el proyecto:

- responde a una necesidad demostrada;
- tiene un impacto en las comunidades vulnerables;
- cumple con un objetivo nacional;
- califica como una actividad elegible para CDBG-DR;
- se ubicará en un área declarada como afectada por desastre.

DLG establecerá un criterio de puntuación competitivo para las solicitudes que se basará en lo siguiente:

- El proyecto está ubicado en una de las áreas más afectadas y desfavorecidas identificados por HUD o el adjudicatario (se dará preferencia a las áreas MID identificadas por HUD)
- La preparación del proyecto se demuestra mediante un plan de aplicación que incluye los hitos del programa a cumplirse
- Hay una identificación preliminar de las viviendas potenciales y los propietarios con ingresos bajos a moderados elegibles
- Se identifican todas las fuentes de fondos
- El presupuesto anticipado que se proporciona es razonable en términos de costos
- El grado en que los diseños y planes propuestos mitigarán los peligros futuros y cumplirán con un estándar de construcción ecológica es apropiado
 - El alcance del proyecto toma en cuenta la ubicación específica de las unidades y se planificará en consecuencia para considerar los peligros específicos y las características naturales que afectarían o serían afectados por el proyecto, como sea factible
 - Se incluirán electrodomésticos de bajo consumo en las unidades, si se reemplazan
 - Se reconocieron los estándares de construcción ecológica descritos en las directrices del programa y se cumplirán durante el proceso de construcción

Método de distribución del programa:

Habrará un período abierto para presentar solicitudes con plazos. DLG recibirá las solicitudes y tomará decisiones de financiamiento en función de la competitividad y la integridad de la solicitud, la justificación del financiamiento y la viabilidad del proyecto. Los gobiernos de ciudades, condados y tribus solicitarán a DLG que desarrolle programas que financien a propietarios elegibles. DLG alentará a los solicitantes a buscar opciones de financiamiento para financiar completamente los proyectos o considerar aprovechar otros fondos.

Cronología del programa:

Este programa comenzará en la primavera de 2023. Finalizará cuando se hayan gastado todos los fondos y todos los participantes elegibles hayan completado el cierre, o bien 6 años después de la ejecución del acuerdo de subvención con HUD.

4.10.3 Construcción de viviendas nuevas multifamiliares

Programa	Presupuesto	Presupuesto para áreas MID identificadas por HUD	Presupuesto para áreas MID identificadas por el adjudicatario
Construcción de viviendas nuevas multifamiliares	\$10,000,000	\$8,000,000	\$2,000,000

Descripción del programa:

El programa de una construcción de vivienda nueva multifamiliar ofrecerá subsidios de financiamiento para la construcción de estructuras multifamiliares (cinco o más unidades) en lotes desocupados dentro de vecindarios existentes. El programa ofrecerá incentivos para alentar a los constructores y desarrolladores a construir nuevas unidades de renta en las áreas afectadas por el desastre. Las nuevas unidades incorporarán prácticas de construcción ecológicas y resilientes para mitigar futuros riesgos de peligros.

Programa de refuerzo ante desastres:

Mediante este programa, el estado abordará las necesidades insatisfechas de recuperación de viviendas al aumentar la disponibilidad de viviendas seguras, higiénicas y asequibles para reemplazar las unidades perdidas como resultado de las tormentas de 2021.

Cómo promoverá el programa la vivienda para poblaciones vulnerables:

El estado de Kentucky tiene como objetivo liderar una recuperación equitativa de las tormentas de 2021, lo que requerirá un análisis de las políticas y prácticas sistémicas que pueden marginar a algunas poblaciones y perpetuar las disparidades. El Análisis de impedimentos para la vivienda justa de 2019 realizado por DLG y la Corporación de Vivienda de Kentucky ofreció algunas recomendaciones que servirán como guía para la aplicación de los programas.

El programa de construcción de viviendas nuevas multifamiliares de DLG ayudará a los residentes afectados, las poblaciones vulnerables y los miembros de las comunidades desatendidas a acelerar su recuperación al:

- realizar actividades de divulgación y compromiso para comprender las necesidades de los participantes afectados y facilitar las conexiones con las poblaciones vulnerables;
- coordinar con las organizaciones locales a fin de garantizar que las poblaciones de refugiados e inmigrantes conozcan y puedan acceder a la asistencia;
- coordinar con las organizaciones locales sin fines de lucro que brindan servicios a personas con discapacidades y poblaciones históricamente desatendidas para garantizar la promoción del programa y ayudar a eliminar las barreras a la asistencia.

Período de asequibilidad del programa:

Para proyectos multifamiliares (que contengan cinco o más unidades), el período de asequibilidad para construcciones nuevas será de 20 años.

Rentas asequibles:

Unidades destinadas a cumplir un objetivo nacional de ingresos bajos a moderados en un proyecto deben alquilarse a personas ingresos bajos a moderados verificados y sujetas a los límites de alquiler del 65% del programa de Socios de Inversión en Hogares (HOME) (publicados anualmente por HUD) durante el período de asequibilidad.

Convenios restrictivos:

Para garantizar que los proyectos se completen según los requisitos del programa, los solicitantes deben aceptar que se registre un convenio restrictivo en la propiedad a través de los términos de asequibilidad. El período de asequibilidad se documentará a través de un préstamo con garantía personal y un convenio de uso restringido. Ambos estarán vigentes hasta el final del período de asequibilidad o hasta que el préstamo se pague en su totalidad.

Definición del programa de segunda vivienda y elegibilidad:

Una “segunda vivienda” se define como una casa que no es la residencia principal del propietario, arrendatario o cualquier ocupante en el momento del desastre o en el momento de la solicitud de asistencia del CDBG-DR. Debido a que el programa está construyendo nuevas viviendas de renta, las segundas viviendas no son elegibles para recibir asistencia.

La residencia principal del solicitante se verificará en el momento de la solicitud y antes de otorgarle el financiamiento. La residencia principal se verificará utilizando una variedad de documentos que incluyen, entre otros, tarjetas de registro de votante, declaraciones de impuestos, exenciones de vivienda, contrato de alquiler y licencias de conducir. El proceso de la verificación se detallará en las políticas del programa.

Objetivos nacionales del programa:

Viviendas de Ingresos Bajos a Moderados (LMH) o Necesidad urgente se usarán para cumplir con un objetivo nacional para este programa. Para cumplir con el objetivo nacional LMH, el 51% de las unidades deben estar ocupadas por familias LMI. Los fondos de CDBG-DR pueden pagar la construcción de viviendas multifamiliares nuevas de renta cuando menos del 51% de las unidades serán ocupadas por familias LMI; sin embargo, un mínimo del 20% de todos los ocupantes deben ser familias LMI. Cuando la ocupación de LMI está entre el 20% y el 50%, los fondos de CDBG-DR no deben exceder el porcentaje de las familias LMI para ocupar las unidades. Los fondos de CDBG-DR que brindan asistencia a las unidades LMI cumplirán con el objetivo nacional

LMH. Si se logra menos del 20% de ocupación LMI, la necesidad urgente será el objetivo nacional determinado. Si se logra menos del 20% de ocupación de familias LMI, el objetivo nacional determinado será la Necesidad urgente.

Elegibilidad para el programa:

Construcción nueva, adquisición, liquidación; Sección 105(a)1, 4, 11, 14 y 15 de HCDA; exenciones aplicables identificadas en el Aviso de anuncio de asignación y el Aviso Consolidado (87 FR 6364).

Solo los costos incurridos después de una adjudicación serán elegibles para reembolso. No se permite el reembolso de costos antes de la adjudicación.

Otros detalles del programa:

Las actividades elegibles incluyen la construcción de nuevas unidades de renta necesarias para reemplazar las que se perdieron por las tormentas de 2021 y el aumento de viviendas asequibles disponibles para los residentes desplazados por las tormentas. Junto con las adjudicaciones para nuevas construcciones, los solicitantes pueden identificar medidas de mitigación que se incorporarán al nuevo proyecto de vivienda multifamiliar. Estas medidas de mitigación incluyen, entre otras, modificaciones de diseño estructural y de servicios públicos para hacer que el edificio sea más resistente a las inundaciones, nivelación y estabilización de pendientes, y mejoras de drenaje. La nueva construcción de propiedades multifamiliares cumplirá con los estándares de construcción ecológica resistente e incluirá la instalación de infraestructura de banda ancha, cuando sea factible. Los desarrolladores son responsables de establecer sus estimaciones de costos del proyecto. La razonabilidad de los costos se determinará mediante una comparación competitiva de proyectos. Además, DLG puede usar detalles sobre el costo de los materiales usando un software de estimación de costos estándar de la industria; análisis comparativo y de mercado de precio por pie cuadrado; o la comparación de múltiples ofertas competitivas. Las solicitudes incluirán detalles específicos sobre el número, la ubicación, el tamaño y el diseño de las unidades, así como el desarrollador identificado que construirá todas las unidades. Mediante la revisión de las solicitudes enviadas, DLG documentará que no se proporcionaron otros fondos para el mismo desarrollo y asegurará que no se dupliquen los beneficios. Será necesario elaborar acuerdos de desarrollo entre la jurisdicción y el desarrollador. Todos los costos elegibles incurridos por el desarrollador se reclamarán por la jurisdicción que actuará como transferencia para el financiamiento. Las actividades elegibles específicas se detallarán en las directrices del programa.

DLG trabajará con la Corporación de Vivienda de Kentucky (KHC) como se describe en la sección 4.5 del plan de acción para sus programas de vivienda, específicamente en el apartado de Construcciones de viviendas multifamiliares nuevas. DLG entiende que KHC tiene programas, procedimientos y conocimiento existentes del paisaje multifamiliar en Kentucky para ayudar a DLG a satisfacer las necesidades de renta de las áreas del estado afectadas por el desastre. A través de la colaboración en la política de viviendas multifamiliares, así como de reuniones frecuentes, DLG trabajará con KHC para aplicar su programa de viviendas multifamiliares.

Desarrollo del área especial de peligro de inundación:

DLG desalentará el desarrollo en la SFHA. Sin embargo, si esa ubicación es la adecuada para construir en la comunidad según la topografía, se puede considerar la construcción en la SFHA. Si se construyen propiedades en esta área, se requerirá que el desarrollo cumpla con los estándares de elevación como se describe en las directrices del programa. Los propietarios también deberán obtener y mantener un seguro contra inundaciones. Este requisito se registrará como un convenio restrictivo permanente sobre la propiedad para garantizar que los futuros propietarios entiendan los requisitos del seguro contra inundaciones.

Elegibilidad geográfica:

HUD identificó las siguientes áreas más afectadas y desfavorables:

- Condado de Graves
- Condado de Hopkins
- Condado de Breathitt (41339)
- Condado de Warren (42101)

En Kentucky se decidió ampliar las áreas MID identificadas por HUD para incluir los códigos postales 41339 y 42101 de los condados completos de Breathitt y de Warren.

Además de las áreas más afectadas y desfavorables (MID) identificadas por HUD, en Kentucky se identificaron los siguientes condados como elegibles para el financiamiento de CDBG-DR:

Boyd, Caldwell, Christian, Clark, Clay, Estill, Floyd, Fulton, Greenup, Hart, Hickman, Jackson, Johnson, Knott, Laurel, Lawrence, Lee, Leslie, Letcher, Lincoln, Logan, Lyon, Madison, Magoffin, Marion, Marshall, Martin, Morgan, Muhlenburg, Ohio, Owsley, Perry, Powell, Pulaski, Rockcastle y Taylor

Entidad responsable del programa o administradora:

- **Solicitantes elegibles:** los gobiernos de la ciudad, el condado y las tribus, en coordinación con los desarrolladores elegibles, se postularán a DLG. La jurisdicción local asumirá el papel de entidad responsable. Si el gobierno de una ciudad, condado o tribu presenta una solicitud, debe trabajar con un administrador de subvenciones certificado para ayudar con el desarrollo de la solicitud, la administración de subvenciones y la realización de actividades.

Los desarrolladores de viviendas con y sin fines de lucro pueden presentar una solicitud directamente a DLG. Los desarrolladores no pueden asumir el rol de entidad responsable; como tal, DLG seguirá siendo la entidad responsable de las adjudicaciones directas a los desarrolladores.

- **Desarrolladores elegibles:** si el desarrollador no presenta la solicitud directamente, aquellos aprobados deben identificarse en la solicitud de financiamiento de la autoridad de la ciudad, el condado o la tribu. Debe tener experiencia y contar con un buen historial en el estado. Los desarrolladores o sociedades pueden ser entidades con o sin fines de lucro. Los desarrolladores y cualquier futuro propietario deberán cumplir con el término de asequibilidad y cualquier otro convenio y restricción que se imponga a la propiedad. En las directrices del programa se describen los requisitos de elegibilidad adicionales.
- **Beneficiarios elegibles:** los beneficiarios del programa serán los arrendatarios con elegibilidad de ingresos. Se requerirá que el propietario o desarrollador de la vivienda multifamiliar se asegure de que darles prioridad a las familias LMI afectadas por el desastre y que la publicidad se dirija a ellos. El propietario o desarrollador de la vivienda será responsable de garantizar que se mantenga la proporción de unidades LMI durante el período de asequibilidad.

Asistencia máxima del programa:

La adjudicación máxima es de \$1,000,000 para cualquier proyecto de construcción nuevo. Esta adjudicación incluirá incentivos para la construcción y para las medidas de mitigación aplicables y el costo de cumplimiento, como los costos adicionales incurridos para pagar los salarios según la ley de Davis Bacon. En las políticas también se especificará el proceso mediante el cual se pueden revisar las solicitudes para identificar situaciones en las que puede ser necesario exceder el monto máximo de la adjudicación.

Cómo promueve el programa la resiliencia a largo plazo:

El programa invertirá en viviendas nuevas multifamiliares que cuenten con mayor eficiencia energética; resistente a los peligros en las comunidades afectadas (incluidas inundaciones, vientos, calor o invierno extremo, sequía y otros peligros de alto riesgo aplicables según la ubicación de la vivienda); y puede mitigar los impactos proyectados del cambio climático. Además, las nuevas viviendas se construirán con normas de accesibilidad y visibilidad que permitirán que los residentes afectados puedan envejecer en el lugar y el aumento de las viviendas disponibles para las personas que viven con discapacidades.

Descripción general de la solicitud competitiva del programa:

La aprobación de la solicitud y las decisiones de financiamiento asociadas se realizarán a través de la evaluación de los criterios de umbral que se relacionan con la solicitud de subvención y sujetos a la disponibilidad de fondos.

Para que las solicitudes sean elegibles, los solicitantes deben demostrar que el proyecto:

- responde a una necesidad demostrada;
- tiene un impacto en las comunidades vulnerables;

- cumple con un objetivo nacional;
- califica como una actividad elegible para CDBG-DR;
- se ubicará en un área declarada como afectada por desastre.

DLG establecerá un criterio de puntuación competitivo para las solicitudes que se basará en lo siguiente:

- El proyecto se ubica en una de las áreas más afectadas y desfavorecidas identificadas por HUD o el adjudicatario (se dará prioridad a los proyectos ubicados en las áreas MID identificadas por HUD)
- Evidencia de la capacidad del desarrollador
 - Se identifican todas las fuentes de financiamiento
 - Documentación de la experiencia
 - Se identifican los miembros del equipo de gestión del proyecto
- Preparación demostrada para la construcción
 - Los diseños preliminares están completos
 - Las estimaciones de costos están completas
 - El desarrollador tiene el control del sitio (ya sea el propietario del sitio o tiene una opción de compra ejecutada)
 - Se incluye un plan de implementación con hitos
- El presupuesto es integral y razonable para el alcance del proyecto
 - Se detallan los costos inflexibles por vivienda (mano de obra y materiales)
 - Se identifican costos flexibles (tarifas de arquitectura/ingeniería, inspección, financiamiento y honorarios legales, renta de equipos)
- El grado en que los diseños y planes mitigan los peligros futuros y cumplen con una norma de construcción ecológica
 - El alcance del proyecto toma en consideración la ubicación específica de las unidades y planificará en consecuencia para considerar los peligros específicos y las características naturales que afectarían o se verían afectados por el proyecto según sea factible.
 - Se incluirán electrodomésticos de bajo consumo en las unidades.
 - Se reconocieron los estándares de construcción ecológica descritos en las directrices del programa y se cumplirán durante el proceso de construcción.
- Se presentó un plan de divulgación y comercialización para viviendas de renta para las poblaciones vulnerables y afectadas por desastres.

Los beneficiarios del proyecto no necesitan identificarse en la solicitud.

Método de distribución del programa:

Habrá un período abierto para presentar solicitudes con plazos. DLG recibirá las solicitudes y tomará decisiones de financiamiento en función de la competitividad y la integridad de la solicitud, la justificación del financiamiento y la viabilidad del proyecto. Las autoridades de las ciudades, los condados y las tribus se postularán junto con un

desarrollador elegible comprometido con el proyecto y con la finalización del trabajo. Los desarrolladores con o sin fines de lucro también pueden postularse directamente a DLG.

DLG alentará a los solicitantes a buscar opciones de financiamiento para financiar completamente los proyectos o considerar aprovechar otros fondos.

Cronología del programa:

Este programa comenzará en la primavera de 2023. Finalizará cuando se hayan gastado todos los fondos y todos los participantes elegibles hayan completado el cierre, o bien 6 años después de la ejecución del acuerdo de subvención con HUD.

Como resultado de los comentarios del público, se agregaron \$7 millones de dólares adicionales al programa de Construcción de viviendas multifamiliares nuevas de renta.

4.10.4 Rehabilitación o reconstrucción de vivienda de renta

Programa	Presupuesto	Presupuesto para áreas MID identificadas por HUD	Presupuesto para áreas MID identificadas por el adjudicatario
Rehabilitación o reconstrucción de viviendas pequeñas y multifamiliares para renta	\$15,000,000	\$12,000,000	\$3,000,000

Descripción del programa:

El programa está destinado a ayudar a los propietarios elegibles a rehabilitar o reconstruir viviendas de renta que sean seguras, limpias y asequibles a las familias con ingresos bajos a moderados. El programa restaurará o reconstruirá unidades de renta asequibles en áreas afectadas por el desastre con el objetivo de garantizar que los condados afectados no pierdan las unidades de renta remanentes. Esto funcionará para aliviar el deterioro en algunas de las áreas más afectadas por la tormenta.

El programa brindará asistencia para las actividades necesarias para restaurar las unidades de renta dañadas por la tormenta, incluida la rehabilitación, reconstrucción, elevación y otras actividades de mitigación. Las actividades de mitigación incluyen, entre otras, modernizaciones estructurales y de servicios públicos o modificaciones y renovaciones de diseño para hacer que el edificio sea más resistente a daños por inundaciones y vientos, como nivelación y estabilización de pendientes, mejoras de drenaje y mejoras estructurales. También se puede brindar asistencia para hacer que la vivienda sea accesible para las personas que viven con discapacidades. La rehabilitación y reconstrucción sustancial de propiedades con más de cuatro unidades de renta incluirá la instalación de infraestructura de banda ancha, cuando sea factible.

Programa de refuerzo ante desastres:

Mediante este programa, el estado abordará las necesidades insatisfechas de recuperación de viviendas al brindar asistencia de rehabilitación y reconstrucción a los propietarios para garantizar la disponibilidad de viviendas seguras y asequibles para las personas afectadas por las tormentas de 2021.

Cómo promoverá el programa la vivienda para poblaciones vulnerables:

El estado de Kentucky tiene como objetivo liderar una recuperación equitativa de las tormentas de 2021, lo que requerirá un análisis de las políticas y prácticas sistémicas que pueden marginar a algunas poblaciones y perpetuar las disparidades. El Análisis de impedimentos para la vivienda justa de 2019 realizado por DLG y la Corporación de Vivienda de Kentucky ofreció algunas recomendaciones que servirán como guía para la aplicación de los programas.

El programa de rehabilitación y reconstrucción de viviendas pequeñas multifamiliares y de renta de DLG ayudará a los residentes afectados, las poblaciones vulnerables y los miembros de las comunidades desatendidas a acelerar su recuperación al:

- realizar actividades de divulgación y compromiso para comprender las necesidades de los participantes afectados y facilitar las conexiones con las poblaciones vulnerables;
- coordinar con las organizaciones locales a fin de garantizar que las poblaciones de refugiados e inmigrantes conozcan y puedan acceder a la asistencia;
- coordinar con las organizaciones locales sin fines de lucro que brindan servicios a personas con discapacidades y poblaciones históricamente desatendidas para garantizar la promoción del programa y ayudar a eliminar las barreras a la asistencia.

Período de asequibilidad del programa:

El programa debe mantener períodos de asequibilidad de acuerdo con los estándares del programa HOME según 24 CFR 92.252(e)(4). Los siguientes plazos de asequibilidad se aplican a las unidades que serán ocupadas por familias con ingresos bajos a moderados.

Actividad de vivienda para renta de las viviendas existentes por monto unitario de fondos CDBG-DR	Período mínimo de asequibilidad en años
Menos de \$15,000	5
\$15,000–\$40,000	10
Más de \$40,000 o rehabilitación que involucra refinanciamiento	15
Construcción nueva o adquisición de una vivienda recién construida	20

Rentas asequibles:

Las unidades destinadas a cumplir con el objetivo nacional de ingresos bajos a moderados en un proyecto deben rentarse a personas con ingresos bajos a moderados verificados y sujetas a los límites de renta de 65% de HOME durante el período de asequibilidad.

Convenios restrictivos:

Para garantizar que los proyectos se completen según los requisitos del programa, los solicitantes deben aceptar que se registre un convenio restrictivo en la propiedad a través de los términos de asequibilidad. El período de asequibilidad se documentará a través de un préstamo con garantía personal y un convenio de uso restringido. Ambos estarán vigentes hasta el final del período de asequibilidad o hasta que el préstamo se pague en su totalidad.

Cantidad requerida de unidades asequibles por tamaño de propiedad:

Cantidad total de unidades en la propiedad	Cantidad de unidades que deben ser asequibles para familias LMI
1	1
2	1
3	2
4	3
5	3
6	4
7	4

Definición del programa de segunda vivienda y elegibilidad:

Según los requisitos del Aviso Consolidado, las propiedades que sirvieron como segundas viviendas en el momento, o después, del desastre no son elegibles para recibir asistencia para rehabilitación, reconstrucción, construcción nueva o reemplazo. Una "segunda vivienda" se define como una casa que no es la residencia principal del propietario, arrendatario o cualquier ocupante en el momento del desastre o en el momento de la solicitud de asistencia del CDBG-DR.

La residencia principal del solicitante se verificará en el momento de la solicitud y antes de otorgarle el financiamiento. La residencia principal se verificará utilizando una variedad de documentos que incluyen, entre otros, tarjetas de registro de votante, declaraciones de impuestos, exenciones de vivienda, contrato de alquiler y licencias de conducir. El proceso de la verificación se detallará en las políticas del programa.

Objetivos nacionales del programa:

La asistencia provista por este programa cumplirá con los objetivos nacionales de beneficiar a personas o familias con ingresos bajos a moderados.

Elegibilidad para el programa:

Rehabilitación, reconstrucción, elevación y limpieza y pintura a base de plomo; Sección 105(a) 2, 4, 5, 11, 14 y 24 de HCDA; exenciones aplicables identificadas en el Aviso de anuncio de asignación y el Aviso Consolidado (87 FR 6326); otras exenciones aplicables o requisitos alternativos.

Solo los costos incurridos después de una adjudicación serán elegibles para reembolso. No se permite el reembolso de costos antes de la adjudicación.

Otros detalles del programa:

Los propietarios cuyas propiedades de renta sufrieron daños durante el desastre y que no han podido recuperarse por completo pueden solicitar asistencia a través de su jurisdicción local para rehabilitar o reconstruir las unidades de renta dañadas. Una jurisdicción adjudicada o sus socios de aplicación que ejecutan el programa de rehabilitación establecerán las aplicaciones locales y las directrices del programa. Si es elegible, la jurisdicción completará una inspección de la propiedad de renta para documentar el daño estructural y desarrollar una estimación de costos para reparaciones o reconstrucción. Con base en esta estimación de costos, la jurisdicción llevará a cabo una revisión de la duplicación de beneficios con el propietario solicitante para asegurarse de que no se brindaron otros fondos para las mismas reparaciones, incluido el seguro u otra asistencia federal. Los resultados de la revisión de la duplicación de beneficios determinarán el monto máximo de la adjudicación.

Las directrices del programa describirán los detalles de una adjudicación máxima, incluida la forma en que se abordarán los órdenes de cambio o los aumentos de alcance imprevistos. En las directrices del programa se describirán los detalles de una adjudicación máxima, incluida la forma en que se abordarán los órdenes de cambio o los aumentos de alcance imprevistos. La jurisdicción desarrollará un alcance detallado del trabajo y licitará el proyecto. Se seguirán los requisitos de adquisiciones federales, verificarán la elegibilidad del contratista, lo seleccionarán y financiarán directamente por el trabajo finalizado. El monto del préstamo se basará en la adjudicación total y se garantizará mediante un gravamen con convenios y restricciones presentados sobre la propiedad.

Otros requisitos y exigibilidad:

Los inquilinos desplazados por las actividades de rehabilitación o reconstrucción son elegibles para recibir asistencia en virtud de la Ley Uniforme de Reubicación (URA). Las directrices del programa definirán situaciones en las que los arrendatarios fueron desplazados y qué procedimientos existen para abordar el costo de la reubicación permanente o temporal.

Desarrollo del área especial de peligro de inundación:

Las unidades de renta ubicadas en la SFHA son elegibles para actividades de rehabilitación y reconstrucción. Si las propiedades reciben asistencia en la SFHA, se requerirá que el alcance del trabajo minimice el daño a la llanura aluvial o dentro de ella, como se describe en las directrices del programa. Las actividades de rehabilitación en la SFHA que incluyen la rehabilitación de propiedades con daños sustanciales o la que resulte en una mejora sustancial de la estructura, según se define en las directrices del programa, también deberán cumplir con los estándares de elevación, cuando sea factible. Se requerirán requisitos de seguro contra inundaciones para cualquier uso de fondos CDBG-DR en SFHA y también se registrarán como un convenio restrictivo permanente en la propiedad para garantizar que los futuros propietarios entiendan los requisitos del seguro contra inundaciones.

Como parte del proceso de solicitud del programa de rehabilitación y reconstrucción de viviendas de renta, también se deberá determinar si dicha vivienda alguna vez recibió otros beneficios federales de recuperación por desastre que requerían mantener un seguro contra inundaciones. Si no se obtuvo o mantuvo un seguro contra inundaciones, entonces el solicitante no será elegible para recibir fondos de CDBG-DR.

Elegibilidad geográfica:

HUD identificó las siguientes áreas más afectadas y desfavorables:

- Condado de Graves
- Condado de Hopkins
- Condado de Breathitt (41339)
- Condado de Warren (42101)

En Kentucky se decidió ampliar las áreas MID identificadas por HUD para incluir a los códigos postales 41339 y 42101 de los condados completos de Breathitt y de Warren.

Además de las áreas más afectadas y desfavorables (MID) identificadas por HUD, en Kentucky se identificaron los siguientes condados como elegibles para el financiamiento de CDBG-DR:

Boyd, Caldwell, Christian, Clark, Clay, Estill, Floyd, Fulton, Greenup, Hart, Hickman, Jackson, Johnson, Knott, Laurel, Lawrence, Lee, Leslie, Letcher, Lincoln, Logan, Lyon, Madison, Magoffin, Marion, Marshall, Martin, Morgan, Muhlenburg, Ohio, Owsley, Perry, Powell, Pulaski, Rockcastle y Taylor

Entidad responsable del programa o administradora:

Los gobiernos de las ciudades, los condados y las tribus solicitarán a DLG y asumirán el papel de la entidad responsable para operar el programa de rehabilitación y reconstrucción de viviendas pequeñas multifamiliares y de renta. DLG permitirá que las entidades locales presenten solicitudes para proyectos de vivienda de renta con hasta

siete unidades. Los propietarios existentes presentarán su solicitud a la jurisdicción adjudicada para participar en el programa de rehabilitación y reconstrucción. Los beneficiarios se documentarán como los arrendatarios existentes o iniciales que ocupan las unidades rehabilitadas.

Los solicitantes deben trabajar con un administrador de subvenciones certificado para ayudar con el desarrollo de solicitudes, la administración de subvenciones y la entrega de actividades.

Propietarios (arrendadores) elegibles: los propietarios actuales de unidades de renta deben presentar una solicitud de financiamiento a la jurisdicción local. Deben contar con un buen historial en el estado. Los propietarios pueden ser personas físicas, entidades con o sin fines de lucro. En las directrices del programa se describen los requisitos de elegibilidad adicionales.

Desarrolladores elegibles:

Los desarrolladores de viviendas con y sin fines de lucro que se asocian con la Corporación de Vivienda de Kentucky pueden enviar solicitudes de viviendas de renta a DLG para un número ilimitado de unidades. DLG seguirá siendo la entidad responsable de adjudicaciones directas a desarrolladores. Los desarrolladores deben tener experiencia y contar con un buen historial en el estado. Los desarrolladores y cualquier futuro propietario de la vivienda deberán cumplir con los términos de asequibilidad y cualquier otro convenio y restricción impuesto a la propiedad. En las directrices del programa se describen los requisitos de elegibilidad adicionales.

Beneficiarios elegibles:

Los beneficiarios del programa son arrendatarios que cumplen con los criterios de elegibilidad de ingresos o impacto del desastre, incluidos los residentes actuales del proyecto. Una vez renovados, los edificios deben mantener la proporción requerida de unidades de ingresos bajos a moderados a unidades que no son LMI durante el período de asequibilidad.

Asistencia máxima del programa:

La adjudicación máxima es de \$75,000 por unidad para cualquier proyecto de rehabilitación o reconstrucción. En las directrices del programa se estipulará un proceso para que las solicitudes identifiquen situaciones en las que puede ser necesario exceder el monto máximo de la adjudicación. Por ejemplo, un mayor costo de cumplimiento asociado con los problemas de accesibilidad, mitigación ambiental y otras circunstancias atenuantes pueden justificar que se exceda el monto máximo de la adjudicación. Dichas solicitudes serán revisadas por DLG caso por caso.

Cronología del programa:

Este programa comenzará en la primavera de 2023. Finalizará cuando se hayan gastado todos los fondos y todos los participantes elegibles hayan completado el cierre, o bien 6 años después de la ejecución del acuerdo de subvención con HUD.

Descripción general de la solicitud competitiva del programa:

La aprobación de la solicitud y las decisiones de financiamiento asociadas se realizarán a través de la evaluación de los criterios de umbral que se relacionan con la solicitud de subvención y sujetos a la disponibilidad de fondos.

Para que las solicitudes sean elegibles, los solicitantes deben demostrar que el proyecto:

- responde a una necesidad demostrada;
- tiene un impacto en las comunidades vulnerables;
- cumple con un objetivo nacional;
- califica como una actividad elegible para CDBG-DR;
- se ubicará en un área declarada como afectada por desastre.

DLG establecerá un criterio de puntuación competitivo para las solicitudes que se basará en lo siguiente:

- El proyecto se ubica en una de las áreas más afectadas y desfavorecidas identificadas por HUD o el adjudicatario (se dará prioridad a los proyectos ubicados en las áreas MID identificadas por HUD)
- El presupuesto es integral y razonable para la cantidad de unidades que planean ayudar
- La revisión propuesta de los diseños y planes de los propietarios incluirá la consideración de la mitigación de peligros futuros y cumplirá con un estándar de construcción ecológica
 - El alcance del proyecto toma en consideración la ubicación específica de las unidades y planificará en consecuencia para considerar los peligros específicos y las características naturales que afectarían o se verían afectados por el proyecto según sea factible.
 - Se incluirán electrodomésticos de bajo consumo en las unidades, si se reemplazan
 - Se reconocieron los estándares de construcción ecológica descritos en las directrices del programa y se cumplirán durante el proceso de construcción
- Se presentó un posible plan de divulgación y comercialización que los propietarios usarán para publicitar las unidades a las poblaciones vulnerables y afectadas por el desastre.
- Se describe el proceso mediante el cual se evaluará a los propietarios de las unidades de renta para garantizar que cuentan con un buen historial en el estado y que tengan experiencia en la gestión de propiedades de renta.

- Se presentó un esquema del plan de reubicación propuesto, que incluye cómo aplicará la entidad responsable del programa o la entidad administradora el plan una vez que se identifiquen las unidades de renta para garantizar que el plan cumpla con los requisitos de URA

Método de distribución del programa:

Habrà una ventana de solicitud abierta con plazos y un proceso de revisión competitivo. DLG recibirá las solicitudes y tomará decisiones de financiamiento en función de la competitividad y la integridad de la solicitud, la justificación del financiamiento y la viabilidad del programa.

DLG alentará a los solicitantes a buscar opciones de financiamiento para financiar completamente los proyectos o considerar aprovechar otros fondos.

Al recibir los fondos del programa de DLG, las jurisdicciones beneficiarias recibirán y revisarán las solicitudes de los propietarios. Las jurisdicciones locales deben contar con directrices de programa claras y consistentes con el programa del estado.

4.10.5 Asesoría sobre viviendas y ayuda legal

Programa	Presupuesto	Presupuesto para áreas MID identificadas por HUD	Presupuesto para áreas MID identificadas por el adjudicatario
Asesoría sobre viviendas y ayuda legal	\$800,000	\$640,000	\$160,000

Descripción del programa:

DLG otorgará subvenciones a los subreceptores para brindar servicios de apoyo esenciales, cuya necesidad aumentó debido a las tormentas de 2021. Este programa de asesoría sobre viviendas y asistencia legal fue desarrollado por DLG para brindar una amplia gama de servicios de asesoramiento a los arrendatarios y propietarios afectados por las tormentas de 2021.

El programa es una colaboración entre las organizaciones comunitarias sin fines de lucro certificadas por HUD que brindan una amplia gama de servicios de asesoramiento. Los asesores brindan servicios de apoyo, como prevención de ejecuciones hipotecarias, servicios de reubicación, transferencias y búsquedas de títulos, y gestión de deudas. También ayudan con la admisión de solicitudes para los programas financiados por CDBG-DR. Los asesores de vivienda también pueden brindar información a los arrendatarios que participan en otros programas de vivienda de renta.

Este programa también financiará los servicios legales necesarios para ayudar a los residentes afectados a hacer la transición a una vivienda más permanente.

Programa de refuerzo ante desastres y necesidades insatisfechas:

El programa brinda servicios a personas y familias que viven en las comunidades afectadas o que se vieron afectadas por las tormentas de 2021.

Cómo promoverá el programa la vivienda para poblaciones vulnerables:

Después de un desastre, la asesoría sobre viviendas y asistencia legal es un componente fundamental del alivio integral en caso de desastre. Los recursos legales a menudo son confusos, inalcanzables o inaccesibles para las personas con Dominio Limitado de Inglés (LEP), las poblaciones vulnerables definidas por HUD y los hogares con Ingresos Bajos a Moderados (LMI) mientras se enfrentan a los desafíos de la recuperación que requieren representación legal, apoyo y análisis. La falta de resolución de estos problemas legales a menudo resulta en la denegación o demora de los recursos de recuperación.

Los proveedores de la asesoría sobre viviendas y asistencia legal ayudarán a los residentes afectados, las poblaciones vulnerables y los miembros de las comunidades desatendidas a acelerar su recuperación al hacer lo siguiente:

- Proporcionar acceso a información sobre vivienda justa para los participantes
- Brindar servicios de orientación y asesoramiento a hogares con LEP
- Evaluar las necesidades de vivienda y los recursos financieros y abordar otras inquietudes sobre la vivienda a corto y largo plazo
- Analizar las necesidades de asistencia únicas y los recursos que están disponibles
- Conectar con los recursos de recuperación estatales y locales
- Comunicarse con prestamistas, compañías de seguros y organismos gubernamentales
- Apoyar la admisión de solicitudes y ayudar con el papeleo necesario para los programas de recuperación para así reducir las barreras de acceso a la recuperación y otros programas de financiamiento
- Revisar los ingresos, los gastos, el crédito y la deuda y ayudar a desarrollar formas de mejorar la situación financiera de un participante
- Ofrecer otros servicios para la obtención de una vivienda, según sea necesario

Objetivos nacionales del programa:

Personas u hogares con ingresos bajos a moderados o Necesidad urgente.

El programa puede usar el objetivo nacional de Necesidad urgente para brindar asistencia a los solicitantes elegibles afectados por el desastre con ingresos superiores al 80% del Ingreso Promedio del Área (AMI).

Elegibilidad para el programa:

Servicios públicos; Sección 105(a)8 de HCDA; exenciones aplicables identificadas en el Aviso de anuncio de asignación y el Aviso Consolidado; otras exenciones aplicables o requisitos alternativos.

Otros detalles del programa:

Las organizaciones de asesoría sobre viviendas pueden brindar servicios de apoyo, que incluyen, entre otros, prevención de ejecuciones hipotecarias, asesoría financiera para compradores de vivienda, servicios de asesoría de reubicación, administración de deudas y asistencia con la admisión de solicitudes para programas financiados por CDBG-DR. Los servicios también pueden brindar apoyo para navegar entre los requisitos de seguro, los programas estatales, la presentación de solicitudes y cualquier brecha tecnológica.

Se brindará asistencia a los proveedores de servicios legales de subreceptores elegibles para prestar ayuda relacionada con la recuperación, como trabajar con reclamos de seguros; limpieza de títulos de propiedad; trabajar a través de herencias y sucesiones; luchar contra los desalojos ilegales y las ejecuciones hipotecarias; combatir las estafas, disputas y fraudes de los contratistas; asistencia con transferencias escolares; y otros servicios legales necesarios para que los solicitantes completen su recuperación.

Se brindarán servicios de asesoramiento financiero a los propietarios de viviendas en renta a precios asequibles a los arrendatarios con ingresos que califiquen. Recibirán capacitación sobre los requisitos de vivienda justa y de cumplimiento para participar en programas de renta asequible.

Elegibilidad geográfica:

HUD identificó las siguientes áreas más afectadas y desfavorables:

- Condado de Graves
- Condado de Hopkins
- Condado de Breathitt (41339)
- Condado de Warren (42101)

En Kentucky se decidió ampliar las áreas MID identificadas por HUD para incluir los códigos postales 41339 y 42101 de los condados completos de Breathitt y de Warren.

Además de las áreas más afectadas y desfavorables (MID) identificadas por HUD, en Kentucky se identificaron los siguientes condados como elegibles para el financiamiento de CDBG-DR:

Boyd, Caldwell, Christian, Clark, Clay, Estill, Floyd, Fulton, Greenup, Hart, Hickman, Jackson, Johnson, Knott, Laurel, Lawrence, Lee, Leslie, Letcher, Lincoln, Logan, Lyon, Madison, Magoffin, Marion, Marshall, Martin, Morgan, Muhlenburg, Ohio, Owsley, Perry, Powell, Pulaski, Rockcastle y Taylor

Entidad responsable del programa o administradora:

Los subreceptores elegibles incluyen organismos de asesoramiento de vivienda certificadas por HUD, organizaciones sin fines de lucro y organizaciones comunitarias.

Estas entidades pueden solicitar financiamiento directamente a DLG. Sin embargo, los subreceptores no pueden asumir el rol de entidad responsable; como tal, DLG seguirá siendo la entidad responsable de adjudicaciones directas a subreceptores.

Asistencia máxima del programa:

El monto máximo asignado a los subreceptores se detallará en las directrices del programa y el Aviso de Disponibilidad de Fondos (NOFA) correspondiente y se determinará en función de factores como la capacidad del subreceptor, el alcance del trabajo, los tipos de servicios prestados o las comunidades atendidas por la organización.

Método de distribución:

El estado aplicará este programa a través de subreceptores.

Descripción general de la solicitud del programa:

Las políticas del programa y los anuncios de financiamiento público brindarán información sobre cómo se seleccionan las organizaciones que califican como subreceptores, para incluir todos los criterios de puntuación, la ponderación relativa y los requisitos mínimos. Los subreceptores se seleccionarán de manera competitiva a través de una NOFA, adquisición competitiva u otro proceso descrito en las directrices del programa.

El programa no es competitivo para los residentes que buscan vivienda o servicios legales.

Cronología del programa:

Este programa comenzará en la primavera de 2023. Finalizará cuando se hayan gastado todos los fondos y todos los participantes elegibles hayan completado el cierre, o bien 6 años después de la ejecución del acuerdo de subvención con HUD.

4.10.6 Programa de subvenciones para pequeñas empresas

Programa	Presupuesto	Presupuesto para áreas MID identificadas por HUD	Presupuesto para áreas MID identificadas por el adjudicatario
Programa de subvenciones para pequeñas empresas	\$4,000,000	\$3,200,000	\$800,000

Descripción del programa:

Los fondos se pueden usar para actividades elegibles de CDBG-DR relacionadas con la revitalización económica. La atracción, retención y retorno de empresas y empleos a un área afectada por un desastre es esencial para la recuperación a largo plazo. Para fines de CDBG-DR, la revitalización económica puede incluir cualquier actividad elegible para CDBG-DR que de manera demostrable restaura y mejora la economía local a través de la creación y retención de empleos o mediante la expansión del acceso a bienes y servicios.

DLG dará prioridad al financiamiento de la revitalización económica en comunidades con ingresos bajos a moderados y socialmente vulnerables que incluyen miembros de clases protegidas, poblaciones vulnerables identificadas por HUD y comunidades históricamente desatendidas. También se requerirá que los beneficiarios de la revitalización económica anuncien y promuevan el financiamiento de las empresas y los trabajadores de la sección 3.

El programa de Subvenciones para pequeñas empresas está diseñado para permitir una gama flexible de actividades elegibles para ayudar a las entidades locales a satisfacer las necesidades de recuperación económica o mitigación de sus comunidades afectadas por el desastre. Cada actividad debe tener un vínculo claro con la revitalización de las comunidades afectadas por el desastre.

Este programa está diseñado para promover la recuperación sostenible a largo plazo mediante la aplicación de proyectos que toman en cuenta los peligros únicos, las oportunidades, las restricciones de uso de la tierra, las comunidades desatendidas y los impactos provocados por los desastres dentro de las comunidades afectadas de Kentucky. Se requerirá que los subreceptores describan los datos o el análisis de planificación que usaron en su proceso de priorización de proyectos, incluida la forma en que sus proyectos abordan las siguientes oportunidades, según corresponda:

- Cómo apoya a los miembros de clases protegidas, comunidades históricamente desatendidas o poblaciones vulnerables.
- Cómo estimula el crecimiento económico y retiene o crea empleos para reemplazar los que se perdieron.

Programa de refuerzo ante desastres y necesidades insatisfechas:

Este programa aborda las necesidades insatisfechas de revitalización económica de recuperación y mitigación en las Áreas más Afectadas y Desfavorecidas (MID) identificadas por HUD y el adjudicatario después de deducir cualquier duplicación de beneficios de otras fuentes federales, estatales o privadas.

Objetivos nacionales del programa:

El programa cumplirá con el objetivo nacional de creación o retención de empleo para familias de Ingresos Bajos a Moderados (LMI). HUD proporcionó una exención que permite que los programas de revitalización económica identifiquen el beneficio de los empleos LMI al documentar, para cada persona empleada, el nombre de la empresa, el tipo de trabajo y el salario anual del trabajo. HUD considerará que la persona califica según sus ingresos si su salario anual o el salario del empleo es igual o inferior al límite de ingresos establecido por HUD para una familia unipersonal. Este método reemplaza el requisito estándar de CDBG en el que los adjudicatarios deben revisar los sueldos o salarios anuales de un empleo en comparación con el tamaño y los ingresos totales de la familia de la persona (87 FR 31636 II.D.2.).

Actividades elegibles del programa:

Revitalización económica y desarrollo; sección 105(a)15, 17 y 19 de HCDA; exenciones aplicables identificadas en el Aviso de anuncio de asignación y el Aviso Consolidado; otras exenciones aplicables o requisitos alternativos.

Otros detalles del programa:

DLG proveerá fondos para las siguientes actividades:

- Capital de trabajo
- Compra de equipo
- Retención o creación de empleo si el beneficiario puede probar que el reemplazo es por los empleos que se perdieron como resultado del desastre declarado.

Entidad responsable del programa o administradora:

Los gobiernos de ciudades, condados y tribus se postularán ante DLG y asumirán el papel de la entidad responsable. Las solicitudes incluirán información sobre la entidad comercial a la que ayudarán con los fondos.

Los solicitantes deben trabajar con un administrador de subvenciones certificado para ayudar con el desarrollo de solicitudes, la administración de subvenciones y la entrega de actividades.

Beneficiarios elegibles:

Los solicitantes elegibles proveerán fondos a entidades comerciales que proporcionarán puestos de trabajo para personas con ingresos bajos a moderados. Dichas personas contratadas o retenidas son los beneficiarios del programa. El cincuenta y un por ciento de los empleos creados o retenidos como resultado del financiamiento de CDBG-DR serán para personas con ingresos bajos a moderados.

Suscripción del programa:

DLG revisará todas las solicitudes, centrándose en los siguientes criterios para cada proyecto comercial propuesto:

- Costos razonables del proyecto
- Compromiso de todas las fuentes de financiamiento del proyecto
- Se evita el reemplazo de fondos CDBG-DR por apoyo financiero no federal
- Viabilidad financiera del proyecto
- Garantía de que los fondos de CDBG-DR se desembolsarán de forma prorrateada

Elegibilidad geográfica:

Áreas más Afectadas y Desfavorecidas (MID) identificadas por HUD:

- Condado de Graves
- Condado de Hopkins
- Condado de Breathitt (41339)
- Condado de Warren (42101)

En Kentucky se decidió ampliar las áreas MID identificadas por HUD para incluir los códigos postales 41339 y 42101 de los condados completos de Breathitt y de Warren.

Además de las áreas MID identificadas por HUD, Kentucky identificó los siguientes condados como elegibles para el financiamiento de CDBG-DR:

Boyd, Caldwell, Christian, Clark, Clay, Estill, Floyd, Fulton, Greenup, Hart, Hickman, Jackson, Johnson, Knott, Laurel, Lawrence, Lee, Leslie, Letcher, Lincoln, Logan, Lyon, Madison, Magoffin, Marion, Marshall, Martin, Morgan, Muhlenburg, Ohio, Owsley, Perry, Powell, Pulaski, Rockcastle y Taylor

Asistencia máxima del programa:

La asistencia de la subvención para el programa de Subvenciones para pequeñas empresas será escalonada y por empresa asistida:

- Asistencia máxima de \$200,000 para capital operativo para empresas que califiquen
- \$20,000 por empleo LMI retenido o reemplazado, hasta \$200,000

El aviso del Registro Federal renunció al estándar de beneficio público que establece el límite máximo por beneficio de empleo. Cada solicitante debe mantener la documentación de la creación y retención del total de empleos, la cantidad de empleos dentro de los rangos de salario apropiados y la cantidad promedio de asistencia por empleo.

Método de distribución del programa:

Habrà un período abierto para presentar solicitudes y un proceso de revisión. DLG recibirá las solicitudes y tomará las decisiones de financiamiento en función de la integridad de la solicitud, la justificación del financiamiento y la viabilidad del proyecto.

Descripción general de la solicitud del programa:

La aprobación de la solicitud y las asignaciones de fondos asociadas se realizarán mediante la evaluación de los criterios de umbral relacionados con la solicitud de subvención y sujetos a la disponibilidad de fondos. DLG evaluará cada solicitud en función de la respuesta a los siguientes criterios. El proyecto debe:

- Ser una actividad elegible conforme a CDBG-DR
- Cumplir con un objetivo nacional de CDBG-DR
- Ubicarse en una de las áreas más afectadas y desfavorecidas identificadas por HUD o el adjudicatario
- Demostrar cómo abordará un impacto relacionado con el desastre
- Indicar cuántos trabajos LMI y no LMI se retendrán o crearán con el financiamiento
- Tener costos razonables
- Enumerar otros fondos aprovechados
- Mostrar la capacidad del solicitante para operar y mantener el proyecto más allá de la vigencia de la subvención de CDBG-DR si se usa capital operativo.
- Demostrar cómo impacta positivamente a los miembros de clases protegidas, poblaciones vulnerables definidas por HUD o comunidades históricamente desatendidas de los riesgos en cada una de las respectivas comunidades afectadas
- Indicar otros beneficios del proyecto

Cronología del programa:

Este programa comenzará en la primavera de 2023. Finalizará cuando se hayan gastado todos los fondos y todos los participantes elegibles hayan completado el cierre, o bien 6 años después de la ejecución del acuerdo de subvención con HUD.

4.10.7 Infraestructura

Programa	Presupuesto	Presupuesto para áreas MID identificadas por HUD	Presupuesto para áreas MID identificadas por el adjudicatario
Manejo de infraestructura pública y aguas pluviales	\$18,000,000	\$14,400,000	\$3,600,000

Descripción del programa:

Este programa proporciona fondos para proyectos de infraestructura que ayudarán a las comunidades afectadas a recuperarse de las tormentas de 2021 y a ser más resilientes ante los peligros naturales actuales y futuros. En virtud de este programa, DLG buscará financiar actividades de recuperación, incluidas mejoras en los sistemas comunitarios de agua y alcantarillado, y actividades de mitigación, como sistemas de gestión de aguas pluviales creados por el hombre o basados en la naturaleza. DLG desarrolló este programa no solo para ayudar a las comunidades a reemplazar y reconstruir lo que se dañó o perdió en los desastres, sino también para aplicar medidas de mitigación. El objetivo del programa de Infraestructura pública y gestión de aguas pluviales es proporcionar una recuperación resiliente al:

- reducir o eliminar el riesgo a largo plazo de pérdida de vidas, lesiones y daños por futuros desastres;
- recuperarse de los impactos del desastre;
- proteger las inversiones de recuperación financiadas con fondos públicos en las comunidades afectadas.

DLG priorizará proyectos que proporcionen infraestructura pública esencial en las comunidades con ingresos bajos a moderados y socialmente vulnerables, protejan la vida y la propiedad, y aborden las necesidades de los miembros de las clases protegidas, las poblaciones vulnerables identificadas por HUD y las comunidades históricamente desatendidas. Los proyectos de infraestructura pública se seleccionarán a través del proceso de solicitud competitivo de DLG.

Cómo promoverá el programa la resiliencia a largo plazo:

Este programa está diseñado para promover proyectos y una recuperación sólida y sostenible a largo plazo que toman en cuenta los peligros únicos, las oportunidades, las restricciones del uso de la tierra, las comunidades desatendidas y los impactos de los desastres dentro de las comunidades afectadas de Kentucky.

Los solicitantes deberán describir los datos o el análisis de planificación que usarán en su evaluación del riesgo de amenazas, incluidas las amenazas naturales climáticas. También se les pedirá a los solicitantes que demuestren cómo se operarán y mantendrán los proyectos más allá de la vigencia de la subvención de CDBG-DR, incluida la incorporación de tecnologías para evitar fallas tempranas del proyecto.

Los proyectos elegibles pueden considerar cómo mitigar, eliminar o reducir la pérdida de vidas o propiedades con respecto a los peligros naturales identificados en la [Evaluación de necesidades de mitigación](#). Los solicitantes que deseen incorporar la mitigación deben evaluar si su proyecto:

- Mitiga el riesgo a la infraestructura pública
- Mitiga el riesgo para una o más de las líneas vitales de la comunidad de FEMA, incluida la seguridad; alimento, agua y refugio; salud y medicina; energía; comunicaciones; transporte; y materiales peligrosos
- Incorpora soluciones basadas en la naturaleza
- Protege y beneficia a las comunidades desfavorecidas
- Promueve la resiliencia a través de beneficios complementarios o de triple resultado (beneficios sociales, ambientales y económicos)
- Considera el cambio climático y las condiciones futuras
- Aprovecha las asociaciones federales, estatales y locales

Programa de refuerzo ante desastres y necesidades insatisfechas:

Este programa aborda las necesidades de recuperación y mitigación insatisfechas de infraestructura pública en las áreas más afectadas y desfavorecidas identificadas por HUD y el adjudicatario. Los impactos relacionados con los desastres también serán parte de los criterios competitivos de revisión de solicitudes.

Objetivos nacionales del programa:

Beneficio del área de Ingresos Bajos a Moderados (LMI) y objetivos nacionales de Necesidad Urgente (UN).

La asistencia brindada según este programa cumplirá con los objetivos nacionales de beneficiar áreas LMI o abordar una Necesidad urgente.

El objetivo nacional de Necesidad urgente solo se usará cuando un objetivo nacional de LMI no se pueda lograr a través del proyecto, pero el proyecto tenga beneficios demostrables de recuperación o mitigación dentro del MID identificado por HUD o el adjudicatario. Cada solicitud aprobada describirá la urgencia, el tipo, la escala y la ubicación del impacto relacionado con el desastre que se abordará a través del proyecto.

Actividades elegibles del programa:

Adquisición, construcción, reconstrucción o instalación de obras públicas, establecimientos y sitios u otras mejoras; sección 105(a)1, 2, 4, 9 y 14 de HCDA; exenciones aplicables identificadas en el Aviso de anuncio de asignación y el Aviso Consolidado (87 FR 31636); otras exenciones aplicables o requisitos alternativos.

Las actividades pueden incluir la adquisición, planificación, ingeniería y construcción. Las mejoras de infraestructura también pueden incluir mejoras destinadas a la protección contra inundaciones, mejora del drenaje y mitigación de riesgos. Los tipos de proyectos elegibles son:

- mejora o rehabilitación de la infraestructura existente, como los sistemas comunitarios de agua y alcantarillado;
- prácticas de gestión de aguas pluviales nuevas o mejoradas.

Los fondos no pueden usarse para cubrir los costos de mantenimiento y operación, compra de equipo de construcción o edificios usados para uso general por entidades gubernamentales. Los servicios públicos privados no pueden financiarse con fondos de CDBG-DR.

Elegibilidad geográfica:

Áreas más Afectadas y Desfavorecidas (MID) identificadas por HUD:

- Condado de Graves
- Condado de Hopkins
- Condado de Breathitt (41339)
- Condado de Warren (42101)

En Kentucky se decidió ampliar las áreas MID identificadas por HUD para incluir los códigos postales 41339 y 42101 de los condados completos de Breathitt y de Warren.

Además de las áreas MID identificadas por HUD, Kentucky identificó los siguientes condados como elegibles para el financiamiento de CDBG-DR:

Boyd, Caldwell, Christian, Clark, Clay, Estill, Floyd, Fulton, Greenup, Hart, Hickman, Jackson, Johnson, Knott, Laurel, Lawrence, Lee, Leslie, Letcher, Lincoln, Logan, Lyon, Madison, Magoffin, Marion, Marshall, Martin, Morgan, Muhlenburg, Ohio, Owsley, Perry, Powell, Pulaski, Rockcastle y Taylor

Entidad responsable del programa o administradora:

Los gobiernos de ciudades, condados y tribus presentarán sus solicitudes ante DLG y asumirán el papel de entidad responsable para la aplicación de proyectos de infraestructura pública. Los solicitantes elegibles pueden trabajar con organizaciones o socios calificados para ayudar en la aplicación de los proyectos.

Los solicitantes deben trabajar con un administrador de subvenciones certificado para ayudar con el desarrollo de solicitudes, la administración de subvenciones y la entrega de actividades.

Beneficiarios elegibles:

Los beneficiarios de los proyectos de infraestructura pública serán aquellos residentes ubicados dentro del área de servicio definida de la instalación pública. Si el área de servicio en la que se ubica la infraestructura contiene el 51% o más de residentes con Ingresos Bajos a Moderados (LMI), entonces se puede considerar que el área de servicio cumple con el objetivo nacional LMI. Si el área de servicio atiende a menos del 51% de residentes con LMI, se considerará un proyecto de necesidad urgente.

Asistencia máxima del programa:

La asistencia máxima disponible es de \$3 millones por proyecto. El financiamiento se asigna a cada proyecto en función de los criterios de elegibilidad que se indican a continuación. Cada proyecto se evaluará en relación con los costos y beneficios del proyecto de infraestructura. Estos beneficios no solo incluirán la recuperación, sino que también considerarán los beneficios a largo plazo de la protección contra riesgos futuros.

Método de distribución del programa:

Habrà una ventana de solicitud abierta con plazos y un proceso de revisión competitivo. DLG recibirá las solicitudes y tomará decisiones de financiamiento en función de la competitividad y la integridad de la solicitud, la justificación del financiamiento y la viabilidad del proyecto. DLG puede coordinarse con otros socios estatales, como la División de Agua de Kentucky y KAMM, para brindar asistencia técnica a las comunidades en el desarrollo de las solicitudes y para ayudar a evaluar y calificarlas según los criterios descritos en este plan.

Descripción general de la solicitud del programa:

La aprobación de la solicitud y las asignaciones de fondos asociadas se realizarán mediante la evaluación de los criterios de umbral relacionados con la solicitud de subvención y sujetos a la disponibilidad de fondos. DLG evaluará cada solicitud en función de la respuesta a los siguientes criterios:

Para que las solicitudes sean elegibles, los solicitantes deben mostrar que el proyecto:

- Es una actividad elegible conforme a CDBG-DR
- Cumple con un objetivo nacional de CDBG-DR
- Mitiga el riesgo para la infraestructura pública esencial
- Se ubica en el área afectada por el desastre

DLG establecerá una puntuación ponderada que evaluará factores como los siguientes:

- Si el proyecto se ubica en una de las áreas MID identificadas por HUD o el adjudicatario
- Cómo abordará el proyecto un impacto relacionado con el desastre
- Si se puede implementar el proyecto con éxito según lo diseñado

- Qué tan efectivo es el proyecto propuesto para proteger al público, incluidos los miembros de las clases protegidas, las poblaciones vulnerables definidas por HUD y las comunidades históricamente desatendidas de los riesgos en cada una de las respectivas comunidades afectadas
- Cómo mitigará el proyecto el riesgo de peligros naturales para estructuras, instalaciones y sistemas esenciales
- Si el proyecto considera condiciones futuras
- Si el proyecto incorpora soluciones basadas en la naturaleza, como estructuras de estabilización de pendientes, desarrollo de humedales, zonas de amortiguamiento fluvial o franjas de filtro, o mejores prácticas de gestión de aguas pluviales kársticas
- El plan de divulgación y compromiso y los esfuerzos llevados a cabo por el solicitante
- La razonabilidad de los costos del proyecto (las solicitudes deben incluir un presupuesto del ingeniero o equivalente)
- Otros fondos aprovechados
- La capacidad del solicitante para operar y mantener el proyecto más allá de la vigencia de la subvención CDBG-DR
- Otros beneficios del proyecto

Cronología del programa:

Este programa comenzará en la primavera de 2023. Finalizará cuando se hayan gastado todos los fondos y todos los participantes elegibles hayan completado el cierre, o bien 6 años después de la ejecución del acuerdo de subvención con HUD.

Como resultado de los comentarios del público, se redujeron \$7 millones del presupuesto del programa de infraestructura y se reasignaron al presupuesto del programa de Construcción de nueva vivienda multifamiliar.

4.10.8 Planificación

Programa	Presupuesto	Presupuesto para áreas MID identificadas por HUD	Presupuesto para áreas MID identificadas por el adjudicatario
Planificación de resiliencia	\$1,500,000	\$1,200,000	\$300,000

Descripción del programa:

El programa de Planificación de resiliencia otorgará beneficios a UGLG y organizaciones asociadas que se contrataron para apoyar la resiliencia local y la planificación de cuencas hidrográficas. El programa se basará en los esfuerzos existentes de mitigación de riesgos estatales, locales y regionales, cuencas hidrográficas y planificación de resiliencia. La resiliencia se define como la capacidad de una comunidad para minimizar los daños y recuperarse con rapidez de eventos extremos y condiciones cambiantes, incluidos los riesgos de peligros naturales.

En función de la disponibilidad de fondos, los tipos de actividades podrían incluir, entre otros:

Actualizar o crear planes de cuencas con la asociación de los coordinadores de cuencas de agua apropiados.

DLG proveerá fondos para que los gobiernos de ciudades, condados y tribus trabajen con las siete áreas de planificación de cuencas hidrográficas para actualizar o crear planes para ellas. Cada una de las siete áreas de la cuenca tiene un coordinador cuyos esfuerzos de planificación cuentan con el apoyo del Gabinete de Energía y Medio Ambiente de Kentucky. Juntos, el solicitante y los coordinadores, crearán un plan estratégico para la cuenca hidrográfica que incluirá proyectos para mejorar la calidad del agua y reducir el riesgo de inundación dentro de la cuenca geográfica. Las acciones recomendadas podrían ser la construcción de estructuras naturales como el desarrollo de humedales, franjas de filtro y amortiguadores fluviales y restauración de arroyos. Los procesos de planificación deben seguir la Guía de planificación de cuencas hidrográficas para las comunidades de Kentucky. Hay condados de Áreas más Impactadas y Desfavorecidas (MID) identificadas por HUD y el adjudicatario que se ubican en los siete distritos de la cuenca. La mayoría de los condados no tienen un plan para la cuenca hidrográfica actual.

Desarrollo de planes locales que se centran en la mitigación y la resiliencia.

La asignación de los fondos CDBG-DR de Kentucky para la planificación también se puede usar para crear o actualizar planes integrales locales que enfatizan actividades de resiliencia y mitigación en relación con el desarrollo de viviendas, el uso de terrenos públicos y la infraestructura. Los planes pueden involucrar el desarrollo de códigos y estándares locales actualizados para mejorar la resiliencia, incluido el uso del kit de herramientas de códigos de construcción de FEMA o los códigos del Código Internacional de Construcción (IBC) actuales. Los fondos también se pueden usar para desarrollar ordenanzas de llanuras aluviales con estándares regulatorios más altos u otros esfuerzos de planificación diseñados para la mitigación y la resiliencia. Los solicitantes pueden trabajar con la Asociación de Administradores de Mitigación de Kentucky (KAMM) para brindar información y mejores prácticas. La membresía de KAMM incluye funcionarios locales, estatales y federales; coordinadores de llanuras aluviales; funcionarios de planificación y zonificación; ingenieros; topógrafos; especialistas en el Servicio de Información Geológica (GIS); hidrólogos; y administradores de seguridad pública y emergencias.

Cómo promueve el programa la equidad en recuperación y vivienda para poblaciones vulnerables:

DLG se asegurará de priorizar el trabajo de planificación centrado en la mitigación en comunidades con ingresos bajos a moderados y socialmente vulnerables, incluso para los miembros de clases protegidas, poblaciones vulnerables identificadas por HUD y comunidades históricamente desatendidas.

Cómo promoverá el programa la resiliencia a largo plazo:

Este programa cumple con la definición de resiliencia a largo plazo a través de la creación de planes integrales, locales y de cuencas hidrográficas que promueven el uso resiliente de la tierra, la reurbanización y la recuperación a largo plazo, además de considerar las condiciones de riesgo futuras. Los planes mejorarán el valor y la integridad de los recursos sociales, ecológicos y económicos de la región; mejorar el acceso público y las oportunidades recreativas; y llegar a las poblaciones marginadas y socialmente vulnerables.

Programa de refuerzo ante desastres y necesidades insatisfechas:

Este programa aborda las necesidades insatisfechas de recuperación y mitigación de planificación en las áreas más afectadas y desfavorecidas identificadas por HUD y el adjudicatario. La forma en que el proyecto aborda los impactos relacionados con el desastre, las comunidades desatendidas y las localidades con planes obsoletos o estancados también será parte de los criterios de revisión de la solicitud.

Objetivos nacionales del programa:

Se supone que las actividades de planificación cumplen con un objetivo nacional según los requisitos de 24 CFR 570.208(d)(4).

Actividades elegibles del programa:

Planificación; sección 105(a)12 y 16 de HCDA; exenciones aplicables identificadas en el Aviso de anuncio de asignación y el Aviso Consolidado (87 FR 31636); otras exenciones aplicables o requisitos alternativos.

Solicitantes elegibles:

Los solicitantes elegibles son Unidades del Gobierno Local General (UGLG) que incluyen ciudades, condados y gobiernos tribales. Los solicitantes elegibles pueden trabajar con organizaciones de planificación sin fines de lucro.

Los solicitantes deben trabajar con un administrador de subvenciones certificado para ayudar con el desarrollo del proyecto, la aplicación y la entrega de actividades. Aquellos que carezcan de la capacidad para producir documentos de planificación internamente también deben contratar a otra entidad que califique para que dirija la actividad de planificación.

Elegibilidad geográfica:

Áreas más Afectadas y Desfavorecidas (MID) identificadas por HUD:

- Condado de Graves
- Condado de Hopkins
- Condado de Breathitt (41339)
- Condado de Warren (42101)

En Kentucky se decidió ampliar las áreas MID identificadas por HUD para incluir a los códigos postales 41339 y 42101 de los condados completos de Breathitt y de Warren.

Además de las áreas MID identificadas por HUD, Kentucky identificó los siguientes condados como elegibles para el financiamiento de CDBG-DR:

Boyd, Caldwell, Christian, Clark, Clay, Estill, Floyd, Fulton, Greenup, Hart, Hickman, Jackson, Johnson, Knott, Laurel, Lawrence, Lee, Leslie, Letcher, Lincoln, Logan, Lyon, Madison, Magoffin, Marion, Marshall, Martin, Morgan, Muhlenburg, Ohio, Owsley, Perry, Powell, Pulaski, Rockcastle y Taylor

Asistencia máxima del programa:

La asistencia que los solicitantes elegibles pueden recibir por plan es de entre \$25,000 y \$100,000. El monto dependerá del alcance y tipo de plan.

Método de distribución del programa:

Habrà una ventana de solicitud abierta con plazos y un proceso de revisión competitivo. DLG recibirá las solicitudes y tomará decisiones de financiamiento en función de la competitividad y la integridad de la solicitud y la justificación del financiamiento. DLG puede coordinarse con otros socios estatales, como la División de Agua de Kentucky y KAMM, para brindar asistencia técnica a las comunidades en el desarrollo de solicitudes y para ayudar a evaluar y calificarlas según los criterios descritos en este plan.

Descripción general de la solicitud del programa:

La aprobación de la solicitud y las asignaciones de fondos asociadas se realizarán mediante la evaluación de los criterios de umbral relacionados con la solicitud de subvención y sujetos a la disponibilidad de fondos. DLG evaluará cada solicitud en función de la respuesta a los siguientes criterios.

Para que las solicitudes sean elegibles, el proyecto debe:

- Ser una actividad elegible conforme a CDBG-DR
- Tener un plan propuesto que mitigará el riesgo
- Estar situado en la zona afectada por la catástrofe
- DLG establecerá una puntuación ponderada que evaluará factores como los siguientes:
- El proyecto propuesto se ubica en una de las áreas más afectadas y desfavorecidas identificadas por HUD o el adjudicatario (se dará prioridad a los proyectos ubicados en las áreas MID identificadas por HUD)
- El plan propuesto es coherente con el cumplimiento de la meta de CDBG-DR de ayudar a mitigar los riesgos de desastres futuros
- Grado en el que el plan propuesto considerará y mitigará los riesgos para los miembros de las clases protegidas, las poblaciones vulnerables definidas por HUD y las comunidades históricamente desatendidas
- El plan propuesto incluirá un camino para adoptar y aplicar el plan

Cronología del programa:

Este programa comenzará en la primavera de 2023. Finalizará cuando se hayan gastado todos los fondos y todos los participantes elegibles hayan completado el cierre, o bien 6 años después de la ejecución del acuerdo de subvención con HUD.

4.10.9 Administración

Programa	Presupuesto	Presupuesto para áreas MID identificadas por HUD	Presupuesto para áreas MID identificadas por el adjudicatario
Administración	\$3,747,650	\$2,998,120	\$749,530

Descripción del programa:

Los costos de administración son necesarios para respaldar los gastos relacionados con las actividades administrativas e incluyen el desarrollo del contrato, la gestión general de la subvención, el cumplimiento y la supervisión, y otros costos especificados como gastos administrativos elegibles según 24 CFR 570.206. Se puede usar hasta el 5% de la subvención total y cualquier ingreso del programa para administrar la subvención, incluidos los costos administrativos incurridos por DLG.

Actividades elegibles del programa:

Los costos administrativos del programa, definidos en 24 CFR 570.205 y 570.206, y cualquier exención aplicable o requisitos alternativos son elegibles.

5 Apéndice

5 Apéndice

5.1 Certificaciones

- a. El adjudicatario certifica que cumple con un plan de asistencia vigente para la Reubicación y el Desplazamiento Residencial (RARAP) en relación con cualquier actividad asistida con fondos de la subvención de CDBG-DR que cumpla con los requisitos de la sección 104(d), 24 CFR parte 42, y 24 CFR parte 570, modificado por exenciones y requisitos alternativos
- b. El adjudicatario certifica su cumplimiento con las restricciones de cabildeo requeridas según 24 CFR parte 87, junto con los formularios de divulgación, si así lo requiere la parte 87.
- c. El adjudicatario certifica que el plan de acción preliminar para la recuperación ante desastres está autorizado por ley estatal y local (según corresponda) y que él, y cualquier entidad o entidades designadas por él, poseen la autoridad legal para ejecutar el programa para el que solicita financiamiento de acuerdo con las reglamentaciones pertinentes de HUD y de este Aviso.
- d. También certifica que las actividades que se llevarán a cabo con los fondos de CDBG-DR son consistentes con su plan de acción.
- e. El adjudicatario certifica que cumplirá con los requisitos de adquisición y reubicación de URA, con sus enmiendas, y con los reglamentos de aplicación descritas en 49 CFR parte 24, ya que dichos requisitos pueden ser modificados por exenciones o requisitos alternativos.
- f. El adjudicatario certifica que cumplirá con la sección 3 de la Ley de Vivienda y Desarrollo Urbano de 1968 (12 U.S.C. 1701u) y los reglamentos de aplicación descritas en 24 CFR parte 75.
- g. El adjudicatario certifica que sigue un plan detallado de participación ciudadana que cumple con los requisitos descritos en 24 CFR 91.115 o 91.105 (excepto lo dispuesto en exenciones y requisitos alternativos). Además, cada gobierno local que reciba asistencia de un adjudicatario estatal debe seguir un plan detallado de participación ciudadana que cumpla con los requisitos de 24 CFR 570.486 (excepto lo dispuesto en exenciones y requisitos alternativos).
- h. El adjudicatario estatal certifica que consultó con todos los gobiernos locales afectados por el desastre (incluidos los beneficiarios de los derechos de CDBG), las tribus indígenas y cualquier autoridad local de vivienda pública para determinar el uso de los fondos, incluido el método de distribución de los fondos o las actividades realizadas directamente por el estado.
- i. El adjudicatario certifica que cumple con cada uno de los siguientes criterios:
 - (1) Los fondos se usarán únicamente para los gastos necesarios relacionados con el alivio en casos de desastre, la recuperación a largo plazo, la restauración de

infraestructura y vivienda, la revitalización económica y la mitigación en las áreas más afectadas y desfavorecidas para las cuales el presidente declaró un desastre mayor de conformidad con la Ley Robert T. Stafford de ayuda por desastre y asistencia por emergencia de 1974 (42 U.S.C. 5121 *et seq.*).

- (2) Con respecto a las actividades que se espera asistir con fondos de CDBG-DR, el plan de acción se desarrolló para dar la máxima prioridad viable a las actividades que beneficiarán a las familias de ingresos bajos y moderados.
 - (3) El uso global de los fondos de CDBG-DR beneficiará principalmente a las familias de ingresos bajos y moderados de una manera que asegure que al menos el 70 por ciento (u otro porcentaje permitido por HUD en una exención) del monto de la subvención se gaste en actividades que beneficien dichas personas.
 - (4) El adjudicatario no intentará recuperar ningún costo de capital de mejoras públicas asistidas con los fondos de subvención de CDBG-DR, al evaluar cualquier monto contra las propiedades que pertenecen y están ocupadas por personas de ingresos bajos y moderados, incluida cualquier tarifa cobrada o evaluación realizada como condición para obtener acceso a dichas mejoras públicas, a menos que:
 - (a) los fondos de subvención para la recuperación ante desastres se usen para pagar la proporción de dicha tarifa o evaluación que se relaciona con los costos de capital de dichas mejoras públicas que se financian con fuentes de ingresos distintas a las de este título; o
 - (b) con el fin de evaluar cualquier monto contra las propiedades que pertenecen y están ocupadas por personas de ingresos moderados, el adjudicatario certifica al secretario que carece de suficientes fondos de CDBG (en cualquier forma) para cumplir con los requisitos de la cláusula (a).
- j. Los beneficiarios del gobierno estatal y local certifican que la subvención se llevará a cabo y se administrará de conformidad con el título VI de la Ley de derechos civiles de 1964 (42 USC 2000d), la Ley de vivienda justa (42 USC 3601–3619) y los reglamentos de aplicación, y que promoverá de manera afirmativa a la vivienda justa. Un beneficiario de una tribu indígena certifica que la subvención se realizará y administrará de conformidad con la Ley de derechos civiles de los indígenas.
- k. El adjudicatario certifica que adoptó y hace cumplir las siguientes políticas y, además, los beneficiarios estatales deben certificar que exigirán a los gobiernos locales que reciben los fondos de la subvención que certifiquen que adoptaron y hacen cumplir:
- (1) una política que prohíba el uso de fuerza excesiva a fuerzas policiales dentro de su jurisdicción contra cualquier persona que participe en manifestaciones no violentas de derechos civiles; (2) una política de cumplimiento de leyes estatales y locales pertinentes contra la prohibición física a la entrada o salida de una instalación o sitio que sea objeto de dichas manifestaciones no violentas de derechos civiles dentro de su jurisdicción.

- l. El adjudicatario certifica que él (y cualquier subreceptor o entidad administradora) actualmente tiene o desarrollará y mantendrá la capacidad para llevar a cabo actividades de recuperación ante desastres de manera oportuna y que el adjudicatario revisó los requisitos aplicables al uso de los fondos de la subvención.
- m. El adjudicatario certifica la exactitud de sus Requisitos de certificación de gestión financiera y cumplimiento de subvenciones, u otra presentación de certificación reciente, si HUD la aprueba, y la documentación de respaldo relacionada según lo dispuesto en la sección III.A.1. del Aviso consolidado y el plan de implementación del concesionario y las presentaciones relacionadas a HUD según lo dispuesto en la sección III.A.2. del Aviso Consolidado.
- n. El adjudicatario certifica que no usará los fondos de CDBG-DR para ninguna actividad en un área que se identifica como propensa a inundaciones para el uso de la tierra o con fines de planificación de mitigación de peligros por parte del gobierno estatal, local o tribal o se delimita como Área especial de riesgo de inundación (o llanura aluvial de 100 años) en los mapas de aviso de inundaciones más actuales de FEMA, a menos que también se asegure de que la acción esté diseñada o modificada para minimizar el daño a la llanura aluvial o dentro de ella, de acuerdo con la Orden Ejecutiva 11988 y 24 CFR parte 55. La fuente de datos relevante para esta disposición son las regulaciones de uso de la tierra del gobierno estatal, local y tribal y los planes de mitigación de peligros y los últimos datos u orientación de FEMA, que incluyen datos de asesoramiento (como las elevaciones de inundación base recomendadas) o mapas preliminares y definitivos de tasas de seguro contra inundaciones.
- o. El adjudicatario certifica que sus actividades relacionadas con la pintura a base de plomo cumplirán con los requisitos de 24 CFR, Parte 35, subpartes A, B, J, K y R.
- p. También certifica que cumplirá con los requisitos ambientales descritos en 24 CFR, Parte 58.
- q. El adjudicatario certifica que cumplirá con las disposiciones del título I de HCDA y con otras leyes aplicables.

5.2 Exenciones (si corresponde)

Exención de construcción de vivienda nueva y requisito alternativo. 42 USC 5305(a) y 24 CFR 570.207(b)(3) se eximen en la medida necesaria para permitir la construcción de nuevas viviendas, sujeto al siguiente requisito alternativo. Cuando un adjudicatario de CDBG-DR ejecute una actividad de construcción de viviendas nuevas, se aplicará lo descrito en 24 CFR 570.202 y se entenderá que se extiende a la construcción nueva además de la asistencia para la rehabilitación. Las personas y entidades privadas deberán cumplir con los requisitos federales de accesibilidad, así como con los requisitos aplicables de selección de sitios según 24 CFR 1.4(b)(3) y 8.4(b)(5).

Exención de asistencia para la propiedad de vivienda y requisito alternativo.

42 USC 5305(a)(24) se exime y se reemplaza con el siguiente requisito alternativo: "provisión de asistencia directa para facilitar y ampliar la propiedad de vivienda entre personas con ingresos iguales o inferiores al 120 por ciento de promedio del ingreso del área (excepto que dicha asistencia no se considerará un servicio público para los propósitos de 42 U.S.C. 5305(a)(8)), mediante el uso de dicha asistencia para: (A) subsidiar las tasas de interés y los montos principales de la hipoteca para los compradores con ingresos iguales o inferiores al 120 por ciento del ingreso promedio del área; (B) financiar la adquisición de viviendas por parte de los compradores con ingresos iguales o inferiores al 120 por ciento del ingreso promedio del área ocupada por los compradores; (C) adquirir garantías para el financiamiento hipotecario obtenidas por los compradores con ingresos iguales o inferiores al 120 por ciento del ingreso promedio del área de prestamistas privados, lo que significa que si un prestamista privado seleccionado por el comprador ofrece una garantía del financiamiento hipotecario, el adjudicatario puede comprar la garantía para garantizar el reembolso en caso de incumplimiento por parte del comprador. En este subpárrafo se permite que la familia compre un seguro hipotecario, pero el adjudicatario no podrá emitirlo en forma directa; (D) proveer hasta el 100% de cualquier pago inicial solicitado a los compradores con ingresos iguales o inferiores al 120% del ingreso promedio del área; o (E) pagar costos de cierre razonables (por lo general asociados con la compra de un hogar) generados por los compradores con ingresos iguales o inferiores al 120 por ciento del ingreso promedio del área". Si bien la asistencia para la propiedad de vivienda, como se describe anteriormente, se puede proporcionar a las familias con ingresos iguales o inferiores al 120% del ingreso promedio del área, HUD solo considerará los fondos usados para las familias con ingresos iguales o inferiores al 80% del ingreso promedio del área para que califiquen con el cumplimiento del beneficio objetivo nacional para personas con Ingresos Bajos a Moderados (LMI).

HUD se exime a los requisitos descritos en 24 CFR 570.483(b)(5) y (c)(3) que limitan las circunstancias según las cuales la actividad de planificación puede cumplir con un objetivo nacional de LMI o precaria e insalubre. En cambio, como requisito alternativo, se aplica el 24 CFR 570.208(d)(4) a los estados cuando se financian subvenciones para la recuperación ante desastres solo para la planificación, o cuando se administran directamente actividades de planificación que orientan la recuperación ante desastres. Además, lo descrito en 42 USC 5305(a)(12) se exime en la medida necesaria para que los tipos de actividades de planificación que los estados pueden financiar o emprender se amplíen para ser coherentes con las de los beneficiarios de los derechos de CDBG identificados en 24 CFR 570.205.

Priorizar la asistencia para la revitalización económica y requisitos alternativos.

Cuando se financian las actividades descritas en 24 CFR 570.203 y 570.204 y las secciones 105(a)(14), (15) y (17) de HCDA, HUD instituye un requisito alternativo además de los otros requisitos en estas disposiciones para exigir a los adjudicatarios que prioricen la asistencia a las empresas afectadas por el desastre que atienden a las comunidades desatendidas y estimulen las oportunidades económicas para las que tenían dificultades económicas antes del desastre.

Documentación de objetivo nacional para actividades que apoyan la revitalización económica. Lo descrito en 24 CFR 570.208(a)(4)(i) y (ii), 24 CFR 570.483(b)(4)(i) y (ii), 24 CFR 570.506(b)(5) y (6), y 24 CFR 1003.208(d) se exime para permitir que los adjudicatarios en virtud del Aviso Consolidado identifiquen el beneficio de empleos de LMI mediante la documentación, para cada persona empleada, del nombre de la empresa, tipo de empleo y salario anual del puesto. HUD considerará que la persona califica según sus ingresos si el salario anual del empleo es igual o inferior al límite de ingresos establecido por HUD para una familia unipersonal. Este método reemplaza el requisito estándar de CDBG en el que los adjudicatarios deben revisar los salarios anuales de un empleo en comparación con el ingreso total y el tamaño del hogar de la persona (es decir, la cantidad de personas). Por lo tanto, este método agiliza el proceso de documentación al permitir la recopilación de datos salariales para cada puesto creado o retenido de las empresas asistidas, en lugar de cada hogar individual.

Exención y modificación de la cláusula de reubicación de empleo para permitir la asistencia para ayudar a la rentabilidad comercial. Los requisitos de CDBG impiden que los participantes del programa brinden asistencia a una empresa para trasladarse de un área del mercado laboral a otra si es probable que la reubicación resulte en una pérdida significativa de puestos de empleo en el mercado laboral del que se mudó la empresa. Esta prohibición puede ser una barrera fundamental para restablecer y reconstruir una base de empleo desplazada después de un desastre mayor. Por lo tanto, lo descrito en 42 U.S.C. 5305(h), 24 CFR 570.210, 24 CFR 570.482(h) y 24 CFR 1003.209 se exime para permitir que un adjudicatario brinde asistencia a cualquier empresa que estuviera operando en el área del mercado laboral declarada como desastre antes de la fecha del incidente del desastre aplicable y se ha trasladado desde entonces, en su totalidad o en parte, del área afectada a otro estado o a otra área del mercado laboral dentro del mismo estado para continuar con el negocio.

Exención de la Sección 414 de la Ley Stafford. La Sección 414 de la Ley Stafford (42 USC 5181) establece que: "sin perjuicio de cualquier otra disposición de la ley, a ninguna persona elegible para cualquier tipo de pago de vivienda de reemplazo en virtud de la Ley Uniforme de Asistencia para la Reubicación y Políticas de Adquisición de Bienes Inmuebles de 1970 (Pub. L. 91-646) [42 USC 4601 *et seq.*] ["URA"] se le negará dicha elegibilidad como resultado de su incapacidad, debido a un desastre mayor según lo determine el presidente, para cumplir con los requisitos de ocupación establecidos por [la URA]." En consecuencia, las viviendas ocupadas por propietarios y arrendatarios desplazados de sus hogares como resultado de los desastres identificados y que de otro modo habrían sido desplazados como resultado directo de cualquier adquisición, rehabilitación o demolición de bienes inmuebles para un programa o proyecto financiado por el gobierno federal pueden ser elegibles para un pago de vivienda de reemplazo a pesar de su incapacidad para cumplir con los requisitos de ocupación prescritos en la URA. Lo descrito en la sección 414 de la Ley Stafford y su reglamento de aplicación en 49 CFR 24.403(d)(1) se eximen en la medida en que se aplicarían a la adquisición, rehabilitación o demolición de bienes inmuebles para un proyecto financiado por CDBG-DR que comience más de un año después de la

fecha del último desastre aplicable declarado por el presidente emprendido por los adjudicatarios, o subreceptores, siempre que el proyecto no haya sido planificado, aprobado o en curso antes del desastre. A efectos de esta exención, se determinará que un proyecto financiado por CDBG-DR ha comenzado en la primera de las siguientes circunstancias: (1) la fecha de una solicitud de liberación de fondos aprobada y su certificación; (2) la fecha de finalización de la revisión específica del sitio cuando un programa se ejecuta en niveles; o (3) la fecha de aprobación por parte del funcionario pertinente cuando un proyecto se convierte en exento según 24 CFR 58.34(a)(12). La exención simplificará la administración del proceso de recuperación ante desastres y reducirá la carga administrativa asociada con la aplicación de los requisitos de la Sección 414 de la Ley Stafford para proyectos que comiencen más de un año después de la fecha de declaración de desastre por parte del presidente, considerando que la mayoría de esas personas desplazadas por el desastre habrán regresado a sus viviendas o encontrado otro lugar de residencia permanente. Esta exención no se aplica a las personas que reúnen los requisitos de ocupación para recibir un pago de reemplazo de vivienda según la URA, ni se aplica a personas desplazadas o reubicadas de manera temporal por otros programas o proyectos financiados por HUD. Esta exención no afecta la elegibilidad de esas personas para recibir asistencia para reubicación y pagos en virtud de la URA.

5.3 Resumen y respuesta a comentarios públicos

Los comentarios públicos y las respuestas se resumirán después del período de comentarios públicos y antes de la presentación final del Plan de acción.

1. **Comentario público:** comentario de la sección 2: en la página 25, la renta indicada para el condado de Clark parece ser incorrecto. Trabajo con cupones de vivienda para personas sin hogar y no hay unidades en el condado de Clark que tuvieran una renta de \$453 en los últimos tres años. Las rentas promedio para un apartamento de una habitación son de al menos \$750.

Respuesta del DCA: gracias por tomarse el tiempo para revisar y comentar sobre el Plan de acción para la recuperación ante desastres del estado de Kentucky. Agradecemos sus comentarios sobre las tarifas de renta en el condado de Clark. Los datos en el plan de acción preliminar se determinaron mediante la participación de agencias estatales y federales, gobiernos locales, organizaciones sin fines de lucro y organizaciones basadas en la comunidad para evaluar las necesidades insatisfechas de vivienda. La evaluación incluye datos recopilados inmediatamente después del desastre por parte de FEMA y la Oficina del Censo de EE. UU. Kentucky reconoce que las viviendas de los arrendatarios tienen una "gran carga de costos desproporcionada" y se compromete a responder a las necesidades de los residentes y comunidades afectados, con un énfasis particular en las poblaciones vulnerables, como las personas sin hogar. Como se describe en el del plan de acción preliminar, las iniciativas de viviendas nuevas incluyen opciones para propiedades en renta que abordarán las necesidades

insatisfechas de vivienda de las poblaciones de ingresos bajos a moderados, dando prioridad a las áreas "más afectadas y desfavorecidas" identificadas por HUD y el estado.

2. **Comentario público:** comentario de la sección 1: en la sección 1.2.1 se establece que estos condados eran elegibles para diferentes programas de FEMA en función de los impactos del desastre. Después de la solicitud y la denegación, no se nos informó de ningún otro programa de FEMA y se nos derivó solamente al Centro de Desarrollo de Pequeñas Empresas de Kentucky (SBDC).

Respuesta del DCA: gracias por tomarse el tiempo para revisar el plan de acción preliminar para la recuperación ante desastres del estado de Kentucky y comentar sobre su experiencia con el proceso de solicitud de FEMA. La recuperación ante desastres es un esfuerzo comunitario. Los socios federales, estatales y locales y las organizaciones no gubernamentales trabajan juntos para apoyar a Kentucky, las comunidades afectadas por el desastre y los sobrevivientes. Las prioridades de FEMA son apoyar las acciones para salvar y apoyar vidas. Lo animamos a que se comunique con la línea de ayuda de FEMA al 1-800-621-3362 o visite los Centros de Recuperación ante Desastres (DRC) de FEMA para hacer preguntas sobre su caso o solicitar una copia de su expediente para ayudarlo a comprender la decisión que recibió. Los horarios, servicios y ubicaciones de los DRC cercanos se pueden encontrar en <https://egateway.fema.gov/ESF6/DRCLocator>

3. **Comentario público:** comentario de la sección 2: solicité ayuda acerca de una residencia vacacional en renta al igual que un restaurante. Me dijeron que no era elegible para ningún beneficio porque la renta vacacional no estaba ocupada por el propietario y no había asistencia para las empresas más que un préstamo del Centro de desarrollo de pequeñas empresas. Dado que yo era un solicitante, ¿por qué no figuraba esto como una categoría en uno de los gráficos?

Respuesta del DCA: las tablas de la sección 2 que hacen referencia a la asistencia para propietarios de viviendas describen la información relacionada con la Asistencia individual de FEMA para las unidades de vivienda ocupadas por propietarios y aquellas ocupadas por arrendatarios. Según los requisitos federales, las propiedades que sirvieron como segundo hogar en el momento del desastre o después del mismo no son elegibles para recibir asistencia y, por lo tanto, no se incluyen en las tablas de la sección 2. Una "segunda vivienda" se define como una casa que no es la residencia principal del propietario, arrendatario o cualquier ocupante en el momento del desastre o en el momento de la solicitud de asistencia del CDBG-DR.

4. **Comentario público:** comentario de la sección 3: no estaba al tanto de la publicación de una encuesta. En el futuro, sería útil enviar una carta o correo electrónico a las personas que viven directamente en el río Kentucky con respecto a la encuesta.

Respuesta del DCA: gracias por su sugerencia acerca del envío de encuestas por correo. Como se describe en el plan de acción preliminar, el estado usó varios enfoques de divulgación para compartir la encuesta con las comunidades y los ciudadanos. La encuesta aún está abierta y valoramos su opinión. Visite el siguiente enlace si desea responder: https://kydlgweb.ky.gov/Articles/16_articleView.cfm?NewsID=805. Si desea mantenerse actualizado sobre la información futura del Departamento de gobierno local de Kentucky sobre los fondos y los programas de recuperación de CDBG-DR, lo animamos a que se inscriba para recibir nuestros correos electrónicos en el sitio web: <https://app.smartsheet.com/b/formulario/8014f16a90aa49f3ba0afb424918460c>

5. **Comentario público:** comentario de la sección 4: recomiendo publicar sugerencias de otros recursos posibles que puedan brindar a las personas afectadas que no parecen calificar.

Respuesta del DCA: como componente del plan de acción preliminar, el estado se coordinó con organizaciones federales, estatales y locales para recopilar información sobre otros recursos disponibles para la recuperación ante desastres designados de 2021. Además de lo que se enumera en el plan de acción, los residentes pueden consultar la página de recursos de alivio ante desastres aquí: <https://www.mcconnell.senate.gov/public//index.cfm?p=disaster-relief-resources>. Además, los residentes pueden consultar la página de respuesta ante desastres en el sitio web del gobernador (<https://governor.ky.gov/>) para conocer los eventos de tornado e inundación. El estado entiende que existe la necesidad de asistencia para los residentes que no son elegibles para los programas que se ofrecen actualmente. Si los fondos están disponibles después de abordar las necesidades insatisfechas fundamentales de vivienda en las Áreas más Afectadas y Desfavorecidas (MID) identificadas por el estado y HUD, el estado puede volver a evaluar los programas para ampliar las opciones de financiamiento.

6. **Comentario público:** el límite de \$500 mil por solicitante puede crear un obstáculo no deseado. Con \$17.9 millones para esta actividad, este límite necesita 36 solicitantes para que DLG proponga realizar la rehabilitación/reconstrucción de viviendas, y esos solicitantes deben concentrarse en solo unas pocas áreas objetivo. Con una capacidad limitada de desarrolladores y contratistas en el oeste de Kentucky, puede tener más sentido permitir un monto de financiamiento más alto por solicitante.

Respuesta del DCA: gracias por sus comentarios. Los límites por solicitante para el programa de rehabilitación y reconstrucción de viviendas ocupadas por propietarios permanecerán vigentes. Si se necesitan fondos adicionales para completar más rehabilitación de viviendas en la jurisdicción, la política de CDBG-DR creará procedimientos que se seguirán para permitir que se aumente el límite o que se asignen fondos adicionales al contrato.

7. **Comentario público:** el límite de \$1 millón por proyecto y el límite total de \$3 millones para nuevas construcciones disminuye la capacidad de CDBG-DR para aprovecharse junto con el 4% de crédito fiscal para viviendas de bajos ingresos (y bonos exentos de impuestos). Es probable que un solo proyecto necesite hasta \$10 millones de financiamiento, incluido CDBG-DR, para crear alrededor de 250 unidades nuevas. Suponiendo que a un proyecto hipotético se le otorgara \$1 millón de CDBG-DR, KHC no tiene suficientes recursos para cubrir el resto de la brecha de \$9 millones por sí solo, lo que hace que el programa propuesto sea incompatible con el aprovechamiento de bonos exentos de impuestos.

Respuesta del DCA: como resultado de su comentario y otros, el presupuesto de \$3 millones para la construcción de viviendas nuevas multifamiliares aumentó a \$10 millones. La adjudicación máxima de \$1 millón que figura en el plan de acción es un estimado de cuánto CDBG-DR podría aprovecharse para lanzar estos proyectos en función del presupuesto general. DLG agradece la oportunidad de hablar más a fondo sobre las necesidades insatisfechas, los recursos disponibles para el financiamiento y cuánto financiamiento CDBG-DR es apropiado para garantizar que estos proyectos tengan éxito.

8. **Comentario público:** el lenguaje en la parte superior de la página 191 parece permitir un número ilimitado de unidades para los desarrolladores que solicitan directamente a DLG si se "asocian con la Corporación de vivienda de Kentucky". ¿Este lenguaje tiene la intención de permitir una NOFA conjunta entre DLG y KHC para que los fondos de CDBG-DR se combinen con bonos exentos de impuestos? De ser así, sería útil permitir flexibilidad entre el uso de dichos fondos para construcciones nuevas o rehabilitación de viviendas en renta, en lugar de solo la rehabilitación de viviendas en renta, sin ningún límite por proyecto. Como se señaló anteriormente, un proyecto de bonos exentos de impuestos probablemente necesitaría al menos \$10 millones en CDBG-DR. La flexibilidad permitiría combinar las propiedades existentes que necesitan rehabilitación con las unidades multifamiliares nuevas en el mismo proyecto de bonos exentos de impuestos, según las necesidades del mercado y los proyectos presentados. En caso de que no haya proyectos de rehabilitación/reconstrucción de viviendas en renta a gran escala que necesiten una combinación de bonos exentos de impuestos y fondos CDBG-DR, la flexibilidad permitiría a DLG y KHC utilizar los fondos de rehabilitación de viviendas en renta para un nuevo proyecto de construcción.

Respuesta del DCA: DLG entiende la necesidad de flexibilidad y la incorporó al redactar el plan de acción. Con respecto a las construcciones nuevas y la rehabilitación de viviendas en renta, HUD tiene regulaciones CDBG-DR específicas que rigen las actividades de rehabilitación de construcciones nuevas y viviendas en renta.

9. **Comentario público:** mi esposa y yo completamos la solicitud de encuesta y observamos la pérdida de leche materna de nuestra hija durante el tornado. Revisé el documento en línea y no se menciona el reembolso monetario para las familias que

perdieron leche materna para sus hijos. ¿Debemos esperar que esto no será cubierto? Si es así, ¿existe una justificación del estado de por qué esto no será cubierto? Gracias por su tiempo. Saludos, Kyle.

Respuesta del DCA: como sabrá, el Congreso asigna fondos de CDBG-DR al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) cuando existen necesidades insatisfechas importantes para la recuperación a largo plazo, la restauración de la infraestructura, la vivienda y la revitalización económica. Para desarrollar el plan de acción preliminar, el Departamento de Gobierno Local de Kentucky (DLG) involucró a agencias estatales y federales, gobiernos locales, organizaciones sin fines de lucro, organizaciones comunitarias y otros grupos de trabajo ad hoc centrados en la recuperación. Según los datos recopilados y según lo exigen las directrices federales, el enfoque principal aborda las necesidades insatisfechas de vivienda e infraestructura e incorpora actividades de mitigación. Como tal, el reembolso por artículos personales perdidos no es elegible en virtud del plan de acción preliminar. El estado entiende que existe la necesidad de asistencia para los residentes que no son elegibles para los programas que se ofrecen actualmente. Si los fondos están disponibles después de abordar las necesidades insatisfechas fundamentales de vivienda en las Áreas más Afectadas y Desfavorecidas (MID) identificadas por el estado y HUD, el estado puede volver a evaluar los programas para ampliar las opciones de financiamiento.

10. **Comentario público:** gracias por la oportunidad de poder expresar un comentario. Tuvimos daños menores debido al tornado, mi hermana es una adulta con discapacidad de alto funcionamiento y vive de forma independiente como una persona autista de alto funcionamiento. Su zona fue impactada con fuerza y estuvo sin electricidad durante un tiempo prolongado. Tuvo que ser alojada en un motel. Ella aún no se recupera por completo económica ni mentalmente. Mi esposo es un veterano con discapacidad y su salud era un obstáculo para hacer reparaciones en el hogar. Todavía nos estamos recuperando económica y mentalmente y aún tenemos reparaciones que hacer. Los árboles son una preocupación para nosotros. Tenemos árboles grandes y saludables y vimos el daño que pueden causar. Desearía que hubiera subvenciones disponibles para la remoción de árboles. Esto sería preventivo para muchos propietarios mayores. El costo de la poda y remoción de árboles es terriblemente costoso. Muchos de nosotros estamos por encima de las directrices de ingresos para recibir asistencia. Nuestra comunidad en el condado de Warren está bendecida con líderes fuertes y personas que trabajaron juntos. No puedo elogiarlos lo suficiente. Gracias, Debbie Harwood. CHFS DCBS P&P jubilada (gobierno del estado de Kentucky).

Respuesta del DCA: gracias por tomarse el tiempo para revisar el plan de acción preliminar para la recuperación ante desastres del estado de Kentucky y comentar sobre su experiencia y la de su familia. El estado de Kentucky tiene como objetivo liderar una recuperación equitativa ante las tormentas de 2021, lo que requerirá un análisis de las políticas y prácticas sistémicas que pueden marginar a algunas poblaciones y perpetuar las disparidades. Si bien no se permite el reembolso de los

costos previos al beneficio, si tiene necesidades restantes de recuperación de vivienda, el programa de rehabilitación y reconstrucción de viviendas ocupadas por el propietario, que tiene como objetivo ayudar a los propietarios a reparar sus viviendas, apoyar la rehabilitación de viviendas antiguas y existentes, y brindar seguridad y oportunidades de vivienda digna para los residentes, puede ser una opción para sus necesidades. El estado entiende que existe la necesidad de asistencia para los residentes que no son elegibles para los programas ofrecidos actualmente, como el reembolso de estadías en hoteles. Si los fondos están disponibles después de abordar las necesidades insatisfechas fundamentales de vivienda en las Áreas más Afectadas y Desfavorecidas (MID) identificadas por el estado y HUD, el estado puede volver a evaluar los programas para ampliar las opciones de financiamiento. Además, la administración de servicios de salud mental y abuso de sustancias del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. (SAMHSA) activó su línea de ayuda para casos de desastre. Este servicio gratuito de apoyo en caso de crisis está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana por teléfono o mensaje de texto al 800-985-5990 para sobrevivientes de desastres en Kentucky que experimentan angustia emocional.

11. **Comentario público:** mi familia fue afectada y sigue siendo afectada por el tornado del 11 de diciembre en Bowling Green, Kentucky. Nos vimos obligados a dejar nuestra vivienda en renta de 12 años que se dañó debido al tornado y ahora estamos en otra vivienda en renta que cuesta el doble del precio de la anterior. Tuvimos que retirar de nuestros ahorros del pago inicial de nuestra primera casa que habíamos planeado comprar, para poder mudarnos a la casa actual. Seguimos retirando de estos ahorros hasta que sean inexistentes. ¿Qué se puede hacer por las personas como nosotros? Gracias por cualquier información que pueda proporcionar. - Andrea B. Lawrence

Respuesta del DCA: gracias por tomarse el tiempo para revisar el plan de acción preliminar para la recuperación ante desastres del estado de Kentucky y comentar sobre su experiencia y la de su familia. El Programa de rehabilitación y reconstrucción de viviendas en renta, como se describe en el plan de acción preliminar, ayudará a los residentes afectados, las poblaciones vulnerables y los miembros de comunidades desatendidas a acelerar su recuperación al proporcionar unidades de viviendas asequibles que deben rentarse a personas de ingresos bajos a moderados verificados. Los programas se abrirán para recibir solicitudes a principios de 2023. Las actividades elegibles se detallarán más a fondo en las directrices del programa, que estarán disponibles en el sitio web del Programa de recuperación ante desastres de Kentucky: https://kydlgweb.ky.gov/FederalGrants/16_DRP.cfm Además, si desea mantenerse actualizada sobre la información futura del Departamento de gobierno local de Kentucky sobre los fondos y los programas de recuperación de CDBG-DR, la animamos a que se inscriba para recibir nuestros correos electrónicos en el sitio web: <https://app.smartsheet.com /b/formulario/8014f16a90aa49f3ba0afb424918460c>

12. **Comentario público:** me llamo Pete Dalpith y trabajo con el Grupo de recuperación a largo plazo del condado de Breathitt. También soy el director médico del UK North folk Valley Clinic aquí en Hazard, y soy el responsable de muchos de los esfuerzos de alivio ante la inundación de 2022. Tengo unos cuantos comentarios. Uno, el condado de Breathitt fue el centro del condado para este proyecto, por lo que, si bien este edificio es excelente y un lugar maravilloso para los comentarios públicos, probablemente tendría más sentido hacerlo en el condado de Breathitt, ya que es de donde la mayoría de nosotros provenimos. El segundo tema es que, cuando observamos las construcciones unifamiliares nuevas, los 4 millones no son una porción muy grande del pastel, especialmente aquí en el este de Kentucky, lo que significa que probablemente recibiremos alrededor de 800,000 que, a fin de cuentas, equivale a cuatro viviendas nuevas. Realmente creo que la proporción del dinero que se apartó para infraestructura y la proporción que se fijó para la rehabilitación de viviendas multifamiliares y de renta, ya que no tenemos ninguna vivienda multifamiliar y de renta que necesite rehabilitación, porque cualquiera que se dañó en la última inundación se dañó nuevamente en la inundación más reciente. ¿Realmente queremos construir de nuevo? Porque básicamente las viviendas de renta son parques de remolques y están todas junto a la orilla del río y se van a inundar nuevamente. Si seguimos invirtiendo más dinero y más recursos en esas mismas áreas, necesitamos salir de la llanura aluvial para reconstruir esta área de una manera que sea más resistente, avanzando hacia el futuro. Mi comentario oficial es que necesitamos dinero para infraestructura. Recientemente se pasaron artículos de infraestructura al estado que ayudaron con parte de la infraestructura que necesitamos ahora. Todavía necesitamos algo de infraestructura, pero el porcentaje en comparación con las necesidades de las personas: necesitan viviendas y necesitan hogares. Cualquier dinero que se pueda mover de la infraestructura o de la rehabilitación de viviendas multifamiliares y de renta a una construcción de viviendas unifamiliares nuevas. Esto realmente beneficiaría y ayudaría a generar riqueza para estas personas con ingresos bajos a moderados en lugar de reconstruir en el mismo lugar que seguramente se inundará nuevamente.

Respuesta del DCA: gracias por tomarse el tiempo para asistir a la audiencia pública y comentar sobre el plan de acción para la recuperación ante desastres del estado de Kentucky y compartir sus sugerencias. Como se describe en el plan de acción preliminar, el enfoque principal del programa es brindar asistencia a los solicitantes elegibles con una variedad de actividades de opciones de vivienda, incluidas: rehabilitación, reconstrucción, construcción nueva, demolición, elevación, mitigación de riesgos, asistencia con el pago inicial y refuerzo por tormentas de unidades de vivienda de propietarios y de renta, según se permita. El estado reconoce que existe la necesidad de más viviendas unifamiliares y está comprometido a responder a las necesidades de los residentes y las comunidades afectadas, con un énfasis particular en las poblaciones vulnerables. HUD emitió nuevos fondos que serán fundamentales para brindar más asistencia a las comunidades. Con el nuevo financiamiento, DLG considerará agregar fondos al nuevo programa de construcción unifamiliar. La recuperación ante desastres es un esfuerzo comunitario. Los socios federales, estatales y locales y las organizaciones no gubernamentales trabajan juntos para apoyar a Kentucky, las comunidades afectadas por el desastre y los sobrevivientes.

13. **Comentario público:** me llamo Scott McReynolds, de la Alianza de desarrollo de vivienda. Quisiera reiterar una frustración de que se eligió tener la reunión en otro lugar diferente que en el área MID, y a las cinco de la tarde cuando la gente que trabaja tiene dificultades para llegar aquí. Reconozco que hubo desastres en dos comunidades muy diferentes con diferentes topografías. Este plan para mí se parece mucho a un plan de ayuda para desastres por tornados en el oeste de Kentucky, pero modificado para incluir las inundaciones. Les insto a que cambien tanto como les sea posible, ya que el condado de Breathitt es uno de esos condados MID. Se observan un par de cosas. Esta es una inundación en la que no podemos reconstruir en el mismo lugar que lo hicimos anteriormente. Necesitaremos más dólares para construcciones nuevas para la propiedad de viviendas. Las viviendas de renta que se vieron afectadas fueron principalmente parques de remolques en arenas movedizas y algunos otros lugares, y se inundaron dos veces. No es necesariamente un lugar donde queremos realizar la rehabilitación. Necesitamos desesperadamente viviendas de renta. Sin embargo, necesita reconstruirse, por lo que necesitamos más dólares para la construcción nueva para el condado de Breathitt y menos viviendas de renta. Me refiero a menor rehabilitación, y entiendo que la reconstrucción entra con la rehabilitación, pero no queremos reconstruir en el mismo lugar, por lo que necesitamos más en la nueva construcción. Creo que incluso el desglose entre renta y nueva construcción y viviendas unifamiliares, nuevamente, refleja más la realidad del oeste de Kentucky. El 70% de nosotros somos propietarios de vivienda, por lo que, si vamos a prestar servicios en esta área, necesitamos más dólares en el lado de las viviendas unifamiliares que en las viviendas multifamiliares. Agradezco la oportunidad como organización sin fines de lucro de solicitar directamente en un proceso competitivo para la nueva construcción de propiedad de vivienda. Me preocupa que la gente del condado de Breathitt esté en desventaja. En algunos casos, vamos a tener más gastos porque tenemos que reubicarnos. Somos un condado pobre más pequeño, por lo que será más difícil para nosotros igualar y aprovechar, por lo que los animo a que nos consideren en ese proceso competitivo, al hacer una reserva con los fondos. Condado de Breathitt, debemos reservar una cantidad cualquiera para que los residentes del condado de Breathitt puedan competir por ella, luego, si después de un año o dos ese dinero no se mueve, retirarlo y redirigirlo al oeste de Kentucky. De lo contrario, me temo que la mayor parte del dinero de la nueva construcción de propiedades de viviendas se destinará a donde sea más fácil gastarlo. Sus ingresos son significativamente más altos que los nuestros, casi el doble. En algunos casos, será más fácil mover el dinero hacia allá. Todavía estoy confundido sobre el límite de \$500,000, a menos que alguien pueda solicitar el dinero un par de veces, porque con la cantidad de dinero que tienen, se necesitarán alrededor de 34 solicitantes. No estoy seguro. Para gastar 17 millones, si tiene un límite de 500,000, se necesitarán 30. No sé de dónde vendrán, probablemente hay dos o tres en el condado de Breathitt. Si pudiéramos presentar la solicitud varias veces, estaría bien, pero aparte de eso, creo que tienen un problema.

Respuesta del DCA: gracias por tomarse el tiempo para asistir a la audiencia pública y comentar sobre el plan de acción para la recuperación ante desastres del estado de Kentucky. Agradecemos sus inquietudes con respecto a la hora y el lugar de esta audiencia. DLG siguió el enfoque del Registro federal para las audiencias públicas de CDBG-DR para que todas se llevaran a cabo en un momento y lugar accesible conveniente para los beneficiarios potenciales y reales. El público también pudo asistir virtualmente y las grabaciones de cada audiencia están disponibles para el público. Con respecto a la vivienda, el programa de construcción de viviendas unifamiliares nuevas proporcionará viviendas resilientes y asequibles a los residentes de Kentucky afectados mediante el financiamiento de nuevas unidades de vivienda construidas por desarrolladores. Además, el financiamiento de los proyectos de infraestructura ayudarán a las comunidades afectadas a recuperarse de las tormentas de 2021 y a ser más resilientes a los peligros naturales actuales y futuros. Los programas se abrirán para recibir solicitudes a principios de 2023. Las actividades elegibles se detallarán más a fondo en las directrices del programa, que estarán disponibles en el sitio web del Programa de recuperación ante desastres de Kentucky: https://kydlgweb.ky.gov/FederalGrants/16_DRP.cfm

14. **Comentario público:** mi nombre es Virginia Meagher, solo estoy aquí como ciudadana y diría que lo que necesitamos en el condado de Breathitt son más unidades de vivienda multifamiliares, como unidades de apartamentos juntas en un solo edificio. Solo digo que necesitamos más construcciones nuevas. Sé que las personas que han vivido en el campo y han tenido su casa y su terreno y están muy apegadas al terreno no quieren vivir en un apartamento. Creo que es mucho más económico para nosotros construir edificios de apartamentos que casas individuales con terrenos alrededor.

Respuesta del DCA: gracias por tomarse el tiempo para asistir a la audiencia pública y comentar sobre el plan de acción para la recuperación ante desastres del estado de Kentucky. Como se describe en el plan de acción preliminar, las iniciativas de viviendas nuevas incluyen opciones para propiedades de renta que abordarán las necesidades insatisfechas de vivienda de las poblaciones de ingresos bajos a moderados, dando prioridad a las áreas "más afectadas y desfavorecidas" identificadas por HUD y el estado. El programa de construcción de viviendas nuevas multifamiliares ofrecerá subsidios de financiamiento para la construcción de estructuras multifamiliares (cinco o más unidades) en lotes desocupados dentro de vecindarios existentes. El programa ofrecerá incentivos para alentar a los constructores y desarrolladores a construir nuevas unidades de renta en las áreas afectadas por el desastre. Las nuevas unidades incorporarán prácticas de construcción ecológicas y resilientes para mitigar futuros riesgos de peligros. Los programas se abrirán para recibir solicitudes a principios de 2023. Las actividades elegibles se detallarán más a fondo en las directrices del programa, que estarán disponibles en el sitio web del Programa de recuperación ante desastres de Kentucky: https://kydlgweb.ky.gov/FederalGrants/16_DRP.cfm

15. **Comentario público:** me llamo Jeff Marble y soy el juez ejecutivo del condado de Breathitt. Mi mayor preocupación es que vamos a tener que idear algunos lugares para construir y rápido. No vi dónde se habló de dinero para adquirir labores y reclamar propiedades que sean aptas para vivienda, pero luego tendrán que contar con mucha infraestructura para llevar agua y alcantarillado a estos lugares. Sé que son 14 millones, pero cuando empiezan a comprar propiedades y construir infraestructura eso no durará mucho. Tenemos una circunstancia completamente diferente a la que obtuvieron en el oeste de Kentucky. Tenemos el mismo daño que tuvieron ellos con el viento, pero el agua simplemente está devastada. Tenemos un tornado hecho con agua y es el doble de problema. Nuestra área de ingresos es más baja, y creo que gran parte de este dinero puede terminar desplazándose hacia el oeste. Si pudiéramos hacer un fondo común de dinero y reservarlo del que no se usó, lo cual creo que también es una gran ventaja para nosotros.

Respuesta del DCA: gracias por tomarse el tiempo para asistir a la audiencia pública y comentar sobre el plan de acción para la recuperación ante desastres del estado de Kentucky. Actualmente, no existe ninguna disposición en el plan de acción preliminar para que el estado compre propiedades. Sin embargo, el estado entiende que existe la necesidad de asistencia para los residentes que no son elegibles para los programas que se ofrecen actualmente. Si los fondos están disponibles después de abordar las necesidades insatisfechas fundamentales de vivienda en las áreas más afectadas y desfavorecidas identificadas por HUD y el estado, el estado puede volver a evaluar los programas para ampliar las opciones de financiamiento. En cuanto a la distribución de fondos entre el oeste y el este de Kentucky, DLG evaluará las necesidades y se asegurará de que los fondos se asignen de manera justa a las regiones según el proceso de solicitud.

16. **Comentario público:** hola, me llamo Michelle StanNet. Soy la directora residente del programa de resiliencia y recuperación de SBP. Quisiera reiterar lo dicho de los que ya hablaron. Si bien no es un problema en el oeste de Kentucky, es probable que sea un gran problema en el este de Kentucky para que los propietarios de viviendas puedan pagar un seguro contra inundaciones después de haber recibido asistencia. ¿DLF considera esto como una actividad elegible para proporcionar hasta un año de primas de seguro contra inundaciones para aquellos propietarios de viviendas de ingresos bajos a moderados que puedan terminar siendo beneficiarios de este financiamiento? Además, un empleado de FEMA me dijo que, en comparación con el oeste de Kentucky, las víctimas de las inundaciones en el este de Kentucky tenían muchas menos probabilidades de contratar un seguro que cubriera estos daños. Por lo tanto, FEMA tendrá que desembolsar mucho más dinero y, usted dijo que el seguro privado sería el componente básico además de eso, FEMA y luego este programa. Muchas veces no hay seguro involucrado, por lo que es posible que necesitemos más dinero por ese motivo.

Respuesta del DCA: gracias por tomarse el tiempo para asistir a la audiencia pública y comentar sobre el plan de acción para la recuperación ante desastres del estado de Kentucky. Como se mencionó, en este momento Kentucky no ha incluido un beneficio de seguro. Sin embargo, el programa 4.10.4 de rehabilitación y reconstrucción de rentas incluye apoyo de asesoría sobre viviendas para navegar entre los requisitos de seguro, los programas estatales, la presentación de solicitudes y cualquier brecha tecnológica. Por último, el estado entiende que existe la necesidad de asistencia para los residentes que no son elegibles para los programas que se ofrecen actualmente. Si los fondos están disponibles después de abordar las necesidades insatisfechas fundamentales de vivienda en las Áreas más Afectadas y Desfavorecidas (MID) identificadas por el estado y HUD, el estado puede volver a evaluar los programas para ampliar las opciones de financiamiento.

17. **Comentario público:** soy la alcaldesa Laura Thomas, de Jackson, Kentucky. Tuve una pregunta sobre el 80% que se tenía que gastar en los cuatro condados con más daños. ¿Ese dinero se dividirá en partes iguales entre esos cuatro condados o para alguno que esté fuera del plan en este momento? Creo que el dinero fluirá más fácilmente hacia el oeste de Kentucky porque, para empezar, tienen seguro y el 4% de nuestra población tenía seguro. Estamos empezando en último lugar, tenemos que reubicar a la gente fuera de la llanura aluvial. Hay muchas cosas que van a retrasar el flujo de dinero hacia el este de Kentucky. Si no tenemos un mecanismo, entiendo que hay que gastarlo en seis años, así que no estoy pidiendo reservarlo por cinco años y medio, pero si todo se realiza por orden de llegada, mi temor es que no conseguiremos nuestra parte. Será más difícil gastar el dinero aquí. Sería excelente tener algún tipo de reserva que permita al este de Kentucky ponerse al día y obtener una parte del dinero. A mi modo de ver esto, sin duda se lesionaron y tienen mejores empleos, pero un millón de dólares podría valer más en el oeste de Kentucky que probablemente 3 millones aquí en el este de Kentucky por la falta de seguro. Si se va a dividir de manera justa, se dijo que si 40,000 eran para reconstruir las casas, probablemente se necesitará cien para construir esa misma casa aquí en el este de Kentucky debido a que no hay seguro. No ha sido muy adecuado para mí en absoluto hasta ahora.

Respuesta del DCA: gracias por tomarse el tiempo para asistir a la audiencia pública y comentar sobre el plan de acción para la recuperación ante desastres del estado de Kentucky. Para distribuir de forma adecuada los fondos de CDBG-DR, en el estado se administrará un proceso competitivo para que los municipios presenten solicitudes de financiamiento. Se asignará el 80% a las áreas MID identificadas por HUD y el 20% restante a los condados MID identificadas por el estado. Actualmente, el estado anticipa asignar el 80% de los fondos a los condados de Graves, Hopkins, Breathitt (41339) y Warren (42101), y el 20% restante se centrará en apoyar los esfuerzos de recuperación en los condados que identificó y describió el DLG en este documento. El aviso del Registro Federal también requiere que al menos el 70% de todos los fondos del programa beneficien a personas u hogares con ingresos bajos a moderados. En virtud de los datos y las prioridades actuales para alentar a las personas con ingresos bajos y

moderados a participar en el programa, el estado anticipa cumplir con el requisito. Además, el estado también evaluará la situación de las necesidades insatisfechas elegibles de las personas con o sin ingresos bajos a moderados y determinará, en una etapa apropiada, si solicitará una modificación del requisito. Por último, habrá una ventana de solicitud abierta con plazos y un proceso de revisión competitivo. DLG recibirá las solicitudes y tomará decisiones de financiamiento en función de la competitividad y la integridad de la solicitud, la justificación del financiamiento y la viabilidad del programa. DLG alentará a los solicitantes a buscar opciones de financiamiento para financiar completamente los proyectos o considerar aprovechar otros fondos.

18. **Comentario público:** me llamo Adrian Bush, soy el director ejecutivo de la Coalición de Vivienda y Personas sin Hogar de Kentucky. Tengo dos preguntas; ¿Puede confirmar cómo las organizaciones sin fines de lucro podrán solicitar dólares para la vivienda de CDBG-DR? Quiero felicitarlos por las directrices del programa. Creo que eso es importante debido a los muchos condados y ciudades más pequeñas. Por lo general, la vivienda no está en su marco o su capacidad. Creo que es realmente importante en áreas donde tenemos desarrolladores de viviendas de alta capacidad sin fines de lucro, pero tienen esa opción de postularse directamente. En segundo lugar, no he revisado las más de 200 páginas, así que planeo hacerlo antes de enviar un comentario por escrito, pero ¿puede hablar sobre cómo este plan aborda las necesidades específicas de las personas sin hogar? Una de las formas en que CDBG-DR difiere de la asistencia tradicional de FEMA es que puede apoyar actividades para abordar las necesidades de las personas sin hogar, como todos ustedes han dicho, queremos mejorar el proceso de reconstrucción. Creo que es importante reconocer el impacto que estos desastres tienen en las personas extremadamente vulnerables y debería tratar de asegurarse de que haya viviendas y que tengan acceso a ellas, y no solo estamos manteniendo el statu quo.

Respuesta del DCA: gracias por tomarse el tiempo para asistir a la audiencia pública y comentar sobre el plan de acción para la recuperación ante desastres del estado de Kentucky y por su labor en la Coalición para Personas sin Hogar. El estado reconoce que las viviendas de arrendatarios están “desproporcionadamente cargadas de grandes costos” y se compromete a responder a las necesidades de los residentes y las comunidades afectadas, con un énfasis particular en las poblaciones vulnerables, como las personas sin hogar. Como se describe en el plan de acción preliminar, las iniciativas de viviendas nuevas incluyen opciones para propiedades de renta que abordarán las necesidades insatisfechas de vivienda de las poblaciones de ingresos bajos a moderados, dando prioridad a las áreas “más afectadas y desfavorecidas” identificadas por HUD y el estado. Como se describe en el plan de acción preliminar, la Construcción de Viviendas Unifamiliares Nuevas incluye la opción para que las entidades sin fines de lucro aprobadas presenten su solicitud. Además, el estado planea coordinarse con organizaciones locales sin fines de lucro que brindan servicios a personas con discapacidades y poblaciones históricamente desatendidas para garantizar la

promoción del programa y ayudar a eliminar las barreras a la asistencia. La recuperación ante desastres es un esfuerzo comunitario. Los socios federales, estatales y locales y las organizaciones no gubernamentales trabajan juntos para apoyar a Kentucky, las comunidades afectadas por el desastre y los sobrevivientes.

19. **Comentario público:** mi comentario es que necesitamos vivienda, y necesitamos vivienda, y necesitamos vivienda. Incluida la infraestructura de apoyo a la vivienda. Gracias.

Respuesta del DCA: gracias por tomarse el tiempo para asistir a la audiencia pública y comentar sobre el plan de acción para la recuperación ante desastres del estado de Kentucky. Como se detalla en el plan de acción preliminar, el programa de Construcción de Viviendas Unifamiliares Nuevas proporcionará viviendas resilientes y asequibles a los residentes de Kentucky afectados mediante el financiamiento de nuevas unidades de vivienda construidas por desarrolladores. Las nuevas viviendas están en curso.

20. **Comentario público:** tengo una pregunta rápida. Después de leer la descripción del programa de la reconstrucción de viviendas ocupadas por propietarios en el plan de acción, dice que puede financiar costos adicionales para algunas cosas, como reemplazar la infraestructura residencial en el lugar. Solo quería aclarar si eso haría que los puentes de acceso privado fueran técnicamente elegibles en virtud de ese programa. ¿Es esto correcto?

Respuesta del DCA: gracias por su pregunta sobre el programa de rehabilitación y reconstrucción de viviendas ocupadas por propietarios. Si bien el plan de acción preliminar para la recuperación ante desastres del estado de Kentucky incluye costos para cumplir con los estándares de construcción federales, estatales y locales, como el reemplazo de la infraestructura residencial en el lugar, las actividades elegibles finales se detallarán más en las directrices del programa, que estarán disponibles a principios de 2023 en el sitio web del Programa de recuperación ante desastres de Kentucky: https://kydlgweb.ky.gov/FederalGrants/16_DRP.cfm. Una vez que los propietarios presenten la solicitud, las propiedades y estructuras se considerarán individualmente. Tenga en cuenta que los programas se abrirán para recibir solicitudes a principios de 2023.

21. **Comentario público:** ¿Cuál es el monto del propietario para los 14? ¿Habrá un tope o no es específico? ¿Qué pasa si se trata de una propiedad que se inundó y quieren mudarse más alto en la ladera? ¿Eso caería dentro de una construcción unifamiliar nueva, o depende?

Respuesta del DCA: el programa de rehabilitación y reconstrucción de viviendas ocupadas por propietarios financiará la rehabilitación y la reconstrucción, incluidos los costos adicionales para cumplir con los estándares de construcción federales, estatales y locales, como el reemplazo de la infraestructura residencial en el lugar. Los costos

elegibles también incluyen elevación, estructuras resistentes a inundaciones y vientos, y otros costos de mitigación requeridos por el programa que ayudarán a proteger los hogares de los peligros naturales. Le recomendamos presentar su solicitud cuando los inician programas a principios de 2023. Las actividades elegibles, que pueden incluir la construcción en un área de propiedad elevada, se detallarán más en las directrices del programa, que estarán disponibles en el sitio web del Programa de recuperación ante desastres de Kentucky: https://kydlgweb.ky.gov/FederalGrants/16_DRP.cfm.

22. **Comentario público:** ¿Solo se espera ejecutar de cinco a diez rehabilitaciones por gobierno local si son \$100,000 por propiedad, o se espera recibir beneficios mucho más bajos que eso? En cuanto al número de solicitantes y el número de beneficiarios reales, el condado de Breathitt aplica y tienen veinte personas que necesitan rehabilitación y todas ellas fueron pérdidas totales, pero solo pueden otorgar hasta \$500,000 para ese condado.

Respuesta del DCA: gracias por tomarse el tiempo para asistir a la audiencia pública y comentar sobre el plan de acción para la recuperación ante desastres del estado de Kentucky. Actualmente, el estado anticipa asignar el 80% de los fondos a los condados de Graves, Hopkins, Breathitt (41339) y Warren (42101), y el 20% restante se centrará en apoyar los esfuerzos de recuperación en los condados que identificó y describió el DLG en este documento. DLG espera que los solicitantes de diferentes áreas soliciten fondos para su programa. La adjudicación máxima se fijó para brindar una oportunidad de acceder al financiamiento para las necesidades de recuperación. Si es necesario, DLG considerará aumentar la adjudicación máxima para proporcionar más fondos a cada solicitante.

23. **Comentario público:** ¿DLG creó alguna póliza que cuente como daño? ¿Para qué se va a utilizar al documentar ese daño y cómo va a distinguir entre 2021, 2022 y dónde? ¿Podría hablarnos de eso? Este es de \$ 75,000 por unidad. ¿Habrá un máximo de unidades? Si un propietario es un beneficiario y tiene 35 unidades, ¿eso está bien? ¿Hay algo que imposibilite ser un beneficiario? Para personas que tal vez buscan mudarse a tierras más altas; ¿Qué hay acerca de nivelar, limpiar y llevar agua a ese lado? ¿Eso entra dentro de la infraestructura de vivienda? ¿Cómo funciona eso?

Respuesta del DCA: como se describe en el plan de acción preliminar de Kentucky para la recuperación ante desastres, se desarrollarán directrices del programa para documentar cómo DLG trabajará con los solicitantes para garantizar la documentación suficiente de propiedad y daños. Las actividades elegibles, incluido el programa de refuerzo ante tormentas, se detallarán más a fondo en las directrices del programa, que estarán disponibles en el sitio web del programa de recuperación ante desastres de Kentucky https://kydlgweb.ky.gov/FederalGrants/16_DRP.cfm.

24. **Comentario público:** mi nombre es Jill Solea y represento a Mayfield Rebuilds. Somos el grupo de planificación basado en la comunidad aquí, en Mayfield. Hemos trabajado durante meses para encontrar una manera de salir de este desastre y esperamos que ustedes sean una gran parte de eso. Le agradezco mucho su información. Tenemos algunas preocupaciones sobre muchas de las cosas que mencionó. Solo quiero decir un par de cosas para aclarar y para que todos entendamos exactamente cómo va a funcionar el dinero de la vivienda. Solo quiero decir que, en Mayfield, tenemos más de 400 casas que quedaron casi completamente destruidas. Hubo algunos que simplemente sufrieron daños, pero en su mayor parte, estamos tratando con casas que ya no existen. Teníamos algunas preocupaciones sobre la comprensión completa de cuáles calificarían para la rehabilitación. Si no le molesta, ¿puede abordar esa necesidad particular de nuestra comunidad? Haciendo referencia en hacer la rehabilitación en el lote existente. ¿Podría también explicar una vez más lo que discutimos anteriormente acerca de los propietarios que probablemente no quieren reconstruir y ya no quieren estar en ese negocio? ¿En ese caso, cuáles serían algunas de nuestras opciones?

Respuesta del DCA: gracias por tomarse el tiempo para asistir a la audiencia pública y comentar sobre el plan de acción para la recuperación ante desastres del estado de Kentucky y por su labor en representación de Mayfield Rebuilds. Al desarrollar una variedad de programas de vivienda, se puede utilizar la estrategia correcta en la parte apropiada del estado. Además, dentro del programa de rehabilitación de viviendas ocupadas por propietarios habrá diferentes soluciones de vivienda que se pueden elegir en función de los daños y el costo de rehabilitación. Si una estructura se considera demasiado costosa o inhabitable, se puede reconstruir una nueva estructura en el sitio. Si el lote no es adecuado, se puede adquirir el lote y compensar al propietario para que pueda mudarse a un área más segura. Al mismo tiempo, DLG ofrecerá un nuevo programa de construcción de viviendas. El programa se establecerá para favorecer a los hogares desplazados por los desastres. Habrá una variedad de incentivos para mantener la vivienda asequible, incluida la compra del préstamo, así como asistencia para el pago inicial y los costos de cierre. Los incentivos también podrían alentar a los inquilinos a convertirse en compradores de vivienda por primera vez. Se hará todo lo posible para mantener a los hogares en el área de donde fueron desplazados. El programa de rehabilitación de viviendas de renta contará con soluciones de construcción similares al programa de viviendas ocupadas por propietarios, pero también requiere que se cobren rentas asequibles. Las viviendas de renta unifamiliares también son elegibles para recibir fondos de rehabilitación y reconstrucción. Se asistirá a los arrendatarios actuales que sean desplazados durante la rehabilitación o reconstrucción. Se anticipa que la vivienda prefabricada será una inversión permitida. Después de la consideración, el nuevo total combinado para la inversión en viviendas nuevas se ha duplicado a \$14 millones con la mayor parte del financiamiento en la construcción de viviendas multifamiliares nuevas. Alentaremos la participación y la reconstrucción y trabajaremos para hacer todo lo posible dentro de las directrices federales para ayudar a comunidades como Mayfield a recuperarse.

25. **Comentario público:** me llamo John Russell, soy empleado de FEMA y trabajo de cerca con Jill y Mayfield Rebuild. Una de las cosas que busca la ciudad es reconstruir un nuevo centro, pero no exactamente en la misma ubicación del antiguo centro histórico. El área a la que se están mudando tenía más viviendas unifamiliares. Quieren convertir eso en uso mixto, incluida la vivienda en planta baja, comercial y quizás en el piso superior. Esa no sería la reconstrucción de la forma en que lo entiendo, por lo que creo que la preocupación seguirá presente porque Mayfield necesita nuevos fondos para la construcción en lugar de la reconstrucción en cualquier parte. En algunos casos, ciertamente la reconstrucción será excelente, pero en otros, están cambiando su plan de uso de la tierra y todavía tienen una escasez significativa de viviendas.

Respuesta del DCA: gracias por tomarse el tiempo para asistir a la audiencia pública y comentar sobre el plan de acción para la recuperación ante desastres del estado de Kentucky y por su labor en con FEMA y Mayfield Rebuilds. Como se detalla en el plan de acción preliminar, el programa de Construcción de viviendas nuevas unifamiliares proporcionará viviendas asequibles a los residentes de Kentucky afectados mediante el financiamiento de nuevas unidades de vivienda construidas por desarrolladores. Ofrecerá incentivos a los desarrolladores para construir viviendas unifamiliares nuevas en lotes desocupados dentro de los vecindarios existentes o el desarrollo de nuevos vecindarios con fines residenciales. El estado cree que este programa ayudará a abordar las necesidades de comunidades como Mayfield mientras trabajamos juntos para reconstruir y recuperarnos. Con el dinero adicional proveniente de HUD, DLG buscará aumentar el nivel de asistencia para nuevas construcciones y abordar la escasez de viviendas.

26. **Comentario público:** tengo algunas preguntas. Gracias por contestar la de la propiedad unifamiliar. Permítanme presentarme, me llamo Ryan Drain. Soy el director ejecutivo del Grupo de Recuperación a Largo Plazo de Mayfield/Graves y también en Mayfield Rebuilds. Tengo un par de preguntas sobre la vivienda de renta multifamiliar con la rehabilitación y reconstrucción de viviendas de renta. ¿Eso requiere la misma propiedad, o podría ser una propiedad diferente? Si estaban reconstruyendo una vivienda de renta en una parcela donde anteriormente había existido una vivienda de renta de ingresos bajos a moderados o una vivienda de renta, no tiene que ser de la misma propiedad. Para la infraestructura pública y la gestión de aguas pluviales; sé que esto se discutió en un par de secciones, y sé que hay muchas fuentes de financiamiento para la infraestructura que existen. ¿Será esta la última porción de dinero que ingrese, incluidos también los proyectos de infraestructura? ¿Tendrían que utilizarse primero los fondos estatales aprobados por la legislación antes de llegar a este fondo para utilizarlos en infraestructura? ¿El dinero del estado es en forma de préstamo? Tengo una última pregunta sobre la planificación de resiliencia. Me gustaría pedir que DLG también incluya financiamiento potencial para que los municipios también realicen estudios sobre la resiliencia de la vivienda.

Respuesta del DCA: gracias por tomarse el tiempo para asistir a la audiencia pública y comentar sobre el plan de acción para la recuperación ante desastres del estado de Kentucky y por su labor en con FEMA y Mayfield Rebuilds. Con respecto al programa de Rehabilitación y Reconstrucción de Rentas, los propietarios actuales de unidades de renta son elegibles para solicitar financiamiento a la jurisdicción local. Deben contar con un buen historial en el estado. Los dueños de la propiedad pueden ser personas, entidades con o sin fines de lucro y no tiene que ser la misma propiedad. En las directrices del programa se describen los requisitos de elegibilidad adicionales. En términos de financiamiento adicional para proyectos de infraestructura, si los fondos están disponibles después de abordar las necesidades insatisfechas fundamentales de vivienda en las áreas más afectadas y desfavorecidas identificadas por HUD y el estado, el estado puede reevaluar los programas para ampliar las opciones de financiamiento. Por último, gracias por la sugerencia sobre la resiliencia de la vivienda. Los programas propuestos están diseñados para promover una recuperación sólida y sostenible a largo plazo y proyectos que toman en cuenta los peligros únicos, las oportunidades, las restricciones del uso de la tierra, las comunidades desatendidas y los impactos de los desastres dentro de las comunidades afectadas de Kentucky. DLG espera trabajar con las comunidades mientras nos recuperamos juntos.

27. **Comentario público:** mi nombre es Kathy Onan, soy la alcaldesa de Mayfield. Sé que la ciudad se asociará con la recuperación a largo plazo y en todos estos proyectos. ¿Hay algún lugar en estas ollas de dinero para la reconstrucción de nuestros departamentos de policía y bomberos? Protesto por el apoyo a los departamentos contra incendios, gracias.

Respuesta del DCA: como se describe en el plan de acción preliminar, el programa de infraestructura proporciona fondos para que las comunidades afectadas se recuperen de las tormentas de 2021 y se vuelvan más resistentes ante los peligros naturales actuales y futuros. Ejemplos como la reconstrucción de los departamentos policiales no pueden financiarse ya que se consideran un uso general del gobierno que no es elegible conforme a CDBG. Con los fondos adicionales provenientes de HUD, DLG puede considerar expandir el programa para financiar otros proyectos de infraestructura elegibles a través de este. Le recomendamos a la ciudad a presentar su solicitud cuando los programas inicien a principios de 2023. Las actividades elegibles se detallarán más a fondo en las directrices del programa, que estarán disponibles en el sitio web del Programa de recuperación ante desastres de Kentucky:
https://kydlgweb.ky.gov/FederalGrants/16_DRP.cfm

28. **Comentario público:** si la ciudad es un desarrollador aprobado por la ciudad de Mayfield y adquirió varios lotes unifamiliares anteriores, y propone construir un gran proyecto multifamiliar, ¿este ejemplo hipotético se consideraría una reconstrucción?

Respuesta del DCA: gracias por tomarse el tiempo para asistir a la audiencia pública y comentar sobre el plan de acción para la recuperación ante desastres del estado de Kentucky. Como se describe en el plan de acción preliminar, el programa de construcción de viviendas nuevas multifamiliares ofrecerá subsidios de financiamiento para la construcción de estructuras multifamiliares (cinco o más unidades) en lotes desocupados dentro de vecindarios existentes. También hay un programa para la construcción de viviendas unifamiliares nuevas. Para presentar su solicitud, los desarrolladores deberán seguir todas las leyes de zonificación actuales dentro de las comunidades. Si los lotes existentes están zonificados para desarrollo unifamiliar, deberá hablar con la ciudad.

29. **Comentario público:** 1) En el resumen ejecutivo, 1.2, el desastre fue declarado el 23 de abril de 2021, (DR-4595). 2) En la sección 1.2.2, El desastre fue declarado el 12 de diciembre de 2021, *DR-4630. 3) En la página 10, el organismo debe figurar como la División de Manejo de Emergencias de Kentucky (no estoy seguro de a quién se consultó en KYEM: ¿el 11 de agosto de 2022?). 4) En la página 87, el monto citado de \$174 millones no parece precisa. 5) En la página 129, Incendios forestales, no se tomó nota de dos (2) declaraciones de la Administración de Incendios de Kentucky que se realizaron en noviembre de 2016: FM-5158: el incendio de Eagles Nest se declaró el 8 de noviembre de 2016. FM-5166: Complejo de incendios del sureste de Kentucky. 6) En la página 153, 3.10.6, tengo curiosidad por saber qué métodos está usando DLG para informar a los funcionarios locales y al público sobre la mitigación. A KYEM le encantaría participar. 7) En la sección 4.2.2, los datos de mitigación parecen incorrectos.

Respuesta del DCA: gracias por tomarse el tiempo para revisar y comentar sobre el plan de acción preliminar para la recuperación ante desastres del estado de Kentucky. Hemos revisado el documento con los últimos datos y detalles actualizados. El Departamento de Gobierno Local de Kentucky (DLG) utiliza varios métodos para compartir información de recuperación ante desastres e informar al público y a los funcionarios sobre los eventos y los plazos. Si desea mantenerse actualizado sobre la información futura de DLG con respecto a los fondos y los programas de recuperación de CDBG-DR, le recomendamos que se registre para recibir nuestros correos electrónicos en el siguiente sitio web: <https://app.smartsheet.com/b/form/8014f16a90aa49f3ba0afb424918460c> Además, tenga en cuenta que los programas se abrirán para recibir solicitudes a principios de 2023. Las actividades elegibles se detallarán más en las directrices del programa, que estarán disponibles en el sitio web del Programa de Recuperación de Desastres de Kentucky: https://kydlgweb.ky.gov/Subvenciones Federales/16_DRP.cfm

30. **Comentario público:** por tener un seguro de propietario de vivienda, se me negaron los fondos de FEMA y también un préstamo de SBA. Mi casa acaba de ser destruida hace 3 semanas y estoy en espera de la aprobación de la ciudad para comenzar mi reconstrucción. Incluso con el dinero del seguro, tendré que pagar de gastos de bolsillo

entre \$50,000 y \$80,000. Soy una mujer soltera de 62 años con un trabajo de tiempo completo. Mi salario neto quincenal es de \$1,265.

Respuesta del DCA: gracias por tomarse el tiempo para revisar el plan de acción preliminar para la recuperación ante desastres del estado de Kentucky y por compartir los detalles de su experiencia con la reconstrucción de vivienda. Como se describe en el plan de acción preliminar, el programa de rehabilitación y reconstrucción de viviendas ocupadas por propietarios, que tiene como objetivo ayudar a los propietarios mientras reparan, rehabilitan o reconstruyen sus viviendas, puede brindar asistencia para su situación. El programa tiene la intención de brindar asistencia en forma de subvenciones de hasta \$50,000 y préstamos perdonables si los costos superan los \$50,000 por cada hogar rehabilitado o reconstruido. Los beneficiarios del programa serán propietarios de viviendas elegibles que sufrieron daños en sus hogares por las tormentas de 2021 y tienen necesidades de recuperación restantes después de contabilizar otros beneficios recibidos. Le recomendamos presentar su solicitud cuando los inicien programas a principios de 2023. Las actividades elegibles se detallarán más a fondo en las directrices del programa, que estarán disponibles en el sitio web del Programa de Recuperación de Desastres de Kentucky:

https://kydlgweb.ky.gov/FederalGrants/16_DRP.cfm Por último, el estado entiende que hay una necesidad de asistencia para residentes que no son elegibles para los programas ofrecidos actualmente. Si los fondos están disponibles después de abordar las necesidades insatisfechas fundamentales de vivienda en las Áreas más Afectadas y Desfavorecidas (MID) identificadas por el estado y HUD, el estado puede volver a evaluar los programas para ampliar las opciones de financiamiento.

31. **Comentario público:** este plan de acción aborda las necesidades de varios de los condados más afectados y desfavorecidos y de los códigos postales específicos en toda la extensión geográfica del estado de acuerdo con el aviso de HUD en el Registro Federal. Desde el inicio del último aviso de HUD en el Registro Federal, el este de Kentucky experimentó inundaciones traumáticas centradas en los condados de Breathitt, Perry, Knott y Letcher. HUD tiene la opción de proporcionar una nueva subvención CDBG-DR para los desastres de inundaciones del este de Kentucky o simplemente agregar fondos de subvención para este desastre específico y obligar a DLG a realizar una serie de enmiendas sustanciales a esto que seguramente incluirían una nueva evaluación de necesidades no satisfechas. Dada esta posible circunstancia, este plan de acción sienta un precedente. En general, el Departamento de Gobierno Local de Kentucky ha producido un plan de acción que cumple con los criterios de HUD para la aprobación de la subvención y el posterior desembolso de fondos. El plan de acción es muy ligero en cuanto a los detalles sobre cómo se administrará el programa. Esto es especialmente relevante dada la capacidad de varios de los condados más afectados y desfavorecidos que se mencionan en él. El plan de acción actual es débil en cuanto a cómo se recuperarán los condados de baja capacidad, así como el proceso de recuperación general. SBP recomienda enfáticamente y alienta a DLG a definir claramente el proceso de recuperación con énfasis específico en ayudar a los condados

de baja capacidad. Si bien la evaluación de las necesidades insatisfechas es detallada y exhaustiva, indica que se debe dedicar una cantidad sustancial de estos fondos a la rehabilitación, reconstrucción y nueva construcción de viviendas de renta. Si bien esto es permisible, esta acción puede tener la consecuencia no deseada de recompensar a los propietarios por malas prácticas comerciales y falta de seguro para daños por desastres. El plan de acción no impone límites ni restricciones a los propietarios que no sean los criterios de puntuación de DLG. En teoría, los propietarios podrían beneficiarse enormemente de este plan de acción. SBP recomienda que DLG implemente un máximo por unidad además del monto máximo en dólares por unidad. Al igual que con el resto del plan de acción, además de los comentarios hechos públicamente por DLG durante la audiencia pública celebrada el 1 de noviembre de 2022 en la oficina de KRADD en Hazard, KY, la Sección 1 deja en claro que DLG nunca tuvo la intención de proporcionar alivio al este de KY para las tormentas intensas e inundaciones a fines de febrero a principios de marzo. DR-4595 afectó a 50 condados, mientras que DR-4630 solo afectó a 23 condados. La sección 1.4, Necesidades insatisfechas y asignación propuesta establece que “En base a la evaluación de necesidades insatisfechas presentada en este documento, el estado calculó un total de necesidades insatisfechas de \$202,335,054 atribuibles a los tornados de diciembre de 2021”. No está claro si DLG identificó que la necesidad insatisfecha de DR-4630 era de \$202 millones, o si DLG identificó una necesidad insatisfecha agregada para DR-4595 y DR-4630 de \$202 millones. SBP quisiera que DLG aclare si los \$202 millones eran un número global o, de no ser así, por qué el departamento aparentemente dejó fuera del análisis a la mayor parte del estado. Como señalaron varias personas en la audiencia pública, los condados del este de KY tienen mucha menos capacidad que los del oeste de KY. La sección 1 no calcula las necesidades insatisfechas por separado para los dos desastres y, como tal, DLG no tendrá la capacidad de gastar estos fondos para desastres de manera equitativa en todo el estado. SBP alentaría a DLG a utilizar una metodología reservada para proporcionar al condado de Breathitt, uno de los condados MID identificados por HUD, una parte fija de los fondos asignados. Esta reserva debe basarse en la proporción de necesidades no satisfechas y de mitigación identificadas en el condado de Breathitt en comparación con los condados de Graves, Hopkins y Warren. (Cont. de la sección 1) La sección 1.4, Necesidades insatisfechas y asignación propuesta tampoco incluye el monto reservado para mitigación de CDBG-DR FR-6326-N-01 de \$9,777,000, el tope de planificación o el tope de servicio público en los requisitos de gastos parte de la sección 1.4. En cambio, esta sección solo incluye el requisito de beneficio general del 70% para beneficiar a LMI, el límite de administración del 5% y el requisito de gastar el 80% en áreas MID. SBP alentaría a DLG a incluir el resto de los requisitos de gastos en esta sección. Por último, inmediatamente antes de la Tabla 2. Necesidad insatisfecha y asignación de programas, el plan establece que “DLG está asignando fondos a programas para alinearse con la necesidad. Las discrepancias entre la necesidad y el financiamiento son el resultado de la mayor necesidad de viviendas asequibles”. Si bien esto normalmente se consideraría una justificación razonable, la discrepancia en la tabla muestra una mayor proporción de los fondos asignados a Infraestructura en comparación con la necesidad insatisfecha. SBP

alentaría a DLG a aclarar aún más esta declaración para garantizar que el público tenga una visión clara del razonamiento detrás de la asignación desproporcionada de fondos.

Sección 2: 2.2 Necesidad insatisfecha de vivienda. 2.2.1 Daños e impactos de desastres: "En todo el estado, solo hubo un aumento del 0.82% en el total de unidades de vivienda en el estado de 2010 a 2020". También es importante tener en cuenta que, durante ese mismo período, la población de Kentucky aumentó ~2.97%. Una vez más, la descripción de la tabla de carga de costos solo hace referencia a los tornados en el oeste de Kentucky. Este borrado sistemático de DR-4595 en este plan es motivo de preocupación, especialmente porque DR-4595 estaba más extendido. DLG debe tomar medidas para corregir este error. "En la siguiente tabla se muestra el valor promedio de la vivienda, el promedio de renta bruta y los permisos de construcción emitidos en los diversos condados afectados. Aunque el valor promedio de las viviendas en los condados afectados es significativamente más baja que el valor promedio de las viviendas en EE. UU. (\$229,800), el ingreso promedio de las personas que viven en los condados afectados por el desastre del tornado de 2021 es significativamente menor que el resto de la nación". Tabla 4. Evidencia de carga de costos por condado: esta tabla muestra que el valor medio de la vivienda en los condados de Graves, Hopkins y Warren es más del doble que el del condado de Breathitt, pero la renta bruta promedio sigue siendo el 75% del promedio de los condados afectados. Tabla 32. El LMI estatal es confuso, ya que muestra a Breathitt, Graves, Hopkins y Warren como los únicos condados identificados como "áreas MID identificados por HUD y los adjudicatarios". En "Otros condados afectados", el condado de Knott solo tiene datos en las columnas MID en lugar de las columnas no MID. DLG debe corregir las discrepancias en esta tabla para mayor claridad.

2.3 Necesidad insatisfecha de infraestructura. 2.3.1.1 Impacto en la resiliencia y mitigación de inundaciones: "Existe la oportunidad de usar los fondos de CDBG-DR para considerar soluciones estratégicas de gestión ante inundaciones". Esta declaración es correcta, pero no hay evidencia en el plan que sugiera que DLG tiene la intención de usar los fondos de CDBG-DR para la gestión estratégica ante inundaciones.

2.5 Actividades solo de mitigación, "La Evaluación de las necesidades de mitigación se llevó a cabo para informar el uso del 15% de la Subvención en bloque para el desarrollo comunitario para la mitigación (CDBG-MIT) del estado y para ayudar a desarrollar resiliencia y medidas de mitigación en los programas y proyectos de recuperación". Esta no es una afirmación precisa. El estado recibió una asignación reservada para mitigación de CDBG-DR de \$9,777 millones, que es ~13% de la asignación total de \$74,953. Para mayor precisión, DLG debe corregir esta declaración para incluir el monto exacto en dólares (que fue el 15% de la asignación de \$65,176 para necesidades insatisfechas, redondeado al millar más cercano), y para usar la terminología correcta (reserva para mitigación de CDBG-DR, no asignación de CDBG-MIT). El tema común parece ser un sistema basado en aplicaciones con una combinación de gobiernos locales y desarrolladores "conocidos" que licitarán cada hogar en el proceso. La SBP recomienda encarecidamente las adquisiciones locales y la posterior asignación de viviendas a los constructores en lugar de realizar el proceso de licitación individual para cada vivienda. Los sistemas basados en solicitantes requieren un tremendo alcance y admisión para lograr los objetivos previstos. Si bien

DLG reconoce esto en sus criterios de puntuación, la preocupación es el alcance y la admisión necesarios para encontrar solicitantes elegibles. DLG impone este requisito a la unidad de gobierno local sin recursos. Si bien Kentucky usó con éxito el modelo de subreceptor en el pasado con otras fuentes de financiamiento federal, nuestra preocupación es la capacidad de los condados más afectados y desfavorecidos designados por HUD para ejecutar este plan. El riesgo de considerar a los solicitantes elegibles para el servicio recae en los solicitantes a nivel de condado. Si surgiera un problema de Duplicación de Beneficios, los condados serían responsables. SBP recomienda que DLG aborde este problema específico. DLG determinó que establecerá un criterio de calificación para determinar qué proyectos financiará y cuáles no. Si bien esta es una metodología aceptable, también coloca a DLG en la posición poco envidiable de elegir ganadores y perdedores con fondos gubernamentales. Esto impone una carga administrativa considerable a DLG que debe evaluar y determinar si tiene la capacidad para cumplir con sus expectativas internas. SBP recomienda enfáticamente que DLG desarrolle un Plan de implementación con deberes y responsabilidades específicas dentro de su propia organización para garantizar que pueda cumplir con la demanda que se impone a sí misma. DLG no aborda adecuadamente el requisito de un sistema de registro de tecnología de la información en todo el estado. Dada la cantidad de fondos federales involucrados y la plétora de requisitos transversales federales, será difícil para muchos condados designados por MID llevar a cabo operaciones de recuperación ante desastres de manera transparente sin dicho sistema. Esto es especialmente cierto en los condados de baja capacidad con vulnerabilidad social alta o extremadamente alta. El plan de acción carece de especificidad con los roles que desempeñan los Distritos de Desarrollo del Área y otros facilitadores clave (Corporación de Vivienda de Kentucky), aparte de decir que tienen una función, pero ese rol no está claramente definido. El plan de acción no tiene criterios específicos para un "desarrollador". El plan de acción no brinda suficientes detalles sobre cómo los condados pueden incorporar el 15% de financiamiento para la resiliencia en los programas de vivienda, aparte de la lista de verificación estándar de energía ecológica. SBP recomienda a DLG proporcionar detalles sobre los roles y funciones de estos socios críticos, así como también definir claramente cómo van a ejecutar el requisito de mitigación.

4.6 La distribución de fondos establece que DLG tiene la intención de otorgar la mayor parte de los fondos de CDBG-DR a UGLG (gobiernos municipales o de condado) en función de un proceso de solicitud competitivo. Este proceso pone en mayor desventaja a los municipios y condados de baja capacidad. En cambio, DLG debería priorizar el financiamiento para beneficiar a los ciudadanos más vulnerables. DLG ya completó una evaluación de necesidades insatisfechas que identifica con precisión dónde están los habitantes de Kentucky más vulnerables, y tiene la obligación de ayudar a aquellos que tienen menos probabilidades de recuperarse. Esta sección también establece que "DLG exigirá que cada entidad contrate a un administrador de subvenciones certificado por ellos". Si DLG va a imponer este requisito, SBP alentaría a DLG a programar capacitaciones para certificar a nuevas personas y proporcionar fondos de desarrollo de capacidades a los gobiernos locales para que tengan los medios para contratar administradores.

Respuesta del DCA: gracias por tomarse el tiempo para revisar y brindar comentarios sobre el plan de acción preliminar para la recuperación ante desastres del estado de Kentucky. El estado se compromete a liderar una recuperación equitativa de las tormentas de 2021 y a responder a las necesidades de los residentes y comunidades afectados, con un énfasis particular en las poblaciones vulnerables. El Departamento de Gobierno Local de Kentucky (DLG) trabajó con varios organismos para recopilar los mejores datos disponibles para calcular las necesidades insatisfechas de las comunidades afectadas por los desastres recientes y continuará refinando las políticas y procedimientos del programa para garantizar que los programas CDBG-DR sean accesibles y puedan beneficiar a los hogares y personas que aún no se incluyen en la evaluación de necesidades y que pueden verse marginados del acceso a los recursos. El estado confía en que el Departamento de Gobierno Local de Kentucky (DLG) ha proporcionado un plan de acción que describe minuciosamente el uso propuesto de los fondos de CDBG-DR y las actividades elegibles disponibles para ayudar a los condados afectados. Además, cada programa del plan de acción tendrá un conjunto documentado de directrices que describen las actividades, los procesos y los procedimientos elegibles. DLG brindará una amplia capacitación de CDBG-DR para acompañar las directrices, de modo que los gobiernos locales estén facultados para ayudar a sus comunidades, asegurando así que los destinatarios de estos fondos tengan la capacidad y la experiencia para llevar a cabo las actividades del programa. Los programas se abrirán para recibir solicitudes a principios de 2023. Las directrices del programa pronto estarán disponibles en el sitio web del Programa de Recuperación de Desastres de Kentucky: https://kydlgweb.ky.gov/Subvenciones_Federales/16_DRP.cfm

32. **Comentario público:** parece como si la sección 1.4 solo abordara las necesidades insatisfechas relacionadas con los tornados. La sección también refleja la infraestructura que recibe más fondos que el monto indicado como necesidades insatisfechas. 4.10 La nueva construcción de viviendas unifamiliares solo tiene una asignación de \$4 millones, mientras que la rehabilitación y reconstrucción tiene una asignación de casi \$18 millones. Esta división en particular parece más adecuada para los tornados del oeste de Kentucky que para las inundaciones del este de Kentucky. Se necesita una nueva construcción para reubicar a las personas fuera de la llanura aluvial. Por lo tanto, para satisfacer mejor la necesidad insatisfecha en el condado de Breathitt, se deben destinar más fondos a la nueva construcción. Especialmente dado que en el condado de Breathitt, la mayoría de las viviendas inundadas en 2021 se inundaron nuevamente en 2022. La asignación de fondos para viviendas de renta se inclinó de manera similar hacia las necesidades del oeste de Kentucky con solo \$3 millones asignados a nuevas construcciones mientras que \$15 millones son asignados a rehabilitación. La mayoría de las viviendas de renta afectadas en el condado de Breathitt fueron parques de casas rodantes donde el propietario rentó el lote y la casa rodante. No vale la pena reconstruir estas unidades (muchas fueron arrastradas al basurero después de las inundaciones de 2021). Por lo tanto, para cumplir mejor con las necesidades insatisfechas de renta en el condado de Breathitt, es necesario asignar más fondos a la nueva construcción de

unidades de renta. La descripción del programa indica que se usarán las rentas de HOME y otros límites de HOME. Debido a los AMI en el condado de Breathitt es significativamente más bajo que el de los condados del oeste de Kentucky, esto hace que sea mucho más difícil desarrollar unidades de renta que flujo de efectivo en el condado de Breathitt. DLG debe permitir que los desarrollos de renta en el condado de Breathitt usen los límites de ingresos y rentas de CDBG-DR cuando sean más altos que los límites de HOME. El mecanismo principal para distribuir fondos entre las áreas MID es un proceso competitivo. El condado de Breathitt tiene ingresos promedios del área significativamente más bajos. Además, gran parte del trabajo en Breathitt requerirá el desarrollo de nuevos sitios para reubicar a las personas fuera de la llanura aluvial, lo que retrasará el proceso y aumentará el costo. La combinación de estos factores significará que el condado de Breathitt se encuentra en clara desventaja competitiva. Por lo tanto, DLG debe crear una reserva para el condado de Breathitt para garantizar que pueda acceder a este financiamiento a pesar de estos desafíos.

Respuesta del DCA: gracias por tomarse el tiempo para revisar el plan de acción preliminar para la recuperación ante desastres del estado de Kentucky y compartir sus comentarios y preguntas. Hemos revisado la sección a la que se hace referencia para que el lenguaje sea más claro. El Departamento Local de Gobierno de Kentucky trabajó con varios organismos para recoger los mejores datos disponibles para calcular las necesidades restantes de ambos desastres. Con base en estos comentarios y otros recibidos, DLG aumentó el presupuesto para el programa de construcción de viviendas nuevas multifamiliares. DLG puede usar fondos adicionales de HUD para aumentar el presupuesto general para los nuevos programas de construcción. Con respecto a sus sugerencias para la distribución de asignaciones y los límites de ingresos de alquiler asequible, sepa que DLG continuará refinando las políticas y procedimientos del programa para garantizar que los programas CDBG-DR sean accesibles y puedan beneficiar a los hogares y personas que aún no se incluyen en la evaluación de necesidades y que pueden verse marginados del acceso a los recursos.

33. **Comentario público:** comentario 1: Sección 4.2 Asignaciones del programa (página 159). La asignación actual del programa limita la flexibilidad y retrasa la recuperación en Bowling Green. La ciudad de Bowling Green solicita un aumento en las asignaciones del programa de construcción nueva y una reducción en las asignaciones de rehabilitación y reconstrucción. Específicamente, reducir las asignaciones presupuestarias del programa de revitalización económica, servicios públicos y planificación para permitir un aumento en la construcción de viviendas multifamiliares nuevas en renta. Comentario 2: Sección 4.2 Asignaciones del programa (página 159). La ciudad de Bowling Green solicita que el presupuesto para la construcción de viviendas multifamiliares nuevas de renta se incremente a un mínimo de \$15 millones y la adjudicación máxima de \$1 millón por proyecto para la construcción de viviendas multifamiliares nuevas de renta se incremente a un máximo de \$2 millones. Comentario 3: Sección 4.10.7 Infraestructura (página 200). La ciudad de Bowling Green solicita que el programa de infraestructura se amplíe para incluir nueva infraestructura para viviendas unifamiliares y multifamiliares, parques y

refugios contra tornados/centros comunitarios. Comentario 4: Solicitud de asignación directa. La ciudad de Bowling Green solicita recibir una asignación directa de fondos de CDBG-DR y ser excluida de una ventana abierta de solicitud y proceso de revisión.

Respuesta del DCA: gracias por tomarse el tiempo para revisar y comentar sobre el plan de acción.

Respuesta 1: Como respuesta a este comentario y otros recibidos, DLG aumentará el programa de construcción vivienda nueva multifamiliar de renta a \$10 millones. Por el momento, existe una necesidad justificada del nivel de financiamiento en los programas de Revitalización Económica, Servicios Públicos y Planificación. Si la necesidad insatisfecha resulta ser inferior a la proyectada, DLG reasignará los fondos de esos programas.

Respuesta 2: como respuesta a este comentario y otros recibidos, DLG aumentará el programa de construcción vivienda nueva multifamiliar de renta a \$10 millones. Si bien esto puede no ser suficiente, Kentucky recibió una asignación adicional para los desastres de 2021, por lo que habrá una oportunidad de agregar fondos adicionales al programa de construcción nueva de renta multifamiliar. Con respecto al premio máximo, DLG dejará el tope en \$1 millón para poder ayudar con más proyectos. Con el financiamiento adicional de HUD, DLG puede agregar más al presupuesto y, posteriormente, decidir aumentar el límite de adjudicación.

Respuesta 3: los detalles sobre el programa de Infraestructura Pública y Manejo de Aguas Pluviales se escribirán en las directrices del programa. HUD está proporcionando a Kentucky una asignación adicional que permitirá a DLG considerar y ampliar qué proyectos de infraestructura son elegibles bajo este programa. Agradecemos que la ciudad de Bowling Green tenga un historial de asociación con entidades locales que usan fondos de CDBG. Como se indica en el plan de acción, los solicitantes deben trabajar con un administrador de subvenciones certificado para ayudar con el desarrollo de la solicitud, la administración de la subvención y la realización de actividades.

Respuesta 4: DLG entiende que la ciudad de Bowling Green todavía está lidiando con los impactos de los desastres de 2021 y una crisis de vivienda asequible.

Desafortunadamente, a DLG le gustaría considerar todas las aplicaciones para garantizar que la recuperación se aborde de manera integral. Para abordar sus inquietudes, DLG evaluará la vulnerabilidad de los vecindarios y los daños para garantizar que los fondos se destinen a las áreas más afectadas.

34. **Comentario público:** la ciudad de Mayfield experimentó daños catastróficos por el tornado del 10 de diciembre de 2021. 24 personas perdieron la vida en esta tormenta. El centro de Mayfield fue destruido, incluido su Distrito de Registro Histórico Nacional y más de 400 hogares. La mayor parte de las viviendas perdidas procedían de la oferta de viviendas de renta de la ciudad, y la mayor parte las rentaban familias de ingresos bajos

a moderados (con rentas de aproximadamente \$400-600 mensuales). Mayfield tenía una grave escasez de viviendas de renta asequibles antes de la tormenta. Esa escasez es mucho mayor ahora. Mayfield también ha estado profundamente involucrado en la planificación de un nuevo centro y área central para ayudar a liderar la recuperación de la ciudad. Cientos de ciudadanos de Mayfield han trabajado incansablemente desde marzo para crear un nuevo futuro para Mayfield. El progreso hasta la fecha ha sido la creación de una nueva zona de uso mixto con directrices/estándares de diseño para el área central, identificación de la necesidad de unidades multifamiliares para reemplazar las rentas unifamiliares antiguos, identificación de otros proyectos clave dirigidos por la comunidad para promover la reurbanización, como un Farmer's Market, un centro comunitario, nuevos programas en las escuelas para mantener el hogar de los estudiantes de Mayfield y un nuevo "Maker's Center" para promover el desarrollo económico local. Todos estos proyectos, y más, respaldarán un nuevo desarrollo multifuncional para Mayfield que sea amigable para los peatones y sostenible. El plan de acción preliminar identifica apropiadamente al condado de Graves como uno de los cuatro condados "más afectados y desfavorecidos" (MID). Esta designación asigna el 80% del beneficio federal (\$123,936,000) de los fondos de CDBG-DR para gastar entre estos condados MID. En la audiencia pública del plan de acción en Mayfield el 3 de noviembre de 2022, la ciudad expresó su preocupación sobre la asignación de fondos para viviendas, con la mayor parte de los fondos en el preliminar asignados a la rehabilitación y reconstrucción de viviendas ocupadas por propietarios (\$17,905,000) y asignados para la rehabilitación y reconstrucción de rentas (\$15,000,000). Se asignaron \$4,000,000 para nuevas construcciones unifamiliares y \$3,000,000 para nuevas construcciones multifamiliares. Estas asignaciones suman \$32,905,000 para la rehabilitación y reconstrucción y \$7,000,000 para construcciones nuevas. Es probable que estas asignaciones del plan de acción preliminar aumentarán proporcionalmente con la nueva adjudicación de \$48,983,000. En la audiencia, el personal de DLG explicó que la "reconstrucción" era la construcción de viviendas nuevas en un lugar donde las viviendas habían sido destruidas. También se aclaró que las unidades multifamiliares podrían construirse como "reconstrucción" en un área anteriormente unifamiliar. Sin embargo, el personal de DLG no pudo decir definitivamente que se permitiría la construcción nueva de unidades multifamiliares con una densidad más alta que el área unifamiliar anterior. Esto plantea un área de gran preocupación para la ciudad de Mayfield. La preocupación de Mayfield es que la necesidad de una mayor densidad para respaldar la nueva área central multifuncional no será compatible con la definición de "reconstrucción". Por lo tanto, la ciudad solicita lo siguiente: 1) Que el plan de acción incluya una interpretación específica de que la "reconstrucción" comprende crear una mayor densidad multifamiliar donde existían viviendas unifamiliares antes del tornado; o 2) Que se asignen (o reasignen) niveles significativos de fondos adicionales que apoyarán las necesidades de vivienda identificadas de Mayfield que se identificaron a través de una amplia planificación y aportes locales y servirán para crear una nueva área central sostenible multifuncional.

Respuesta del DCA: alcalde Stewart, gracias por tomarse el tiempo para comentar sobre el plan de acción. DLG necesitaba considerar todas las áreas afectadas del estado al desarrollar los programas. Al desarrollar una variedad de programas de vivienda, se puede utilizar la estrategia correcta en la parte apropiada del estado. Dentro del programa de rehabilitación de viviendas ocupadas por propietarios, habrá diferentes soluciones de vivienda que se pueden elegir en función de los daños y el costo de rehabilitación. Si una estructura se considera demasiado costosa o inhabitable, se puede reconstruir una nueva estructura en el sitio. Si el lote no es adecuado, se puede adquirir el lote y compensar al propietario para que pueda mudarse a un área más segura. DLG confiará en las comunidades para determinar cuál debe ser la mejor estrategia de vivienda para un lote en función de las necesidades de vivienda, el cumplimiento de las leyes de zonificación y los objetivos de resiliencia. DLG también ofrecerá un programa de construcción de viviendas nuevas. El programa se establecerá para favorecer a los hogares desplazados por los desastres. Habrá una variedad de incentivos para mantener la vivienda asequible, incluida la compra del préstamo, así como asistencia para el pago inicial y los costos de cierre. El programa de rehabilitación de viviendas de renta contará con soluciones de construcción similares al programa de viviendas ocupadas por propietarios, pero también requiere que se cobren rentas asequibles. A medida que DLG desarrolla las políticas para estos programas de vivienda, agradeceríamos cualquier aporte que tenga para garantizar que estos programas tengan éxito.

35. **Comentario público:** antes de pasar a la base de nuestros comentarios, queremos señalar que estamos un poco decepcionados por las limitadas oportunidades de retroalimentación. Como líderes reconocidos en el desarrollo comunitario en el estado de Kentucky, solo nos enteramos del lanzamiento del plan el 26 de octubre de 2022. Eso nos dio 5 días para comunicarnos con nuestros miembros y socios y alentarlos a leer un documento largo y denso, recopilar comentarios y luego presentarlos en las 2 audiencias públicas. Este cronograma trunco inhibe la participación reflexiva en el plan de acción propuesto. Las sesiones presenciales en el este y oeste de Kentucky fueron bienvenidas; sin embargo, hubo muchos ciudadanos que podrían haber brindado comentarios personales si se hubieran realizado audiencias públicas generalizadas o divulgación en cada condado afectado por las inundaciones de 2021 en el este de Kentucky o los tornados en el oeste de Kentucky. Mientras DLG considera la planificación y el desarrollo del plan estatal para las inundaciones repentinas en 2022, nos complacerá trabajar con usted para garantizar una sólida participación pública. Comentario 1: hay otras fuentes de financiamiento nuevas que podrían usarse para apoyar la infraestructura: el plan propone usar los fondos de CDBG-DR para infraestructura y, de hecho, propone proveer más financiamiento que la brecha estimada actual. El estado recientemente asignó \$212 millones en recuperación por estos eventos climáticos; y hubo un fuerte enfoque hacia la infraestructura en estos fondos. De manera similar, Kentucky está preparado para recibir importantes inversiones en infraestructura a través del Paquete de Recuperación Federal de IJJA. En lugar de usar fondos de CDBG altamente flexibles para infraestructura,

recomendamos usar estas OTRAS fuentes de financiamiento; y luego reasignar una gran parte de los dólares de infraestructura de CDBG-DR a la vivienda. Como observación final, en el futuro, debemos esforzarnos por lograr un mejor equilibrio en la inversión de los dólares tradicionales de CDBG. Históricamente, la mayoría de estos fondos se destinaron a la infraestructura de apoyo, a menudo perjudicando a la vivienda. Si hubiera un mejor equilibrio entre las inversiones en infraestructura y la reparación de viviendas, entonces la rehabilitación y la construcción de nuestras existencias de vivienda estarán mejor equipadas para resistir los desastres naturales en el futuro. Comentario 2: nos preocupa que falte información en las estimaciones de daños. Sabemos de al menos un equipo de recuperación a largo plazo que tiene 700 personas que no pueden encontrar. No tenemos información de contacto, pero escuchamos informes anecdóticos de personas que planean regresar o buscan residencia en los condados vecinos. La conclusión es que, a nivel estatal, necesitamos saber qué planean hacer estas familias para que podamos planificar de manera efectiva. Tenemos entendido que HDI hará un análisis del mercado de necesidades de vivienda para tratar de identificar adónde fueron estas personas. Anticipamos que HDI trabajará con la EPA, KHC y FEMA para tener este informe listo para diciembre. Esta información debe ser considerada cuando busquemos en dónde invertir en viviendas para que estas 700 personas sean incluidas. Comentario 3: nos preocupa el desglose de las inversiones propuestas: reparación frente a nuevas construcciones: como se propone en este plan, el desglose entre reparación y construcción nueva no es exacto y no responderá adecuadamente a las necesidades. La mayoría de las unidades de renta que se vieron afectadas fueron los parques de casas rodantes. No es una buena planificación reparar remolques ya viejos en una llanura aluvial. En la parte este del estado donde ocurrió la inundación, algunos de estos sitios fueron afectados ahora dos veces. Es decir, hay muy poco, si es que hay algo, que reparar. Un factor de complicación adicional es que las familias que volverían a rentar no podrán pagarlos a menos que haya asistencia de renta basada en proyectos (o cualquier apoyo a largo plazo) adjunto a la unidad. Las personas en los parques de casas rodantes que se vieron más afectadas viven con ingresos muy limitados. Los desarrolladores no pueden juntar fondos de una manera que asegure que estas unidades seguirán asequibles. En resumen: o no hay NADA que rehabilitar; o una vez rehabilitados, serán demasiado costosos para los residentes desplazados. Por lo tanto, en lugar de usar los recursos para la rehabilitación, debemos invertir la mayor parte de esta línea de pedido de reparación de rentas en construcciones unifamiliares y multifamiliares. Esto también ayuda a abordar la inversión insuficiente en las líneas de pedido de construcción nueva. Al momento de escribir este artículo, la inversión combinada de construcción nueva es de solo \$7 millones, lo que apenas arañará la superficie de lo que se necesita. También nos preocupa que el plan no toma en cuenta las rentas unifamiliares. ¿Esto se consideró? Lo que es de igual importancia cuando consideramos construcciones nuevas y reconstrucciones; ¿la vivienda prefabricada será una inversión permitida? Comentario 4: inquietudes administrativas y la necesidad de experiencia en desarrollo de viviendas. Las ciudades y los condados no son expertos en desarrollo de viviendas. Si bien están equipados para administrar reparaciones de infraestructura; van a tener

dificultades para navegar por el lado del desarrollo de viviendas de este trabajo. Para simplificar esto, alentamos a Kentucky a considerar asociaciones estratégicas con intermediarios que sean expertos en esta labor. Estos intermediarios serán más eficientes y competentes en esta labor. Si DGL opta por continuar asociándose directamente con condados o ciudades en lugar de incentivar o exigir el uso de intermediarios, ¿qué sucederá si estas entidades no pueden gastar los fondos debido a su falta de experiencia en vivienda? ¿Se recuperará o pueden las comunidades tomar la decisión de contratar a un intermediario u otra entidad para ayudar a acelerar la reducción de gastos? Comentario 5: Cómo priorizar el 20% de los fondos restantes en 36 condados: el 20% de los fondos repartidos en 36 condados simplemente no llegará tan lejos. Por lo tanto, debemos ser muy específicos en la forma en que enviamos los fondos restantes. En lugar de tener una convocatoria abierta para solicitudes, deberíamos usar los datos de impacto de FEMA para crear un segundo nivel de condados y ciudades de alta necesidad. La mayoría de estos fondos restantes deberían fluir primero a esas comunidades. Además, nos sigue preocupando que haya algunos condados o ciudades que necesiten este financiamiento, pero que se muestren reacios a solicitar un monto relativamente pequeño de capital con altos requisitos de información. Para mitigar esto, sugerimos que DGL fomente las asociaciones con Community Ventures o Fahe. Como administradores certificados de CDBG, CV y Fahe pueden postularse en nombre de las ciudades y condados afectados y distribuir los fondos según la necesidad a nivel local. Esto ayudaría a garantizar que los condados con necesidades, pero con capacidad limitada, aún puedan obtener fondos, sin imponerles un requisito administrativo oneroso. Comentario 6: estimación de costos: los topes del gasto para la reparación son muy altos. Con \$100,000, la mayoría de las familias podrían reconstruir completamente su hogar en un área más segura fuera de la llanura aluvial. Dadas las restricciones impuestas a las rehabilitaciones (que tienen que estar en el área original del plan proyectado), quizás reasignar estos fondos a nuevas construcciones sea una medida más inteligente. Esto permitiría a las familias permanecer en el mismo terreno, pero mudar su residencia a una elevación más alta. Comentario 7: apoyar el trabajo dirigido por la comunidad: agradecemos que los ADD trabajen en asociación con las ciudades y los condados para ayudar a guiar la toma de decisiones sobre el uso de estos fondos. Sin embargo, nos preocupa que los ADD carezcan de experiencia en desarrollo de viviendas. ¿Podría HUD o DLG exigir que cada ADD tenga al menos 2 expertos en desarrollo de viviendas que ayuden a hacer este trabajo? Hay una serie de desarrolladores locales sin fines de lucro en las comunidades afectadas que están bien preparados para brindar este tipo de experiencia para garantizar que las inversiones en viviendas sean sólidas. Comentario 8: ¿Cómo vamos a cubrir la brecha restante de \$127 millones? ¿Cuál es el plan del estado para cubrir el déficit? Un grupo de entidades de vivienda y desarrollo comunitario sin fines de lucro en todo el estado redactó y publicó una propuesta titulada "AHEART". AHEART tiene dos características importantes: primero, propone la creación de un fondo fiduciario de vivienda asequible específico para desastres. Financiado inicialmente con \$5 millones durante 2 años, este fondo proporcionará la base inmediata a nivel estatal de financiamiento necesario para satisfacer las necesidades inmediatas después de un

desastre. Además, con el tiempo, este grupo de financiamiento puede proporcionar dólares flexibles para compensar el vacío en otras fuentes de financiamiento. En segundo lugar, este plan establece una estrategia de financiamiento a largo plazo para realizar inversiones anuales en el parque de viviendas asequibles del estado. Al adelantarnos a la escasez de viviendas y financiar de manera proactiva la reparación y rehabilitación con un enfoque en la resiliencia ante desastres, estaremos mejor preparados para manejar los desafíos futuros. El resultado final es bastante simple: nuestra desinversión histórica en vivienda nos hizo más vulnerables y menos capaces de resistir los desastres cuando ocurren. Al adelantarnos a esto y asegurarnos de tener un inventario de viviendas resilientes en todo el estado, no deberíamos ver el grado de desplazamiento de viviendas que presenciamos por los desastres de 2021 y ahora de 2022. Comentario 9: escasez de mano de obra para realizar el trabajo: apreciamos enormemente el reconocimiento de que estos desastres y el trabajo de recuperación resultante crearán demandas laborales cambiantes. Estamos de acuerdo en que no podemos permitir que la falta de mano de obra calificada en la construcción y los oficios calificados inhiba la velocidad a la que podemos recuperarnos. Pero, es importante tomar en cuenta que este no es un desafío nuevo. La falta de mano de obra en estas categorías es una barrera importante para el desarrollo en Kentucky. Por lo tanto, el reconocimiento de esta escasez de mano de obra en el plan DLG es importante y nos deja con dos preguntas clave. Primero, ¿cómo propone DLG llenar los vacíos hoy para garantizar el acceso a la mano de obra necesaria y los oficios calificados? ¿Kentucky consideró las oportunidades para agilizar la entrada laboral para habilidades que requieren múltiples certificaciones o aprendizajes extendidos? Segundo: ¿cómo usará el estado estos datos de demanda de ocupación para informar el futuro servicio social, la fuerza laboral o el financiamiento de la educación? Comentario 10: la asignación adicional de \$49 millones en fondos de CDBG-DR de Kentucky: el 2 de noviembre de 2022, el senador Mitch McConnell anunció que el estado recibiría \$49 millones adicionales en fondos de recuperación ante desastres. Recomendamos encarecidamente a DLG que utilice estos fondos adicionales para apoyar la construcción de viviendas nuevas unifamiliares y multifamiliares en las comunidades afectadas. Una vez más, como se propone, el plan actual ya realiza inversiones sustanciales en infraestructura; inversiones que se complementan con fondos estatales y fondos entrantes de recuperación de COVID-19. Lo que se necesita en esta coyuntura son inversiones sólidas en viviendas sostenibles y resilientes.

Respuesta del DCA:

Respuesta 1: se entiende que el estado recibió otros fondos de infraestructura. Parte de la asignación de CDBG-DR debe usarse para la mitigación contra eventos futuros. DLG considera que los proyectos de infraestructura son los más efectivos para invertir la mayoría de los dólares en mitigación debido a las soluciones estratégicas de gestión de inundaciones y otras mejoras de infraestructura que se pueden financiar. Un requisito de los proyectos de infraestructura será incluir elementos que protejan contra futuros eventos de desastres naturales. Sin embargo, DLG reconoce a través de sus

comentarios y otros sobre el plan de acción que se necesitan más fondos para proyectos de vivienda y reasignó \$7,000,000 en infraestructura para construcciones nuevas multifamiliares. El nuevo presupuesto para construcciones nuevas multifamiliares será de \$10,000,000. También existe la oportunidad de reasignar fondos a medida que los programas vencen. Los programas de vivienda también se pueden financiar usando una parte de los \$49 millones adicionales anunciados recientemente.

Respuesta 2: DLG agradece recibir toda la información sobre personas y familias desplazadas. Tenemos una sólida asociación con KHC y solicitaremos una copia del análisis del mercado inmobiliario que se completará en diciembre.

Respuesta 3: DLG necesitaba considerar todas las áreas afectadas del estado al desarrollar los programas. Se entiende que la rehabilitación puede no ser una estrategia de vivienda efectiva para todas las áreas del estado. Al desarrollar una variedad de programas de vivienda, se puede utilizar la estrategia correcta en la parte apropiada del estado. Además, dentro del programa de rehabilitación de viviendas ocupadas por propietarios habrá diferentes soluciones de vivienda que se pueden elegir en función de los daños y el costo de rehabilitación. Si una estructura se considera demasiado costosa o inhabitable, se puede reconstruir una nueva estructura en el sitio. Si el lote no es adecuado, se puede adquirir el lote y compensar al propietario para que pueda mudarse a un área más segura. Al mismo tiempo, DLG ofrecerá un nuevo programa de construcción de viviendas. El programa se establecerá para favorecer a los hogares desplazados por los desastres. Habrá una variedad de incentivos para mantener la vivienda asequible, incluida la compra del préstamo, así como asistencia para el pago inicial y los costos de cierre. Los incentivos también podrían alentar a los inquilinos a convertirse en compradores de vivienda por primera vez. Se hará todo lo posible para mantener a los hogares en el área de donde fueron desplazados. El programa de rehabilitación de viviendas de renta contará con soluciones de construcción similares al programa de viviendas ocupadas por propietarios, pero también requiere que se cobren rentas asequibles. Las viviendas de renta unifamiliares también son elegibles para recibir fondos de rehabilitación y reconstrucción. Se asistirá a los arrendatarios actuales que sean desplazados durante la rehabilitación o reconstrucción. A medida que DLG desarrolle las políticas para estos programas de vivienda, agradeceríamos la opinión de Fahe. Se anticipa que la vivienda prefabricada será una inversión permitida. Después de la consideración y lo discutido anteriormente, el nuevo total combinado para la inversión en viviendas nuevas se duplicó a \$14 millones.

Respuesta 4: DLG entiende su preocupación sobre la capacidad para la reurbanización de viviendas a través de las ciudades y los condados. Por lo tanto, en el plan de acción, DLG detalló que, aunque los fondos de CDBG-DR fluirán a través de las ciudades y los condados con fines administrativos, todos los programas de vivienda permiten que organizaciones o socios calificados ayuden con la aplicación de proyectos. Estas organizaciones calificadas pasarán por una revisión de capacidad para determinar si

son entidades bien informadas y familiarizadas con el mercado inmobiliario en su área del estado.

Respuesta 5: DLG tiene la intención de distribuir los fondos restantes de CDBG-DR en 36 condados de manera equitativa. Tenemos la intención de trabajar con socios de la comunidad en el desarrollo de aplicaciones para garantizar que los fondos de CDBG-DR lleguen a las comunidades más vulnerables que necesitan la mayor asistencia.

Respuesta 6: DLG entiende que los topes de financiamiento parecen altos para la rehabilitación. Sin embargo, ese tope también se aplica a la reconstrucción. El tope no representa la adjudicación promedio por hogar. Para CDBG-DR, no es necesario que la reconstrucción se realice en el área exacta del plan proyectado, sino que debe tener aproximadamente el mismo tamaño y número de habitaciones y se puede colocar en otro lugar del lote adecuado. La adjudicación final para cada vivienda se basará en el costo real de la rehabilitación y reconstrucción menos cualquier duplicación de beneficios.

Respuesta 7: DLG apoya permitir que los ADD cuenten con expertos en vivienda que ayuden a desarrollar y aplicar estrategias de vivienda. El plan de acción ya considera esto al alentar a organizaciones o socios calificados a ayudar en la aplicación de proyectos de vivienda.

Respuesta 8: DLG espera leer la propuesta AHEART y trabajar con las entidades de desarrollo comunitario y vivienda sin fines de lucro que trabajan en los CDBG-DR de las Áreas más Afectadas y Desfavorecidas (MID) identificadas por HUD y aquellas designadas por el estado. El objetivo de DLG al aplicar la porción de vivienda de la subvención de CDBG-DR es crear un inventario de viviendas resistente para soportar futuros desastres.

Respuesta 9: desafortunadamente, la escasez de mano de obra en Kentucky requerirá alianzas con varios organismos, instituciones de capacitación e industrias para resolverla. DLG agradece sus comentarios y los transmitirá al Gabinete para el Desarrollo Económico y al Gabinete de Educación y Fuerza Laboral de Kentucky.

Respuesta 10: DLG se encuentra en las etapas iniciales de planificación del uso de los \$49 millones adicionales. El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) publicará un aviso de registro federal que detallará cómo DLG puede incorporar los nuevos fondos en la adjudicación CDBG-DR existente. Estamos de acuerdo en que la vivienda es una prioridad importante para el estado con programas de vivienda unifamiliar y multifamiliar bajo consideración como una de las actividades financiadas con la nueva asignación.

36. **Comentario público:** Comentario 1: Sección 1.4, Necesidades insatisfechas y asignaciones propuestas, Tabla 2: la cantidad de necesidades insatisfechas no coincide con la asignación del programa propuesto. La necesidad de vivienda insatisfecha estimada es 54.44% de la necesidad insatisfecha general; la asignación del programa propuesto para vivienda es del 53.25%. En cambio, la necesidad de infraestructura estimada es el 10.8% de la necesidad total insatisfecha, mientras que la asignación del programa propuesto para infraestructura es el 33.35% del financiamiento. DLG debe explicar de manera transparente su método para determinar las asignaciones de programas propuestos que no coinciden con los porcentajes estimados de su propia determinación de necesidad insatisfecha. Comentario 2: Sección 2.2.2.4, Daños a bienes inmuebles, unidades ocupadas por el propietario, FEMA, y Sección 2.2.2.5, Daños a bienes inmuebles, unidades de renta, FEMA. El total de unidades ocupadas por propietarios dañadas parece ser 4,757 en las áreas más afectadas y desfavorecidas. El total de unidades de renta dañadas es 5,513 en las áreas MID. DLG propone el 30% de la asignación total del programa para apoyar la construcción y reparación de viviendas unifamiliares y el 24% para la construcción y reparación de viviendas de renta, mientras que el 54% de los daños a viviendas en las áreas MID fueron de renta y el 46% fueron ocupadas por sus propietarios. La asignación del programa unifamiliar propuesto está fuertemente inclinada hacia la reparación de viviendas (25%) en lugar del 5% para la construcción de viviendas nuevas, cuando las reparaciones realizadas a los que experimentaron daños por inundaciones que ahora son recurrentes pueden no ser el uso más efectivo de los fondos de CDBG-DR. De manera similar, la reparación de unidades de renta que son rodantes móviles y ahora experimentan inundaciones recurrentes puede no ser el uso más efectivo de los fondos de CDBG-DR. Nuevamente, DLG debe explicar de manera transparente su método para determinar las asignaciones del programa propuesto que no coinciden con los porcentajes estimados de su propia determinación de necesidades insatisfechas y garantizar que los recursos de vivienda se asignen de manera equitativa en función de las necesidades determinadas de los propietarios, arrendatarios y personas sin hogar. Comentario 3: Sección 2.2.3.17, Recuento puntual: tipo de refugio. La Tabla 39 parece excluir el condado de Warren. El total del condado de Hopkins parece ser incorrecto; si 18 personas estaban en refugios de emergencia y 2 no tenían refugio, el total debería ser 20. Comentario 4: Sección 4.10.1, Construcción de viviendas nuevas unifamiliares. Felicitamos a DLG por ampliar los solicitantes elegibles para incluir desarrolladores aprobados con experiencia en desarrollo de viviendas. En ciertas partes de las áreas de desastre, existen desarrolladores sin fines de lucro de alta capacidad con experiencia en el uso de fondos federales para construir viviendas. La mayoría de las ciudades pequeñas y los condados de Kentucky no tienen esa capacidad interna y buscarían organizaciones locales de desarrollo de viviendas comunitarias para hacer el trabajo. Permitirles presentar su solicitud directamente es más eficiente que los métodos tradicionales de solicitud y subcontratación. Comentario 5: Sección 4.10.2, Rehabilitación y reconstrucción de viviendas ocupadas por propietarios. Por el contrario, no queda claro a partir de la página 178 que los solicitantes elegibles incluirán desarrolladores. No entendemos la política de este programa, ya que la mayoría de las

Organizaciones de Desarrollo de Vivienda Comunitaria que construyen viviendas nuevas también reparan y rehabilitan viviendas ocupadas por propietarios. Se aplica la misma pericia y experiencia con fondos federales. DLG debe ampliar los solicitantes elegibles para esta actividad para reflejar el mismo lenguaje para la construcción de viviendas nuevas unifamiliares. DLG debería considerar reducir el tope del subsidio máximo de \$100,000 para mantener la coherencia y garantizar la máxima eficacia de los fondos. Si se necesitan más de \$50,000 para que una casa sea habitable, ¿no sería mejor servir a esa familia con una construcción nueva? Actualmente, la Corporación de Vivienda de Kentucky limita el subsidio por unidad a \$20,000 en el Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible. Comentario 6: Sección 4.10.3, Construcción de viviendas nuevas multifamiliares. Felicitamos a DLG por ampliar los solicitantes elegibles para incluir desarrolladores. Sin embargo, la adjudicación máxima de \$3 millones con un máximo de \$1 millón para proyectos parece artificialmente baja. Según el diseño de este programa, es probable que los desarrolladores renuncien a solicitar este financiamiento por completo. Comentario 7: Sección 4.10.5, Asesoría sobre viviendas y ayuda legal. Con una cantidad tan limitada de fondos disponibles para esta actividad, HHCK alienta a DLG a consultar con las 4 organizaciones de la Corporación de Servicios Legales en el área afectada, especialmente AppalReD y Kentucky Legal Aid para obtener información sobre el diseño y los presupuestos del programa. Comentario 8: comentarios generales: abordar las necesidades de las personas sin hogar y los residentes de viviendas públicas. En la página 33, el plan de acción establece: “el estado se buscará responder a las necesidades de los residentes y comunidades afectados, con particular énfasis en poblaciones vulnerables... Las poblaciones vulnerables podrían incluir... personas sin hogar... y residentes de viviendas públicas...” Nos gustaría ver las siguientes actividades incorporadas en el plan CDBG-DR del estado: 1) Asistencia de renta basada en los arrendatarios/reubicación rápida para cerrar la brecha entre los ingresos y los costos de vivienda. 2) Financiamiento para infraestructura de refugios de emergencia/desastre para prepararse para futuros desastres. 3) Reservas para el desarrollo de Vivienda de Apoyo Permanente dentro de las Actividades de Renta Multifamiliar.

Respuesta del DCA: gracias por tomarse el tiempo para revisar y comentar sobre el plan de acción.

Respuesta 1: la evaluación de necesidades insatisfechas en el plan de acción brinda datos puntuales y se usa en asociación con otros factores para ayudar a DLG a tomar decisiones de asignación de fondos. Sin embargo, en respuesta a este comentario y otros recibidos, DLG aumentará el programa de construcción nueva multifamiliar de renta a \$10 millones y reducirá el programa de infraestructura a \$18 millones. Si bien esta reasignación a la vivienda puede no ser suficiente, Kentucky recibió una asignación adicional para los desastres de 2021, por lo que habrá una oportunidad de agregar fondos adicionales a los programas de vivienda. El programa de infraestructura no solo financiará las necesidades insatisfechas existentes, sino que también financiará proyectos que ayudarán a proteger contra futuros desastres naturales. Parte de la

asignación de CDBG-DR debe usarse para la mitigación contra eventos futuros. DLG considera que los proyectos de infraestructura son los más efectivos para invertir la mayoría de los dólares en mitigación debido a las soluciones estratégicas de gestión de inundaciones y otras mejoras de infraestructura que se pueden financiar.

Respuesta 2: como se explicó anteriormente, se usaron otros factores además de la evaluación de necesidades insatisfechas para determinar las asignaciones del programa. Se entiende que la rehabilitación puede no ser una estrategia de vivienda efectiva para todas las áreas del estado. Al desarrollar una variedad de programas de vivienda, se puede utilizar la estrategia correcta en la parte apropiada del estado. Además, dentro del programa de rehabilitación de viviendas ocupadas por propietarios habrá diferentes soluciones de vivienda que se pueden elegir en función de los daños y el costo de rehabilitación. Si una estructura se considera demasiado costosa o inhabitable, se puede reconstruir una nueva estructura en el sitio. Si el lote no es adecuado, se puede adquirir el lote y compensar al propietario para que pueda mudarse a un área más segura. Al mismo tiempo, DLG ofrecerá un nuevo programa de construcción de viviendas. El programa se establecerá para favorecer a los hogares desplazados por los desastres. Habrá una variedad de incentivos para mantener la vivienda asequible, incluida la compra del préstamo, así como asistencia para el pago inicial y los costos de cierre. Los incentivos también podrían alentar a los inquilinos a convertirse en compradores de vivienda por primera vez. Se hará todo lo posible para mantener a los hogares en el área de donde fueron desplazados. El programa de rehabilitación de viviendas de renta contará con soluciones de construcción similares al programa de viviendas ocupadas por propietarios, pero también requiere que se cobren rentas asequibles. Las viviendas de renta unifamiliares también son elegibles para recibir fondos de rehabilitación y reconstrucción. Se asistirá a los arrendatarios actuales que sean desplazados durante la rehabilitación o reconstrucción. Se entiende que la rehabilitación puede no ser una estrategia de vivienda efectiva para todas las áreas del estado. Después de la consideración y lo discutido anteriormente, el nuevo total combinado para la inversión en viviendas nuevas se duplicó a \$14 millones y la mayor parte se destinó a la construcción de viviendas nuevas de renta.

Respuesta 3: gracias por detectar nuestro error. Nos aseguraremos de que los datos del condado de Warren estén incluidos en el plan. La tabla no está destinada a sumarse por filas. Cada columna es independiente de las demás.

Respuesta 4: agradecemos su comentario.

Respuesta 5: si bien los desarrolladores no son elegibles para postularse directamente, se alienta a los gobiernos de la ciudad, el condado y las tribus a trabajar con organizaciones o socios calificados para implementar sus proyectos de rehabilitación de viviendas ocupadas por propietarios. El máximo de \$500,000 es por solicitante con el entendimiento de que una ciudad, condado o gobierno tribal tendría múltiples casas dentro de su jurisdicción que serían rehabilitadas. DLG cree que un tope de \$20,000 por

hogar sería demasiado bajo y no resultaría en reparaciones resistentes. La adjudicación final para cada vivienda se basará en el costo real de la rehabilitación y reconstrucción menos cualquier duplicación de beneficios.

Respuesta 6: como se indicó anteriormente, DLG respondió a sus comentarios y a otros y aumentó la cantidad asignada al programa de construcción de viviendas nuevas multifamiliares a \$10 millones. El tope por proyecto se mantendrá. Se anticipa que el financiamiento de CDBG-DR será solo una de las muchas fuentes que los desarrolladores usarán para financiar proyectos.

Respuesta 7: gracias. DLG agradece la sugerencia.

Respuesta 8: DLG se encuentra en las etapas iniciales de planificación del uso de los \$49 millones adicionales en fondos de CDBG-DR anunciados a principios de este mes. Uno de los programas en discusión es la asistencia de renta basada en los arrendatarios. DLG también está considerando hacer del desarrollo de vivienda de apoyo permanente una prioridad para sus actividades de renta multifamiliar. Si DLG toma esta decisión, lo hará a través de criterios de selección de aplicaciones otorgando puntos adicionales para este tipo de proyectos.

37. **Comentario público:** los esfuerzos para ayudar a reconstruir Mayfield deben concentrarse en la nueva construcción. Mayfield tuvo más de 400 unidades de vivienda destruidas por el tornado; la mayoría de las cuales eran viviendas unifamiliares ocupadas por arrendatarios. La pérdida de más de 400 unidades se convirtió en una crisis, lo que lleva a la falta de hogares, la gente abandona la ciudad y aumenta en gran medida la capacidad de la ciudad para atraer nuevas inversiones para el desarrollo económico, debido a la falta de vivienda. Renovar las casas suena muy bien, pero perdimos cientos de casas que ya no están disponibles para renovación. Pedimos que se dé prioridad a la ampliación de viviendas nuevas y se revise la prioridad a la renovación de viviendas existentes. Los \$33 millones para rehabilitación frente a los \$7 millones para construcciones nuevas no abordan adecuadamente las necesidades de vivienda relacionadas con los tornados de Mayfield.

Respuesta del DCA: gracias por tomarse el tiempo para revisar y comentar sobre el plan de acción. El estado reconoce que las tormentas de 2021 tuvieron un efecto devastador en los hogares, las personas y las comunidades. El Departamento de Gobierno Local (DLG) se compromete a desarrollar e implementar programas que satisfagan las necesidades de recuperación en las comunidades más vulnerables y fortalezcan la resiliencia de Kentucky ante futuras tormentas. Según los datos de FEMA sobre las necesidades insatisfechas en todos los condados, DLG tomó la decisión de asignar más fondos a las unidades de renta. La decisión también fue respaldada por comentarios de varios miembros de la comunidad con respecto a la necesidad de más unidades de renta. Sin embargo, DLG también recibe comentarios pidiendo más dinero para nuevas construcciones. Kentucky recibió una asignación adicional para los

desastres de 2021, por lo que habrá una oportunidad de agregar fondos adicionales a los programas de construcción nueva. Cuando DLG pueda acceder a este financiamiento, es probable que se amplíe la nueva construcción para proporcionar más recursos a áreas como Mayfield.

5.4 Fuentes de datos y metodologías

Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD)

Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)

Administración de Pequeñas Empresas (SBA)

Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA)

Barren River Area Development District. “Barren River Area Development District Hazard Mitigation Plan,” 2016. <https://www.bradd.org/index.php/bradd-hazard-mitigation-plan/category/1-hazard-mitigation?download=477:hazard-mitigation-plan>.

Big Sandy Area Development District. “Big Sandy ADD Multi-Jurisdictional Hazard Mitigation Plan,” 2016. <https://img1.wsimg.com/blobby/go/d1a68165-9a0b-4cc8-bcbc-1e7a38f4397b/downloads/2016%20Big%20Sandy%20ADD%20Hazard%20Mitigation%20Plan%20Upda.pdf?ver=1656609514248>.

Bluegrass Area Development District. “Bluegrass Area Development District Regional Hazard Mitigation Plan,” 2016. <https://www.dropbox.com/s/dv4yi6suix6ause/Hazard%20Mitigation%20Plan%202016%20Final%20Draft%20022717.pdf?dl=0>.

Cumberland Valley Area Development District. “Cumberland Valley Area Development District Regional Hazard Mitigation Plan,” 2012. <https://app.box.com/s/gb57bmrafa0v7xvolkcn3i60men3hwan>.

Environmental Protection Agency. “What Climate Change Means for Kentucky.” EPA 430-F-16-019, August 2016. <https://19january2017snapshot.epa.gov/sites/production/files/2016-09/documents/climate-change-ky.pdf>.

FEMA. 2020. “Flood Zones | FEMA.Gov.” <https://www.fema.gov/glossary/flood-zones>

Fivco Area Development District. “Fivco ADD Multi-Jurisdictional Hazard Mitigation Plan,” 2016. <https://www.dropbox.com/s/qloog6f6mp5z0mg/2016-FIVCO-Regional-Hazard-Mitigation-Plan.pdf?dl=0>.

Gateway Area Development District. “Gateway Area Development District Hazard Mitigation Plan,” 2019. <http://gwadd.org/wp-content/uploads/2019/04/GatewayAreaDevelopmentDistrictHazardMitigationPlanUpdateFinal.pdf>.

Green River Area Development District. “Green River Area Development District Hazard Mitigation Plan,” 2021. https://gradd.com/wp-content/uploads/dlm_uploads/2021/09/GRADD-Hazard-Mitigation-Plan-Revised_07062021-1.pdf.

Illinois Association for Floodplain and Stormwater Management. 2006. “Natural Aspects of Flooding” <https://www.illinoisfloods.org/content/documents/desk-reference/1%20Natural%20Aspects%20of%20Flooding.pdf>

Kentucky Division of Emergency Management. “2018 Kentucky Hazard Mitigation Plan,” 2018. <https://kyem.ky.gov/recovery/Pages/2018-Kentucky-Hazard-Mitigation-Plan-.aspx>.

Kentucky River Area Development District. “Kentucky River Area Development District Regional Hazard Mitigation Plan,” 2017. <https://www.kradd.org/wp-content/uploads/KRADD%20HMP%202017.pdf>.

Lake Cumberland Area Development District. “Lake Cumberland Area Development District Regional Multi-Hazard Mitigation Plan,” 2016. https://www.lcadd.com/images/WEB_FINAL_2016_HAZARD_MITIGATION_PLAN.pdf.

Lincoln Trail Area Development District. “Lincoln Trail Region Hazard Mitigation Plan,” 2015. <https://ltadd.org/wp-content/uploads/2020/05/Lincoln-Trail-Region-HMP-2015.pdf>.

NASA Global Climate Change. 2013. “Severe Thunderstorms and Climate Change.” [Severe thunderstorms and climate change – Climate Change: Vital Signs of the Planet \(nasa.gov\)](https://climate.nasa.gov/evidence/#severe-thunderstorms)

National Centers for Environmental Information. “Storm Events Database.” Consultado el 11 de julio de 2022. <https://www.ncdc.noaa.gov/stormevents/listevents.jsp?sort=CD&statefips=21%2CKENTUCKY&county=BREATHITT%3A25&county=GRAVES%3A83&county=HOPKINS%3A107&county=WARREN%3A227&eventType=%28Z%29+Drought&beginDate yyyy=2000&beginDate mm=01&beginDate dd=01&endDate yyyy=2022&endDate mm=03&endDate dd=31>.

National Park Service. “Karst Landscapes – Caves and Karst.” Consultado el 11 de julio de 2022. <https://www.nps.gov/subjects/caves/karst-landscapes.htm>.

NOAA: National Centers for Environmental Information. “Storm Events Database.” <https://www.ncdc.noaa.gov/stormevents/>

NOAA: National Severe Storm Laboratory. “Severe Weather 101 – Thunderstorms.” <https://www.nssl.noaa.gov/education/svrwx101/thunderstorms/>

NOAA. “NOAA’s National Weather Service - Glossary.” Consultado el 6 de mayo de 2022. <https://forecast.weather.gov/glossary.php?word=urban%20flooding>.

NOAA: Servicio meteorológico nacional. “Wind Chill Chart.” <https://www.weather.gov/safety/cold-wind-chill-chart>

NOAA. “What Is the Heat Index?” Consultado el 11 de julio de 2022. <https://www.weather.gov/ama/heatindex>.

NOAA and National Integrated Drought Information System. “Historical Data and Conditions.” *Drought.Gov*. Consultado el 11 de julio de 2022. <https://www.drought.gov/historical-information>.

Pennyriple Area Development District. “Pennyriple Regional Hazard Mitigation Plan,” 2016. <https://www.dropbox.com/s/2fqg1e1iru6kx7w/2016%20Pennyriple%20Hazard%20Mitigation%20Plan2.pdf?dl=0>.

Jackson Purchase Area Development District. “Jackson Purchase Region Natural Hazard Mitigation Plan,” 2018. <https://www.purchaseadd.org/download/jackson-purchase-region-natural-hazard-mitigation-plan/>.

Runkle, Jennifer, Kenneth Kunkel, Sarah Champion, Rebekah Frankson, and Brooke Stewart. “Kentucky – State Climate Summaries 2022.” Silver Spring, MD: NOAA/NESDIS, 2022. <https://statesummaries.ncics.org/chapter/ky/>.

Stantec Consulting Services, Division of Emergency Management, and Lexington Fayette County Government. “Lexington Fayette County Hazard Mitigation Plan,” 2018. https://bereadylexington.com/wp-content/uploads/2019/04/LFUCG_HMP_Draft_4-1-19_V2_Condensed.pdf.

Union of Concerned Scientists. 2018. “Heat Waves and Climate Change: What the Science Tells Us about Extreme Heat Events.” <https://www.ucsusa.org/resources/heat-waves-and-climate-change>

5.5 Definiciones y términos importantes

AMI: Promedio de ingresos del área

CBDO: Organización de desarrollo basado en la comunidad

CDBG: Subvención en bloque para desarrollo comunitario

CDBG-DR: Subvención en bloque para desarrollo comunitario para la recuperación ante desastres

CFR: Código de Regulaciones Federales

CO: Funcionario que certifica

CP: Participación ciudadana

DOB: Duplicación de beneficios

DRGR: Sistema de informes de subvenciones para la recuperación ante desastres

FEMA: Agencia federal para el manejo de emergencias

Ley HCDA: Ley de vivienda y desarrollo comunitario de 1974, enmendada

HMGP: Programa de subvenciones para mitigación de peligros

IA: (FEMA) Asistencia individual

LIHTC: Crédito fiscal para viviendas de bajos ingresos

LMI: Ingresos bajos y moderados

NFIP: Programa nacional de seguro contra inundaciones

PA: (FEMA) Asistencia pública

RE: Entidad responsable

RFP: Solicitud de propuestas

SBA: Administración de Pequeñas Empresas de EE. UU.

SFHA: Área especial de peligro de inundación

UGLG: Unidades de gobierno local general

URA: Ley uniforme de asistencia para reubicación y adquisición de inmuebles de 1970, enmendada

USACE: Cuerpo de ingenieros del ejército de EE. UU.

5.6 Formulario estándar 424